Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,538

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno,

EDICION DE 22 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 16 DE ENERO DE 1944 — PRECIO EN TODO EL PAIS: $ 1. 20

2.240 TONELADAS DE BOMBAS SOBRE BRUNSWICK

Un violento terremoto derribó el setenta por ciento de los edificios de San Juan, Argentina



La ciudad de San Juan es capital de la provincia y del departamento del mismo nombre y sede episcopal. Se encuentra situada a 1,205 kilómetros de Buenos Aires en las márgenes del río San Juan, a 643 metros de altura, a los 31 grados treinta minutos de latitud Sur y 68 grados 31 minutos, 18 segundos de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. Su posición es semejante a la de Mendoza, pues ocupa la falda de los cerros, que corren en una serie de cadenas paralelas a la cordillera de Los Andes. Esta asimismo rodeada de una zona sumamente fértil, que contrasta con el árido desierto que se extiende en todas direcciones a alguna distancia de la población.

Gran parte de la importancia adquirida por la ciudad de San Juan se ha debido al comercio de ganados, vinos, y frutas, que se exportan a Chile y a la región Norte de la Argentina. La zona fronteriza de San Juan colinda con la de Ovalle en Chile. La ciudad contaba con numerosas construcciones históricas, así como con edificios modernos particulares y administrativos, entre los que sobresalían el Palacio de la Gobernación, el Museo y la Biblioteca Nacionales, la Aduana, el Banco de la Nación, el teatro y la escuela monumental del Centenario, etc.

El presente grabado, muestra la calle Mendoza, que pasa por la plaza principal de la ciudad.

El fenómeno afectó a las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza

NUMEROSOS MUERTOS Y HERIDOS

El sismo se sintió hasta en B. Aires

BUENOS AIRES, 15 (U. P.) —El Observatorio de Villa Ortúzar en la provincia de Buenos Aires, comunicó que los sismógrafos registraron un movimiento sísmico de "gran intensidad" cuyo epicentro es la zona sur de la provincia de San Juan.

BUENOS AIRES, 15 (U. P.) —La United Press se puso en contacto telefónico con San Juan tan pronto como fué reanudado el servicio, y fué informada de "muchos muertos y heridos, y del derrumbe del 70 o|o de los edificios, incluyendo la sede del Gobierno provincial.

GRAN NUMERO DE VICTIMAS

MENDOZA, 15 (Por teléfono a las oficinas en Santiago de la United Press).— El diario "Los Andes" de esta ciudad informa que muchos edificios de San Juan han quedado destruídos por el terremoto, y que hay un gran número de víctimas.

La policía de Mendoza ha organizado una columna de automóviles y camiones que transportan médicos, enfermeras, medicinas, ropas y alimentos hacia el norte.

Telefónicamente, se informa que la carretera hacia el norte está congestionada de automóviles y camiones que se dirigen a gran velocidad hacia San Juan. Las líneas telefónicas y telegráficas permanecen cortadas, y es imposible precisar las proporciones del terremoto.

Según los primeros despachos, se indica que el temblor fué sentido en Rosario, Córdoba y La Plata tanto como en Buenos Aires.

Los despachos de Rosario indican que el temblor "fué muy fuerte" y de Mendoza manifiestan que duró minuto y medio, provocando la alarma entre la población.

INCERTIDUMBRE EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 15 (U. P.) Reina en esta capital gran incertidumbre por los informes llegados desde la región andina incluso las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza.

Los primeros informes expresan que en San Juan especialmente han tenido lugar numerosas bajas y grandes daños materiales, y se ha dicho, sin que haya sido posible hasta el momento confirmarlo, que el setenta por ciento de las casas de la capital de la provincia han sido destruídas por el sismo.

La ciudad de Buenos Aires sintió durante pocos segundos la intensidad del movimiento sísmico. Han quedado interrumpidas las comunicaciones radiales y telegráficas a las ciudades afectadas.

Se está preparando el envío a esa región de auxilios médicos, que saldrán de Mendoza, cuyas autoridades policiales "temen que el terremoto haya sido muy grave".

Tanta fué la intensidad del terremoto, que las agujas de los sismógrafos de Buenos Aires, La Plata y Mendoza saltaron del papel registro, por lo que no pudo determinarse el epicentro del terremoto.

La policía de Mendoza anuncia que antes de quedar interrumpidas las comunicaciones con San Juan, fué informada de que muchas casas han quedado reducidas a escombros y de que la ciudad se encuentra sin electricidad. Añade el anuncio de la policía mendocina de que San Juan solicitó "urgentemente auxilios médicos".

NO FUE TAN VIOLENTO COMO EL TERREMOTO DE CHILLAN

BUENOS AIRES, 16 (U. P.) —En el Observatorio de La Plata, en donde se registró el sismo desde las 20.51.48 hasta las 20.54.30, cuando las agujas saltaron, se declaró a la United Press que la intensidad, aunque grande, no llegó a las proporciones del terremoto de Chile de hace algunos años.

A la medianoche del sábado,

(PASA A LA PAGINA 7)



Un rincón de la antigua Plaza de Armas en San Juan.

TROPAS FRANCESAS CONQUISTARON ACQUAFONDATA AL N. E. DE CASSINO

Ocuparon al mismo tiempo tres alturas estratégicas.- La primera gran victoria francesa en Italia

ARGEL, 15 (U. P.).— (Por Chris. CUNNINGHAM).—, Las tropas francesas que comanda el general Alphonse Juin se anotaron su primera gran victoria en la campaña italiana con la conquista del pueblo de Acquafondata, sobre el picacho del mismo nombre y 10 kilómetros al noreste de Cassino.

Simultáneamente ocuparon otros tres picachos de importancia, que suman tres más ocupados en la batalla de hoy sábado, dominando ahora completamente los faldeos de cerros antes de Cassino.

Un oficial dice que rebasaron la pequeña localidad de Viticuso, de importancia estratégica, si bien el parte no da cuenta que dicha base enemiga haya sido ocupada.

En total, desde el comienzo de su ataque de hace tres días las fuerzas francesas han avanzado más de diez kilómetros, causando derrota tras derrota a sus antiguos enemigos, los alemanes.

VITICUSO REBASADA

El rebasamiento de Viticuso sigue a los éxitos de ayer cuando se apoderaron de las faldas orientales del cerro Costa de San Pietro, y los picachos de 1.200 metros Monna Cassale y Acquafondata. Hoy los franceses agregaron a sus triunfos Monte Ferro, de 900 metros, Monte Pejano y Monte Ipile, que tiene aproximadamente la misma altura del primero. La toma de estos cerros estrechó el dominio sobre Viticuso, que quedó rodeada.

Los franceses dominan también la pequeña carretera transversal de Coli a Atino, luego de haber rechazado en los últimos dos días siete poderosos contraataques de los alemanes.

La caída de Asquafondata ha hecho que se desmoronen las últimas defensas alemanas de Cassino hacia el noreste, al tiempo que desde la ocupada Cervaro, las tropas norteamericanas del 5.o Ejército iniciaron un ataque frontal contra el último bastión que obstaculiza la entrada a la ruta troncal que por el centro de la península lleva a Roma.

Los norteamericanos atacan la Línea Gustavo o de Cassino, levantada por los alemanes, que deberán ser desalojados primeramente de sus posiciones enclavadas en los faldeos de Monte Trocchio, que el enemigo aprovecha como defensa natural de Cassino.

LINEA DE BATALLA DEL 5.o EJERCITO

Con las operaciones de hoy de los franceses la línea del 5.o Ejército entre Rocca y Alfadena ha quedando como sigue: desde Rocca la Línea corre cinco y medio kilómetros al norte-noreste a Cedro; luego la misma distancia al norte-noreste a Acquafondata; desde este último punto corre aproximadamente 25 kilómetros al norte-noreste hacia Aredeña en el centro de Italia.

En el frente del 8.o Ejército, entre tanto, sólo se registraron duelos de artillería, sin que hubiera variaciones en las posiciones que ocupan los dos bandos.

Las fuerzas aéreas continuaron sus ataques contra objetivos enemigos, incluso el centro aéreo de Mostar, en Yugoeslavia, y que fué bombardeado por máquinas pesadas de la 15.a Fuerza Aérea. Un anuncio oficial expresa que en el ataque del jueves contra los aeródromos que rodean Roma, los aviones aliados destruyeron o averiaron no menos de 30 cazas de la Luftwaffe sorprendidos en tierra.

DETALLES DEL AVANCE DESDE CERVARO

En despacho enviado en las últimas horas de ayer viernes, el corresponsal de la United Press, Reunolrs Packard, dice:

"Las tropas norteamericanas que el jueves rechazaron un violento contraataque alemán contra Cervaro reanudaron hoy viernes su avance en dirección a Monte Cas-

(PASA A LA PAGINA 7)

LA GUERRA DURANTE LA SEMANA ULTIMA

Por John A. Parris

LONDRES, 15. — (U. P.). —La ofensiva de invierno del ejército rojo se ensanchó a una embestida general que estuvo amenazando todo el frente oriental de Alemania esta semana y las fuerzas aéreas norteamericanas y británicas iniciaron lo que parecía una campaña total para hacer desaparecer de los espacios los aviones de combate de la Luftwaffe y despejar el camino para la invasión de la Europa occidental.

La juggernaut rusa, avanzando al oeste y sudoeste de Kiev, penetró a mayor profundidad en la Polonia de antes de la guerra y llegó al alcance de la principal línea férrea aún expedita para los inmensos ejércitos alemanes detenidos en la curva del Dnieper. Los nazis enfrentaron también una nueva amenaza en la parte meridional de la Rusia Blanca, donde otra ofensiva soviética cayó dentro del sector de Mozyr junto a los pantanos Pripet.

Las flotas de ataque norteamericanas asestaron un poderoso golpe al núcleo de la producción de aviones de combate de Alemania a gran profundidad dentro del Reich, destruyeron los principales aeródromos italianos de la Luftwaffe en los suburbios de Roma, a la vez que otros aviones aliados atacaban nuevamente la costa francesa de invasión.

La batalla de Italia se libró con creciente furia, mientras las tropas norteamericanas y francesas del 5.o ejército penetraban en la red de defensas alemanas delante de Cassino.

Los aviones aliados mantuvieron en el Pacífico un asalto no interrumpido a las bases japonesas desde las Marshall hasta Rabaul, mientras que las tropas terrestres norteamericanas amontonaban los muertos japoneses en las junglas de la Nueva Bretaña a razón de 6 a 1.

Los acontecimientos de esta semana fueron los siguientes:

DOMINGO 9

Los ejércitos ucranianos soviéticos tomaron 110 localidades y se aproximaron a distancia de 60 kilómetros del vital ferrocarril de Varsovia a Odessa. El 5.o ejército anglo-americano de Italia tomó San Giusto, avanzando un tercio del camino a través de las defensas nazis de Cassino. Los aviones de combate de la Real Fuerza Aérea atacaron el norte de Francia.

LUNES 10

Se informó desde Moscú que fueron prácticamente aniquiladas cinco divisiones nazis cercadas al norte de Kirovograd, en la curva del Dnieper, y se anunció la intención de restaurar la "línea Curzon" de 1919 como frontera de Polonia. La ofensiva del 5.o ejército alcanzó a Cervaro, a 8 kilómetros de Cassino, y los bombarderos norteamericanos con base en Italia atacaron Sofía. Los aviadores aliados del sudoeste del Pacífico bombardearon la costa de Nueva Guinea y los blancos japoneses de las Célebes.

MARTES 11

Más de 700 bombarderos pesados norteamericanos y casi otros tantos aviones de combate destruyeron tres grandes fábricas de aviones Focke Wulf, Messerschmitt y Junkers, en la Alemania central y derribaron a más de 150 aviones de combate nazis en una espectacular batalla. La lista de las pérdidas anota 60 bombarderos y 5 aviones de combate. La ofensiva ganó más terreno y las tropas anglo-americanas estrecharon las tenazas alrededor de Cassino. Los infantes de marina norteamericanos rechazaron dos contraataques japoneses en el noroeste de la Nueva Bretaña.

MIERCOLES 12

Moscú informó que los ejércitos lanzaron un súbito ataque al norte de los pantanos Pripet y avanzaron 15 kilómetros hacia Mozyr, en un frente de 30 kilómetros. El 5.o ejército efectuó una lenta y sangrienta marcha sobre Cassino y los aviones británicos y norteamericanos asestaron un triple golpe al puerto griego del Pireo. Las pérdidas japonesas en el área de cabo Gloucester, Nueva Bretaña, fueron anunciadas como de 2.400 muertos, contra 400 infantes de marina que perecieron.

JUEVES 13

El ejército rojo prácticamente rodeó a Mozyr y penetró más profundamente en la antigua Polonia. El 5.o ejército se aproximó a 5 kilómetros de Cassino, a la vez que las tropas francesas entraban en batalla. El Presidente Roosevelt anunció un presupuesto de 100.000 millones de dólares lo que indica que la guerra tardará por lo menos otros 18 meses.

VIERNES 14

El ejército rojo tomó Mozyr y Kalinkovichi, lanzó a los alemanes en una retirada precipitada por los pantanos del Pripet. Los aviones norteamericanos revelaron haber destruído cuatro importantes aeródromos de los suburbios de Roma el jueves, mientras que las tropas norteamericanas y francesas se acercaban más a Cassino. Las tropas norteamericanas de Nueva Bretaña lanzaron un nuevo ataque contra las posiciones japonesas en la yungla al oeste de Arawe. Los aliados llevaron a cabo un ataque diurno con 1.100 aviones a la costa francesa de invasión.

SABADO 15

Se informó de Berlín que el ejército rojo atacó con grandes efectivos al oeste de Leningrado y al norte del lago Ilmen. Si se comprobase la información querría decir que los rusos iniciaron la campaña para hacer replegarse la expuesta saliente alemana cuyo vértice es Leningrado. La R. F. A. arrojó más de 2.240 toneladas de bombas sobre el centro aéreo alemán de Brunswick y bombarderos Mosquitos hostigaron a Berlín y Magdeburgo. Las tropas francesas tomaron Acquafondata, avanzada de Cassino, y tres alturas estratégicas que amenazan flanquear las posiciones alemanas.

90 toneladas de bombas por minuto lanzó la R. F. A. sobre la ciudad y planta de aviones

Mosquitos atacaron Berlín y Magdeburgo

LONDRES, 16. — (U. P.). — (Por Wilson C. Small). — Los grandes bombarderos pesados de la RFA arrojaron anoche 2.240 toneladas de bombas explosivas e incendiarias sobre el centro de construcción aéreo nazi de Brunswick (Braunschweig), a razón de 90 toneladas por minuto durante los 23 que duró la incursión. Según el Ministerio de Aviación, en el momento culminante del raid, esa proporcion puede haber sido de 350 toneladas por minuto.

El ataque, que empezó a las 5 p. m. en punto, fué concertado con una nueva incursión de los bombarderos rápidos Mosquito contra Berlín y Magdeburgo.

Cientos de los bombarderos cuadrimotores de la R. F. A. abrieron una calle de fuego de extremo a extremo de Brunswick en un asalto evidentemente destinado a arrasar con esta ciudad de 150.000 habitantes y también a su planta destinada a la fabricación de aviones Messerschmitt.

Mientras que en las horas del día del martes último los bombarderos norteamericanos se habían concentrado exclusivamente en los pabellones de construcción de dichos aviones, destruyendo probablemente todas menos una de las plantas en un ataque de alta precisión, los atacantes nocturnos de la RFA trataron de devastar las comunicaciones, bodegas e industrias subsidiarias de Brunswick, y completar la destrucción de dichas plantas.

ENORMES INCENDIOS

Dijo el Ministerio del Aire en su informe usual sobre el ataque que quedaron ardiendo incendios enormes en todo sector; un piloto declaró que vió una gran explosión después de la cual empezó un incendio cuyas columnas de humo se elevaban a 3.000 metros de altura. Los incendios podían ser vistos en medio de la noche a 240 kilómetros de distancia.

INCURSION SIMULADA HACIA BERLIN

Los bombarderos de la RFA, como en ocasión similar, fingieron primero un ataque a Berlín en un esfuerzo para confundir a las defensas alemanas, — lo que fué conseguido, y luego rumbearon repentinamente hacia Brunswick a 200 kilómetros al oeste. Los cazas nocturnos alemanes no llegaron sobre Brunswick sino una vez terminado el ataque. Mientras los bombarderos descargaban sus proyectiles los Mosquitos hostigaban las defensas de la capital en incursión secundaria, que además alcanzó a Magdeburgo, 120 kilómetros al suroeste de la capital enemiga.

A pesar que sobre el blanco mismo la oposición de los cazas no fué de consideración, en toda la ruta los pilotos británicos encontraron poderosas formaciones incluso de máquinas que empleaban los proyectiles cohetes.

Treinta y ocho bombarderos se perdieron en todos los ataques nocturnos en comparación con 60 bombarderos pesados norteamericanos que no regresaron de las incursiones diurnas del martes último contra Brunswick y otros importantes objetivos del noroeste de Alemania.

EFECTOS DE LA INCURSION

De los efectos del ataque dijo el Ministerio de Aviación: "Una capa de humo quedó sobre el blanco, que fué bien cubierto por

(PASA A LA PAGINA 7)

OFENSIVA RUSA EN EL F. DE LENINGRADO ANUNCIAN ALEMANES

CONSIDERABLES FUERZAS RUSAS ESTAN ATACANDO TAMBIEN AL NORTE DE LAGO ILMEN

LONDRES, 15. — (U. P.). — (Por Edward W. Beattie). — El alto comando alemán informa que los rusos han iniciado una poderosa ofensiva en el frente de Leningrado, atacando con grandes fuerzas en la zona de Oranienbaum, que es un balneario situado sobre el golfo de Finlandia, 33.5 kilómetros al oeste de Leningrado.

Los alemanes dicen también que considerables fuerzas soviéticas están atacando al norte del Lago Ilmen, indicando que la largo tiempo esperada campaña soviética para reducir la saliente alemana que llega a Leningrado, se encuentra ya en marcha.

Una ofensiva soviética de proporciones en el frente de Leningrado, pondría en movimiento el frente ruso entero, de dos mil kilómetros, desde el golfo de Finlandia a Crimea.

Las informaciones alemanas sobre nuevas acometidas rusas en Leningrado, no indican el curso que ha tomado la batalla, siendo esta la primera indicación que se ha tenido acerca de las posiciones de batalla en la región de Leningrado.

Los alemanes han estado cañoneando a la ciudad misma de Leningrado durante algún tiempo, y Moscú no ha dado indicación alguna de que los sitiadores hayan sido rechazados desde las afueras de la zona metropolitana.

LA BATALLA DE INVIERNO SE HA TRASLADADO AL NORTE

El comentarista de la radio de Berlín, Hans Hallensleben, llegó hoy a una notable conclusión, al decir: La gran batalla de invierno en el frente len tal se ha trasladado ahora hacia el norte, al comenzar a agotarse la ofensiva soviética en los frentes central y sur. Esta nueva fase podía predecirse. El nuevo sector estaba hasta ahora relativamente tranquilo, y se hacía más y más peligroso para toda la operación soviética. Por consiguiente el comando soviético tenía que poner término a la situación tarde o temprano".

Agrega Hallensleben que las tropas alemanas están descansadas y bien fortificadas, y termina: Los soviéticos se verán obligados a reconocer muy pronto que los alemanes no han debilitado su frente norte en favor de otros sectores en que hasta ahora las acciones han sido de mayor prominencia".

Por su parte, el comentarista de la DNB, coronel Kurt von Hammer, dijo: En tanto, que continúa la violenta lucha en los sectores central y meridional, los soviéticos han extendido su ofensiva de invierno al sector norte también, atacando a través del helado lago Ilmen y embistiendo simultáneamente desde el norte en dirección a Novograd. Otra empresa ofensiva ha sido lanzada desde la zona de Oranienbaum, con el propósito de obtener la puerta a los Estados Bálticos para el ejército ruso. El comando alemán ha tomado medidas tan efectivas para contrarrestar esto que los soviéticos no han logrado obtener siquiera éxitos iniciales, aparte de algunas melladuras locales insignificantes en nuestras líneas".

EL FRENTE EN LENINGRADO

Se cree que el semicírculo alemán en torno a Leningrado está situado entre 11 y 25 kilómetros de los suburbios, comenzando en la línea costera de la bahía de Kronstadt, a 12 kilómetros de la ciudad. A 12 kilómetros al oeste, la cabecera de puente soviética sólo puede ser abastecida desde el mar, contando con su base en el pueblo de Oranienbaum. Los rusos han mantenido esta cabecera desde la primitiva acometida alemana hacia Leningrado, porque sirve de protección a la isla fortaleza de Kronstadt, a cinco kilómetros de la costa, que defiende los accesos marítimos de la ciudad.

Las embestidas simultáneas desde Ilmen y Oranienbaum pueden tener por objetivo eliminar por completo la saliente alemana de 160 por 65 kilómetros, poniendo término al asedio así como el persistente bombardeo de artillería contra la ciudad así como para despejar la vía férrea directa a Moscú. A largo plazo, puede tratarse de una ofen-

(PASA A LA PAGINA 7)

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 15.— (U. P.) —Según las noticias recibidas o captadas por la United Press durante las últimas 24 horas, la situación en los diversos frentes de guerra era la siguiente:

RUSIA.— El ejército rojo rechazó fuertes contraataques alemanes al sur de Kiev, y avanzó a través de los pantanos del Pripet. Berlín informó de nuevas ofensivas soviéticas en la zona de Leningrado.

GUERRA AEREA.—La RFA asoló Brunswick, mediante el lanzamiento de 2.318 toneladas de bombas, realizando además, ataques menores a Berlín y Magdeburg. En estas operaciones se perdieron 38 bombarderos.

ITALIA.— Los alemanes se retiraron en el sector de Cervaro y perdieron muchos prisioneros a causa de los ataques del Quinto Ejército.

LOS BALCANES.— Fuerzas de partidistas yugoeslavos destruyeron las líneas nazis de abastecimiento; y los alemanes capturaron tres localidades de Bosnia. Bombarderos norteamericanos atacaron el aeródromo de Mostar.

LEJANO ORIENTE.— Aviones "Liberator" atacaron un barco japonés frente a la costa sur de China.

PACIFICO.— Ha crecido la resistencia japonesa en las Marshall con "la parcial neutralización" por bombarderos norteamericanos de las dos islas coralíferas.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN ÑUÑOA

88.000, A CUADRA Y MEDIA DE AV. MACUL, CASITA asísmica, moderna, un piso, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina, patio. Transferencia pagada. Deuda 10.000.— Osandón.

130.000, ENTRE VENIDAS MANUEL MONTT Y MIGUEL Claro, casa un piso, frente 15 metros. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Jardín, árboles frutales.— Agustinas 1030.

135.000, ENTRE AVENIDAS IRARRAZAVAL Y BOLIVAR, antes de la Plaza Ñuñoa, casa esquina, un piso, bien tenida, sólida, con galería, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 33.000.— Ossandón.

145.000, A CUADRA Y MEDIA DE AVENIDA MACUL, bungalow moderno, asísmico, con porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto y terraza.— Agustinas 1030.

150.000, BREMEN, ESQUINA, CASA UN PISO, MODERNA, sólida, con 3 piezas, patio y servicios, y 2 locales comerciales y sitio anexo. Facilidades de pago.— Ossandón.

150.000, AVENIDA SEPTIEMBRE, QUINTA FRUTAL, ESquina, 3.000 m2. de superficie, totalmente plantada y cerrada. Tiene una casita de 3 piezas, cocina y baño, y una casita de cuidador y 4 gallineros de concreto.— Ossandón.

160.000, JULIO PRADO, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN tenida. Con living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, amplio patio. Deuda 20.000. Pavimentación pagada.— Agustinas 1030.

185.000, A 2 CUADRAS DE IRARRAZAVAL, ANTES DE la Plaza Ñuñoa, casa un piso, sólida, bien tenida. Living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda 18.000.— Ossandón.

190.000, A 2 CUADRAS DE IRARRAZAVAL, ANTES DE José M. Infante, chalet asísmico, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 16.000.— Agustinas 1030.

190.000, A MEDIA CUADRA DE IRARRAZAVAL, BUNGAlow recién terminado, asísmico, con living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, entrada de auto.— Ossandón.

200.000, A 2 CUADRAS DE AVENIDA IRARRAZAVAL, bungalow recién terminado, asísmico, aislado. Tiene living comedor, 2 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagadas. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

230.000, A 1 CUADRA DE IRARRAZAVAL, BUNGALOW recién terminado, asísmico, pisos de parquets sobre concreto. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 48.000.— Agustinas 1030.

240.000, INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHALET ESquina, recién terminado, pisos de parquets. Hall, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 100.000. — Agustinas 1030.

225.000, A UNA CUADRA DE AVENIDA MACUL, BUNGAlow moderno, asísmico, aislado, recién terminado, rodeado de 800 m2. de terreno. Living, comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

250.000, INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, CHALET INconcluso, rodeado de 1.000 m2. de arboleda frutal. Es esquina, construcción asísmica. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, terraza, dependencias, entrada de auto. Deuda 50.000.— Ossandón.

255.000, ENTRE AVENIDAS ANTONIO VARAS Y PEDRO de Valdivia, bungalow moderno, rodeado de 700 m2. de jardines, parrón, frutales. Living, comedor, 2 dormitorios, costurero, baño instalado, dependencias, garage. Deuda 90.000.— Ossandón.

260.000, SAN GREGORIO, BUNGALOW RECIEN TERMInado, asísmico. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

260.000, AVENIDA ROMAN DIAZ, CASAQUINTA, 2 PISOS, sólida, con 828 m2. de jardines. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, galpón. Deuda 20.000.— Ossandón.

265.000, AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA, ENTRE LA Plaza e Irarrázaval, casa un piso, con 780 m2. de superficie. Tiene 2 halls, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios y árboles frutales. Deuda 30.000.— Agustinas 1030.

270.000, A 2 CUADRAS DE AVENIDA IRARRAZAVAL, INmediato a José M. Infante, chalet esquina, muy bien tenido, asísmico. Hall, amplio living, comedor, 4 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín y patio. — Ossandón.

280.000, AVENIDA IRARRAZAVAL, ANTES DE MACUL, chalet sólido, bien tenido. Tiene hall, living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio con parrón. Deuda 26.000.— Ossandón.

290.000, INMEDIATO A LA PLAZA EGAÑA, BUNGALOW recién terminado, asísmico, porch, living con chimenea, comedor con terraza, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, amplio patio, entrada de auto. Deuda 50.000, y facilidades de pago.—Agustinas 1030.

300.000, AVENIDA HOLANDA, ESQUINA, CHALET RECIÉN terminado, asísmico, con 2 halls, living con chimenea, comedor, vestíbulo, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage, terraza, transferencia pagada. Deuda 170.000. — Ossandón.

300.000, INMEDIATO A PEDRO DE VALDIVIA E IRArrázaval, chalet moderno, esquina. Calefacción central. Construcción asísmica. Hall, amplio living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza grande, jardín, patio, garage. Transferencia pagada.— Agustinas 1030.

380.000, AVENIDA JOSE D. CAÑAS, CHALET ASISMICO, moderno, 16x48 metros, 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias. En edificio aparte, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Transferencia pagada. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

350.000, ENTRE AVENIDAS SALVADOR Y JULIO PRADO, chalet moderno, asísmico, hall, living con terraza, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Calefacción a gas. Transferencia pagada. Facilidades de pago.— Agustinas 1030.

335.000, POBLACION BANCO DE CHILE, CHALET MOderno, recién terminado, 2 halls, amplio living, comedor, extensos dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, terraza, dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago.— Ossandón.

CARLOS OSSANDON.- Agustinas 1030

T E R N O S

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 81

OPTICA

NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER
16 En

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn PABLO 1179

¡NECESITA MAS RENTA?
Si su capital le produce una renta insuficiente inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendré la mejor renta y el máximo de seguridad.
Carlos Ossandon.
AGUSTINAS 1030

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 81

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

ORO, JOYAS, BOLETOS COMPRO.— Composturas relojes finos. — Agustinas 889. 30 En. 1944.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. Compañía 1025 frente Teatro Real. Fono 63855. 31 En

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 31 En

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas grabadas desde 160 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 En.

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos — Compañía 1029. Teléfono 68394. 23 Feb

BRILLANTES, JOYAS, BOletos, ... compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 31 En

COMPRO URGENTE: BRILLANTES, joyas oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 31 En.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin. Nueva York 66. 31 En

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas compramos, superando cualquier oferta. Bandera 86. 31 En

RESTAURANT MAYO
ALMUERZO - COMIDA:
$ 10.-
21 DE MAYO 633
FONO 74562
16 Enero


Relojería La YANKEE
PARA COMPOSTURAS de RELOJES y JOYAS
"LA YANKEE"
TRABAJO GARANTIDO
JOSE AIQUEL
MEIGGS 20


TELEFONO 80422
J. Rafael
MONEDA 1576 SANTIAGO


CASA UTJES
COCHES para GUAGUAS
SILLAS de PASEO
JUGUETERIA
ARTURO PRAT 331
TELEFONO 62729

CON SOLO $100 Mensuales
entregamos ternos sobre medida y en fina confección
SASTRERIA DRINBERG SAN ANTONIO 470
SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279
1 En.

SASTRERIA GUINGUIS
GRAN SURTIDO EN CASIMIRES para TERNOS
CREDITOS
SAN DIEGO 71
TELEFONO 89137

NIQUELADOS "EDUVA"
Toda clase piezas chicas en cantidades.
SIERRA BELLA 2052
16-en.

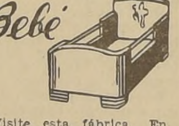
FARMACIA LA NACION
SIMON BOLIVAR esq. GRAJALES
Una farmacia tan buena como la mejor del centro
PRECIOS BAJISIMOS
Reparto a domicilio
Sin recargo adicional
TELEFONO 86075

2.—Automóviles, camiones y vehículos

NEUMATICOS VENDO — ARTURO Prat 22. 2 Oct. 1944

UN CAMION FORD 1942, CARROcería, cabina y en buenas condiciones, se da garantizado. Francisco Únes 3198. (Campamento Gitano). 18 En.


AQUI MAS BARATO
Loza, Enlozados, Cristalería, Cuchillería, Cromada y de Plaqué
OBJETOS PARA REGALOS
CASA "BAUZÁ"
SAN DIEGO 1233
Enero 23

Muebles de Bebé

Visite esta fábrica. Encontrará toda clase de muebles para niños esmaltados al laqué y decorados
IRARRAZAVAL 1057
FONO 47650
Atendida por su dueño ALBINO PEREZ
16-en.

Heladeras LETICIA

VENDEMOS CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO
ARRIGONI y SOLIMANO
ALAMEDA 1720
18-en.

5.—Arriendos ofrecidos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15-II-44

SASTRERIA RODRIGUEZ
EX-CORTADOR de PORTUGUES
BASCUÑAN 36-B.
HECHURA con FORROS de SEDA
$350.-
ESPECIALIDAD en TRAJES SASTRE

7.—Arboles y plantas

ARBOLES PARA PARQUES Y JARdines, Arbustos, Plantas, tierra hoja de litre, maceteros greda. Ofrece: Criadero Corrial. —Alameda esquina Arturo Prat. 31 En

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 9 Febr.

CABLE y FIERROS
Cable negro y galvanizado permanente en existencia, en dimensiones desde 1/8" hasta 1 1/2". Planchas de fierro desde 1/8" hasta 3/4" en todos tamaños; Cañerías; Fierros platinos, cuadrados y redondos.
Angulos en dimensiones surtidas hasta 4" x 4". Vigas "U" y "H". Tubos acero de 2" y 2 1/2". Alambres para soldar. Torno mecánico, tipo revólver, con bancada corrediza. Fierro fundido, metales, cables viejos. Consulte.
JOSE DEKOVIC L.
Bodega: SOTOMAYOR 347; Ofic.: ALAMEDA 1316
TELEFONO 84897

LA "UNIVERSAL" Fca. de MUEBLES
Ofrece dormitorio bombé, visagras de piano, comedores varios tipos; livings, Reina Ana, provenzal y otros modelos. 20 meses plazo.
AL CONTADO VENDO AL COSTO
10 DE JULIO 768
16-en

SOMBREROS

Pespuntado en géneros blancos o color para Playa, paseos etc.
FABRICA
CABELLO Hnos
ALAMEDA 2517
8-febr

SILLAS PLEGABLES

En la playa, en el campo o en el jardín de su casa, descanse cómodamente en una silla plegable, le ofrecemos en todos los tamaños y precios: como réclame: $ 51.— tipo standard sin brazo $ 75; con brazo $ 85; con brazo y para los pies $ 120; especial con sombra $ 160.—
Atendemos pedidos de provincias contra reembolso.
JOSE S. IBAÑEZ
Santa Rosa 293 — Santiago
16 en

CUALQUIER DEFECTO DE DENTADURAS. PUENTES
(Dientes de porcelana rotos) ya sea de oro u otro material se repara inmediatamente por medio de la soldadura sistema RAKOS. Laboratorio de soldaduras dentales.
CARLOS RAKOS
MONJITAS 779
Tercer piso — Depto. 1
TELEFONO 32850

12.—Compras y ventas

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADUras, dientes sueltos usados — Bandera 86. 31 En

MONTURAS CHILENAS E INGLEsas. Arneses y aperos, romanas, balanzas y maquinarias nuevas y usadas. Chacabuco 29 B., teléfono 91301. 8 Feb


¡OCASIONES! GARANTIZADAS
Toda clase de Máquinas escribir. SUMADORAS, CALCULADORAS eléct. o manual, y KARDEX metálicos con bandejas y de 8 CAJONES (capacidad para 40 mil tarjetas). Unas GANGAS.
Galería Alessandri 18-A
16-en.

13.—Deportes, turismo y veraneo

MESAS PING PONG, ACCESORIOS. Arturo Prat N.o 571. 25 En.

CASA "otty"
MODAS PARA SEÑORAS
OFRECE EN SU PRIMERA GRAN LIQUIDACION
Vestidos, Abrigos, Trajes Sastre, Blusas,
A PRECIOS NUNCA VISTOS
Avenida Irarrázaval 2541 esq. Pedro de Valdivia
16-en.

14.—Diversos

QUIROMANTICA. CONSULTE MAdame Lilian.— San Martín 366, teléfono 86948. 24 Enero

QUIERE CREARSE UNA SITUACION brillante. Atraer la simpatía del prójimo. Pida folleto gratis. Benfuid. Casilla 2523. 25 En.

CHAQUETAS SPORT y TRAJES SASTRE

15.—Educación

INTERNADO ECONOMICO PARA señoritas: Comercio, Modas, Telegrafía. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 24 En.

TURISTAS Y VERANEANTES
QUE VAN AL SUR
Antes de salir de Veraneo no olviden de pasar por la Fábrica de Impermeables:

"MODELO EUROPEO"
JOSE MEDVINSKY
Este es un dato de importancia
No lo olviden, señores veraneantes: Fábrica de Impermeables EL MODELO EUROPEO
BENAVENTE 308
24-en.

ATENCION
¿Quiere Ud. que le hagan buen afilado a sus artículos cortantes? Llévelos a la ARMERIA ITALIANA Ahumada N.o 64

dónde se los dejarán como nuevos. Ya sean navajas, cortaplumas, cuchillos, máquinas para cortar el pelo, bisturíes y todo instrumento de cirugía.

$ 1.300 Baños enlozados
$ 1200 SILENCIOSOS
$ 500 W.C.
DESPACHO A PROVINCIAS
BASCUÑAN GUERRERO 101

PUERTAS Y VENTANAS "IMAF"
MADERAS ELABORADAS y en bruto. Raulí, Lingue, Laurel, Alerce, Roble, Olivillo, Alamo, Mañío y Pino.
Visite el DEPOSITO N.o 1
Fono 94937
B. OHIGGINS 25..

FAURÉ
CARMEN Nº 315

ARTICULOS Y MUEBLES PARA COCINA
(PASADO JOFRE)

GRAN EXISTENCIA EN CONFECCION DE 1.a CLASE Y SOBREMEDIDA
Ofrece con Grandes Facilidades de Pago
ENTREGA INMEDIATA
Sastrería "EL CREDITO NUEVO"
SAN PABLO 2675

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares. Corazón. Asma. Rayos X.
Teléfono 82521 — Agustinas 681
5 Abr. 1944

FAIVOVICH
Corazón, pulmón, estómago. Rayos X
Agustinas 673. Teléfonos 63975-33517.
21 Enero

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel.—Venéreas.
8 Fb.

CORVALAN
Riñón. Vejiga. Blenorragia.
1—3 1/2
LIRA 63
12 Feb. 1944

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
29 Ene

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 7.
Santo Domingo 2986. Fono 20133.
28 Ene.

ROBERTO SARAH
Bellavista 211. Fono 88742. Rayos X
De 2 a 6
20 Enero

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias. Sexología (Impotencia). Teléf. 61473.
Ahumada 47.
31 En

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 436 A. Fono 33788.
3 Fb.

DR. ANTONIO SARAH M.
Medicina interna.
Rayo X
Loreto 111. Teléfono 61516.
4 Febrero

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
3 Fb.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS
San Francisco 120
11 Mzo

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones, inyecciones
San Antonio 281
6 Mayo

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas
San Diego 267
31 En

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106
3 Fb.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos
Monjitas 335.—Teléfono 31844.
3 Fb.

BLANCA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92788.
3 Fb

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038
Departamento 1
Fono 85132
31 En.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
14-feb

LA NACION

Santiago de Chile, domingo 16 de enero de 1944

NUEVAS MEDIDAS DE CONTROL ECONOMICO

Desde antes de la ruptura de relaciones diplomáticas con las potencias del Eje, el Gobierno empezó a tomar medidas —fundadas en los acuerdos de Río de Janeiro— para impedir que se efectuaran en el territorio nacional operaciones de índole económica o financiera destinadas directa o indirectamente a perjudicar la causa de las naciones democráticas y la seguridad de las Repúblicas del continente.

Se trataba de decisiones que no requerían especiales facultades legales y podían ser llevadas a cabo en virtud de las atribuciones que las leyes en vigencia confieren al Presidente de la República, o de las que, de derecho, pueden ejercitar los organismos existentes en el país, tales como el Consejo Nacional de Comercio Exterior, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio, etc.

Efectuada la ruptura, el Gobierno, sin dejar de aplicar las medidas antes indicadas, de extender su radio de acción y perfeccionar su procedimiento de aplicación, estimó que la nueva situación representaba un acrecentamiento de obligaciones, y comprobó que estas no podían ser satisfechas sin obtener previamente el despacho por el Parlamento de una ley que lo facultara para ello.

Con tal objeto se incluyó en el proyecto económico una disposición que pasó a ser el artículo 28 de la Ley N.o 7,747, de fecha 23 de diciembre de 1943, sobre cuya base el Presidente de la República acaba de dictar un decreto cuyos términos permitirán poner en vigencia aquellas partes de la Recomendación V de Río de Janeiro, que, por su carácter, desbordaban el marco de la legislación existente en el país.

Dicha recomendación, en su parte primera, indicaba los pasos que era necesario dar para interrumpir, durante la actual emergencia bélica, todo intercambio comercial o financiero, directo o indirecto, entre el hemisferio y los Estados signatarios del Pacto Tripartito y los territorios dominados por ellos, así como cualquiera operación que redundase en beneficio de dichos Estados y sus nacionales.

Como dijimos antes —y como es conocido de todo el mundo— la casi totalidad de esta sección del acuerdo de Río, había sido aplicada en nuestro territorio desde el primer momento, en parte debido a la situación de hecho creada por la guerra, y, en parte, gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno.

En la segunda parte del documento de Río se recomienda vigilar y controlar todas las operaciones comerciales y financieras que celebren dentro de las Repúblicas americanas los nacionales de los Estados signatarios del Pacto Tripartito que residan en ellas, y prohibir toda operación contraria a la seguridad del continente.

El último punto del párrafo en cuestión fué aplicado, de impulso propio y desde el instante mismo de la declaración de la guerra, por las autoridades chilenas. El primero ha encontrado algunas dificultades derivadas de la carencia de atribuciones legales específicas, dificultades que quedan salvadas ahora, gracias al decreto que con la firma del Presidente y de los Ministros de Relaciones, de Hacienda, de Comercio y del Interior acaba de ser promulgado.

A pesar de que el campo que en materia de control aun queda por abarcar parece relativamente poco extenso, la dictación del decreto en referencia es de extrema importancia, puesto que gracias a sus disposiciones será posible llegar a ciertos puntos que, debido a la ausencia de un instrumento legal apropiado, quedaban al margen de la acción gubernativa.

Las resoluciones de la Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero —que también se mencionan en el decreto— tienen por objeto recomendar determinadas modalidades para la aplicación de los acuerdos de Río, e indican detalladamente los procedimientos adecuados para obtener de ellos la máxima eficacia. Su importancia reside en que señalan una pauta común de preciso alcance práctico. Sin embargo, por su propio carácter, en cierto aspecto reglamentario, deben quedar subordinadas al sentido y a las proyecciones de la Recomendación de Río de Janeiro, la cual —además de la amplitud del terreno que alcanza— contiene disposiciones que permiten a cada Gobierno resguardar sus propios intereses cuando estos se vean afectados por las medidas de control indicadas en el texto aprobado.

La manera efectiva y prudente con que el Gobierno ha procedido en todo lo relacionado con los problemas derivados del conflicto actual, es una garantía de que el decreto que acaba de dictarse será aplicado conjugando el rigor necesario en lo que concierne a individuos y entidades cuyas actividades implican un peligro para la causa que, en unión de todo el continente, estamos defendiendo, y con un agudo sentido de la necesidad de no poner en peligro la existencia de aquellas empresas cuyo giro es necesario al normal desenvolvimiento de la economía nacional.

Tal es, por lo demás, la letra y el espíritu de la Recomendación V de la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas.

INCIDENCIAS UNIVERSITARIAS

¿QUIENES SON LOS ADVENEDIZOS?

¿Quiénes son los advenedizos? ¿Se puede hablar en Chile de advenedizos, especialmente tratándose de gente de la Universidad? ¿Se formó acaso esta raza con los desechos de las divinidades? ¿O vinieron desde el paraíso los ángeles tutelares para engendrar en mujeres vírgenes seres divinos y aristocráticos? Decimos esto, porque en el discurso de ofrecimiento de la manifestación al distinguido catedrático don Arturo Alessandri Rodríguez, discurso difundido por las radios y luego publicado en la prensa, un profesor de méritos indiscutidos estima que los advenedizos son incapaces de comprender la doble majestad de la grandeza que muere o sea de la Universidad. ¿Y de qué muere la Universidad? ¿Muere acaso por un reglamento? Pero ¿efectivamente, está la Universidad en trance de perecer?

No lo creemos. Y estamos firmemente convencidos de que eso jamás ocurrirá. La Universidad de Chile tiene una tradición ejemplar que no ha sido vulnerada y tiene, además, una grandeza que no podrá ser quebrantada ni aun con todas las campañas que se le hagan. Son muchas las campañas que se le han hecho, y conocemos de sobra los orígenes de esas campañas. Queremos en esta oportunidad destacar simplemente un hecho. Un hecho penoso. En esa manifestación, no se oyó una sola palabra de concordia, de paz, de invitación a la armonía. Ni un solo concepto encaminado a promover una reacción amistosa entre los profesores que allí estaban presentes, a los cuales nadie, que sepamos, ha ofendido por la prensa y que han abandonado sus cátedras para solidarizar con el ex Decano. ¿Es esto posible? Lo es. ¿Nadie de entre los concurrentes pensó que era de su deber levantarse y pedir la palabra —no se la hubieran negado, por cierto— para invocar el espíritu de Bello, de Domeyko, de Letelier y de tantos otros, a fin de calmar los ánimos sobreexcitados por la discordia? Sin duda hubo algunos. Pero no lo hicieron. Y en Chile mueren siempre antes de nacer muchas cosas admirables.

Seamos prudentes y no hagamos de las dificultades fáciles de ser subsanadas, tajos profundos e insalvables. Los conceptos vertidos por algunos oradores contrarían la naturaleza misma de la función universitaria y ahondan las dificultades en lugar de atemperarlas. Exasperan el tono de la disputa en vez de elevarla a un plano de superior comprensión.

Todos esos conceptos pudieron ser evitados como debieron ser evitadas otras publicaciones penosas que ya hemos comentado. E insistimos en esto, porque desde antes de producirse la actual crisis por un reglamento, invitamos desde estas mismas columnas a la serenidad y a la concordia, sin encontrar eco. Tenemos, pues, el deber de hacer los comentarios que hacemos, desagradables, por cierto, pero menos en todo caso que los conceptos y palabras vertidos el día de la manifestación.

¡Advenedizos! ¿Pero es siquiera posible emplear este término tratándose de gente universitaria, de elementos que todo lo deben a la Universidad? ¿Los profesionales que han padecido la pobreza, los que se han quemado las pestañas estudiando años de años, los que vinieron de una provincia a trabajar con denuedo, afrontando penalidades y sufrimientos, para alcanzar legítimamente un lugar destacado, una situación superior en la cátedra o en las profesiones son acaso advenedizos? ¿Son advenedizos los que padecieron el amargo suplicio de una adolescencia sin comodidades, de una juventud sin halagos materiales, pobres y hasta mal vestidos? ¿Por qué hablar de **insuficiencia moral** y de **flaqueza de carácter, de mediocridades,** como expresó otro orador, dando a entender que tales fallas existen en el Consejo Universitario? ¿No son los miembros de ese Consejo —y así lo reconocen los que no tienen pasiones— personas respetables, muchas de ellas encanecidas en el ejercicio de la enseñanza, hombres dignos por su saber y por sus antecedentes? ¿Por qué herir y desmedrar la función superior universitaria, especialmente tratándose de un problema simple, elemental, sin raigambre alguna en los ideales o en las doctrinas como es el que ha suscitado esta discordia penosa, que nunca debió salir del recinto universitario, que jamás debió ser entregada a la voracidad pública?

Los aristócratas solían emplear en Europa el término advenedizo para referirse a sus siervos que intentaban llegar hasta su privanza. Estamos viendo lo que ocurre en Europa y aun veremos algo más... En Chile no tiene aplicación esta palabra, porque Chile es una república de gente de trabajo, de gente paciente que ha sufrido pobreza y necesidades injusticias y calamidades sin cuento y que ha alcanzado por un esfuerzo gigantesco de sus clases populares y medias —de las cuales han salido casi todos los profesionales y maestros, industriales y políticos— una situación intelectual de primer rango. Y esta situación intelectual de primer rango que mantiene y continuará manteniendo, se debe en parte considerable, si no en todo, a la Universidad del Estado. La función universitaria excluye la aplicación de conceptos de esa naturaleza, porque es una función estrictamente social, que eleva en lugar de empequeñecer y hace de sus alumnos y de sus maestros hombres dignos y leales. Por lo tanto, cuando se ofende a la Universidad o a los que en ella permanecen, los que lo hacen se ofenden a sí mismos. Puesto que todos han salido de ella, volvemos a repetirlo; todos crecieron en ella, todos se formaron en ella y todo lo que son a ella se lo deben. No hay decadencia en la Universidad ni siquiera sospecha de decadencia. Esta afirmación es improcedente y es antojadiza. Una Universidad que de tal modo atrae a los estudiantes de todo el continente, no es una Universidad en decadencia, sino una Universidad en el pináculo de su calidad moral e intelectual. Yerran los que pretenden afirmar lo contrario, porque existen innumerables pruebas para corroborarlo.

El incidente de la prueba escrita, reglamentaria, incidente sin mayor trascendencia, abultado por no sabemos qué razones, ha provocado toda esta situación penosa, porque muy pocos son los que se han cuidado de medir el calibre de los conceptos que echaban a la publicidad. Y hay algo que debe ser puesto de relieve: nadie ha pronunciado palabras ofensivas para los maestros y Decano que renunciaron. Nadie ha escrito en la prensa nada que pueda molestarlos. Han conservado la lealtad universitaria hacia sus compañeros y maestros. A nosotros nos ha parecido muy lamentable todo lo que se dijo en la manifestación que comentamos. Y como hemos seguido siempre una línea definida para apreciar este problema, hemos querido dejar estampada nuestra apreciación. La Universidad del Estado es acreedora al respeto de todos porque ella es, ha sido y continuará siendo, el foco de mayor resplandor intelectual del país.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

IMPRESIONES DE VALPARAISO

LAS CALLES

Aquí como en Santiago cambiaron los nombres de las calles. ¿Para qué? ¿Para ponerles otros más bonitos y evocadores? No. Simplemente para cambiarlos.

No nos vengan con el pretexto del patriotismo. Arturo Prat, O'Higgins o Serrano están por encima de las calles y de las plazas.

Ya le pusieron O'Higgins al barrio de las Zorras. Yo lo conocí por las Zorras y fué las Zorras durante 20 ó 30 años. Ahora se llama O'Higgins, o mejor dicho Oinjines, como dice nuestro pueblo. La Subida Tubildad se llama de otra manera. ¿Por qué y para qué? No lo sabemos.

Ya nada se llama como se llamó antes; desaparecieron la Cueva del Chivato, el Callejón Yerbas Buenas; la Recova, el Cardonal, la Quebrada de Juan Gómez, la calle del Cabo y la calle de la Planchada... ¡Qué ausencia de imaginación deben tener esos señores cuando pierden su tiempo en esos cambios de nombres! Yo me pregunto: ¿Qué ganó la capital cuando borró nombres tan típicos, como los que voy a nombrar: Del Galán de la Burra, de las Animas, de la Nevería, del Rey, del Ojo Seco de las Cenizas?... ¿Qué ganó la ciudad con el cambio de nombre de nuestra Alameda por el de Oinjines? Estos absurdos provienen de que no sabemos ver lo nacional. Hubo quien tildó de siútica a la Alameda de las Delicias. Lo he leído aquí en Santiago. El nombre de nuestra mejor avenida era siútico.

Hace poco pasaba por la Galería Alessandri, en la capital, y vi una exposición de fotografías de escenas típicas. Era la primera vez que mis ojos veían eso que he pedido a numerosos pintores: lo chileno. El fotógrafo en cuestión tenía ojos para ver: había fotografiado lo que no se puede importar; había fotografiado las animitas, la pelea callejera, el paso del tambor mayor rodeado de chicuelos, la entrada en el cementerio del cajoncito pobre, la salida del taller y las mujeres que esperan la paga.

El fotógrafo que veía eso no podía ser chileno. Un chileno creería que retratar esas escenas es propio de siúticos. Aquí les agrada retratar las carreras, los matrimonios ricos, los "rascacielos" de la calle Nueva York y la gente con ropa importada.

Eso sí que es siutiquería y mal gusto. ¡Miren ustedes que ponerle calle Nueva York a cuatro casas horribles con diez pisos! ¡Y lucirla en postales!

LOS CERROS

Los cerros son lo típicamente porteño; la Subida Calaguala con su mercado manifiesta su rabiosa chilenidad. Me extraña que todavía se llame Calaguala y no O'Higgins o Serrano.

Hay un cerro aparte, como isla. Es el cerro inglés. Sus calles se llaman Templeman y Santa Victorina. Nunca pasó el estrépito de los camiones por esas calles bien educadas. Las casas se diferencian por su extraordinaria limpieza con los bronces brillantes. Son correctas y bien pintaditas como yates. Hay una casa siempre cerrada, con el jardín solitario. Si el lector pudiera entrar vería un inglés anciano, con el diario en las manos, sentado en la vieja **rocking chair**. **Un plaid** escocés cubre sus piernas. ¿Qué está leyendo el caballero anciano? El caballero del plaid está leyendo **The Times**. Nunca leyó otro diario. El caballero no sabe quién es el Presidente de Chile. No lo ha preguntado ni se lo han dicho.

No sabe quiénes viven a su lado, ni quiénes pasan por la calle. Una vieja criada, compuesta con cofia y delantal blanco, cuida de él. Ambos se entienden mediante signos y miradas.

Los muebles en esa casa datan de 80 años y llegaron de Londres; en la pared se ve un retrato de la reina Victoria y una vista en colores del Royal Enclosure de Ascott.

El caballero sale de mañana al plan, regularmente. Viste un traje demodado, de buen paño claro; lleva un bastón de caña en la derecha. Con balanceo rítmico camina en dirección al Puerto. Entra en el bar más limpio de la ciudad, un bar con apariencias de **smoking room** naval

—**Nice morning**, Mr. C.

—**Nice morning**, Mr. B

Se sirve el gin en el vaso flamante, lentamente. A las diez ha regresado a la casa y enciende la pipa.

Este caballero llegó a Valparaíso en 1889 y no conoce Santiago. Morirá sin saber cómo es la calle Huérfanos.

J. E. B.

Cumpliendo un programa

(COLABORACION)

I

Cuando después de su legítima victoria en la lucha interna del Radicalismo, don Juan Antonio Ríos fué proclamado candidato de la Izquierda de Chile (enero 25 de 1942), pronunció un discurso de estadista, en el cual precisó estos conceptos fundamentales: "Gobierno Nacional es el que " garantiza el Derecho a todos los ciudadanos; y no sólo reconoce el derecho a su libertad, sino que proclama, defiende y ampara el derecho a la vida, a una existencia noble, tranquila y digna. Un Gobierno Nacional debe incorporar a las labores del progreso a todas las individualidades, debe ocuparse de todas las regiones del país, para que el desarrollo de nuestra nacionalidad sea la suma del desenvolvimiento y el adelanto de cada comarca. En un Gobierno Nacional deben cooperar todos los ciudadanos, cualquiera que sea su ideología, y sin otro antecedente que demostrar capacidad y honestidad".

Esa amplitud de ideas fué la que, interpretando el pensamiento radical, hizo posible la brillante victoria del señor Ríos. Y decimos que fué interpretado con exactitud el pensamiento radical, porque éste no es el que aparece expresado en la estridencia de los gritones que actúan en determinados círculos de la política menuda de Santiago. Por ligeramente que se observe, existe un hecho fundamental en aquel Partido: en todos los pueblos en que la dicha agrupación política actúa, son sus componentes principales y sus simpatizantes gente de trabajo, agricultores, profesionales, industriales, comerciantes, etc. Personas —generalmente de clase media— que deben a esfuerzos propios la situación que han alcanzado, simpatizan firmemente con una agrupación política que ha ido ganando, poco a poco, el aprecio y la confianza populares, con un programa de avanzada prudente y una organización susceptible de mejoramiento gracias a la libertad con que se la ha establecido y modificado.

Mientras menudos elementos gritaban en el centro de Santiago para entorpecer el camino a la candidatura Ríos en las provincias se cumplía callada, entusiasta y disciplinadamente, trabajando por la victoria de la Izquierda, representada por aquél.

Y eso es lo que ha continuado ocurriendo.

En un constante estudio de los problemas provinciales, el Presidente ha ido por Iquique, Copiapó, Serena, Valparaíso, Talca, Temuco, Lebu, etc. Y en todas partes, lo que con razón y amplitud es "la gente de trabajo", y, en especial, lo que constituye el Radicalismo provinciano, le acogió con afecto, aprobando su acción, estimulándole para proseguirla. Y ello porque la "política radical" obedece a una línea que no es fijada por el profesionalismo politiquero de la capital: la traza el afán progresista de gentes laboriosas que desean el mejoramiento nacional por medios que conocen en su propia vida. Quieren que la gran masa de nuestros conciudadanos posea oportunidades y facilidades para una mejor existencia intelectual, moral y material.

A estas sencillas ideas, de verdadera fraternidad, no se hace camino con gritos, con la agresión aviesa al correligionario que se distingue y sube. Se le abre paso con un esfuerzo disciplinado y consciente para hacer triunfar un Programa común.

En el caso nuestro, alrededor de las ideas fundamentales del Radicalismo, se agruparon no sólo los Partidos que han formado la Izquierda de Chile, sino elementos independientes y aun la fracción avanzada del Partido Liberal, que actuó en forma decidida y eficaz.

Para el buen radical, la victoria obtenida significó la posibilidad de marcar en la vida de la República una etapa útil de indiscutido progreso.

El ciudadano radical que ocupa la Presidencia de Chile, ha trabajado y trabaja por hacer triunfar el Programa que se le confió.

Radical.

Servicios de correos

Los servicios de correos y telégrafos dan la medida de la eficiencia y de la capacidad administrativa de un país. Su índole es de tal naturaleza delicada y sensible que, cuando ellos fallan, se resienten en su base todas las actividades públicas y privadas que de ellos dependen. Si los servicios postales sufren alguna alteración, ya sea por demora, por substracciones o por otros motivos semejantes, no tardan en hacerse visibles sus perniciosos efectos, sea porque sobreviene una desconfianza general o porque se relajan, con perjuicio evidente, las relaciones comerciales y particulares.

Desde un tiempo a esta parte se venían repitiendo con rara uniformidad reclamos y quejas por la pérdida de efectos postales, especialmente diarios y revistas enviados desde el interior o el extranjero. Estas reclamaciones han sido formuladas tanto por la vía oficial como por intermedio de la prensa, y la insistencia con que estos reclamos se han producido da a entender que, en realidad, algo ha estado fallando en un servicio que debe ser acrisolado en cada una de sus incesantes funciones.

Donde esta falta se ha hecho notar con mayor intensidad es en la entrega y reparto de los efectos postales, especialmente en lo que se refiere a los diarios, los que cuando no se extravían, debido a substracciones que permanecen siempre en el misterio, llegan a manos de los interesados con considerable retardo. No es extraño que el ejemplar de un diario que se edita en una ciudad no muy lejana de la capital llegue aquí con días, cuando no con semanas de atraso. Los reclamos formulados han sido siempre atendidos con diligencia por las autoridades superiores del servicio, es preciso reconocerlo, y los oficios enviados por los funcionarios de la Dirección General de Correos reconocen muchas veces el hecho que ha dado motivo a la reclamación y se encargan de dar cumplida y amplia satisfacción.

Pero, como fácilmente se comprenderá, esta cortesía no ha sido suficiente hasta ahora para enmendar una situación que continúa repitiéndose día a día. Los impresos siguen perdiéndose sin que se logre saber quiénes son responsables de tal anormalidad, y la prensa, en general, continúa recibiendo reclamos continuos a causa de que las suscripciones, cuyo valor ha sido cubierto anticipadamente, no llegan oportunamente a su destino.

La Dirección General de Correos y Telégrafos se ha dado cuenta, felizmente, de tan anómala situación y se ha propuesto encararla con la energía y la entereza justiciera que el caso requiere. En nota enviada a los administradores de correos del país, el Director General hace presente que la repetición de las reclamaciones en contra del servicio, en lo que a este punto se refiere, revisten suma gravedad y que debe reconquistarse a toda costa la confianza pública en los servicios. Recomienda la nota aludida una mayor y más estrecha vigilancia sobre el cuidado que debe tener el personal en la entrega de cualquier efecto, cualquiera que sea su naturaleza, y hace saber, a la vez, que la Dirección será inflexible para aplicar las sanciones reglamentarias a los empleados que tengan culpabilidad en la pérdida de cualquier objeto de correspondencia confiado al servicio.

Esta determinación del Director General de Correos tendrá que ser recibida con complacencia, por cuanto ella sitúa la responsabilidad de los empleados del servicio en el lugar que corresponde, a la vez que devuelve al público una confianza que, en reparticiones de tal naturaleza, es absolutamente indispensable.

Los italianos libres

Los italianos antifascistas se reunen en las tierras libres de América en la emoción del rescate de una patria digna y libre. La segunda Conferencia Panamericana de Italianos Libres, inaugurada el 15 del presente, es un paso más en la lucha que está sosteniendo el país de Garibaldi por la libertad del mundo. La voz de estos hombres de sentimientos democráticos, su sensibilidad exacerbada en la pasión de la libertad acrecentada por la lucha sorda de 20 años, se alzará fuerte y enérgica para señalar el deber de todos los italianos en estas graves horas de la guerra.

Esta segunda Conferencia tiene ante sí perspectivas de una misión dura, pero cuyos resultados halagüeños se pueden observar ya al final del camino. La caída del Dictador que por largos años sojuzgó a la patria, la invasión del territorio italiano por los ejércitos de las Naciones Unidas y los mismos problemas derivados de la situación interna en Italia, hacen que la importancia de este Congreso de hombres libres haya adquirido contornos de alta significación, puesto que nadie duda que la solución más justa del problema italiano no habrá de venir del pueblo italiano mismo. Los demócratas italianos, el pueblo peninsular de tan fino sentido político, tiene ante sí una gloriosa misión: la de restituir la libertad a la patria y la de devolverla al seno de los pueblos que basan su grandeza en el ejercicio de la democracia más pura.

No dudamos que esta vanguardia de ciudadanos italianos que se reúnen en nuestro país para deliberar sobre tan importantes asuntos, será digna de la misión a que está destinada. Bajo la bandera de la unidad, puesto que a la Conferencia asistirán diversas organizaciones antifascistas, además del grupo "Italia Libre", y teniendo como norte el reconocimiento por las Naciones Unidas de las aspiraciones de los italianos libres, los delegados a esta Segunda Conferencia llegarán a unas conclusiones que habrán de redundar en beneficio de la victoria final de las Democracias.

MISS MARIA CANNON

La Biblioteca del Congreso de Washington ha sido calificada por un agudo escritor chileno como la custodia de la cultura del occidente. Y en esta casa en que se guardan 8.000.000 de libros, que son la expresión de todas las culturas del orbe, a diferencia de las grandes bibliotecas europeas, se conserva el testimonio de toda la producción literaria de nuestros países, desde el más humilde folleto hasta la obra más consagrada. Un formidable mecanismo técnico que se mueve gracias a la eficiencia sin igual, de más de 1.500 funcionarios, hace de esta biblioteca un organismo vivo, en constante movimiento. Hábiles agentes que recorren nuestros países en incansable peregrinaje, en cuidadosa búsqueda, con clara y precisa visión de su labor, hacen que esta colección se complete cada día más hasta constituir un verdadero inventario de cuanto de nuestras prensas sale.

Mrs. Marie Cannon es uno de estos agentes de la Biblioteca del Congreso. Representa a la Biblioteca en toda la América Latina, desde Río Grande hasta Chile. Habiendo dejado Washington en abril de 1943, ha recorrido ya más de 10 países en paciente y constante labor bibliográfica. Ya no son ningún misterio para ella las últimas reservas de México, Ecuador Perú, Paraguay, Argentina, etc. Una preparación concienzuda que le permite desenvolverse fácilmente en el campo de nuestra literatura y de nuestra bibliografía, formada por serios estudios universitarios y una formación clásica en el conocimiento de la lengua y del espíritu de nuestra raza, le permiten también una visión exacta de las dimensiones y profundidad de nuestro desarrollo cultural, y por ello constituye su visita una verdadera embajada de acercamiento intelectual.

Queremos hacer llegar a ella el cordial y amistoso saludo que cumple darle a tan distinguido huésped y desearle el mejor éxito en el trabajo de investigación que realiza.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE FF. CC.

Se reunió el Consejo de Administración de la Caja de los Ferrocarriles, bajo la presidencia de don Ismael Morales Villablanca, y con asistencia del Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merina S., y de los consejeros, señores Víctor Ortiz, Marcos Flores, Róbinson Hernández, José Orellana, Manuel Contreras, Salvador Cortés, Manuel Araya, Gregorio Pinochet, Manuel Cartagena e Irenio Muñoz.

Con el objeto de construir una Escuela Modelo en la Población "Pedro Aguirre Cerda", del barrio Estación, sector ferroviario de importancia, se acordó autorizar al vicepresidente ejecutivo para invertir hasta la suma de $ 2.000.000 en acciones de la Sociedad de Edificación Escolar.

Esta iniciativa ha sido apoyada con todo interés por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Abraham Alcaíno.

Se acordó autorizar la suma de $ 500.000 para créditos con garantía de Seguros, Pólizas de Previsión y especiales, con motivo del Congreso Nacional Ferroviario y para adquisiciones de acciones en las Cooperativas Ferroviarias.

Se acordó reunirse extraordinariamente el martes, a las 15 horas, para pronunciarse sobre los balances generales.

OBRAS DE PUENTES Y CAMINOS CONSULTADAS PLAN EXTRAORDINARIO

Firmado por S. E. el Presidente de la República y Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se ha dado curso a la tramitación de un decreto por el que se autoriza al Director General de Obras Públicas para girar hasta por la suma de $ 28.500.000, a fin de que atienda al pago de los gastos que demande la ejecución de las obras de caminos y puentes, consultadas en el Plan Extraordinario de la Ley N.o 7,434:

Tarapacá, $ 1.282,500; Antofagasta, 1.710,000; Atacama, 1.282,500; Coquimbo, 1.140,000; Aconcagua, 712,500; Valparaíso, 1.425,000; Santiago, 1.995,000; O'Higgins, 712 mil; Colchagua, 712,000; Curicó, 712,000; Talca, 712,000; Linares, 1.140,000; Maule, 1.140,000; Ñuble, 1.140,000; Concepción, 1 millón 140 mil; Arauco, 1.140,000; Bío-Bío, 1.140,000; Malleco, 1.140,000; Cautín, 1.710,000; Valdivia, 1.140,000; Osorno, 997,500; Llanquihue, 997 mil 500; Chiloé, 997,500; Aysen, 997,500; y Magallanes, 1.282,500.

$ 3.300.000 PARA LA PROSECUCION DE LAS OBRAS HIDRAULICAS

La Dirección General de Obras Públicas fué autorizada para girar hasta por la suma de tres millones 300 mil pesos para atender a la prosecución de las obras de hidráulica; suma que se distribuye en la siguiente forma:

Alcantarillado de San Felipe, Llo-lleo, Coronel, Victoria, Temuco, La Unión, $ 2.000.000.

Defensa de terrenos y poblaciones:

La Serena, Vicuña Estación Experimental de Elqui, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Salamanca, $ 190.000.

Río Aconcagua, 190.000.

Peñaflor, Isla de Maipo, Valdivia de Paine, Lo Herrera, Codigua y El Monte, $ 190.000.

Doñihue, Coltauco, Peumo, Coinco, San Vicente de Tagua Tagua y Colonia Pedro Aguirre Cerda, $ 190.000.

Isla del Guindo, Tinguiririca y San Fernando, $ 190.000

Cuota Fiscal para la defensa de ríos y poblaciones, siempre que los particulares o corporaciones eroguen la cuota legal $ 380.000.

SE INAUGURO PRIMERA PLANTA DE ALCOLINA

En la mañana de ayer se llevó a efecto la inauguración de la primera planta Experimental para la producción de "Alcolina".

A este acto asistieron los señores Osvaldo Martínez, Director de Abastecimiento de Petróleos, funcionarios del Ministerio de Economía; Comisión de Experiencias del Ejército; representantes del Sindicato de Camiones de Chile y el presidente de la Comunidad Carburante "Alcolina" don Miguel Cruchaga Tocornal.

En presencia de los concurrentes, se inició la producción de "Alcolina", carburante del cual se entregará las primeras cantidades para experiencia que hará el Departamento de Industrias Fabriles, la Comisión de Experiencias del Ejército y el Sindicato de Camiones.

Esta primera planta experimental ha quedado definitivamente autorizada para lanzar su producción al mercado de carburantes líquidos.

FONDOS PARA REFORESTAR ZONA NORTE DEL PAIS

Por decreto firmado por el Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial, se ha aprobado la inversión de la suma de 800 mil pesos destinada a desarrollo del plan de reforestación de la Zona Norte del país.

El mismo decreto autoriza la inversión de $ 97.146.25 para la atención inmediata de los servicios que tiene a su cargo dicho plan.

MATRICULA DE CURSOS DE LA DEFENSA CIVIL

La matrícula para los Cursos de Voluntarios, Voluntarias y Juveniles de la DC. para el año 1944, está abierta en la Secretaría del Comité Central Femenino, Palacio de la Moneda (patio principal), de 8 a 13 horas, todos los días hábiles.

El carnet de identidad es el único requisito indispensable.

CULTO

"2.o Domingo después de Epifanía"

Esta página del Evangelio se ha hecho célebre en el Arte y en la Historia con el nombre de "Las Bodas de Caná".

Un joven se casaba en Caná, Caná era un pueblo vecino a Nazaret, ese joven conocía a Jesús y la amistad de los hijos selló la amistad de las familias, en especial el afecto de la madre de ese joven, que fué amiga de la Madre de Jesús.

Los primeros invitados a esta boda fueron Jesús con María, aceptaron éstos la invitación, pero la Madre de Jesús se encargó de excusar al Hijo ausente que está ya lejos, porque es un predicador infatigable. Durante la ceremonia todos pudieron notar la ausencia de Jesús en el rostro del joven. ¡Estimaba tanto a Jesús y faltábale en la ocasión más solemne de su vida!... Pero he aquí que al comenzar el festín, aparece de improviso. Amigo excelente, supo la noticia allá lejos y forzando la marcha, acaba de despedirse de sus discípulos, después de recorrer con ellos 75 millas. Los motivos que allí le traen no son únicamente de carácter sentimental, tiene en vista algo más que cumplir con su amigo; es Cristo y llega a cristianizar el matrimonio, es Dios y llega a divinizar el Matrimonio, y desde ese día el Matrimonio es un Sacramento. Y Cristo quiere marcar su intervención divina sobre esta institución de Derecho natural, que acaba de elevar a la dignidad de Sacramento. Esta boda que narra el Evangelio es doblemente célebre: es el primer Matrimonio-Sacramento que Cristo tiene el exquisito cuidado de realzar con el primer milagro que obró Jesús, cambiando el agua en vino. Esta transformación es la imagen de lo que pue de y debe ser el Matrimonio en adelante. Cada esposo lleva al nuevo estado su corazón, sus intenciones, sus plegarias. Nuestro Señor toma todas estas cosas y las transforma en algo mejor. Toma lo dos corazones amantes y generosos para hacer de ellos dos corazones de esposos tan amantes, con tal ternura que esto resulta para ellos una verdadera revelación. Más tarde tomará de nuevo esos corazones, así tan amantes para darles aún una ternura mayor por los hijos, cambiando así los corazones de esposos en corazones de padres. Y en seguida, tomando Jesús las buenas intenciones las transforma en firmes resoluciones de vida seria de vida cristiana, de vivir el uno para el otro, de confianza mutua, de recíproca ternura, de fidelidad inviolable. Y finalmente hace Jesús una última transformación; las oraciones siempre contienen nuestros anhelos y peticiones contenidas en nuestras almas. El las toma para devolverlas a los esposos convertidas en las Gracias Sacramentales que acompaña a los hogares en el tiempo y en la eternidad.

Enrique Valenzuela y Donoso.

ENFERMOS.—

En el Pensionado del Salvador, don Florentino Rodríguez Gómez, donde fué sometido a una delicada operación.



Señorita Clara Pesser, cuyo matrimonio con don Isaac Silva García se efectuó privadamente en esta ciudad

COMIDA.—

El Director General de Correos y Telégrafos, don Héctor Arancibia Laso, y señora, ofrecieron antenoche en su residencia de la Av. P. de Valdivia una comida en honor del señor Coronel Daniel E. Ellis, Adicto Aéreo de Estados Unidos de Norte América en nuestro país, con motivo de la especial atención que prestó el señor Ellis al servicio de Correos chileno para la reinstalación de las oficinas de Puerto Montt, que últimamente fueron destruídas por un incendio.

NUEVA PROFESIONAL



Señora Aradela Ruiz de Jiménez

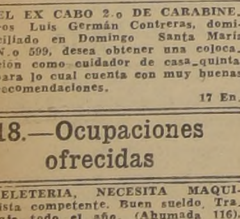
Ha recibido su diploma de competencia en Corte Moderno y Confección, al término de un curso de perfeccionamiento hecho en el Anexo Profesional del Instituto "Alonso Figueroa", de la calle Catedral 1257.

La señora Ruiz de Jiménez obtuvo muy buenas calificaciones en sus exámenes por sus hermosas confecciones y correctos modelos. Próximamente se trasladará a Punta Arenas, donde ejercerá su profesión.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

17.—Ocupaciones buscadas

18.—Ocupaciones ofrecidas



19.—Residencias, hoteles, restaurantes

20.—Materiales de construcción



22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

23.—Máquinas de escribir y coser



24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 15 AL 22 DE ENERO.—Alvarado, A. Segura, Compañía 511; Santo Domingo, Trautman y Comparini, 21 de Mayo 586; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4052; Iglesias, P. Iglesias, B. O'Higgins 1707; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 4941; Unión, Figueroa y Cía., B. O'Higgins 3998; Minerva, G. Medrano, San Pablo 3103; Francesa, E. Libedinsky, San Diego-Matt; Castro, J. Castro, B. O'Higgins 30; Ruiz, Ruiz y Cía., Bascuñán 1963; Matadero, Huidobro y Cía. Franklin 704; Victoria, A. Ponce, Victoria-Conchranne; La Nacional, A. Bustos, Portugal 1399; Nataniel, Y. Torres, Nataniel 390; Vicuña Mackenna, J. González, V. Mackenna 521; Central, L. Hinostroza Gran Avenida 6321; Andes, P. Villolón, Gran Avenida 9065; Alemana, T. Díaz, Bascuñán 402; Pad'g, N. Vuscovic, Av. Villagra 25_Los Guindos; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311-Pob. Bulnes_Renca; San Luis, Suc. M. Basualto, Av. Holanda 647; Macul, Lagos y Cía., Av. J. P. Alessandri 2053-Macul; De la Cruz, Martínez y Cía., Av. Providencia 2012_14; Bilbao, C. Abuslene, Av. Fco. Bilbao 1299; Oriental, M. Arriagada, Bella Vista 0410; Oehrens, A. Oeherens, Av. Independencia 3129; Maipo, Gmo. Thumala y Cía., Av. Recoleta 2151; Chile, M. Berríos, Av. Independencia 1798; Ñuñoa, F. Bataille, Av. Irarrázaval 1286; La Sanitaria, L. Pantoja y Cía., Av. Independencia 1016; La Recoleta, F. M. Contreras, Av. Recoleta 37; Venus A. Palacios, Santos Dumont 589; Prieto, Arias y Cía., Prieto 1806.

ENERO

16

DOMINGO

SANTOS DE HOY

Marcelo

SANTOS DE MAÑANA

Antonio

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo hay los siguientes: Migurus, Haydée, Osse Elgueta, Frida de Santagna, Juanita Espinoza, Luis Rojo, Manuel Carvajal, Ester Díaz, Rita de Zelada, Tte. Krumm, Pedro Moreno, José Grifero, Matas, Mario Pávez, Julio Aguirre, International, Calefax, Ovar Bello, Elías Sepúlveda, Pretitere Fuenzalida, Larrocueax, Ma. rio Hurtado, Poppe R. y Nassau, Bolsi, Joaquín Morales, Yolanda Baquedano, Rebeca Osega, Suárez, Claudio Munita, Río Sarias, Almaza, Temístocles Rojas, Nicolás Martini, Gilberto Cisternas, Cristina de Calvo, Olmedo Fontaine, José Ahumada, Manuel Saavedra, Nemesia Umaña, Tomás Aguello, Lala, Ester valenzuela, Manuel Montt Antúnez, Leocadio Santaella, Susana Larrondo, Flora Arellano, Lidia Montes, Susana Alvarez, Las. tenia Fuentes, Becerra, Eugenia, Francisca Clavería.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 893, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

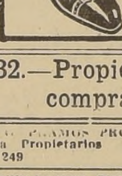


25.—Modas e interés para el hogar

27.—Negocios e instalaciones

30.—Préstamos, acciones y bonos

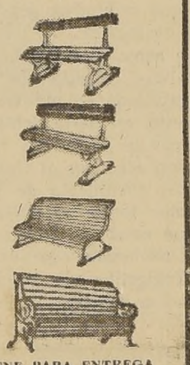
31.—Productos medicinales



32.—Propiedades compran

33.—Propiedades venden





35.—Radios e instrumentos de música

37.—Notificaciones y citaciones

CLUB DEPORTIVO NACIONAL. Elección de Directorio. Se cita a Junta General a fin de elegir el Directorio del período 1944_1945, para el día 20 del presente a las 21.30 horas en primera citación y a las 22 horas en segunda.— Santiago, 15 de enero de 1943.—El Secretario. 17 En.

38.—Sastrería e indumentarias



BOMBAS

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de San Miguel (En formación). Lealtad y Disciplina. Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy domingo 16 de enero, a las 8 horas. Con uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel. —El Ayudante.

LOS LIBROS DE ARTE

REEDICIONES UTILES

Jacinto Octavio Picón fué un novelista español del siglo XIX, dotado de gusto y de sensibilidad, que alcanzó fama más que en la creación de ficciones novelescas, como ensayista y crítico de arte.

Ahora se prefieren, con olvido de sus novelas —"Dulce y sabrosa", "Juanita Tenorio", "Juan Vulgar"— los dos estudios de estética que escribió con singular fortuna. Uno tiene por tema la caricatura y su título es: "Historia de la Caricatura". El otro se intitula "Vida y Obras de don Diego Velázquez" y ha sido reimpreso en la Editorial Emecé en su sección "Los libros evocadores".

Nada más oportuno, desde distintos puntos de vista, que la nueva salida de un libro tan importante, y difícil de hallar en sus anteriores ediciones, al conocimiento del lector actual

Veamos. Se ha dicho con harta frecuencia que la pintura española ha sido descubierta por los extranjeros, afirmación que conviene hacer con cierta reserva, por cuanto nunca faltaron en la bibliografía española los estudios ya profundos, ya divulgatorios o eruditos sobre temas de estética. Los nombres de Palomino —un autor merecedor de reimpresiones—, Arfe y Villafañe, Pacheco, Jovellanos y Cean Bermúdez son ejemplos magníficos de la preocupación que ciertos medios sentían por el estudio del tesoro artístico nacional. Estos escritores se ocuparon de las artes con acierto, y, antes que otros tratadistas extranjeros ya ellos habían sabido comprender la grandeza del arte hispánico.

La obra de Jacinto Octavio Picón sobre el pintor de "Las Meninas" fué publicada por primera vez en Madrid en 1899.

Este texto podía parecer un tanto envejecido, sobre todo teniendo en cuenta el camino avanzado por los estudios de estética en lo que va corrido del siglo. Sin embargo, la agudeza crítica de Jacinto Octavio Picón y su gran cultura en estas disciplinas se aliaron para trazar unas páginas de tono y de sensibilidad muy modernas. Pero, a mayor abundamiento, esta edición salida de las prensas argentinas está hecha según el texto refundido en su mayor parte por el autor para modernizarlo y ponerla al día. Su muerte impidió poner fin a la tarea. Pero en la edición de 1923 se utilizó ese texto y las anotaciones marginales de su autor. La edición argentina reproduce, pues, el estudio tal como apareció en la segunda de Madrid.

No se limitó el escritor a trazar una semblanza de Velázquez. Su libro es más ambicioso porque se extiende en anchura y profundiza para situar al hombre en el medio social en que actuó. Dibuja además un perfil incisivo y breve de la pintura española hasta la eclosión y la secuencia velazqueña. La vida del pintor está contada con sencillez, siguiendo las huellas de Palomino, Zarco del Valle y Madrazo. Luego hace un análisis de sus principales obras con minuciosa atención y con acopio de datos de indudable utilidad para los estudiosos.

Pero, con toda evidencia, lo mejor del libro está en las páginas donde se explica la estilística velazqueña y el valor de su pintura en la historia general del arte y en la pintura nacional. "Vió lo natural ajustándose a tono y conjunto, prescindiendo de pormenores y detalle". "Aportó al arte de la pintura un elemento nuevo o del cual se había hecho poco caso: el aire interpuesto no sólo entre cada miembro del cuadro, sino entre éste y quien lo observa". "Esos grises persisten en los lienzos de Velázquez como un elemento nuevo (es decir los tomó de El Greco para transformarlos), ya para dar energía y realce a los negros, ya para quitarles dureza y pesadez, y siempre para imprimir a la tonalidad general un sello de placidez y elegancia incomparable".

Y a modo de conclusión, añade Jacinto Octavio Picón: "Aquello mismo que distingue y caracteriza a Velázquez, es lo que ahora se ansía con mayor empeño: la sinceridad en la expresión del sentimiento la sencillez en la ejecución, la exactitud en la relación de los valores por el estudio de la luz y del aire". Lo que más se ansía y lo que está más escaso, añadiría yo.

Se trata en realidad de un libro de gran valor por la manera en que la figura del magnífico pintor está estudiada. Su edición, acompañada de numerosas ilustraciones en negro y color, ha sido hecha con gusto artístico y con finura tipográfica.

A. R. R.



"LETRAS"

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que nuevamente se publicará la Revista "LETRAS", órgano oficial de los Empleados de Bancos y Cajas de Chile. Esta edición estará dedicada especialmente al Banco Español-Chile.

ITALO DOTTONE,
Presidente.

LUIS IV CIFUENTES CONEJEROS,
Director responsable.

ALBERTO REYES B.,
Gerente.

CRONICA LITERARIA

Por RICARDO A. LATCHAM

HISTORIA DE ESTADOS UNIDOS (I-1492-1828), por André Maurois.— (Editorial Losada, Buenos Aires, 1943).

Vuelve a intentar André Maurois en su reciente libro la síntesis histórica de un pueblo, del mismo modo que lo hizo con Inglaterra. Ha escogido ahora el desarrollo de Estados Unidos y su vigorosa aparición en el mundo moderno. Se trata de un singular ensayo en que se combina lo psicológico y lo objetivo, la narración de hechos militares y de episodios de conquista con los cuadros de conjunto y las nítidas siluetas de personajes fundamentales. El período que encierra el primer volúmen de esta **Historia de los Estados Unidos** es el que transcurre entre el descubrimiento de América y la amplia etapa en que se abren las fronteras de ese gran país y se nutren con las corrientes emigratorias del mundo, allá por 1828, cuando se transforman las costumbres y se fundan numerosos territorios de insospechada riqueza futura. Desde la creación de Virginia y la fundación de la colonia puritana, de inspiración calvinista, de Massachussetts Bay, se avanza por un camino de constante progreso cuyas dificultades y azares se narran limpiamente en este libro estimulador. Núcleos diversos integran la grandiosa construcción política y económica del futuro. Descontentos y exilados, individuos de nacimiento y religiones diversos, paladines de la independencia y amigos de la teocracia más extremista, aventureros y gentileshombres, se confabulaban para edificar el más formidable vivero de humanidad que conocería el mundo moderno, como compensación a la pobreza imaginativa de tantos profetas que se quedaban cortos en sus auspiciosas fantasías. No todos hallaban la paz entre las tierras vírgenes o entre las dificultades de modelar una nueva civilización a orillas de los grandes lagos o cerca de los bosques de donde brotaban los indios amenazadores. Aquí asistimos a unas animadas escenas de la vida colonial, que hacen muy agradable e instructivo el capítulo octavo de la primera parte del volumen de Maurois. Vemos surgir los primeros gérmenes de la democracia americana del porvenir en los mítines de la Nueva Inglaterra, en cuyas juntas se aguzó el espíritu creador de Franklin. Todos se interesaban por las contiendas cívicas, incluso los que no votaban, cuya mayoría era superior a la de los electores. Se urdía la trama de los derechos civiles entre la defensa de los privilegios de la colonia, mientras se forjaban las luchas para resistir a las pretensiones de los propietarios o para combatir a los gobernadores. Asistimos a la elaboración del ciudadano medio de Estados Unidos, que de los anglosajones recibió la afición a las discusiones públicas, el hábito del debate ordenado y una amplitud natural para tolerar el gobierno parlamentario. En lo político, América resultaba más radical que Inglaterra y la igualdad surgía de un elemento cohesionador, que Maurois destaca con agudeza, del bosque y del indio. Observa también que todos los avanzados del mundo se daban cita en esas tierras, donde los rencores más viejos cesaban de perseguirlos. La autoridad inglesa no irritaba tanto porque se ejerciera despóticamente, sino porque se expresaba con intermitencia y aparecía como un cuerpo extraño, inútil y molesto en un organismo que ya era autónomo. (Página 113). El libro de Maurois se torna singularmente ameno cuando narra los acontecimientos que fraguaron la independencia de Estados Unidos y explica la lucha entre los conservadores y los avanzados de esa época. Las conclusiones concuerdan con las de otros hechos similares, y Maurois acude a un documento que expresa lo siguiente: "La revolución americana, como tantas otras, fué obra de una minoría activa que arrastró a una mayoría vacilante hacia la causa por la cual sentía muy poco entusiasmo. "La lucha por la libertad, la acción de los grupos políticos, los errores ingleses, la ayuda francesa a la independencia de los norteamericanos, las vacilaciones políticas y militares de ambos bandos y otros incidentes colorean y matizan este relato que recuerda las mejores páginas del primitivo Maurois, cuya técnica inglesa del retrato en miniatura se reproduce felizmente en sus estampas de Washington, de Jefferson, de Adams, de Franklin, de Howe, de Silas Deane, de Vergennes y de otros protagonistas que se pintan aquí. El libro tercero de la **Historia** que resumimos describe los albores de la gran nación norteamericana. Es la que más destaca la sutileza de Maurois, su penetrante criterio social y político, más agudizado ahora con el contacto de la democracia yanqui y pulido por la experiencia que le deparó la caída y desastre de Francia. Ahonda, con pincel certero, en los rasgos característicos de las primeras luchas políticas de América del Norte y bosqueja, con sintética pluma, las dificultades que se amontonaron sobre los hombres de Estado vencedores de Inglaterra. La Constitución es el inicial acierto realista de Estados Unidos, y la moderna doctrina de someter sus interpretaciones decisivas a la Corte Suprema, resulta la coronación feliz de un período de consolidación republicana. El primer problema grave que tuvo que afrontar una confederación como la de Norte América, fué el conflicto entre los grandes y pequeños Estados. Hubo un sabio equilibrio entre los derechos del pueblo y el deseo de precaverse contra la demagogia para conservar la confianza de las clases acomodadas. El prestigio del régimen británico sirvió para consolidar la separación de poderes y limitar bien el ejecutivo del poder legislativo. Pero había diferencias: en Inglaterra se elegía ministros que eran miembros del Parlamento; y en Estados Unidos se elegía un gabinete fuera del Congreso y los ministros no debían comparecer ante las Cámaras, por lo que éstas nada podían hacer para despojarlos de sus cargos.

Son pintorescas las incidencias que cuenta Maurois en los días en que Washington fué elegido Presidente para combinar la tradición puritana con las ceremonias que simbolizaban el ritual del poder. En esta parte de la obra aparecen los mejores retratos políticos que Maurois compone con el copioso material de los fundadores de la democracia americana. Su silueta de Washington se combina con el magistral paralelo entre Hamilton y Jefferson, cuyo acierto prestigia la fina trama de esta **Historia.** Hamilton representaba el partido de la resistencia y Jefferson el partido del movimiento. Jefferson era un rico aristócrata que sentía la democracia, mientras Hamilton, sin fortuna y sin esclavos, hijo natural y admirador de las tradiciones británicas, era un partidario de las oligarquías.

La luna, por lo visto, no sella el destino y las preferencias de los individuos. Hamilton decía que "los hombres son animales racionales, pero no razonadores". Jefferson buscaba el apoyo de los granjeros y Hamilton el de los banqueros, pero a la postre se impusieron los primeros, que eran más que los segundos.

Las siluetas de Alexander Hamilton, de Tomás Paine, del Ministro revolucionario francés Genêt, de John Adams, de Aaron Burr, de Madison, de Henry Clay, de John C. Calhoun, de Monroe, de John Quincy Adams, de John Marshall, que afirmó la supremacía de la autoridad judicial en Norte América, de Andrew Jackson y de otros estadistas se entremezclan con la parte final de este volumen, que concluye con los primeros indicios de una vida americana de diverso estilo, menos sobria, más agresiva y precursora del imperialismo y de la diplomacia del dólar.

El libro de Maurois está compuesto con gracia y simpatía humana, con ese magistral estilo sintético que instruye y deleita al asimilar el ritmo de la historia novelesca sin el trascendentalismo de la narrativa y filosófica. Es una historia sin complicaciones, pero que enseña a amar la libertad y a entender a un gran pueblo cuya evolución, no siempre pacífica, es uno de los milagros que puede ofrecer el hombre moderno en su lucha con la naturaleza y la adversidad de los más desencadenados elementos. No tiene este libro la macicez de otros cronistas de la evolución norteamericana, como Vernon Louis Parrington o de James Trulow Adams, pero los aventaja en primorosa fantasía y en agilidad narrativa. Y eso compensa del largo viaje emprendido con tan excelénte guía.

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA.— Julio - diciembre de 1943.— Número 103.

La continuidad de esta **Revista** se combina con su depurado material, de seguras fuentes y responsables plumas históricas y geográficas. El número 103, correspondiente al segundo semestre de 1943, es magnífico y variado. Don Benjamín Valdés niega en un curioso artículo las pretensiones francesas a tomar posesión del Estrecho de Magallanes en vísperas de la ocupación chilena, basándose en los documentos existentes en los archivos y sin pretender menoscabar la importancia de la expedición estimulada por el Gobierno de don Manuel Bulnes. El diario de viaje de don Tomás O'Higgins encierra pintorescas noticias y datos de los años finales de la época colonial. Don Domingo Amunátegui Solar, incansable investigador, resume en un valioso artículo el origen del comercio británico en Chile con poco divulgadas noticias acerca de sus componentes, que fueron los troncos de modernas y orgullosas familias anglo-chilenas. Las relaciones comerciales entre Gran Bretaña y Chile dan materia a otro análisis del profesor Charles W. Centner. Don Juan Brüggen concluye su importante contribución a la geología sísmica de Chile, que confirma sus altísimas calidades científicas. Pero lo más novedoso de este número es el largo trabajo de don Aniceto Almeyda, que aclara el problema del autor del **Purén Indómito**, cuya atribución se hizo hasta hoy a don Fernando Alvarez de Toledo. Después de extensas y eruditas consideraciones, estima que la paternidad de este famoso poema no puede seguirse imputando a Alvarez de Toledo sino a Diego Arias de Saavedra, que ingresó por matrimonio a la familia de su amigo, con quien peleó en las guerras de Arauco. Las razones del señor Almeyda se encuentran basadas en firmes testimonios y destacan su enorme destreza para manipular textos y papeles antiguos. Hay otro estudio interesante: es el de Albert Harkness sobre Alonso de Hojeda y el descubrimiento de Venezuela. Una crónica emocionante y evocadora de Raúl Porras Barrenechea sobre la pasión y muerte de la Biblioteca Nacional de Lima, remata el sumario de firmas conocidas en el campo de la investigación que adornan este nutrido número. Dos sentidas notas dan cuenta de la muerte de dos historiadores, cuya obra se examina sintéticamente Se refieren a don Luis Barros Borgoño y a don Ricardo E. Latcham. Una bibliografía extensa, y detallada de historia y geografía es la culminación del número 103 de la "Revista Chilena de Historia y Geografía".

ANDRES SABELLA. — LOS VIAJEROS OPUESTOS.— PRETEXTO PARA LA POESIA.— Santiago, 1943.

Andrés Sabella combina la fantasía más juvenil con la seriedad del continuo explorador del mundo de los papeles impresos. Comienza con un ritmo poético, sostenido y brioso, este capricho literario, con dos protagonistas, un hombre y una mujer, él, poseído de fiebre, enfermo, y ella, sentada en el lecho, junto a su amante. Las imágenes descubren al poeta en las primeras líneas, con metáforas que recuerdan su felicísimo **Vecindario de Palomas.** "Todo como una arteria agobiada y llena de ensoñación. La noche es una inmensa red; y a esa habitación ha traído la ternura, las nostalgias, los pequeños abismos del amor".

El lenguaje es bello, pero de una irrealidad voluntaria y dominada por la pasión de los símbolos. Sabella se siente bien en tal mundo de fantasía y de silencios comprimidos, con un monólogo que termina en un grito que se pierde en la noche. La factura de todo este capricho descubre la vena inalterable de sensibilidad que conduce hoy a su autor por el camino suntuoso de la lírica simple para los niños. Sabella se sostiene, sabe caminar en las tinieblas por el tiempo indispensable para purificar el estilo y sorprender con nuevos y gozosos secretos de la palabra viva, que no muere y resucita a diario, a pesar de las ofensas de los servidores del caos y del delirio poético.

OBRAS TEATRALES DE LUISA ZANELLI LOPEZ.— Santiago, Editorial Cultura

Doña Luisa Zanelli López campeona del femenismo, que ya mereció la atención de don José Toribio Medina, en 1925, ha publicado últimamente una serie de obras de teatro, con los nombres más variados y que abarcan desde la comedia de tesis y el drama policial hasta el drama en tres actos, con prólogo en prosa y epílogo en verso. No hemos visto representadas estas piezas, pero las conocemos en la forma que las ha editado la señorita Zanelli López. Ellas son: **El Sugestionador, Omar, El Telescopio de Doña Modesta, Billy o la Historia de un Negro y Sentimientos Venci. dos.** Es difícil engañarse acerca del alcance que ellas tienen para su público y para quien las escribió. El repertorio que abarca la señorita Zanelli López resulta la evocación de un mundo que saliera bruscamente de los desvanes de la más polvorosa irrealidad. Se llega a dudar que existan seres que hablen y piensen, ya sea en prosa o en verso, como lo hacen doña Roberta, Omar, Oresia, Daisy, Suzy, Petronio. Sofanor, Mahomet, Abigail, y otras entelequias que se asoman en tantos coloquios y en tantas exquisiteces. Las palmeras y las huríes se entremezclan con prácticas mágicas que, según su autora, están al alcance de aquellos que las necesiten y crean en ellas. En aquella porción del mundo en que tales cosas tienen algún significado, debe hallarse el público que asimila sus nutridos episodios y sus intrigas tan descomunales.

R. A. L.

VIDA SOCIAL

EN EL HOTEL CARRERA.-



Manifestación en honor del Dr. Lister Rossel y de la señorita Clary Gibson con motivo de su matrimonio.

La comida de anoche en el Palacio Presidencial de Viña.-

Anoche se efectuó en el Palacio Presidencial de Viña del Mar la comida ofrecida por S. E. en honor del Almirante don Julio Allard Pinto, con motivo de su retiro de la Armada.

Asistieron las siguientes personas:

Excmo. señor Juan A. Ríos y señora; ex comandante en Jefe de la Armada, don Julio Allard Pinto; Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández Fernández y señora; Ministro de Defensa Nacional, general Oscar Escudero y Sra.; Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel señora e hija; Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Vicente Merino Bielich y señora; Jefe del Estado Mayor de la Armada, vicealmirante, don Emilio Daroch y señora; Comandante en Jefe de la Escuadra, vicealmirante, don Juan Agustín Rodríguez y señora; Comandante en Jefe del Apostadero de Valparaíso, contralmirante Alviña y señora; Comandante de la Guarnición, coronel Undurraga y señora; Jefe de la 2.a Zona de Carabineros, general señor Ignacio Vergara; señor Fernando Ríos Ide y los Edecanes de la Presidencia, Comandante Medina y Luna.

Viajeros y veraneantes.-

A las Termas de Chillán, a pasar una temporada, los señores Jaime Bulnes y Eduardo Andrade de Villar.

—A Quitrileo, la señora Elsa Basaure Disset y la señorita Rita Basaure Castro.

A Cartagena la señora Irene Rebolledo de Concha Martínez, acompañada de su hija Sylvia Irene.

—A San Carlos el señor Victor Hugo Concha Rebolledo.

—A Cartagena el señor Víctor M. Concha Martínez.

—De Cauquenes para radicarse en esta capital, el señor Eduardo Ruiz y señora Marta Espinoza de Ruiz.

—A Rihue el señor José M. Acevedo Ramírez y señora Sofía Heklyn de Acevedo Ramírez.

—De Limache la señora Lydia Rojas de García y su hija señorita Teresa García Rojas.

—A Limache la señorita Margarita Ugarte C.

—De Viña el señor Alfredo Valenzuela B. y señora.

Se encuentran en Viña del Mar la señora Concepción Valdés de Marchant Pereira, don Luis Adán Molina, señora y familia, don Ismael Valdés Valdés, la señora Olga Budge de Edwards, las familias Aldunate Phillips, Cruz Claro, Peña Claro, Aldunate Eguiguren, Covarrubias Bernales, Pereira Lyon, Errázuriz Letelier, Ovalle Claro, don Alejandro Lira Lira y familia, don Julio Contreras Henríquez, Arturo Claro Matte, señora y familia, Julio Subercaseaux Aldunate, don Gumercindo Claro, las señoritas María y Anita Eguiguren Errázuriz, la señora Inés Eguiguren de Grez, señorita Elena Eguiguren Eguiguren, don Eduardo Salas, señora Adela Edwards de Salas, señorita Virginia Salas Undurraga, don Jorge Aldunate y señora Eliana Salas de Aldunate y familia, don Oscar Blanco Viel y señora Blanca Errázuriz de Blanco e hijo; Zañartu Sanfuentes, Claro Zañartu Lyon Subercaseaux, Lyon Edwards, Eyzaguirre Correa, Izquierdo Fernández, Amunátegui Lecaros, Solar Mandiola, Sánchez Figueroa, Tocornal Fernández, Prado Jaramillo, Claro Tocornal, del Río Matte, Dartnell Matte, Matte Amunátegui, Risopatrón Matte, y Searle Pardo.

—A puerto Aysen, las señoras Eugenia Errázuriz de Valdés y María Claro de Peña.

—A Los Laureles, don Luis Ramírez Sánz.

Han llegado:

—De Pucón, el señor Fabio Valdés Larraín y señora Delia Correa de Valdés.

—De Buenos Aires, don Fernando Astigueta Cáceres.





1.—Señorita Adriana Pizarro Gutiérrez, cuyo matrimonio con el señor Guillermo Larraín Benavente se efectuó recientemente en privado en casa de la novia. 2.—Señorita Victoria Pizarro Gutiérrez, cuyo matrimonio con el señor Juan Charles Heron se efectuó ayer privadamente en casa de la novia.

COMIDA.—

Un grupo de amigos ofreció una comida en el Club de Viña del Mar en honor de don Vicente Naranjo, con motivo de su partida a México.

Asistieron los señores Nicanor Señoreta, José Rodríguez Rivas, Jorge Montt Rivas, Guillermo Pinto D., Juan Magalhaes U., Benigno Polanco G., Eduardo Hamel de Souza, Juan Schoroeder E., Alejandro Velasco, Emilio Gaschman, Cornelio Sepúlveda J., Carlos Torres M., Giorgio di Giorgio, Félix Echeverría U. y Oscar Jiménez R.

Gran Hotel Termas de Puyehue.-

Un éxito sin precedentes han constituido los paseos y bailes que ha organizado la Dirección del Hotel en la presente temporada.

Se ha podido observar este este año que los veraneantes han dejado relegadas a último término sus preocupaciones habituales, participando con entusiasmo y alegría, como una gran familia, en todos los paseos y bailes.

La animación que ha dado a esas fiestas el "gordo" Nicanor Molinare con sus canciones y copuchas han revivido la tradicional alegría de los chilenos y llenado de admiración a los extranjeros que se hospedan en el magnífico establecimiento.

Damos a continuación el programa de entretenimientos para la semana del 16 al 22 del presente:

Domingo 16. — 9 horas. Izamiento del Pabellón Nacional con participación del Cuerpo de Bomberos del Hotel.

10.30 horas: Paseo a caballo al Río Gol-Gol.

17 horas: Té-dansant en el Refugio del Lago.

18 horas: Ceremonia de arriar el Pabelón Nacional

Lunes 17. — 11 horas: Paseo a la Turbina.

15 horas: Paseo a la Isla Fresia en el vapor "Carrera".

22.15 horas: Baile en la Boite.

Martes 18. — 10 horas: Paseo a caballo al Aserradero Río Frío.

17 horas: Cordero al palo en la pórgola a orillas del Río Chanleufu.

18 horas: Inauguración del Puerto Aéreo de Puyehue. Aterrizarán aviones del Club Aéreo de Osorno en la cancha de aterrizaje ubicada frente a la cancha de Golf.

22 horas: Baile en la Boite.

Miércoles 19.— 10.30 horas. Paseo al Puente Colgante.

17 horas: Té-Dansant en el Refugio del Lago.

22.30 horas: Baile en la Boite.

Jueves 20. — 10 horas: Paseo a caballo al nuevo camino Internacional.

15.30 horas: Campeonato de Golf en Miniatura. Hermosos premios.

22.15 horas: Baile en la Boite y reparto de premios a los vencedores del campeonato de Golf en Miniatura.

Viernes 21.— 10.30 horas. Paseo a Los Tres Saltos.

15 horas: Paseo a la Isla Fresia en el vapor "Carrera".

22.15 horas: Paseo en carreta a la luz de la luna a los aserraderos. Encabezará la caravana Nicanor Molinare cantando las copuchas del Hotel.

23.30 horas: Baile en la Boite.

Sábado 22.— 10 horas: Paseo a caballo al aserradero.

11.30 horas: Regatas en el Lago.

22.15 horas: Baile de fantasía en la Boite.

MISA.—

Hoy se efectuará una misa por el descanso de su alma en la Capilla del Hogar Infantil Español, del señor Benjamín Cuadriello, a las 11 horas.

MATRIMONIO SAEZ SCHENCHE-SILVA CATALAN

Hoy se efectuará en las cubiertas del Caleuche el matrimonio de la señorita Carmen Silva Catalán con el señor Edmundo Sáez Schencke.

Pondrá las bendiciones el Capellán señor Bernardino Abarzúa.

Padrinos por parte de la novia serán el señor Rafael Silva de la Barra y la señora Amelia Catalán de Silva y por parte del novio, el Contralmirante señor Luis Muñoz Artigas y la señora Graciela Ruiz Javar de Muñoz Artigas.

Testigos en la ceremonia civil los señores Enrique Silva de la Barra, Capitán Hernán Court Artigas, Mario Soza y Samuel Rodríguez por parte de la novia y los señores Alberto Serrano Ortiz, Atin Araya, Jorge Ascui Pruneda y Hernán Barrios Cruz, por parte del novio: Testigos a la ceremonia religiosa los señores Salvador Moreno García, Emilio Paschen, Rafael Silva Catalán y Rodolfo Silva de la Barra, por parte de la novia; y los señores Alejandro Rivera Bascuñ, Guillermo Novoa, Armando Herrera y Raúl Aedo Ruiz, por parte del novio.

Matrimonios.-

Privadamente en casa de la novia será bendecido hoy el matrimonio del doctor Lister Rossel Pincheira con la señorita Gladys Gibson Mackay.

—En Viña del Mar contrajeron matrimonio ayer la señorita Adriana Díaz Peña con el señor Carlos Garretón Señoret.

—En la Iglesia Parroquial de Viña del Mar fué bendecido ayer en una lucida y brillante ceremonia el matrimonio de la señorita Denyse Poisson Eastman con el señor Lionel Pascal G. Huidobro.

Fueron padrinos de la novia don Pierre Poisson Fontaine y doña Teresa Eastman Cortés, y del novio, don Enrique Pascal Valdés y doña Marta García Huidobro de Pascal.

Testigos en el matrimonio religioso, por parte de la novia, los señores Maurice Poisson Eastman, Arturo Eastman Cortés, Carlos Fontaine Pretot, Tomás Eastman Cox y Ernesto Holzmann Ferreira. En el matrimonio civil, los señores Scipión Cortés Brown, Manuel Muñoz Cornejo, Adolfo Eastman Cox, Max Fontaine Pretot y Carlos F. Plummer de Ferari.

En el matrimonio civil, los señores Enrique Pascal García Huidobro, Carlos García Huidobro Valdés, Rafael Délano Garland, Hernán Pascal Castillo y Pedro García Huidobro García Huidobro.

Puso las bendiciones el Excmo. señor Obispo diocesano, Monseñor Rafael Lira Infante.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Olga Astorga Muñoz con el señor Juan Lobos Olmos.

Hizo la visita de estilo la señorita Emma Olmos Espiga.

—Hoy se efectuará privadamente en casa de la novia el matrimonio de la señorita Alicia González Martínez con el señor Enrique Munita Silva.

Pondrá las bendiciones Monseñor Julio Rafael Labbe.

—Ha quedado concertado en Valparaíso el matrimonio del señor Alberto Ferrari Olmedo con la señora Berta Quevedo viuda de Bello.



Señorita Antonieta Pérez Serra, cuyo matrimonio con el señor Juan Gabrielli Fernández se efectuó recientemente en privado en la Gratitud Nacional

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Olga Ximena hija del señor Raúl Guzmán V. y de la señora Olga Villa de Guzmán.

—Ha nacido un hijo del señor Alfredo Villela y señora Ivonne Darrigol de Villela.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada María del Carmen, hija del señor Jorge Aspillaga R. y señora Irma Basulto G. Fueron padrinos la señora Victoria A. de Aspillaga y señor Guillermo Quiroga G.



Señorita Lucía Moraga Valdivia, cuyo matrimonio con el señor Sergio E. Mardones Vignes, ha quedado concertado. Hizo la visita de estilo la señora Victoria Vignes viuda de Mardónes

MUSICA



Carlos Santelices, el gran tenor chileno que ha regresado últimamente al país, y cuyo nombre de arte, Carlos Merino, se encuentra ya prestigiado por brillantes actuaciones en los principales escenarios líricos de Europa.— En el grabado aparece el artista chileno en unión de su esposa e hijos

Carlos Santelices, de quien ya nos ocupamos extensamente, en una entrevista publicada inmediatamente de su regreso al país, es uno de los más altos valores líricos que se encuentran hoy en carrera. Su voz, de hermosura poco común y sus condiciones artísticas, lo colocan ahora como uno de los tenores más cotizados del momento.

Carlos Merino, nombre de arte apreciado ya en los mejores escenarios líricos mundiales, actuará este año en la temporada lírica oficial, de acuerdo con la laudable decisión tomada por el Consejo del Teatro Municipal. En pocos días más, el cantante chileno, realizará un viaje a Buenos Aires para resolver su actuación en el Colón.

Concurso musical de canciones escolares

El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile abrió el año pasado un concurso musical de canciones escolares y música de cámara que quedará cerrado el 1.o de marzo del presente año. El concurso de canciones escolares versa sobre 12 canciones escritas para coros a dos, tres y cuatro voces iguales con texto literario de autores chilenos. Un primer premio de $ 5.000 un segundo de $ 3.000 y una mención honorífica, se otorgará a los compositores seleccionados. Las obras presentadas deben ser inéditas e inejecutadas y deben presentarse en partitura y con copias de las partes.

CONCIERTO DE RADIODIFUSION DE LA FAC. DE BELLAS ARTES

En su concierto dominical de radiodifusión, la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, siguiendo su ciclo mozartiano iniciado en el mes de enero, presenta hoy la ópera "Don Juan" en tres actos' ejecutada por los Glyndebourne Festival Opera Company, dirigida por Fritz Busch, y transmitida por Radio Chilena C B. 66 de 14 a 17 horas.

BELLAS ARTES

HOY SE CLAUSURA EL SALON OFICIAL DE ARTES PLASTICAS

Hoy es el último día que permanecerá abierto al público el Salón Oficial de Artes Plásticas, que durante un mes ha funcionado diariamente con extraordinario éxito en nuestro Palacio de Bellas Artes.

En diversas ocasiones nos hemos referido en estas mismas columnas, acerca de los altos valores pictóricos que integran esta exposición, como asimismo de su significativa importancia como exponente de nuestra cultura artística. Cabe señalar, pues, con motivo de la clasura de este Salón, que su éxito ha sido justificadísimo, ya que logró ofrecer este año un conjunto de obras de positivo mérito, donde se hallaban representadas las firmas de nuestros más destacados artistas plásticos.

Se nos encarga comunicar a los pintores y escultores concurrentes, que mañana lunes pueden pasar a la Secretaría de Exposiciones de la Escuela de Bellas Artes, para que procedan a retirar sus obras enviadas al Salón.

Culto Evangélico

En su luminoso libro: "Vida Victoriosa", recientemente editado en nuestro país, el filósofo cristiano, Stanley Jones, presenta una reflexión penetrante sobre la influencia que la veracidad tiene sobre la forjación del carácter. Dice: "Una de las interrogaciones más decidoras del carácter de un individuo es ésta: ¿Miente esta persona? ¿Y sin embargo, ¡cuán fácil cosa es mentir! Aun para un individuo de convicciones religiosas es cosa sencilla el torcer el significado de algo para obtener una pequeña ventaja: exagerar para hacer mayor impresión. ¿No es acaso verdad que a menudo pensamos que una mentira se justifica en algunas ocasiones?

"Pregunté una vez a algunos alumnos si estaba justificada una mentira en algunas circunstancias. Uno dijo: "Sí, en cuestiones de negocios". El segundo: "Sí, en la política". Un tercero: "Sí, para salvar una vida". El cuarto: "Sí, en la guerra". Y una señorita dijo que cuando se trataba de una gran causa, una pequeña mentira se justificaba plenamente. Pero tenía que ser una mentirijilla. Una mentira grande ya era otra cosa. Esos jóvenes pensaban que saber mentir es una ventaja. No se habían dado cuenta que el saber mentir es una desventaja y jamás, en manera alguna, una ventaja.

"Por otra parte, Dios no puede mentir y en consecuencia Dios no le delega a Ud. el derecho de mentir por El. La verdad es inviolable. Los primeros cristianos, afrontando el tribunal, corriendo riesgos mortales, podían escapar con sólo decir una pequeña mentira. Pero se negaban a mentir! Podían morir, pero no podían mentir.

"Un médico hindú preguntó a su ayudante por qué no entregaba sus recetas a dos mujeres que las aguardaban. El ayudante dijo que ya las había entregado. Las dos mujeres decían que no se les había entregado ninguna. El médico entonces ordenó a su ayudante: "Entregue Ud. las recetas a estas mujeres. ¿No sabe que son cristianas? Los cristianos no mienten, mi amigo". El hindú estaba en la razón. Un cristiano jamás miente. Cuando mentimos dejamos de ser cristianos. La Biblia es inequívoca en este punto. Si todavía mentimos quiere decir que aun no nos hemos despojado del hombre viejo, no importa cuán religiosa sea nuestra vida".

PEDRO ZOTTELE

RETRETA.—

Programa que ejecutará el Orfeón Nacional de Carabineros en la Plaza de Armas hoy, de 11 a 12.30 horas, bajo la Dirección del señor Director de Banda, don Aldo Ballarini Bravura:

1.o— Wagner Tannhauser, Gran Marcha.

2.o— Heitman, Banderita Chilena. Tonada.

3.o— Valenzuela, Himno del Reservista. Himno.

4.o— Gómez, El Guaraní Sinfonía Brasilera, a pedido.

5.o— Korsakoff, Capricho Español, Poema Sinfónico, solistas García, Niñez, Martínez, Madrid.

6.o— Ponchielli, La Gioconda. Gran Fantasía. Solistas Figueroa, Niñez, Torre Aciares.

7.o— Moroni.— La Virgen del Carmen.— Marcha final.

ENFERMOS.—

En la Clínica Alemana fué operada la señorita Olga Cabello Miranda. Su estado es satisfactorio.

—En el Hospital Británico de Valparaíso, ha sido operado el señor Cram Kenrick.

La Banda de la Escuela de Carabineros ejecutará en la Plaza de Ñuñoa, hoy, de 12 a 13.30 horas, bajo la dirección de Apolo Lagno Mejías, la siguiente retreta:

1.o— J. Valenzuela, Valparaíso, Marcha. 2.o— von Suppe, Pique-Dame, Obertura. 3.o —G. Verdi, Aída (2.o Acto, 1.o Parte), Fantasía de la Opera. a pedido. 4.o— G. Verdi, Aída (2.o Acto, 2.a Parte.), Opera. a pedido. 5.o— Grossman. Czardas. 6.o— Solicitudes y pedidos del público. 7.o— Marcha Final.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Suplemento de la lista negra anglo-americana

WASHINGTON, 14 (U. P.). — El Departamento de Estado anunció hoy día la publicación del cuarto suplemento de la sexta recopilación de la Lista Proclamada de Ciertos Nacionales Bloqueados (Lista Negra).

Este suplemento comprende la inclusión de firmas y personas chilenas y además la eliminación de ciertos chilenos agregados en publicaciones anteriores.

Las inclusiones de este suplemento son las siguientes:

Casa de las Ciencias, San Antonio 509, Santiago; Gallo Orrego, Santiago, 21 de Mayo 246, Arica; Koch Hermanos, Koch Ribbeck, Enrique, Koch Ribbeck, Gustavo; Collico 837, Valdivia; Koke Klassig, Federico, Avda. Baquedano s|n y Avda. Alemania s|n, Rancagua; Lohrmann, Alfredo, Casilla 149, Osorno; Madain Hnos., Madain Huggla, Abraham Salomón, Madain Huggle, Barham Salomón: Victor la2341, Valparaíso Molino Koke Avda. Alemania s|n, Rancagua; Muller Eckert, Werner, Exequiel Fernández 1029, Santiago; Organización Mínima Contra Incendios, Zañartu 1048, Santiago; Ornowski Schimanski, Félix, Estado 363, oficina 1, Santiago; Orueta, Fernando, Orueta, Juan, San Martín 469, Rancagua; Bischmaul, Alejandro, Casilla 182, Rancagua; Rodríguez Martínez, Antonio, Moneda 973, Oficina ..., Santiago; Sellhorn von Noack, Alberto, Catedral 1476, y San Antonio 509, Santiago; Solari y Cía. Solari Smorile, Antonio, Solari Semorile, Santiago, Trabucco Peirano, Angel; Peñablanca 252, (casilla 273), Viña del Mar; Urbina, Enrique, Salvador Donoso 1399 (Casilla 3822), Valparaíso.

Las siguientes son las eliminaciones:

Cabezón y Deulofeu, Cabezón nos 1180, Santiago; Cornejo Tafojo, Eduardo: San Martín 422, Valparaíso; "Casa Bata", Condell 1250, Valparaíso; Catecú S. A. Peñaflor; Cornejo y Cía., Huérfagle, Héctor, casilla 1826, Santiago; Deulofeu Pineda, Emilio, San Martín 422, Santiago; Laboratorio y Perfumería "La Florida", Avenida B. O'Higgins 1751, Santiago; Manufacturera de Caucho Tejidos y Cueros Catecú Ltda., Soc. Condell 1250, Valparaíso; Martínez, Manuel, c|c Stolzenbach Hnos. Collico: Ormeño y Cía., Barros 568 y Rengo 1340, Concepción; Sederías Timmermann, Ltda, Avenida Tocornal 3247, Santiago: Timmermann y Cía., B. Monjitas 831, Santiago; y Barros Arana 171, Concepción; Timmermann, Vernardo, Monjitas 831, Santiago; Tort Hnos., y Vervier Ltda., Avenida B. O'Higgins 1751 (Casilla 335), Santiago; Valenzuela Muñoz Juan, Casilla 42, Valdivia; Villalobos S., Froilán, ...

Yugoeslavos ocuparon ayer Bijelina y Janja

LONDRES, 15. — (U. P.). — (Por John A. Parris). — En dos ataques sorpresivos lanzados a 110 kilómetros al oeste de Belgrado, unidades de la 16.a división del Ejército de Liberación de Yugoeslavia ocuparon los pueblos de Bijelina y Janja, mientras que otros destacamentos partidistas desalojaron a los alemanes del pueblo de Ivanica, en Serbia, ciudad natal del Premier yugoeslavo Dr. Pudic.

Estos ataques tienen como aparente objetivo aliviar la presión que los alemanes continúan ejerciendo contra las fuerzas del general Tito en Bosnia Central donde la ofensiva del enemigo hizo caer los pueblos de Bogojno y Gorni-Vakuf, 110 kilómetros al oeste de Sarajevo y Prnjavor 50 kilómetros al noreste de Ban Jaluka.

Antes de que Ivanica cayera en poder de los partidistas, éstos tuvieron que librar una batalla sangrienta contra los alemanes durante 48 horas; Ivanica está al sur de Cacack, pueblo natal de Mihailovich.

La reacción de las fuerzas de Tito se ha desarrollado en el momento en que parecía que la ofensiva alemana iba a desbaratar todos los planes de resistencia de los partidistas en los sectores oriental y central de Bosnia, en Serbia y Eslovenia. En la región de Novo-Mesto, donde hace semanas se lucha por la posesión del pueblo, el avance también ha continuado lenta y difícilmente.

El comunicado reveló además que ha estallado la lucha otra vez en las cercanías de Fiumey en los distritos costeros eslovenos, defendidos por poderosas fuerzas nazis.

Un violento terremoto...

(DE LA PRIMERA PAG.)

decenas de doctores y enfermeros llegan al Hospital Central de Buenos Aires, para prepararse para partir en avión a San Juan, llevando consigo auxilios médicos.

DECLARACIONES DE UN TESTIGO PRESENCIAL

MENDOZA, 16 (U. P.). — El corresponsal de la United Press ha entrevistado al primer testigo ocular del terremoto de San Juan, el señor Moisés Rudman, que llegó procedente de la ciudad afectada.

El señor Rudman partió de San Juan después del sismo, dijo:

"La ciudad estaba completamente a obscuras. Los servicios de luz y agua estaban interrumpidos. Mientras trataba de salir de San Juan, caminé 30 cuadras, observando el noventa por ciento de las casas destruídas y dañadas".

ANUNCIO DEL GOBIERNO FEDERAL

BUENOS AIRES, 15 (U. P.).— El Gobierno Federal anunció que "hay un gran número de muertos y heridos" como resultado de la fuerte intensidad del terremoto, en la provincia de San Juan mientras la oficina de teléfonos de la capital provincial declaró a la United Press que el 70 o|o de las casas de la ciudad han quedado destruídas. Hasta el momento no hay cálculo acerca del número de víctimas en San Juan, cuya población es de 35.000 a 40.000 almas.

El trabajo de salvamento en San Juan es difícil, en la noche porque la ciudad está a obscuras. Las reparaciones en las líneas de comunicaciones demoraron por lo menos tres horas, después de lo cual se enviaron los pedidos de auxilio.

El texto del anuncio oficial, es el siguiente: "En referencia al movimiento sísmico que se sintió en gran parte del país, la Subsecretaría de prensa anunció que a pesar de la gran intensidad, las informaciones recibidas no son alarmantes. El interventor de la provincia de San Juan, David Uruburú, ha comunicado a las autoridades federales que en San Juan muchas casas se han derrumbado y hay un gran número de muertos y heridos. El Presidente Ramírez ordenó el envío urgente de auxilio para San Juan. Los grupos de auxilio parten de un momento a otro de Mendoza y Córdoba. En el territorio restante de la República, el movimiento no ha causado daños ni víctimas.".

BOTADURAS DEL DESTRUCTOR "BATAAN"

SYDNEY 15.— (U. P.)— La esposa del general Mac Arthur ha bautizado un nuevo destructor, que fué botado al agua en un astillero australiano. El nombre del barco es "Bataan", como homenaje del Gobierno australiano al general Mac Arthur y los gallardos defensores de las Filipinas.

El destructor desplaza 870 toneladas y podrá desarrollar una velocidad de 36 nudos

ROKOSSOVSKY SIGUE AVANZANDO EN LOS PANTANOS DEL PRIPET

ALEMANES CONTRAATACAN EN LAS ZONAS DE KALINKOVICHI Y VINNITSA. — MOSCU NO MENCIONA LA OFENSIVA EN LENINGRADO

MOSCU, 15. — (U. P.). — (Por Henry T. Shapiro). — Un brevísimo comunicado del comando soviético no mencionó otras operaciones que las libradas en la zona de Kalinkovichi y en el sector de Vinnitsa-Uman, donde los alemanes contra-atacan desesperadamente, y no se hace la menor alusión a los insistentes anuncios propalados por las emisoras enemigas escuchados aquí, sobre una séptima ofensiva de invierno en la zona de Leningrado.

Las tropas del general Rokossovsky continuaron su avance por los pantanos del Pripet hacia la frontera polaca de preguerra capturando varios puntos al oeste y noroeste de Kalinkovichi.

Al este de Vinnitsa y al norte de Uman, a lo largo del borde suroccidental de la saliente más allá de Kiev, en el sector de la Baja Ucrania, fueron rechazados violentos contraataques en los que los nazis emplean todos los medios a su disposición, tratando de contener el avance de Vatutin hacia el río Dniester.

Tal fueron en resumen las operaciones consignadas en el siguiente comunicado:

"Hoy 15 de enero nuestras tropas al oeste y noroeste de Kalinkovichi continuaron su avance y en la lucha desalojaron al enemigo de varias localidades. Al este de Vinnitsa y al sur de Uman nuestras tropas están rechazando contraataques lanzados por poderosas fuerzas de tanque e infantería del enemigo el que sufre elevadas pérdidas en hombres y material. En otros sectores del frente hubo lucha de carácter local en varios puntos.

"Ayer 14 de enero nuestras tropas en todos los frentes destruyeron o inutilizaron 111 tanques y en combates aéreos o por la acción de las baterías antiaéreas derribaron 42 aviones enemigos".

COMENTARIO DE LAS OPERACIONES

Dos columnas de Rokossovsky llevan el peso de su ofensiva por los pantanos del Pripet, según revelan los despachos llegados del frente; una marcha al oeste por la carretera de Mozyr a Pinsk, y la otra corre por el ferrocarril paralelo de Kalinkovichi a Pinsk. Mientras tanto, en operación que no desmerece en importancia de las anteriores una tercera y poderosa columna avanza hacia el suroeste, buscando el contacto con el Primer Ejército de Ucrania, hecho que encerraría a decenas de miles de nazis.

Entre estas columnas la caballería y los esquiadores del Ejército Rojo corren en una y otra dirección ,aniquilando a grupos aislados, habiendo ya dado muerte a casi todos los sobrevivientes alemanes que escaparon de las dos ciudades ocupadas el viernes.

CORTADA EN DOS LA PROVINCIA DE ROVNO

Después de las acciones de Vatutin dentro de Polonia, consignadas en el parte de la noche del viernes, hoy sábado sus fuerzas continuaron hacia el oeste cortando en dos la provincia de Rovno, —desde el este al oeste,— proyectándose en amenazador avance hacia la provincia de Volhynia ,de la antigua Polonia. Este progreso se efectúa desde Stepan, la importante aldea capturada ayer al suroeste del camino que corta el ferrocarril y la carretera de Rovno a Kowel Lutz, teatro de la gran batalla de tanques de la ofensiva alemana de 1941, y Kowel, constituyen los puntos vitales de las defensas nororienta les de Lvov.

Estrella Roja informa esta mañana que las unidades de Vatutin avanzan casi pisando los talones de los destacamentos enemigos que huyen al oeste de Stepan.

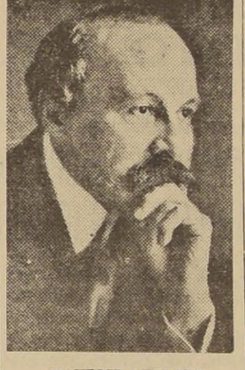
Después de la pérdida de Sarny los alemanes trataron de ocupar posiciones entre los ríos Sluch y Foryn, pero tuvieron que abandonarlas debido a la presión de los soviéticos; al obligar a los nazis a un último repliegue, los rusos cruzaron el Goryn.

Preocupa la atención de los observadores diplomáticos la gran batalla que se libra al este de Vinnitsa y al norte de Uman y que según los despachos recibidos aquí ha alcanzado un grado extraordinario de ferocidad El comando enemigo ha lanzado a la lucha reservas de tanques e infantería en intentos abiertamente desesperados para penetrar a las posiciones rusas y bloquear el avance de Vatutin contra el ferrocarril de Odessa a Lvov, que bordea el Dniester y constituye el último gran ferrocarril transversal de Ucrania que sigue en poder del enemigo.

RECHAZADAS LAS EMBESTIDAS ALEMANAS

Un despacho de Estrella Roja expresa que los intentos del enemigo para irrumpir en las posiciones soviéticas volvieron a fracasar hoy, a pesar que el comando de la Wehrmacht recurrió a la táctica de ataques múltiples, cambiándolos de punto en punto a alta velocidad, con la esperanza de encontrar un punto débil La artillería y la infantería del Ejército Rojo llevan el peso de las acometidas de la infantería blindada, rechazando a los alemanes con muy elevadas pérdidas. Cita Estrella Roja el caso de un sector en que 60 panzers y un regimiento de infantería atacaron repetidamente, para tratar de quebrar las líneas en el punto en que se unían dos distintas unidades soviéticas; los alemanes ni siquiera consiguieron obligar a los elementos que ocupaban posiciones avanzadas ceder el terreno. Varias horas después la misma fuerza enemiga trató de copar a las unidades avanzadas soviéticas que habían introducido una cuña en las líneas alemanas hace varios días; el enemigo atacó los flancos de la cuña, sin resultado alguno.

OTRA VEZ SE ANUNCIA SU FALLECIMIENTO



MAURICE LEBLANC

NUEVA YORK, 15 (U. P.)— La radio de Brazzaville informó que ha fallecido Maurice Leblanc, popular novelista francés, autor de relatos policiales y creador del famoso personaje Arsenio Lupin.

En una ocasión fué miembro del Gabinete francés bajo Clemenceau. Era yerno de Emile Zola.

N. de la R.— El 7 de noviembre de 1941 un cable procedente de Perpignan anunció el fallecimiento de Leblanco acompañando una breve biografía del escritor y una enumeración de sus obras más conocidas.

Ofensiva...

(DE LA PRIMERA PAG.)

siva coordinada con la del general Iván Bagramyan, desde la zona de Nevel-Velikie Luki, hacia la ciudad fortificada de Dvinsk, para expulsar a los alemanes del Báltico Norte y a la larga obligarlos a retroceder a la línea de Tilsit, en la Prusia Oriental.

OBJETIVO DE LOS RUSOS EN LENINGRADO

Hasta que no se aclare la situación en este sector del frente ruso, los observadores se inclinan a considerar que la embestida del ejército rojo en el frente norte es más bien un sondeo de la fuerza de los alemanes que una ofensiva en gran escala. Hace ya tres meses que se informó que los alemanes estaban trasladando sus instalaciones pesadas a los Estados Bálticos, adelgazando en general su frente de Leningrado en preparación para la retirada que se hace inevitable si el ataque ruso en la zona de Nevel penetra profundamente hacia el oeste. No se descarta la posibilidad de una ofensiva total, pero los alemanes han tenido dos años para emplazar su anillo al oeste y sur de Leningrado, lo que haría que el ataque resultara muy costoso

Esta opinión es corroborada especialmente por otras declaraciones de Hans Hallensleben, de la DNB, quien dice que "el objetivo principal de las nuevas operaciones en el norte es aparentemente llegar a la frontera de los Estados Bálticos Los círculos militares se muestran, sin embargo, muy escépticos acerca del éxito soviético. La ofensiva en el norte no ha sido ejercida en ninguna parte con verdadero vigor en los primeros días, ed modo que todos los ataques han sido rechazados y los soviéticos han logrado penetraciones locales. "Merece también señalarse que los alemanes con frecuencia han dado gran énfasis a las "ofensivas" soviéticas, para poder más tarde declarar que han obtenido "victorias ofensivas".

Tropas...

(DE LA PRIMERA PAG.)

sino, a cinco kilómetros de distancia". (El comando aleman dice en su comunicado de hoy que sus tropas "se zafaron" de las norteamericanas en la región de Cervaro, y que se retiraron "a posiciones preparadas unos pocos kilómetros al oeste del pueblo).

Añade Packard; "Se tomaron nuevos prisioneros de la división Hermannn Goering cuando los alemanes intentaron por primera vez romper el contacto con los norteamericanos desde que el 5.o Ejército penetró a la línea de invierno nazi. Poderosas patrullas norteamericanas establecieron que el enemigo se ha retirado en varios puntos, abandonando posiciones en que estaban muy bien atrincherados. Este repliegue alemán en el frente de Cervaro se ha hecho desde la retaguardia nazi, que se ha concentrado en el pueblo mismo que sólo hasta el jueves seguía parcialmente en su poder. Hubo momentos en que la artillería alemana disparaba cien proyectiles cada 15 minutos contra el pueblo y los sectores adyacentes.

BOMBARDEO DE MONTE TROCCHIO

"Mientras nuestras tropas atacaban, pude ver a los aviones aliados bombardeando y ametrallando los faldeos de Monte Trocchio y todos los accesos que llevan a Monte Cassino, principal bastión que defiende Roma. Monte Trocchio, que está a la izquierda de Cervaro, domina la importante carretera de Cassino a Capua.

"El avance de hoy viernes representa el duodécimo día de constante progreso por el montañoso terreno del sector, que tiene una altura media de 600 metros. La columna noreeamericana que acompañó fué la misma que tomó el cerro signado con el número 552 en carga a la bayoneta; operación prediminar a la captura de Cervaro.

"El avance ha sido tan rápido y repentino que en un momento los observadores tenían que transmitir oralmente sus mensajes a los sirvientes de los morteros; las voces de mando eran dadas desde la avanzada y retrasmitidas de hombre en hombre hasta los emplazamientos, lo que determinó un certero cañoneo de las posiciones enemigas".

OPERACIONES AEREAS ALIADAS

El asalto aéreo aliado en un amplio frente continúo ayer viernes con una incursión de fortalezas volantes y Liberators contra Mostar, base aérea alemana en Yugoeslavia, a 110 kilómetros al este de Split (Spalato). Mientras los bombarderos pesados atacaban esa localidad, bombarderos ligeros y porta-bombas volvían a bombardear la navegación enemiga en la zona de Sibernik, a 53 kilómetros de Split. Varios mercantes quedaron en llamas.

Otras fuerzas aéreas aliadas atacaron emplazamientos de artillería del enemigo en Sant-Elia y San Giuseppe, e hicieron impactos en los muelles de Anzio. Bombarderos medianos atacaron un puente ferroviario en Ponte Corvo. Los cazas que escoltaron los bombarderos pesados de la incursión a Mostar, no encontraron oposición de importancia.

2.400 toneladas de...

(DE LA PRIMERA PAG.)

los proyectiles". La incursión empezó excepcionalmente temprano, y los bombarderos estuvieron de regreso en sus bases antes que saliera la luna.

Un despacho de Estocolmo, expresó que por lo menos 500 bombarderos estuvieron sobre Alemania durante la noche, pero el total de toneladas arrojadas sobre Brunswick solamente indica que la cifra de "varios cientos" es en realidad pequeña para tener una idea del total de bombarderos participantes.

Al parecer, añaden las noticias de Estocolmo los daños mayores fueron causados en los suburbios meridionales de Brunswick. Se cree que la incursión ha sido una de las más concentradas hasta ahora lanzadas por la RFA, con una tonelada de bombas por más o menos cada 100 de sus habitantes.

Además de la planta de Messerschmitt hay en Brunswick plantas dedicadas a obra de ingeniería y construcción de armamentos, fábricas de tractores, motocicletas y señales ferroviarias.

El raid dió término a la tregua de nueve noches impuestas por el mal tiempo reinante sobre las Islas Británicas; los bombarderos pesados de la RFA habían efectuado su última incursión en la noche del 5 de enero, cuando atacaron Steettin.

Reorganización del Departamento de Estado anunció Mr. Cordell Hull

LOS ASUNTOS LATINOAMERICANOS ESTARAN CONCENTRADOS EN LA "OFICINA DE ASUNTOS DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS" A CARGO DE LOS SRES. DUGGAN Y BONSAL

WASHINGTON, 15. — (U. P.). — Mr. Cordell Hull, Secretario de Estado, anunció una vasta reorganización del Departamento de Estado, destinada "a facilitar la conducción de las relaciones exteriores de Estados Unidos en tiempos de paz y de guerra".

La reorganización anunciada establece que el manejo de los asuntos latinoamericanos estará concentrado en adelante en la "Oficina de Asuntos de las Repúblicas Americanas", cuyo director y subdirector serán los señores Lawrence Duggan y Phillips W. Bonsal, respectivamente.

En vez de dividir el trabajo en veinte secciones —una por cada país— como se ha hecho hasta ahora los asuntos de América Latina serán manejados por seis secciones, bajo la dirección de los señores Duggan y Bonsal.

Estas secciones son:

Primera, división de asuntos mexicanos, que será dirigida por Mr. Joseph McGurk, que actuará con el título de "jefe".

Segunda, división del Caribe y de asuntos de Centro América. El jefe de esta sección será Mr. Ellis O. Briggs, que actualmente desempeña el cargo de consejero de la Embajada norteamericana en La Habana. Han sido nombrados sus ayudantes los señores John Moors Cabot, experto en América Central, y John F. Gange, experto en asuntos del Caribe.

Tercera, división de asuntos brasileños. Ha sido nombrado jefe Mr. Walter N. Walmsley que actualmente desempeña el cargo de Secretario de la Embajada norteamericana en Río de Janeiro.

Cuarta, división de asuntos bolivianos, que incluye a Colombia, Ecuador y Venezuela, cuyo jefe será el señor Gerald Keith. No hace mucho, el señor Keith sirvió los intereses norteamericanos en Bogotá.

Quinta, división de asuntos del Río de la Plata —Argentina Paraguay y Uruguay— en que actuará como jefe el señor J. Kenly Bacon. Mr. Bacon ha servido en las Embajadas norteamericanas de Perú, Venezuela y la República Dominicana. Se cree que posteriormente se anunciará el nombramiento del jefe de esta división.

DIVISION DE LA COSTA OCCIDENTAL

Sexta, división de los asuntos de la Costa Occidental, que comprende a Bolivia, Chile y Perú. El jefe de ésta será Mr. Cecil B. Lyon, que no hace mucho regresó desde Chile.

El Departamento de Estado anunció que esta nueva organización "está destinada a quitar a los ayudantes, secretarios y funcionarios principales del Departamento muchos deberes administrativos, a fin de que puedan consagrar más tiempo a asuntos importantes de política externa.

Se han establecido líneas más claras de responsabilidad y de autoridad dentro del Departamento, que simplifican su estructura y eliminan la interferencia de jurisdicciones y la difusión de responsabilidades mediante el lógico agrupamiento de todas las funciones y divisiones en doce líneas burocráticas mayores. También se logrará una mayor coordinación de los altos funcionarios del Departamento. Esto se logrará a través de la creación de dos comités principales: el comité político y el comité de problemas de postguerra.

SECCIONES ADMINISTRATIVAS

Las doce "líneas" burocráticas son: primera, controles; segunda, transporte y comunicaciones; tercera, asuntos económicos de guerra; cuarta, asuntos económicos; quinta, asuntos de las repúblicas americanas; sexta, asuntos europeos; séptima, asuntos políticos especiales; octava, asuntos del Lejano Oriente; novena, auntos orientales y africanos; décima, información pública; undécima, administración departamental; duodécima, administración de servicio exterior.

El comité político asesorará al Secretario de Estado en todos los asuntos importantes de política exterior; y el comité de problemas de postguerra le asesorará en la formulación de las políticas exteriores de postguerra y en la ejecución de esas políticas, mediante acuerdos internacionales adecuados.

CONSEJO ASESOR

El Secretario de Estado ha establecido también un Consejo Asesor para la política exterior de postguerra y hasta ahora ya ha designado a los señores Norman H. Davis, Myron C. Taylor, e Isaiah Bowman, como subdirectores de este nuevo consejo, cuya presidencia ostentará Mr. Hull, y cuya vicepresidencia estará en manos del subsecretario.

La antigua división de comunicaciones internacionales ha sido reorganizada en tres divisiones, que tratarán respectivamente de las comunicaciones aéreas navieras y de telégrafos teléfonos y radio. El nuevo plan crea también la oficina de asuntos económicos de guerra, y la oficina de asuntos económicos.

Entre las responsabilidades de la división de productos, figuran los aspectos políticos de la producción, control y distribución en el comercio internacional de productos de primera línea, como ser: caucho, estaño metales pesados, petróleo, café y algodón.

La división de asuntos monetarios y financieros tratará los aspectos políticos de los asuntos financieros internacionales y de los acuerdos de inversiones públicas y privadas en los programas de industrialización y desarrollo, y de los asuntos relacionados con la reorganización de las firmas comerciales e industriales de ciudadanos pertenecientes al Eje.

NO HABRA CAMBIO DE FUNCIONARIOS

No se producirá ningún cambio entre los altos funcionarios del Departamento de Estado. El asesor legal, Mr. Green Kackworth, que es veterano de muchas conferencias panamericanas, tendrá igual cargo, y dispondrá de cuatro secretarios ayudantes: los señores Adolf Berle, Breckinridge Long, Dean Acheson y Howland Shaw. El ex Embajador Grew seguirá en su cargo de ayudante especial de Mr. Hull.

La oficina recientemente creada de asuntos económicos, estará bajo la dirección de Harry C. Hawkins, que fué jefe de la antigua división de política comercial que tiene un rol prominente en la negociación de los tratados comerciales recíprocos.

La división de "asuntos financieros y monetarios" ha sido creada para atender los asuntos financieros, y las relaciones con varios otros departamentos del Gobierno. Será dirigida por el señor Emilio G. Collado, distinguido economista que sirvió en el Departamento de Estado desde 1938, después de haber actuado en el Federal Reserve Bank y en el Departamento del Tesoro. El señor Collado es hijo de español, y residió durante mucho tiempo en Cuba. Asistió también a las conferencias de La Habana y de Río de Janeiro.

Descubierto el virus de la Endocarditis

NUEVA YORK, 15. — (U. P.).— Con la ayuda del microscopio electrónico, 50 veces más poderoso que los microscopios ópticos, los hombres de ciencia han descubierto por primera vez en el sistema sanguíneo humano un virus, como un organismo que se desarrolla en la sangre de las víctimas de enfermedades del corazón.

El Dr. Gregory Schwartman del Hospital Mount Sinai, de Nueva York dió a conocer el descubrimiento en la primera reunión de la "Electron Microscopic Society of America".

Antes que el Dr. Schwartman encontrara el organismo en la sangre humana, jamás había sido asociado a enfermedades del hombre, habiendo sido encontrado solamente en pruebas hechas con animales de laboratorio. Aunque el doctor Schwartman declaró que no podía llegarse a conclusiones específicas en cuanto al descubrimiento, cree que esta revelación podría contribuir a estudiar la naturaleza de las enfermedades del corazón, especialmente la llamada endocarditis bacterica.

EXPANSION DE LOS LAVADEROS DE ORO EN CHILE ES COMENTADA EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 15. — (U. P.). — (Por Carroll Kenworthy.) — Algunos economistas gubernamentales insinuaron a la United Press que Chile considerará la expansión de sus lavaderos de oro como solución parcial de los problemas que pueden sobrevenir cuando cese la anormal demanda de tiempo de guerra de ciertas de sus exportaciones de minerales.

Dijeron que estaban atentos a la preocupación chilena por que la desocupación en algunas industrias de exportación siga al término de la fase europea de la guerra, que podría producirse este año.

Expresaron la opinión que en el mundo de la postguerra el oro volverá a adquirir notable importancia, porque las tres principales potencias mundiales propugnarán el uso del metal amarillo para los pagos internacionales. Basaban esto en la inteligencia que Rusia aún probablemente ensanche considerablemente la industria.

Dijeron que Estados Unidos, como poseedor de las mayores reservas monetarias de oro de la historia, y la Comunidad Británica, con su vasta producción aurífera, en Sudáfrica, Canadá y Australia, estaría análogamente interesada en fomentar el uso del metal amarillo.

Opinaban los expertos que Chile probablemente hallaría medios de proporcionar empleo a gran número de trabajadores, como también de obtener importantes stocks de oro, sin ensanchase las actividades de lavaderos. Expresaron que durante la crisis económica mundial de comienzos de la década pasada, Chile estimuló los lavaderos, principalmente como medida de auxilio.

Agregaron que la producción aumentó de 46 kilos anuales en período de 1928 a 1931, a 1,959 kilos en 1934. Un experto comentó: "Las condiciones que dictaron dicho programa de auxilio por la productiva empresa de la minería del oro, en vez de los subsidios, pueden volver a producirse en Chile". Expresó que tenía entendido que hubo 40.000 obreros ocupados en lavaderos de oro en 1933.

Dijeron los expertos que las dos ventajas de la anterior experiencia de Chile mostraban las actividades de lavaderos de oro como medio de proporcionar empleo eran: 1.o, que las áreas productivas se extienden por gran parte del territorio nacional, desde la provincia de Magallanes hasta la región de Vallenar, en el departamento de Huasco, o sea, una distancia de más de 2.400 kilómetros; y 2.o, que las operaciones podrían ser comprendidas económicamente por hombres sin experiencia anterior, trabajando aisladamente o en grupos, generalmente con equipo sencillo y poco costoso.

CONCENTRACION DE FUERZAS NAZIS AL N. DE PIRINEOS

LONDRES, 15 (U. P.)— Segun informaciones privadadas del extranjero y dignas de fe los alemanes están cncentrando entre 12 y 18 divisiones al norte de los Pirineos. La mayoría de estas fuerzas son divisiones blindadas con cantidades considerables de paracaidistas.

Las informaciones indican que alrededor de mil turistas se han infiltrado hasta Madrid en las recientes semanas. Hay dos teorías con respecto a los turistas: una de ellas es que tienen la intención de cometer actos de sabotaje y terrorismo y la otra, que preparan otro golpe como el que dieron en Holanda.

BULGARIA PIDE AYUDA MILITAR AL III REICH

EVACUACION DE LA CAPITAL

LONDRES, 15.— (U. P.).— La BBC, dijo que el Gobierno búlgaro había notificado al Estado Mayor alemán que es imposible defender Bulgaria sin la ayuda necesaria, pidiendo más escuadrillas de combate alemanas y por lo menos otros cien cañones pesados antiaéreos para defender Sofía.

La Transocean en un despacho fechado en Sofía dice que el Ministro del Interior había ordenado la evacuación de la capital. Ha quedado prohibido viajar a Sofía, excepto por casos urgentes. Los residentes de las provincias han recibido la orden de proporcionar alojamiento y alimentar a los evacuados.

La pena de muerte ha sido establecida para los acusados de robo. Las sirenas de alarma fueron destruidas durante el último ataque aéreo de manera que en el futuro serán reemplazadas por las campanas de las iglesias. Se ha introducido la moratoria a partir del 10 de enero por 15 días. Todas las escuelas públicas y las universidades han sido clausuradas a fin de permitir la evacuación de todas las ciudades mayores de Bulgaria.

OCUPACION MILITAR DEL REICH Y JAPON ACORDARON ALIADOS

PROYECTOS PARA LA POSTGUERRA

WASHINGTON, 15, (U. P.).— El "Army and Navy Journal" dice que el Presidente Roosevelt, el Primer Ministro Churchill y el mariscal Stalin estudiaron en Teherán la ocupación después de la guerra de Alemania por los tres países, proporcionado cada uno un tercio de las fuerzas de guarnición, a la vez que en El Cairo se discutió entre Roosevelt, Churchill y Chiang Kai-shek la ocupación del Japón por tropas chinas.

Expresa que el control militar sobre los países enemigos será continuo después de la guerra, a lo menos por el período acordado, y que dependerá de las nuevas conversaciones entre los cuatro Grandes cuanto tiempo durará.

Dice el Journal que Rusia indicó claramente que no dependerá de los arreglos internacionales entre los aliados para garantir su seguridad de postguerra. Agrega que la actitud conciliadora de Stalin para con los polacos, si no para que el gobierno exilado polaco, es una invitación a Polonia a adherir a la alianza por 20 años entre Rusia y Checoeslovaquia y comenta así significativamente sus esfuerzos para arreglar la disputa fronteriza con Polonia según líneas de una mayor seguridad para Rusia, con compensación territorial a Polonia a expensas de Alemania: "Justificado su procedimiento está la actitud de sus aliados. Nuestros funcionarios no han dejado ninguna duda de nuestro interés en adquirir bases extranjeras para la protección de nuestro hemisferio. Australia se propone formar una zona de defensa en el Pacífico sudoeste. No es probable que Gran Bretaña deje de obtener nuevas salvaguardias estratégicas".

Añade que Stalin está más amigablemente dispuesto para con Angora y reconoce que la falta de preparación justifica la demora de Turquía para entrar a la guerra. "Cuando sonará la hora de la oportunidad para Turquía es una expectativa que está causando aprensión a Hitler y especialmente a los Estados balcánicos".

ASALTO DECISIVO CONTRA SIO EN NUEVA GUINEA, LANZARON AUSTRALIANOS

CUARTEL ALIADO EN NUEVA GUINEA, 15. — (U. P.). — Las fuerzas de infantería australianas, empleando artillería, han lanzado un asalto decisivo contra las posiciones japonesas en Sio, península de Huon en la isla de Nueva Guinea. Con la iniciación de este ataque los australianos han avanzado ya alrededor de 80 kilómetros, en dos meses, a través de los terrenos más difíciles de los diversos teatros de guerra de este sector.

Encerrados entre los australianos, que avanzan por el sur, y los norteamericanos que se cierran sobre ellos desde el norte, los japoneses que sirven la guarnición de Sio están intentando evacuar sus fuerzas; pero las lanchas torpederas que mantienen constantes patrullajes por las costas, destruyen implacablemente cuanto lanchón o barco de evacuación el enemigo trata de enviar hasta la sitiada base.

En el extremo occidental de Nueva Guinea, entre tanto, la Infantería de Marina norteamericana ha continuado causando más muertos a los japoneses; según el último cómputo, en las acciones de Cabo Gloucester y han perdido los nipones 2.975 nombres, según recuento de las tumbas hecho por los oficiales norteamericanos en el lento avance de sus tropas.

Las acciones aéreas continúan con el mismo ritmo de días anteriores; el comunicado de esta mañana del general Mac Arthur revela que los bombarderos medianos con bases en las Salomón volvieron sobre el aeródromo de Vanakanau, en la zona de Rabaul, destruyendo otros siete aviones enemigos sorprendidos en tierra. No hubo intercepción. El mismo jueves, en horas posteriores, bombarderos pesados lanzaron un ataque contra las canchas de Tobera, del mismo sector de Rabaul, arrojando 40 toneladas de explosivos sobre sus instalaciones; cuarenta cazas japoneses intentaron una intercepción, pero cinco fueron derribados.

En punto de abastecimientos y campamentos japoneses de la zona de Alexishchafen, isla de Nueva Guinea, los bombarderos aliados arrojaron 75 toneldaas de bombas.

Frente a Kavieng, en la isla de Nueva Irlanda, un mercante de 7.000 toneladas fué alcanzado por una bomba de mil libras; el barco quedó detenido, y hundiéndose.

PRENSA DE B. AIRES ELOGIA AL PDTE. RIOS

BUENOS AIRES, 15 (U. P.)—En su editorial "La Prensa" elogia que el Presidente señor Juan Antonio Ríos haya recibido a fines de diciembre a los delegados del Congreso Americano de Maestros, a quienes declaró que había seguido atentamente sus deliberaciones y conclusiones, porque contribuirán a elevar el nivel cultural de América y fortalecer el espíritu y unidad continental. Agrega: "Este acto revela que los gobernantes de América están simbolizados en la persona del Presidente de Chile y comprenden una vez más que el mundo del futuro debe ser de paz, trabajo e inteligencia. Pero el acto es más importante por el reconocimiento que el Presidente hizo de la labor cumplida por el Congreso".

AUSTRALIA

INCENDIOS DE MONTAÑAS Y BOSQUES

MELBOURNE 15.— (U. P.) Como consecuencia de los incendios en los montes ha habido por lo menos 14 muertos, centenares de casas destruidas y miles de acres de bosques devastados, causando daños que exceden al millón de libras. Estos incendios han azotado la región campesina de Victoria durante la semana con temperaturas de verano de alrededor de 38 grados centígrados.

Centenares de soldados ayudaron a la lucha de los bomberos que estaban frente a una tarea casi imposible debido a los poderosos vientos del norte que extendían las llamas; afortunadamente sobrevino un tiempo más fresco capactándolos para controlar el fuego.

ROOSEVELT Y HULL ESTUDIAN EL PEDIDO DE MEDIACION POLACO

CONFERENCIARON CON EL EMBAJADOR DE POLONIA. — ESTADOS UNIDOS ACCEDERIA A LA PETICION

WASHINGTON, 15. — (U. P.). — Mr. Cordell Hull y el Presidente Roosevelt celebraron una conferencia, después que el Embajador polaco Ciechanowski conversó durante 25 minutos con el Secretario de Estado, creyéndose que en estas conferencias se ha convenido acceder al pedido polaco de mediación anglo-americana en la disputa de fronteras entre Rusia y Polonia.

Clochanowski y Hull conferenciaron durante 25 minutos, pero ninguno de ellos hizo comentarios sobre lo tratado.

Se espera que Estados Unidos se una a Gran Bretaña en aceptar el pedido polaco de sus "buenos oficios". El peso del problema ha quedado entregado a las dos potencias occidentales, al declarar el Gobierno polaco en exilio en Londres, que tomaba nota de la declaración soviética del 11 de enero, que propone la Línea Curzon como límite para la postguerra entre Polonia y Rusia, y que estaba dispuesto a que el asunto fuera negociado por Gran Bretaña y Estados Unidos.

Se informa que los británicos aceptaron esta fórmula, pero varias horas después de recibir el texto de la declaración del Gobierno polaco, el Departamento de Estado se limitaba a declarar que "la petición del Gobierno polaco, de buenos oficios, acaba de llegar al Departamento y está siendo estudiada.

La declaración polaca indica que una nueva crisis en las relaciones entre las más grandes potencias puede estar a punto de producirse. Se informa que la cuestión de los límites ruso-polacos fué evitada tanto en la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en Moscú, como en la reunión celebrada en Teherán por Churchill Stalin y Roosevelt.

Se cree que Estados Unidos y Gran Bretaña aprobarían cualquier acuerdo a que se llegara entre Polonia y Rusia sobre fronteras, pero les preocupan las proposicones rusas de dar a Polonia regiones de Alemania como compensación de la exigencia soviética de la Ucrania y la Rusia Blanca polacas. Se opina que los aliados occidentales consideren que los límites occidentales de Polonia son ... go que deberá decidirse en la conferencia de paz, y no antes del término de las hostilidades. Algunas fuentes expresan la opinión de que las exigencias rusas a Polonia pueden resultar la prueba de la solidaridad de las Naciones Unidas, en lo prepartivos anticipados de la paz.

Legalmente, consideran los funcionarios de Washington, Polonia puede tener derecho a las regiones que se disputan. La Línea Curzon fué establecida después de la primera Guerra Mundial, mediante el proceso de negociaciones y con la aprobación del alto comando aliado

EVACUACION GRADUAL DE TROMSOE

ESTOCOLMO, 15 (U. P.). El corresponsal de la Agencia Telegráfica de Oslo cita declaraciones de fuente bien informada en el sentido que un alto porcentaje de la población de Tromsoe, quizá alrededor de 4.000 personas, han recibido orden de prepararse para ser evacuadas gradualmente. Las personas mayores y los niños menores de 10 años son los principales afectados.

Se manifiesta que la evacuación se ha ordenado "por la seguridad militar".

Corren rumores de que se harán evacuaciones similares en Narvik y Harstadt, pero no ha sido posible confirmarlos.

Se han practicado importantes raids de la policía durante la noche de ayer en Trondheim. En el curso de dicho raid, importantes sectores de la ciudad fueron acordonados con barricadas. Las autoridades han declarado que buscaban a noruegos que evadían las disposiciones sobre servicio del trabajo, como asimismo a operadores del mercado clandestino.

INDIOS BOLIVIANOS ASESINARON A CINCO MISIONEROS DE E. U.

ROBORE, (Bolivia), 15.— (U. P.).— Los cinco misioneros norteamericanos desaparecidos hace algunas semanas, fueron encontrados muertos en la jungla de Santo Corazón.

Los cadáveres de los misioneros presentaban señales de que fueron asesinados por salvajes, aunque aparentemente no fueron devorados, según se había rumoreado.

El anuncio fué hecho por la Secretaría de la Presidencia. Dice que un destacamento militar de Santiago de Chiquitos, encargado de buscar a los misioneros extraviados, encontró pruebas en los campamentos de los indios de que fueron muertos cerca del río Santo Corazón, en la jungla del mismo nombre. Los misioneros eran David Bacon, Clive Collins, Walter Wright, Ellon Hunter y J. Hochschbach.

El destacamento se encuentra de regreso, y el Gobierno ha ordenado a otro salir inmediatamente para que vuelva con los cadáveres y capture a los indios.

Pxma. habilitación del transandino comenta "La Prensa"

BUENOS AIRES, 15.— (U. P.) El Mundo, refiriéndose en su editorial a la próxima habilitación del Trasandino, destaca que el tránsito cordillerano permitirá después de una espera de años a materializar los anhelos de un intercambio intensivo entre Argentina y Chile, dadas sus necesidades particulares y la naturaleza de su producción. Expresa que al ser firmados los pactos comerciales durante la visita del Canciller Fernández, una de las preocupaciones fué la ausencia de los factores decisivos del intercambio presentados por el ferrocarril. Agrega: "Los buenos deseos están concretándose y pronto tendrán seguramente resultados benéficos para la economía de ámbos países". Observa que la reanudación del tránsito trasandino se logra oportunamente cuando la escasez de nafta reducía apreciablemente el sistema de transporte automotriz, que hasta ahora lo reemplazó.

DISPOSICIONES CHILENAS SOBRE PROPIEDADES DEL EJE ACOGIDAS FAVORABLEMENTE EN EE. UU.

WASHINGTON, 15.— (U. P.). —Se ha sabido en fuente autorizada que los decretos chilenos sobre las propiedades del Eje han sido bien recibidos en círculos oficiales de ésta.

Dicha acción ha sido claramente prevista de acuerdo con la resolución 5 de la Conferencia de Río de Janeiro.

Varios otros países, tales como Guatemala, han nacionalizado importantes empresas comerciales del Eje.

Se tiene entendido que uno de los efectos más inmediatos de tal paso será la de hacer funcionar tales propiedades como empresas nacionales, lo cual les dará derecho a ser retiradas de las listas negras norteamericana y británica. Se interpreta que la medida indica que Chile continúa ejerciendo el mayor cuidado por reducir en lo posible cualquier núcleo del Eje que pudiera causar molestias.

En Nueva York, los banqueros y hombres de negocios alabaron la acción de Chile de secuestrar las propiedades del Eje, aunque los comentarios fueron cautelosos ya que no se sabe en ésta si la acción entraña la confiscación eventual o meramente que el gobierno chileno supervigilará las propiedades durante la guerra.

Un dirigente bancario dijo que "el paso dado por Chile es similar al que tomó Brasil anteriormente. Indica que Chile está ansioso de recorrer todo el camino en la ayuda a las naciones unidas. Es una acción excelente".

Un preeminente funcionario ejecutivo de la Asociación de Comerciantes declaró que "es una lástima que Chile no haya hecho esto hace tiempo, pero en todo caso, ayudará enormemente la causa aliada en la América Latina. Chile ha estado demostrando su intención firmemente de estrechar la vigilancia de todas las actividades del Eje. La última medida bien puede impedir que algunas mercaderías de los EE. UU., destinadas a Chile, puedan llegar a la Argentina.

75,000 habitantes de Tolón han sido evacuados

ESTOCOLMO, 15.— (U. P.) El corresponsal de la Agencia telegráfica escandinava en Vichy dice que 75.000 de los 180.000 habitantes de Toulon han sido evacuados durante los últimos cinco días.

Durante el ataque aliado contra aquella ciudad del 10 de enero, 650 casas fueron destruídas y 434 personas muertas.

DEL INTERIOR

"EL CRITERIO NO MADURA EN TRES MESES, SOLO LA FRUTA ES CAPAZ DE HACERLO", DIJO ARTURO ALESSANDRI EN TEMUCO

TEMUCO, 15. — El señor Arturo Alessandri Rodríguez, ex Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, estuvo de paso en esta ciudad.

El señor Arturo Alessandri Ro- respecto a las recientes inciden- driguez formuló declaraciones con cias que culminaron con su renuncia: "Preguntado si en líneas generales él estimaba qu el reglamento debía haber sido modificado, dando nueva chance a los estudiantes que habían fracasado una vez en el examen escrito ,expresó: "No se puede dar una nueva chance a quienes demostraron no tener criterio en una primera prueba. El criterio no madura en tres meses; sólo la fruta es capaz de hacerlo". — (Corresponsal).

NUDISTA CONDENADO A PERMANECER VESTIDO 10 DIAS EN PRISION

CURICO, 15. — Un individuo que dijo ser nudista y que demostraba serlo, a quien se sorprendió bañándose en un sitio público, completamente desnudo, fué detenido por carabineros y puesto a disposición del Juzgado correspondiente, el cual lo condenó a diez días de prisión.

El individuo en referencia ha sido sentenciado a cumplir su condena completamente vestido. — CORRESPONSAL.

ANTOFAGASTA
VEINTE MIL PESOS A COLONIAS ESCOLARES

ANTOFAGASTA, 15 La Chile Exploration Company donó veinte mil pesos para las colonias escolares del Mineral de Chuchicamata. La provincia ha recibido con viva satisfacción este gesto. Es la segunda vez que la empresa hace tal aporte en favor de esta gran obra social que realiza el Rotary Club.—Carresponsal

SANTIAGO
PRECANDIDATURA A DIPUTADO DEL SEÑOR HECTOR MUÑOZ A.

COLINA, 15.— En la secretaría de la Asamblea Radical se reunió más de un centenar de miembros de esa Asamblea, con el fin de cambiar ideas para asegurar el triunfo de la precandidatura en la lucha interna del candidato y actual diputado por el 2.o distrito, don Héctor Muñoz Ayling.

Presidió don Raúl Gardaix, sub delegado de la comuna, y se acordó nombrar un comité encargado de la dirección de los trabajos.

Este comité quedó compuesto en la siguiente forma: presidente Humberto Osorio; secretario general, Roberto Jiménez; tesorero Raúl Gardaix; secretario de prensa, Arturo Araos H., y de propaganda, Pedro Campos P.— (El corresponsal).

CAUTIN
20 CUADRAS DE AVENA QUEMADAS EN TEMUCO

TEMUCO, 15.— Un incendio de proporciones se produjo hoy en el fundo "Santa Ana". Se quemaron 20 cuadras de avena.

Los propietarios han avaluado las pérdidas en 60 mil pesos. — (El corresponsal).

ÑUBLE
TREN ATROPELLO A UN AUTOMOVIL EN CHILLAN

CHILLAN, 15.— Ayer a medio día y en circunstancias que el conocido agricultor don Julio Lamas regresaba de su fundo a pocas cuadras de la estación de Coicharcas un tren de carga atropelló su automóvil.

El señor Lamas escapó milagrosamente y el auto quedó completamente destrozado.

El accidente se debió a un descuido del guardavías. — (El corresponsal).

CONCEPCION
DISMINUYERON ENTRADAS DE DERECHOS ADUANEROS EN PTO. DE TALCAHUANO

CONCEPCION, 15.— Durante el año 1943, la Aduana de Talcahuano registró una recaudación e ingreso a la Caja Fiscal por diversos rubros, la suma de 68 millones de pesos. Esto representa una entrada inferior en 27 millones de pesos con respecto al año anterior.

La disminución tiene una justificación lógica ya que son muchos los productos que antes se importaban al extranjero y ahora como consecuencia de la guerra no puede hacerse.— (El corresponsal).

BLANCO 1161 — VALPARAISO — TELEFONO 4427

"EN TODO EL MUNDO LOS CHILENOS TIENEN FAMA DE SER LOS MEJORES MARINOS"

DIJO EL ALMIRANTE TRAIN AL OFRECER LA MANIFESTACION AL EXCELENTISIMO SR. RIOS. — "TENEMOS UNA MISMA IDEA: VENCER AL EJE LO MAS PRONTO POSIBLE"

A S. E. SE RINDIERON LOS HONORES DE SU ALTO RANGO

Poco después de las 11.30 horas de ayer llegó a este puerto el Presidente de la República Excmo. señor Ríos acompañado del Ministro de Defensa Nacional, del Ministro de Relaciones Exteriores señor Joaquín Fernández, de su Edecán Naval y de otras autoridades, con el objeto de asistir a un almuerzo que le ofreció el Almirante Harold Cecil Train, a bordo del crucero "Treton", que se encuentra anclado en la bahía.

El Primer Mandatario fué recibido con todos los honores correspondientes a su alto rango, por el Almirante Train, mientras la tropa de la marinería cubría guardia en cubierta.

EN LA CAMARA DEL ALMIRANTE

S. E. fué invitado a pasar a la Cámara del Almirante donde se sirvió el almuerzo que se prolongó hasta las 14.45 horas, en que el Primer Mandatario se despidió del Almirante Train, de los jefes y oficiales del Trenton y bajó a tierra.

Asistieron a este almuerzo el Embajador de Estados Unidos Sr. Bowers; el Director General de la Armada Vice-Almirante señor Vicente Merino Bielich, el Comandante en Jefe del Apostadero de Valparaíso; contralmirante don Antonio Alviña; Comandante en Jefe de la Escuadra, Vicealmirante don Juan Agustín Rodríguez L., y altos jefes de la Marina de Chile.

El Excmo. señor Ríos regresó a su residencia de Viña del Mar.

PALABRAS DEL ALMIRANTE TRAIN

El Almirante Train pronunció el siguiente discurso:

"Excmo. señor Presidente de la República, señor Embajador Bowers, señores ministros, distinguidos invitados: Excelentísimo: "Estoy profundamente honrado de tener a bordo de nuestro buque de guerra, para sentarnos a la misma mesa con S. E. y compatriotas. En todas partes del mundo sus compatriotas tienen merecida fama de ser los mejores marinos, representantes de una espléndida tradición naval. Este hecho establece entre nuestros marinos lazos comunes, o como decimos nos otros, hablamos el mismo idioma.

Todos han sido en Chile tan amables con nosotros desde el momento mismo de nuestra llegada, que llevaré conmigo a Panamá el recuerdo de la visita más grata que he hecho en toda mi vida.

En 1928 mi visita fué de un solo día, pero en esta ocasión he tenido la oportunidad de conocer mejor y apreciar realmente los buenos amigos y aliados de mi país.

La amistad que existe entre nuestros dos pueblos, estoy seguro que es muy sincera y duradera. La ayuda y cooperación prestada por ustedes a nosotros ha sido muy valiosa en la procecución de esta guerra. Ustedes y nosotros tenemos una misma idea, cuál es, vencer al Eje lo más pronto posible y así traer a este mundo envuelto en sangre y lágrimas, una paz cristiana y una prosperidad común. Cuando llegue ese día, la República de Chile se encontrará en la primera fila entre los países que estarán trabajando para establecer en el mundo una paz estable y duradera.

Ruego ahora a todos los presentes acompañarme a brindar por uno de nuestros más distinguidos aliados; S. E. el Presidente de la República de Chile, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, Salud!"

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: El conde de Montecristo.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Prisión de mujeres.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: Palabra de honor.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Safo.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Cita en Berlín.
RIVOLI.— Matinée: Los hermanos corsos. Vermouth y noche: Safo.
CONDELL (Continuado): El que tenga un amor y Cita con el destino.
REX (Viña). Matinée, vermouth y noche: Vigilantes aéreos.
RIALTO (Viña). Matinée, vermouth y noche: En el viejo Buenos Aires.

MODERNA POBLACION DE CIEN CASAS HARA CAMBIAR FISONOMIA DEL BARRIO PUERTO

SE SOLICITARON LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES PARA INICIAR ESA OBRA POR INTERMEDIO DE LA CAJA DE LA HABITACION

El proyecto de levantar una población en la calle Márquez, del barrio del Puerto que se viene acariciando desde hace largo tiempo, se ha convertido ya en realidad, pues se nos ha informado que se solicitaron las propuestas públicas de rigor, para construir cien modernas viviendas, en una magnífica extensión de terrenos de la Avenida Márquez.

Ese propósito que no se había convertido en realidad debido a razones económicas, será satisfecho por la Caja de la Habitación Popular, en virtud de la nueva ley, que otorga los recursos suficientes.

Con la edificación de esa moderna población, la fisonomía de un importante sector del barrio del puerto, cambiará fundamentalmente, ya que serán reemplazadas viviendas antiestéticas y muy viejas.

$ 9.961.798,97 RECIBIO LA BENEFICENCIA DE LAS UTILIDADES DEL CASINO DE VIÑA

ESA SUMA LE CORRESPONDIO POR PORCENTAJE DE LAS UTILIDADES EN EL PERIODO DEL 1.o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1943

La Beneficencia Pública recibió ayer el porcentaje que le corresponde de las participaciones en el Casino Municipal, que en el período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1943, alcanzó a la suma de $ 9.961.798.97.

En efecto, de conformidad al convenio establecido con ese organismo, la firma Joaquín Escudero y Cía., concesionarios del Casino Municipal, procedió ayer a verificar la liquidación de la participación que corresponde a la Beneficencia en la explotación del establecimiento viñamarino, que arrojó la suma que totalizamos más arriba.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO CONSULAR DEL PERU, RECIBIO SU CONDECORACION

En la sala de despacho del Intendente de Valparaíso, señor Hamel, se hizo entrega ayer, poco antes de mediodía, de la Condecoración de la Orden "Al Mérito", en el grado de Comendador, con que ha sido agraciado por nuestro Gobierno, el ex Cónsul General del Perú, en Valparaíso, don Ricardo Vegas García, quien desempeña actualmente las funciones de Director del Departamento Consular de su patria.

Al hacer entrega de esa condecoración, la primera autoridad de la provincia, puso de relieve la personalidad del señor Vegas García y sus esfuerzos permanentes en pro del mayor acercamiento entre su país y el nuestro.

El señor Vegas García, agradeció en frases emocionadas esta distinción del Gobierno de Chile, declarando que ella lo comprometía a seguir trabajando por hacer cada vez más sólidos y estrechos los lazos que unen a Chile y el Perú.

Después de recibir la Condecoración "Al Mérito", el señor Vegas García, fué festejado con un almuerzo en el Club Naval.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

ANTOFAGASTA, del norte.
ALFONSO, de Coquimbo.
VICTOR ARANDA LEON, de Coronel.
TUBUL, de Estados Unidos.
JUNIN, de Arica.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
PILAR, de Antofagasta.
MAPOCHO, de Guayaquil.
HUELEN, de Antofagasta.
AYSEN, de Guayaquil.
PUYEHUE, de Punta Arenas.
APOLO, de Arica.
LIRQUEN, de Punta Arenas.
PUNTA ARENAS, del Sur.
CACHAPOAL, de Estados Unidos.

PROXIMAS SALIDAS

VILLARRICA, para Punta Arenas e intermedios.
MONTEMAR, para Coronel.
ALFONSO, para Coquimbo y Huasco.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
FRESIA, para puertos del Sur.
JUNIN, para Arica e intermedios.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
NAGUILAN, para Arica e intermedios.

PROFESOR PORTEÑO HA SIDO TRASLADADO A LA ESCUELA N.o 1 de CHILLAN

Don Julo Díaz Silva, profesor por espacio de más de 14 años del Liceo de Hombres N.o 1, de nuestra ciudad y destacado dirigente sindical del magisterio porteño ha sido designado recientemente Director de la Escuela de Primera Clase de Hombres N.o 1, de Chillán.

El señor Díaz Silva, inició sus labores docentes en Puerto Varas, importante centro de turismo y en él desempeñó el cargo, durante varios años de agente y corresponsal de nuestro diario y de "La Prensa", de Osorno.

El alejamiento del señor Díaz priva al Deportivo Liceo, a la Asociación de Basketball y a la Unión de Profesores de Valparaíso de uno de sus más entusiastas miembros dirigentes.

INCENDIO DE PROPORCIONES DESTRUYO AYER NUMEROSOS NEGOCIOS EN LA CALLE BANDERA

LAS PERDIDAS SUBEN DE DOS MILLONES

VARIOS HERIDOS

A las 9.35 horas de ayer se declaró un incendio en la Sombrerería Japonesa, ubicada en calle Bandera N.o 771, propiedad de Azaro Kodama Kodama, que adquirió desde un principio grandes proporciones debido a que esta construcción y las colindantes eran de material ligero. El fuego destruyó completamente ese establecimiento. Según informaciones que nos fueron suministradas en el lugar del suceso esta sombrerería sufrió perjuicios por valor de 500 mil pesos, y tenía seguros en diversas compañías que alcanzan a 300,000. El dueño del negocio fué detenido por la responsabilidad que pueda afectarle.

ORIGEN DEL INDENDIO

De las investigaciones practicadas se desprende que el incendio tuvo su origen debido a un descuido del empleado Enrique Ollino que trató de sacar bencina de un chuico para llenar una botella; parte del combustible cayó sobre un motor que estaba funcionando, lo que provocó la inflamación de todo el líquido inflamable propagándose el fuego al resto del edificio y a los negocios vecinos debido a que se trataba de una antigua construcción de material ligero.

El empleado Enrique Ollino resultó con graves quemaduras en una pierna y otras partes del cuerpo. Fué conducido a la Posta Central de la Asistencia Pública, donde se les prestaron las atenciones que su estado requería, quedando hospitalizado en ese establecimiento.

VARIOS NEGOCIOS PERJUDICADOS

El fuego se propagó rápidamente a los negocios vecinos a la sombrerería, que sufrieron, además, serios perjuicios por la acción del agua. La lista de los negocios afectados es la siguiente: sombrerería de la señora María Fuentealba, daños avaluados en $ 10,000, no tenía seguros; Sastrería Rex, de Miguel Rojas, daños no avaluados, seguros por $ 150,000 en la Italo Chilena; Sastrería de don Zócimo Elearbi, daños apreciables en el taller que no fueron avaluados, seguros por $ 500,000 en la Italo Chilena; sastrería de Jacobo Tatescoff, daños por valor de $ 50,000, seguros en la Israelita por $ 100,000; sastrería de don Rómulo Gatica, daños no avaluados, seguros por $ 200,000 en la Cooperativa Vitalicia; Restaurant Peruano de José Ghimpsa Castanil, este negocio se quemó totalmente, los perjuicios se hacen subir a más de $ 50,000, y tenía un seguro por $ 10,000 en La Metropolitana; sastrería de Pablo Jacob y Cía., daños sin avaluar, seguros por $ 300,000 en la Italo Chilena, y la Tintorería Voronoff sufrió perjuicios no avaluados, seguros por $ 100,000 en diversas compañías.

La propiedad incendiada pertenecía al señor Antonio Gellona, quien tenía seguros por la suma de $ 2.000,000 en diferentes compañías.


Estado en que quedó la sombrerería Japonesa, donde comenzó el incendio.

HERIDOS

Además del empleado de la sombrerería japonesa Enrique Ollino, que sufrió serias quemaduras en diversas partes del cuerpo, también recibieron graves lesiones las siguientes personas: Ramón Díaz Mendoza, 28 años de edad, voluntario de la Primera Compañía de Bomberos, con diagnóstico de mediana gravedad; Juan Rozas Núñez, 12 años de edad, grave en la Posta Central; Enrique Rojiro, 46 años, japonés, y Berta Fernández, ambos diagnósticos de mediana gravedad. Estas dos últimas personas pertenecían al personal que trabajaba en la sombrerería donde comenzó el fuego.

LA ENSEÑANZA DE LA CERA ESTA ALCANZANDO AMPLIA Y PROVECHOSA DIFUSION EN EL PAIS

SUS APLICACIONES PEDAGOGICAS E INDUSTRIALES. — LO QUE PIENSAN NUESTRAS AUTORIDADES EDUCACIONALES SOBRE ESTA ENSEÑANZA. — EL ARTISTA RAUL ARELLANO DIRIGE CURSO DE VACACIONES

Con felices proyecciones para un futuro inmediato se está difundiendo en el país la enseñanza de la cera, elemento que, por su plasticidad, se presta admirablemente para diversas y útiles creaciones de arte, no sólo como motivos estéticos sino también como determinantes de una industria fácil y lucrativa.

Para este efecto, de tanta importancia pedagógica y práctica el artista Raúl Arellano Delayécoré ha recorrido todo el país para dar conferencias sobre esta enseñanza y para organizar cursos sobre ella que han obtenido un extraordinario éxito.

Autoridades educacionales, profesores, estudiantes obreros y toda clase de particulares se han interesado vivamente por este género de docencia, que presenta ilimitadas perspectivas a la juventud, en especial a la de escasos recursos económicos, puesto que tal enseñanza, con liviano esfuerzo, forma una carrera práctica que, en un porvenir cercano, permite ganarse honradamente la vida.

EL INSTITUTO DE CERA

Para la divulgación de esta enseñanza, que constituye una novedad en Chile, funciona en Santiago el Instituto de Cera que dirige el expresado artista Raúl Arellano Delayécoré.

Un gran número de personas damas, jóvenes y niños asiste a las clases de este Instituto, que sigue con entusiasmo y provecho las enseñanzas que se da en ellas para adquirir la técnica de la cera y su aplicación tanto en el hogar como en la industria y el comercio.

Merecidos elogios ha recibido este Instituto de parte de la prensa y las revistas del país por la importancia pedagógica que representa para la juventud.

CURSO DE VACACIONES

Accediendo al pedido de diferentes organizaciones y personas de la capital el Instituto de Cera ha abierto en Santiago un curso de vacaciones.

A este curso pueden pertenecer cuantos lo deseen, y para ingresar a sus clases no se necesita saber dibujo ni poseer condiciones especiales.

Gracias a un corto período de tiempo, cuando más 20 días de estudios, el alumno adquiere los conocimientos completos de este arte en cera y se halla, por consiguiente, en situación de aprovecharlos eficientemente para fines educativos, industriales o comerciales.

LAS CLASES DEL CURSO

El curso de vacaciones del Instituto de Cera comprende clases colectivas e individuales, diurnas y nocturnas.

Su programa de estudios consiste en las siguientes e interesantes materias:

Enseñanza Elemental, en 8 días con 2 horas diarias, para toda clase de flores, frutas y legumbres.

Enseñanza Superior, en 20 días con 2 horas diarias, en trabajos en *moulage*, para toda clase de guisos, golosinas, cecinas, postres, etc., aplicables en la propaganda comercial e industrial.

Enseñanza Especial, en 20 días, con 2 horas diarias, para la fabricación de muñecas muñecos, y maniquíes, articulados e irrompibles, en papel, pasta, cartón piedra, calcinado, papel *monsieur* etc.

OPINIONES DE AUTORIDADES EDUCACIONALES

El Director General de Educación Primaria, don Oscar Bustos Aburto, en un informe oficial sobre esta enseñanza dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Las diferentes aplicaciones que tienen estos trabajos para la propaganda de los alimentos y artefactos de las casas comerciales, para la confección de juguetes de licados, etc., constituyen un medio eficaz de ayuda para las personas que quieran utilizarlas como "industria casera".

"Este valor educativo y práctico hace que la Dirección General de Enseñanza Primaria considere la posibilidad de incluir los trabajos en cera en el programa de enseñanza manual de las escuelas".

Por su parte, el inspector de Enseñanza Manual, don Manuel Astudillo Oliva, se expresa así en otro informe oficial sobre el particular:

"Hemos tenido oportunidad de visitar el Instituto de Cera que dirige en Santiago el artista señor Raúl Arellano Delayécoré y hemos observado con admiración los trabajos que realizan, en forma acabada y con verdadero arte, los alumnos de este establecimiento.

"Creemos que las proyecciones artístico-económicas de estos trabajos darán lugar, sin duda, al nacimiento de una nueva industria de fácil desarrollo entre las personas de sensibilidad para esta clase de realizaciones.

"El esfuerzo y el inteligente entusiasmo del señor Arellano no han sido altamente comprendidos y aquilatados por numerosas personas, y muchos profesores han llegado hasta él para adquirir la técnica de este arte y difundirlo entre sus alumnos o para explotarlo en un sentido comercial.

"Para la divulgación del conocimiento de la técnica de estos trabajos estimamos que podría introducirse esta enseñanza en los programas y planes de estudios de nuestras escuelas para completar, por su carácter educativo y práctico, el aspecto técnico-manual-artístico de la educación que se da a los niños.

CURSO DE RELOJERIA Y JOYERIA

Paralelamente a la enseñanza de que hemos hablado, y por no existir en el país ningún curso de su clase, el Instituto de Cera ha abierto también, como un anexo, un importante curso de relojería teórico-práctico, de alta precisión y joyería artística y de fantasía, en que los alumnos adquieren, en reducido tiempo, todos los conocimientos necesarios para esta importante profesión.

MATRICULA DE ESTOS CURSOS

La matrícula e informaciones para estos cursos del Instituto de Cera funciona en Morandé 466, oficina 14.

INSTITUTO DEL CLUB FEMENINO AMERICA

Continúa abierta la matrícula para los cursos rápidos de verano en: Permanentes todos los estilos: Peinados Artístico y al fierro; Manicure; Maquillaje social etc. Modas Corte y Confección.

Más datos se solicitan diariamente en la secretaría del Club Mac Iver 246.

EL DOCTOR JUAN MARIN SERA BIENVENIDO EN CHUNGKING

ASI LO HACE SABER POR CARTA AEREA EL SECRETARIO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHINA

A las múltiples noticias que han estado llegando al país referentes a la brillante actuación diplomática de nuestro Encargado de Negocios en China y ex Cónsul General en Shangai, doctor Juan Marín, se ha agregado ahora una que viene directamente desde la capital de China.

El doctor Marín ha recibido una comunicación personal del secretario privado del Dr. T. V. Soong, Ministro de Relaciones Exteriores de China, en la cual se adelanta a darle la bienvenida al tener conocimiento de su próximo regreso a China. La carta dice así:

"Querido Dr. Marín: Acabo de leer en un diario de aquí un párrafo, según el cual Ud. habría dicho en un reportaje de prensa que espera retornar pronto a China. Inmediatamente he creído que debía apresurarme a hacerle saber cuán cordial y calurosamente Ud. será recibido en Chungking. Espero encontrarme aquí personalmente cuando Ud. llegue. Es un placer recordar nuestra antigua amistad en Shangai y mi gratitud por cuanto Ud. hizo para darme noticias de nuestro común amigo K. C. Wong, después de Pearl Harbour. Desde el 7 de diciembre de 1941 y encontrándome en Norte América, he sido secretario privado del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. T. V. Soong, y es en esta capacidad que me encuentro al presente en Chungking. Espero verlo pronto. Su amigo muy sincero. — (Fdo) Dr. Szeming-Szé".

El firmante de esta carta es hijo del antiguo Embajador Alfred Szé, que sirvió la representación diplomática de China en Londres y en Washington en otros tiempos.

LA TERCERA CONFERENCIA PANAMERICANA DE ITALIANOS LIBRES

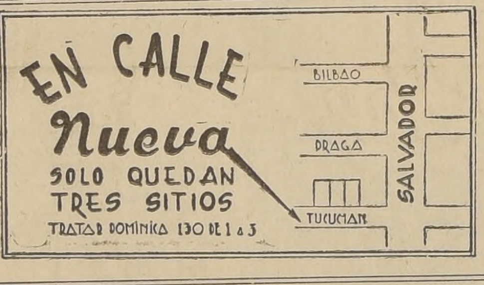
SE INICIO AYER CON ASISTENCIA DE DELEGACIONES DE DIVERSOS PAISES. — EL ACTO PUBLICO DE HOY EN EL TEATRO IMPERIO

Presidida por el senador, don Eliodoro Domínguez, ayer empezó la tercera conferencia panamericana con asistencia de delegaciones de los distintos países de acuerdo con las comunicaciones que se han venido efectuando en la prensa. En su local de Catedral 1111, profusamente adornado con banderas de las Naciones Unidas y de los países en guerra contra el Eje, el presidente de Italia Libre de Chile, don Juan Cappello presentó a la asamblea de delegados al señor senador, Eliodoro Domínguez, el que haciendo uso de la palabra en agradecimiento a la distinción a él conferida, puntualizó la importancia de esta conferencia frente al momento político italiano, tanto en su aspecto interno como en la posición que los italianos libres tienen en la contienda en defensa de los sagrados derechos de libertad y justicia.

Una vez reconocido los poderes de los delegados se procedió a elegir la mesa directiva la que quedó compuesta en la siguiente manera: presidente, don Eliodoro Domínguez, primer vicepresidente, don Juan Cappello; segundo vicepresidente, don Celestino Galli; secretario general, Nino Bianchi. Se procedió en seguida a la elección de la comisión de proposiciones, que quedó compuesta por los representantes de los siguientes países: Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay, la que deberá informar sobre los puntos presentados por las distintas delegaciones a fin de que sean discutidas y ratificadas en sesión plenaria que se verificará hoy, a las 15 horas. Las características de los diferentes temas de las delegaciones que hal traído a esta conferencia son la fiel expresión del sentido unánime de todos los italianos libres que en América aspiran a colaborar moral y directamente al resurgimiento de su patria facilitándole medios y sugerencias que le permitan en su momento oportuno darse ese gobierno que por derecho histórico y por su cultura milenaria merece en el conjunto de las naciones que están en primera fila en el campo democrático. La urgencia del tiempo o los inconvenientes creados para facilitar la permanencia de los delegados que asisten a esta conferencia ha obligado a mantener en trabajo permanente a la comisión para poder resolver de una manera satisfactoria los interesantes argumentos que se están tratando.

Las resoluciones de esta conferencia serán dadas a conocer en el banquete oficial de clausura que se efectuará en la noche en el Restaurant La Bahía, a las 21.30. Hoy, a las 9.45 horas, de acuerdo con el programa de trabajos las delegaciones y representantes de los movimientos Italia Libre, asistirán al homenaje dado al General Bernardo O'Higgins en su monumento de la Plaza Bulnes, en el cual será depositada una corona de flores ofrecidas por los italianos libres de América.

Trascendental importancia asumirá sin duda el gran acto público que a las 10.30 horas, se verificará en el Teatro Imperio, galantemente cedido por su empresa en el cual con la asistencia de todas las instituciones que colaboran en la lucha antifascista, se dará a conocer diferentes aspectos de la política interna. Este acto, presidido por el senador, Eliodoro Domínguez, y el Comité de honor chileno, será ofrecido por el presidente del movimiento Italia Libre de Chile, don Juan Cappello, el cual hará un análisis de la actual política italiana. En seguida hará uso de la palabra, el senador Eliodoro Domínguez quien disertará sobre la posición de la política democrática italiana y su relación con los pueblos de América. El diputado, don Armando Rodríguez, pondrá término a esta reunión disertando sobre tópicos que guardan relación con la importancia de esta conferencia.



AYER SE APROBO EL BALANCE DE LA SOCIEDAD NAC. DE AGRICULTURA

FUERON PROCLAMADOS ADEMAS LOS NUEVOS CONSEJEROS ELEGIDOS. — JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Ayer se efectuó en la Sociedad Nacional de Agricultura la junta general de socios, que de acuerdo con los Estatutos debe reunirse con el objeto de proclamar los nuevos Consejeros elegidos y pronunciarse sobre el balance presentado por la Mesa Directiva.

Esta sesión la presidieron el señor Joaquín Echenique Letelier, y el vicepresidente, don Ramón Noguera Prieto, y asistieron la gran mayoría de los Consejeros de la institución y numerosos socios de ella.

Leídas y aprobadas las actas anteriores se procedió a proclamar a los nuevos Consejeros, recientemente reelegidos, señores Guillermo Noguera Prieto, Ramón Noguera Prieto, Fernando Moller Bordeu, Daniel Armanet Fresno, Alberto Llona Reyes, Roberto Wachholtz Araya, Eduardo Moore Montero, Francisco Domínguez Echenique, Jorge Lazcano Valdés, Pedro Prado Calvo, Ismael Tocornal Gandarillas, Guillermo E. Munnich, Manuel Escobar Moreira, Fernando Varas Contreras y Manuel Antonio Artaza Matta.

A continuación se ratificó por unanimidad las designaciones hechas durante el año por el Consejo Directivo, en las personas de los señores Oscar Tejeda y Daniel Risopatrón en las vacantes producidas por el fallecimiento de los señores Luis Correa Vergara y Salvador Izquierdo Sanfuentes, respectivamente.

El secretario general dió lectura al balance de la institución al 30 de junio de 1943, informado por Price, Watterhause, Peat y Cía., conjuntamente con una exposición hecha acerca de él por la Mesa Directiva, siendo aprobado por la unanimidad de los socios asistentes.

De acuerdo con las citaciones hechas oportunamente por la prensa, la sala pasa a celebrar sesión extraordinaria con el objeto de resolver sobre el acuerdo adoptado por el Consejo de la Sociedad en sesión de 20 de diciembre último, aceptando la proposición de compra de parte de los terrenos del Llano Subercaseaux de que es actualmente dueño.

La Junta, impuesta de los antecedentes de la negociación, de la opinión de los peritos y técnicos que sobre ella se han pronunciado y de que esta venta servirá para proporcionar a los socios, con las nuevas medidas adoptadas, una mejor atención para el servicio de fomento agrícola de la institución, acordó por unanimidad aceptar la negociación a que se ha hecho referencia.

Por último se aceptaron algunas sugerencias propuestas por varios señores socios respecto a las futuras actividades de la Sociedad, levantándose a continuación la sesión.

EL JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Hoy, regresa de Papudo el jefe del Departamento de Contabilidad de Finanzas de los Ferrocarriles del Estado, don Armando Venegas de la Guarda.

El señor Venegas reasumirá mañana sus altas funciones.

EN EL PROXIMO MES SE EFECTUARA UN CONGRESO NACIONAL DE LOS PERIODISTAS

ACUERDOS ADOPTADOS AYER POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL — AGRADECIMIENTOS A S. E.

En la tarde de ayer celebró sesión el Comité Ejecutivo Nacional de Periodistas y adoptó los siguientes acuerdos:

Agradecer personalmente a S. E. el Presidente de la República el interés demostrado por él, en diversas oportunidades, en favor de la Ley de Previsión de Periodistas, recientemente despachada por el Congreso Nacional, al incluirla en la Convocatoria y pedir urgencia para el despacho de este proyecto.

Agradecer, asimismo, al presidente de la Cámara de Diputados señor Pedro Castelblanco el patrocinio de esta ley, como también a los diversos parlamentarios y autoridades que contribuyeron a su aprobación; organizar un banquete, al que concurrirán periodistas de todo el país, para rendir homenaje a las personalidades que favorecieron la dictación de la ley;

Organizar un Congreso Nacional de los Periodistas, que se efectuará durante los días 13 y 14 de febrero próximo en Valparaíso, para cumplir lo resuelto en el anterior Congreso de Periodistas, y en el que el Comité Ejecutivo Nacional dará cuenta de su cometido y hará entrega de su mandato.

Celebrar una nueva sesión el lunes 17, a las 17 horas en el local de costumbre.

FUSIONADAS LINEAS HIP. CHILE, ESTADIO EL LLANO, VIVACETA SUR

Después de una reunión celebrada en la Comisión de Transporte Colectivo de Santiago, reunión que fué presidida por el secretario de dicho organismo, mayor don Carlos Spoerer Aguirre, se llegó al acuerdo de ir a la fusión de las líneas Hipódromo Chile-Estadio El Llano con Vivaceta-Yarur.

En la reunión en referencia se eligió el directorio que ha de regir los destinos de esas líneas fusionadas, el que quedó constituído como sigue: presidente, don Manuel Silva; secretario, don Oscar Carrasco; tesorero, don Daniel Jaramillo; y directores, los señores Armando Muñoz, Valentín Barrios, José Torres y Aureliano Deza.

NOTICIAS DEL M. DE TIERRAS

—El Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial, firmó ayer el decreto que aprueba las plantas permanente y suplementaria de la Caja de Colonización Agrícola.

Por el mismo decreto se aprueba el presupuesto de entradas y gastos de la referida institución para el año 1944, el que se ha calculado en la suma de 92 millones 894 mil 037 pesos 72 centavos.

—Por decreto firmado por el Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial, se ha aprobado la inversión de la suma de $ 800,000 destinada al desarrollo del plan de reforestación de la Zona Norte del país.

El mismo decreto autoriza la inversión de $ 97,146.25 para la atención inmediata de los servicios de viveros y otros que tienen a su cargo la realización de dicho plan.

—El Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial, firmó ayer el decreto que aprueba la distribución de fondos del Departamento de Bosques para el año en curso.

El total de estos fondos asciende a la suma de $ 918,750.00.

CURSOS DE VERANO EN ESC. "DIAZ-GASCOGNE"

Mañana lunes en este establecimiento se abrirá la matrícula para los cursos de verano siguientes: mecánica dental, enfermera dental, modas; para adultos e infantil (corte y confección), sombreros, peinados artísticos, estética femenina, manicure, bordados a mano, flores, sastrería, etc.

Las Escuelas Politécnicas Díaz Gascogne, cuentan con internado para alumnas de provincias en condiciones muy convenientes y sirviéndoles a la vez de apoderado para quienes no tengan familia en la capital. Prospectos informativos, pueden solicitarse personalmente o por carta al local de la Escuela, Sto. Domingo 670.

"DIA DEL FLORISTA" SE CELEBRA EL 20

El 20 del presente se celebrará, por primera vez, el "Día del Florista". Con este motivo se ha preparado un interesante programa de festejos.

Dicho día permanecerán cerrados todos los establecimientos que se dedican a esta actividad en Santiago.

DIRECTOR DE COLUMBIA DEBE LLEGAR MAÑANA

Por vía aérea llegará mañana procedente de Buenos Aires, don Luis Goldstein, Director para Sud América de Columbia Pictures Corporation.

El señor Goldstein permanecerá durante algún tiempo en Santiago, con el objeto de imponerse de la marcha de los negocios de la entidad cinematográfica mencionada, en Chile.

EL MARTES SE ESTRENA "NOTICIARIO CHILENO"

"Chile Films" presentará el próximo martes 18, su "Noticiario Chileno N.o 94", en los Teatros Central, Cervantes, Santa Lucía, Continental, Oriente y Alcázar.

Esta película nacional de actualidades ha sido reorganizada y des de este número en su presentación tanto técnica como artística, se utilizan los modernos elementos recientemente incorporados por "Chile Films" a su laboratorio.

El sumario del N.o 94, contiene las siguientes notas:

1 Unidad Sanitaria; 2 "LAN" obtiene premio de seguridad; 3 Veteranos del "79"; 4 Llega el vicealmirante Train; 5 Importante canje de prisioneros; 6 Notas deportivas, con los campeonatos internacionales de ciclismo y de tenis y "El Derby", de Viña del Mar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor don

JORGE GONZALEZ PINTO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo los restos de la capilla del Cementerio General, a las 4 P. M.

Santiago 15 de enero de 1944.

Esposa, hijos y hermanos

VICEALMIRANTE SR. ALLARD AGRADECE LAS FELICITACIONES DEL GOBIERNO

CON MOTIVO DE HABERSE ACOGIDO AL RETIRO

El ex Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Julio Allard, ha enviado la siguiente comunicación al Ministro de Defensa Nacional, general don Oscar Escudero:

"Distinguido señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo a su atenta comunicación de 11 del actual, por la que se sirve hacerme saber que el Supremo Gobierno ha aceptado mi retiro del servicio activo de la Armada, elevado a ese Ministerio cumpliendo un mandato expreso de la ley, razón que obligó a ese Ministerio a darle curso al respectivo expediente; expresándome al mismo tiempo, en nombre de S. E. el Presidente de la República y en el suyo propio, el reconocimiento del Supremo Gobierno por los servicios que he prestado a la Armada y al país, y el sentimiento con que se ve mi alejamiento del servicio

Hondamente impresionado por los benévolos y honrosos conceptos que ha tenido el Supremo Gobierno y US., para apreciar y juzgar la labor desarrollada en la Armada, le ruego aceptar mis más sinceros agradecimientos, pidiéndole se sirva hacerlos llegar a conocimiento de S. E. el Presidente de la República, pudiendo asegurarle que es mi mayor satisfacción irme al descanso y que siempre será un timbre de orgullo para mí, el saber que mereci la confianza que se depositó en mí al designárseme Comandante en Jefe de la Armada, en cuyo cargo fué mi única preocupación mantener la institución en forma de responder en todo momento con eficiencia, lealtad y patriotismo, cuando fuera requerida para cumplir la misión que le corresponde desempeñar dentro de las Fuerzas Armadas en la vida de la República.

Lo saluda con toda consideración y sincero afecto.— (Fdo.) **Julio Allard Pinto**, Vicealmirante".

El temblor de ayer afectó zona comprendida entre Copiapó y Chillán

EN LA SERENA EL FENOMENO FUE DE GRADO SEIS

A las 19.50 horas de ayer la capital fué sacudida por un fuer temblor que llegó a causar alarma en la población.

Informaciones proporcionadas por nuestros corresponsales en provincias nos hicieron saber más tarde que el fenómeno sísmico se sintió desde Copiapó hasta Chillán.

En Ovalle el temblor alcanzó el grado 3.o de la escala sismológica, en Copiapó el grado 4.o, en Coquimbo el grado 3.o y en La Serena, el grado 6.o.

En Chillán el temblor fué de poca intensidad.

En Valparaíso se sintió también de regular fuerza.

En las diversas zonas afectadas de nuestro país no se registraron víctimas ni daños considerables.

Cerca de las 22 horas llegaron las primeras noticias cablegráficas anunciando que el fenómeno sísmico había alcanzado en algunos puntos de Argentina caracteres de terremoto.

CHILE Y EE. UU. LUCHAN JUNTOS POR LA FUTURA PAZ DEL MUNDO

DIJO EN CONCEPCION EL ALMIRANTE TRAIN

CONCEPCION, 15.— El contralmirante Train entregó al diario "El Sur" el siguiente autógrafo: "Aprovecho esta oportunidad para saludar a los lectores de "El Sur" y en general para agradecer a todas las autoridades y oficiales de la Marina y Ejército por las muchas atenciones amables que he recibido al visitar Concepción y Talcahuano.

Esta amistad que existe entre nuestros dos pueblos es para mí el mejor símbolo de la paz mundial, por la cual luchamos juntos".— (El corresponsal).

CONCLUSIONES DEL CONGRESO DE CANCER REALIZADO EN VALDIVIA

SE RINDIO UN HOMENAJE DE ADHESION Y DE APLAUSO AL PROFESOR DOCTOR LEONARDO GUZMAN

Ayer terminó sus labores el torneo científico que con el nombre de Segunda Semana Sureña de Cáncer se realizó en la ciudad de Valdivia organizado por el Comité Permanente Central del Cáncer que preside el Profesor Dr. Leonardo Guzmán.

Tanto por la importancia científica de los temas entre los cuales tuvieron especial relieve las comunicaciones sobre Cáncer de Estómago presentado por los médicos del Hospital Salvador, Cáncer de Mama presentado por el Instituto Nacional del Radium, Tiroides, Piel, y varios interesantes trabajos con que contribuyeron los médicos del Hospital Regional de Valdivia, como por la selecta concurrencia de los más prestigiosos técnicos del país en materia de Cáncer entre los que podemos contar a los Profesores Leonardo Guzmán, Hernán Alessandri, Felix de Amesti, Alvaro Covarrubias, Fernando Carranza (de Buenos Aires), Ismael Mena, Felix Daza, Ernesto Herzog, Adolfo Reccius y sus colaboradores, la reunión puede ser calificada como el mayor éxito científico de las que sobre estos temas se ha realizado en el país.

El Comité Regional formado por los Dres. Otto Lenck, Pedro Vera Parga e Isaac Carrasco de Valdivia dispuso todo lo necesario para asegurar dicho resultado y fué objeto de parte de los asistentes del más cordial homenaje de agradecimiento.

Las Conclusiones de la Semana, aprobadas en la Sesión de clausura celebrada en el Balneario de Amargos, fueron principalmente las siguientes:

1.o Hacer presente al Supremo Gobierno y a la Dirección de Beneficencia y Asistencia Social la necesidad urgente de construir un Hospital adecuado para el Tratamiento de Enfermedades Cancerosas y Similares, que vendría a completar y perfeccionar lo que actualmente constituye el Instituto Nacional del Radium.

2.o Considerando que el Cáncer por sus altas cifras de morbilidad y mortalidad constituye **un grave problema de Salubridad Nacional**, se recomienda especialmente a los Servicios Médicos del País, ya sean estos de **Beneficencia, Sanidad, Cajas de Previsión o particulares**, que habiliten el mayor número posible de **Centros de Diagnóstico del Cáncer** y que los enfermos que soliciten su atención sean examinados en forma completa para pesquisar tumores que pudieran hallarse en evolución oculta.

3.o Solicitar del Ministerio de Salubridad la Coordinación de sus distintos Servicios entregando a un organismo oficial la resolución de los problemas de carácter médico-social que afecten a los enfermos de Cáncer en todo el país.

4.o Rendir un **homenaje de adhesión y un cordial voto de aplauso al Profesor Dr. Leonardo Guzmán** como el más constante impulsador de la Lucha Anticancerosa en el país.

Los trabajos presentados en esta reunión serán publicados en un volumen especial, por lo cual se nos pide rogar a los relatores que no han entregado aún los originales se sirvan enviarlos a la Secretaría General, Catedral 3186, Santiago dirigidos al Dr. Valentín Gallinato B.

PROV. DE TARAPACA TIENE GRANDES EXPECTATIVAS PARA LA IRRIGACION

PROYECTOS DEL GOBIERNO QUE CONVIENE LLEVAR A LA PRACTICA ALGUNA VEZ. — NOS HABLA EL PROFESOR, SR. ANIBAL CELEDON

Hace pocos días publicamos un reportaje al profesor señor Aníbal Celedón sobre las Riquezas Azufreras del Departamento de Arica. El señor Celedón, que ha vivido por muchos años en las regiones del Norte, quiere dar a conocer al público algunos de los problemas que atañen a aquellas regiones; y uno de ellos es, sin duda, el Regadío, que preocupa al Gobierno y a los poderes dirigentes.

El Gobierno, nos dice el señor Celedón, está empeñado en realizar efectivamente grandes obras en las provincias del Norte. Al efecto, tiene en estudio varios proyectos que someterá a la aprobación del Congreso, para construir obras de regadío en las provincias de Coquimbo, Atacama y Tarapacá; lo que contribuiría por consiguiente a dar solución a una de las más sentidas aspiraciones de los habitantes de aquélla zona.

EN COQUIMBO.— La Provincia de Coquimbo por muchos años, como se sabe, ha sido pródiga en trabajos agrícolas; pero en estos últimos tiempos ha decaído lastimosamente, a tal punto, que su producción, que abastecía a la zona salitrera, apenas es suficiente hoy día para su población.

Aún más: ha habido en las últimas primaveras verdadera escasez de todo por falta de regadío. Hay en Coquimbo trabajo de irrigación suficiente para cultivar enormes extensiones de tierras fértiles.

Lo que se dice de Coquimbo puede aplicarse también a la Provincia de Atacama, que ha pasado por un período de verdadera crisis con los terremotos de que ha sido víctima.

TARAPACA.— En cuanto a las obras de regadío para la Provincia de Tarapacá, son muy numerosas, y el Gobierno las ha acariciado desde hace algún tiempo. En efecto, el Gobierno comprende que la irrigación es el problema más importante que se puede presentar para Tarapacá en estos momentos. La agricultura podría ser una de las principales fuentes de producción de esta provincia. Seguramente sería fácil de hacer y de convertir en campos fértiles por medio del regadío a muchos de los valles de la provincia de Tarapacá; que podrían así convertirse en Centros de producción y dar vida y auge a todas las manifestaciones de trabajo.

Como lo dice el General Harmsen, Tarapacá es una zona preparada para la agricultura. En efecto a través de los altos pinachos forma de nieve que se verguen sobre las montañas del oriente, existen enormes cantidades de agua que descienden del Altiplano y se precipitan vertiginosamente bajo el subsuelo de este territorio para vaciarse más tarde en el océano, sin que nadie se detenga a escuchar y comprender el lenguaje refrigerante que con su murmullo invita a beber nuestro desierto, que parece **soportar desde hace** siglos el suplicio de Tántalo."

La llanura de Tamarugal, continúa el señor Celedón, dotada de vegetación espontánea está demostrando que sólo espera el esfuerzo humano para inundarse con los chorros de agua que surgen **de las capas subterráneas**, y transformar toda la zona, refractaria hasta hoy a la vida del hombre, en delicioso edén y emporio de la riqueza agrícola e industrial.

Al hablar de la irrigación de Tarapacá, se tropieza con las ideas y opiniones que desde mucho tiempo atrás se han dado sobre el regadío de esta zona; ideas que están de acuerdo en demostrar **que el problema** de la irrigación de la pampa es factible y fácil de realizar, como lo han demostrado las últimas experiencias. Puede extraerse el agua de las profundidades del subsuelo, así como se ha hecho en Chintaguay, cuyos trabajos han dado los mejores resultados.

En cuanto a los valles del departamento de Arica he tenido oportunidad en varias ocasiones de hablar de sus cultivos. Esta zona privilegiada para la agricultura es objeto de admiración de cuantos la visitan. Efectivamente los valles de Lluta, Azapa, Camarones etc, son notables por su producción agrícolas, y tendrían un enorme desarrollo productor si las obras de regadío que hay en proyecto se llevará a la práctica.

Como se sabe por las condiciones de clima la provincia de Tarapacá tiene una situación especial. En esta tierra subtropical el calor solar y atmosférico durante el período de la fructificación de las plantas sube de 4.000 y el termómetro marca como término medio 18.o C., con una diferencia constante entre el invierno y el verano de sólo ocho grados.

Estas condiciones climatéricas son las que influyen en la producción y por eso se cultivan allí los más variados productos como ser la caña de azúcar, el algodón, las aceitunas, el café, el arroz, el tabaco y otras plantas que corresponden a la zona subtropical. Hay además cereales y verduras propias del Centro y Sur del país, como las legumbres y frutas, el trigo y la cebada.

Una producción tan abundante sin embargo va cada vez a menos por la falta de agua; y de aquí que las obras de regadío sean algo urgente para dar vida a las poblaciones.

El Gobierno, termina el señor Celedón, debería alguna vez realizar estos trabajos indispensables.

X Congreso General Científico se inauguró ayer en nuestra capital

PRESIDENTE HONORARIO DEL TORNEO FUE DESIGNADO EL EXCMO. SR. JUAN ANTONIO RIOS





Mesa directiva del Congreso y aspecto del banquete ofrecido anoche en el Hotel Crillon

Ayer se inauguró en esta capital, el 10.o Congreso Científico General Chileno con extensión interamericana.

La asamblea de constitución se realizó en el Hotel Crillon, a las 20 horas, ofreciéndose en seguida un banquete a los congresales.

ELECCION DE MESA

La Mesa Directiva del 10.o Congreso Científico General Chileno quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente Honorario y Patrono, S. E. el Presidente de la República D. Juan Antonio Ríos; presidentes monorarios, los Presidentes de todas las Repúblicas que oficialmente se adhirieron al Congreso; vicepresidente honorario y patrono, el Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco; el presidente del Senado de la Rep.; el presidente de la Cámara de Diputados; el presidente de la Corte Suprema de Justicia; y los Ministros de Estado de la República.

La Mesa Directiva quedó constituída en la siguiente forma: presidente, ingeniero don Luis Nordenflycht; vicepresidentes, profesor don Arnoldo Olivares, presidente de la Filial de la Sociedad Científica en Antofagasta; Dr. Edwin Reed, presidente de la Sociedad Científica de Valparaíso; presidente de la Filial de Magallanes, general Ramón Cañas; presidente del Comité Organizador Ejecutivo del Congreso, Dr. Jorge Zlatar; delegado de la Sociedad Científica de Buenos Aires, señor Ricardo Carrasco; delegado de la Rockefeller Fundation, D. John Janney; Cónsul del Brasil, don Carlos Da Silveira Martins Ramos; Secretario General, arquitecto don Augusto Knudsen Larraín; secretarios, ingeniero don Pablo Kleiman, de la Asociación de Ingenieros de Chile; ingeniero don Enrique Munizaga; Director de la Revista de Ingeniería, ingeniero don Augusto Castro; Secretario del Instituto de Ingenieros de Chile; tesorero, ingeniero don Jorge Villegas Duncancan.

HABLA EL SEÑOR CORDOBES

En el banquete de anoche el comandante señor Enrique Cordobés, pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimos señores Embajadores, representantes de Gobiernos americanos, señores delegados, señores congresales, señores:

"Es motivo de honda complacencia para el Comité Ejecutivo del 10.o Congreso Científico General Chileno, con extensión interamericana, dar su más cordial y afectuosa bienvenida a los ilustres diplomáticos que representan a los fraternos países del hemisferio occidental, y a los eminentes congresales extranjeros y nacionales que en esta sencilla, pero muy sincera reunión, honran, esta mesa dando así comienzo a nuestro conocimiento inicial.

"Hemos pensado los miembros del Comité Ejecutivo que ha de ser grandemente auspicioso para nuestras labores futuras que un conocimiento previo entre todos los congresales nos granjée esas pequeñas distancias que urgen entre las humanas relaciones cuando no ha existido un entendimiento mutuo. De aquí que, brindamos en esta mesa el pan de la cordialidad, asegurándoos que, bajo el dosel de la ciencia habréis de encontrar los elevados móviles espirituales que dan vida a este Congreso, unido a los muy cálidos sentimientos de simpatía y amistad hacia cada uno de vosotros.

"Reflexiones muy serias preocuparon profundamente a los organizadores de este torneo científico, acerca de que aparentemente parecería extemporánea su realización en esta fecha crucial que vive el mundo cruelmente herido y desangrándose por la más despiadada guerra de todos los tiempos. Empero, el estudio sereno y reflexivo, aquel que rectamente analiza la raíz misma de los valores integrales, nos aconsejó que, desechando falsas hipótesis, o inconsistentes sentimentalismos abordáramos, precisamente en esta hora de profundas transmutaciones de todo orden, la consecución del Congreso que hoy empezamos con esta reunión preliminar. En efecto, la "hora de la paz" que inexorablemente se avecina, trae sobre sus doloridas espaldas el fardo más pesado de urgentes y trascendentales problemas de esa fase caótica de postguerra que ineludiblemente tiene que vivir y resolver la humanidad. Nuestro Congreso Científico como todos los de su especie, que abarca, como bien lo sabéis, las ciencias puras y aplicadas, las económicas y sociales, las jurídicas y administrativas, ha inspirado a medida de sus fuerzas a colaborar modestamente al estudio e investigación de estos grandísimos problemas que afligen y seguirán afligiendo a la humanidad.

"Nuestra más sentida inspiración es, de esta suerte, que las ciencias todas, las mismas que ahora agudizan su genio al servicio de la guerra, en la aurora de la paz estén ya preparadas y ojalá prontas a aplicar el justo, el anhelado bálsamo que cicatrice, con el máximo de eficacia, las terribles heridas de este mundo que se destroza con una furia implacable.

"Y ha venido a corroborar estas convicciones nuestras, el nutrido, valioso e interesantísimo aporte de trabajos extranjeros y nacionales, todos ellos ajustados a la ética de nuestro Congreso, y formando en su conjunto un bagaje con un gran contenido científico y humano, fiel trasunto de los altos valores espirituales de sus autores.

"Una análoga interpretación le dió, seguramente, el Supremo Gobierno a las iniciativas de formación de este Congreso, y es así como hemos recibido, junto con la adhesión entusiasta de él, el honor de contar con S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, como nuestro patrono, y al Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco, como vicepresidente honorario.

"Señores congresales, hubiera sido nuestro mayor anhelo haberos obsequiado con toda clase de atenciones durante vuestra breve estada entre nosotros; empero, hasta ahora el financiamiento de este torneo se limita en forma exclusiva al aporte generoso de todos los miembros adherentes.

"Sean mis últimas palabras para expresar nuestros rendidos agradecimientos a los representantes, señores Embajadores y Ministros Plenipotenciarios, que nos honran con su presencia, como asimismo a los señores congresales, para quienes formulamos una feliz estada junto a nosotros y el mayor éxito en el desarrollo de sus importantes tareas que son las bases mismas del 10.o Congreso Científico General Chileno.

OTROS ORADORES

Hablaron también en este acto el señor Embajador de Guatemala y la representación de la República del Salvador, la señora Alicia Lerdé de Venturino.

ADQUISICION DE SOBREPRODUCCION DE CEREALES POR ESTADOS UNIDOS

FUE CONSIDERADA EN UNA REUNION CON EL MINISTRO DE ECONOMIA

Con el Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, se entrevistó nuevamente ayer el Consejero Comercial de la Empabaja de Estados Unidos, Mr. Richard Butrick, quien concurrió acompañado por algunos técnicos norteamericanos.

En esta reunión se avanzó en el estudio de las proposiciones y contraproposiciones hechas en torno de la negociación de compra por Estados Unidos, del excedente de la producción de granos de Chile.

Los técnicos norteamericanos se reunirán mañana para estudiar las proposiciones que hizo ayer el Ministro, a quien informarán el martes sobre el particular.

Se espera que en la presente semana habrá una resolución definitiva en esta negociación.

CAMARA DE COMERCIO CONSIDERO DENUNCIAS SOBRE MONOPOLIOS

GESTIONES PARA ESTABLECER LOS DE ARTICULOS MANUFACTURADOS DE COBRE Y OTROS DE MERCERIA

La Cámara de Comercio de Chile consideró en su última reunión un asunto que provocó extenso debate, relacionado con denuncias de varios de sus socios, sobre gestiones que se están realizando en esta capital, para establecer dos monopolios en grande escala: el de artículos manufacturados de cobre y el artículo de mercería y ferretería.

Según se hizo presente en la reunión aludida, el primero se pretendería conceder a la Sociedad de Comercio Exterior, lo cual significa, de llevarse a efecto, una situación inaceptable para el comercio que se dedica a la compra y al expendio de los artículos de cobre que llegan al país manufacturados. Varios miembros del directorio de ese organismo expusieron sus puntos de vista sobre el particular y se decidió llamar la atención a los organismos del **Estado cuyas** actividades oficiales coinciden con las que se desea monopolizar, a fin de que adopten medidas inmediatas para evitar las graves situaciones que puedan presentarse.

En cuanto al monopolio de artículos de mercería y ferretería se estimó en el directorio de la Cámara de Comercio de Chile que tiene tanta o mayor gravedad que el anterior, pues se relacionaba con numerosas actividades esenciales para el progreso del país, como la construcción y otras.

Ese monopolio llegaría en sus consecuencia, según se dijo, al detallista mismo, y por tanto, afectaría sensiblemente al consumidor.

Después de debatir otros detalles y de informar al Directorio acerca de antecedentes precisos sobre el particular, se acordó representar esta grave situación a los Poderes Públicos, porque importa un hecho que está fuera de la Carta Política de la Nación que asegura la libertad de comercio y no acepta los monopolios.

AUN NO SE ESCLARECE EL CRIMEN DE LA AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA

SE HA COMPROBADO QUE EL JOVEN PACHECO YEVENES FUE VICTIMA DE LOS ASALTANTES

Hasta las primeras horas de la madrugada aún permanece la incógnita, la identidad del autor o de los autores del crimen de doña Romelia Sepúlveda, mayordoma de una casa ubicada en Pedro de Valdivia 1190, quien fué barbaramente ultimada a palos.

El crimen ocurrió presumiblemente en la madrugada de anteayer y fué posible descubrirlo gracias a la intervención del carpintero Pedro Aguirre Fuentes, quien llegó hasta el domicilio de la víctima con el encargo de ejecutar una obra propia de su oficio. El carpintero Aguirre una vez en la casa buscó sin resultados el cajón en que guardaba sus herramientas; en vista de esto quiso comunicarse con el muchacho Pedro Pacheco Yevenes, de 19 años de edad, cuidador de la casa, a quien encontró maniatado a una silla, amordazado y en estado inconsciente.

Cuando éste volvió en sí, contó que tanto él como la mayordoma de la residencia doña Romelia Sepúlveda, habían sido asaltados en la noche por tres desconocidos, quiénes después de golpearle y dejarla inconciente atacaron a la principal víctima, y la ultimaron a palos después de desfigurarle horrorosamente el rostro a golpes y navajazos.

La víctima a juzgar por las huellas que dejó con sus manos ensangrentadas en la pared de la pieza y alrededor del lecho en que dormía cuando fué víctima del cobarde asalto, pretendió defenderse de la agresión, y seguramente fué abandonada en estado agónico por sus atacantes.

Tan pronto llegó la policía hasta la casa, teatro del hecho de sangre, se adoptaron todas las medidas precautorias para que no se desvanecieran las huellas dejadas por los criminales, al mismo tiempo que el muchacho Pacheco fué conducido en carácter de estrictamente incomunicado a Investigaciones.

Según los círculos policiales, y contrariamente a lo aseverado en los primeros informes, Pacheco nada tendría que ver con la causalidad del delito, y como lo ha afirmado en Investigaciones, sería en efecto una víctima del cobarde atentado de que damos cuenta.

REINA DE LAS PLAYAS SE ELEGIRA EN GRAN FESTIVAL DE TEJAS VERDES

SE EFECTUARA BAJO LOS AUSPICIOS DE LA UNION PARA LA VICTORIA

Entusiasmo ha despertado el festival veneciano que se realizará en el elegante balneario de Tejas Verdes, las noches del 29 y 30 de enero, bajo el auspicio del Comité Provincial de Santiago de la Union para la Victoria.

REINA DE LAS PLAYAS

La noche del 29 de enero se hará la elección de la Reina de las Playas, concurso en el que participarán simpáticas damas, que serán dadas a conocer por la prensa y las estaciones radiales en breves días más.

Para participar en este interesante torneo se precisa únicamente inscribir a las candidatas y la elección se hará por sistema de votos comprados.

El jurado, que estará integrado por el señor Gobernador de San Antonio, don Luis Uribe; Alcalde de San Antonio, don Juan Aspe, y prominentes personalidades de la región, elegirá a la Reina y hará su presentación.

Una vez designada la Reina y sus damas de honor, pasarán de inmediato a presidir el festival veneciano.

PASEO VENECIANO

En la piscina de la Hostería, la más elegante y cómoda de Sud América, se paseará una góndola veneciana con todos sus adornos típicos y en ella actuarán artistas que deleitarán al público con escogidas canciones italianas.

La hostería presentará esas noches un aspecto imponente por su decorado y fantástica iluminación.

PASEO EN GONDOLAS POR EL RIO MAIPO

La concurrencia a este festival tendrá oportunidad de asistir a un espectáculo de original atracción, que consistirá en paseos en botes iluminados por el Río Maipo. Estos paseos durarán hasta el amanecer y se discernirá un premio al bote mejor presentado.

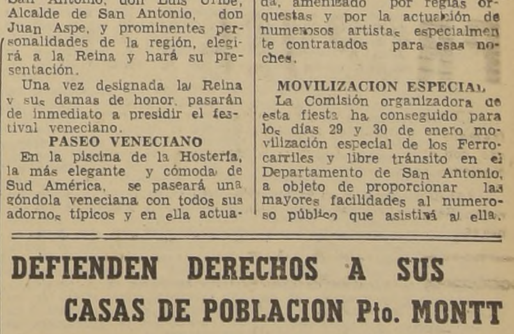
GRAN BAILE DE AMANECIDA

En los lujosos salones de la Hostería y en la terraza se desarrollará un baile de amanecida, amenizado por reglas orquestas y por la actuación de numerosos artistas especialmente contratados para esas noches.

MOVILIZACION ESPECIAL

La Comisión organizadora de esta fiesta ha conseguido para los días 29 y 30 de enero movilización especial de los Ferrocarriles y libre tránsito en el Departamento de San Antonio, a objeto de proporcionar las mayores facilidades al numeroso público que asistirá a ella.

DEFIENDEN DERECHOS A SUS CASAS DE POBLACION Pto. MONTT



Parte de los pobladores de la Población Manuel Montt

Parte de las quinientas familias que ocupan desde hace cinco años, las casas de la Población Pedro Montt, del Seguro Obligatorio, y que están sosteniendo un movimiento de defensa de sus derechos de adquirentes de dichas habitacions, ante el peligro de que la población sea vendida a la firma Yarur Hnos. Al centro los Consejeros del Seguro, señores Esterfio Silva y Orlando Payea.

ASAMBLEA DE LA "FIEP" ACORDO PEDIR AL COMANDO UNICO QUE ACELERE EL PROCESO UNITARIO

SE REUNIRAN DIRIGENTES DE LA FIEP Y DE LA CONEP PARA CONSIDERAR LA SITUACION PROVOCADA POR LA MAYORIA DE LA COMISION PROVINCIAL DE SUELDOS AL RECHAZAR LA FUNDADA APELACION AL SUELDO VITAL FIJADO PARA 1944

LA DEMANDA DE LOS MEDICOS A LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES Y LAS DECLARACIONES DEL VICEPRESIDENTE DEL SEGURO OBRERO

Con numerosa asistencia de delegados de sindicatos, anoche se llevó a efecto la asamblea del Consejo Provincial de la FIEP, para tratar los diversos problemas de urgencia que contenía la tabla. Asistió también una delegación de la Caja de Crédito Popular.

UNIDAD DEL GREMIO

El delegado del Consejo Ejecutivo informó que en la reunión del próximo martes 18 del Comando Unico Nacional se tomará conocimiento del proyecto de convocatoria y reglamento del Congreso de Unidad que debe celebrarse próximamente y cuya fecha será motivo de acuerdo de la misma reunión. Luego se acordará invitar a otras instituciones de empleados, como la UECH, para que asistan al Congreso. Oída la cuenta, la asamblea de la FIEP acordó pedir al Comando Unico que acelere el proceso unitario a fin de que cuanto antes se realice el Congreso de Unidad que permita crear una sola central de empleados particulares de Chile aspiración unánime de las bases de la FIEP. y de la totalidad del gremio.

SUELDO VITAL PARA 1944

Los representantes de la FIEP. en la Comisión Provincial Mixta de Sueldos dieron cuenta de lo ocurrido en la última reunión de ese organismo. En su relación dieron a conocer cuál fué la defensa brillante que hizo la señorita Ana Grunberg, abogado en representación de la FIEP., y el señor Manuel Miranda, por la Conep, quienes probaron, en forma clara, precisa y con datos estadísticos que el sueldo vital para Santiago no podía aumentarse en la suma irrisoria y ridícula de $ 49, sino que debía fijarse en $ 1.333 de acuerdo con los porcentajes oficiales sobre elevación del costo de vida. A continuación, refieren que ellos como representantes de empleados reforzaron esta posición; en cambio, el señor Jorge Rodríguez, profesor y abogado, defendió a los patrones y se pronunció por el sueldo fijado por la Comisión. Llamó la atención que el Intendente de la provincia, en su calidad de presidente de la Comisión, mantuviera su punto de vista favorable al sector patronal, quien, después de llamar la atención a los representantes de empleados por amenazar, según él, con los 50.000 empleados de Santiago y guardar toda clase de deferencias al abogado patronal, se pronunció por que no ha lugar la reclamación y agregó que votaba con los patrones para dejar el sueldo vital en $ 1.099.

En conocimiento de estos hechos, la asamblea acordó dirigir una nota a S. E. el Presidente de la República, haciéndole ver la extrañeza que ha causado el procedimiento del personero del Gobierno en la Comisión que, despojándose de su papel de árbitro ha actuado en forma parcial, inclinándose totalmente al sector patronal.

REUNION DE DIRIGENTES SINDICALES DE LA FIEP. Y DE LA CONEP.

Para considerar la gravedad de la situación provocada por la mayoría de la Comisión provincial excepto la representación de empleados, con el rechazo de las sólidas y bien fundadas reclamaciones de los empleados, en el curso de la semana que se inicia se reunirían dirigentes sindicales de la FIEP. y de la CONEP. En esta asamblea amplia se acordará el camino que seguirán los empleados frente a este delicado problema.

DEMANDA DE LOS MEDICOS A LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES

La asamblea tomó conocimiento que un grupo de médicos del Servicio Médico Nacional que antes prestaban sus servicios en la Caja de Empleados Particulares, después de un año demandaron a la Caja por 400 mil pesos, en virtud de que con el cambio de nombre de los Servicios Médicos que pasaron a refundirse junto con iguales Servicios de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. en el Servicio Médico Nacional, habían sido exonerados de sus puestos. Al respecto se proporcionaron detallados antecedentes sobre la situación de este personal médico reclamante, que no sólo no se perjudicó en lo más mínimo con la refundición de los Servicios, sino que en su mayoría fueron mejorados, a tal punto que en la actualidad perciben sueldos que fluctúan entre 5 y 10 mil pesos mensuales.

Impuesta de estos y numerosos otros antecedentes, la asamblea de delegados de la FIEP. acordó protestar con energía de este verdadero zarpazo que pretende realizar un reducido grupo de médicos a los fondos acumulados por miles de imponentes modestos de toda la República, actitud condenable por inmoral y que no revela otra cosa que estos médicos han abandonado el apostolado humanitario que inviste su profesión para transformarse en meros mercaderes de la medicina.

DECLARACIONES DEL SR. TINSLY

Llamó especial atención del Consejo, las declaraciones que formulara el señor Tinsly en el momento de hacerse cargo de la vicepresidencia de la Caja de Seguro, quien expresó que "no tratará con Sindicatos ni con organizaciones políticas de ninguna especie".

Extrañó a la asamblea que un representante del Ejecutivo tratara de desconocer dos derechos consagrados por la Constitución; el de organización y el de petición, reforzados por numerosas leyes y disposiciones como el Código del Trabajo, lo que a juicio de la asamblea importaba crear un ambiente de inquietud y zozobra en los sectores asalariados, que no concuerda con las reiteradas declaraciones del Primer Mandatario en orden a que serán respetados no sólo los derechos democráticos, sino toda la legislación social.

En consecuencia, frente al atropello de que son víctimas los Sindicatos de EE. de la Caja de Seguro, constituídos legalmente, la FIEP. protesta enérgicamente contra el señor Tinsly que, arrogándose una autoridad omnímoda impropia del régimen democrático de Chile, pretende desconocer el funcionamiento legítimo de los Sindicatos de Empleados.

APOYO AL PERSONAL DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR

Conocidos los antecedentes de las gestiones que realiza el personal de la Caja de Crédito Popular para obtener el pago de la gratificación anual y considerando de entera justicia la reclamación, que mereció la cooperación de la FIEP. desde su fase inicial, la asamblea acordó seguir prestando su más amplia ayuda a dicho personal en su justa e inaplazable petición.

ATENCION A EMPLEADOS REPOSANTES DEL SANATORIO "EL PERAL"

Se informó a la asamblea que atendiendo a una reclamación de los reposantes de "El Peral", se hizo una visita personal por dos consejeros del Servicio Médico Nacional de Empleados, quienes dieron una cuenta escrita al vicepresidente del servicio de cuanto pudieron observar y aquello que puede ser mejorado, y en respuesta a este informe, la Dirección del Servicio manifiesta que diversas sugerencias fueron aceptadas, se estudian algunas reformas y explica que otras peticiones no pueden ser satisfechas por razones de disciplina y debido al hecho que el Sanatorio pertenece a la Beneficencia. Oída la cuenta, la asamblea aceptó ampliamente las explicaciones que se dieron.

CUOTA DE ASIGNACION FAMILIAR PARA 1944

En atención a lo avanzado de la hora, no se pudo escuchar el interesantísimo informe que tenía preparado el delegado del Sindicato de la Caja de Empleados Particulares, don René Garretón, sobre la cuota de asignación familiar para 1944. Se dejó pendiente para la próxima reunión.

SE DESIGNARON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE PRECIOS

LO PRESIDIRA EL MINISTRO DE ECONOMIA

El Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, firmó ayer el decreto por el cual se designa a los miembros del Consejo Nacional de Precios, creado por disposición de la Ley Económica.

Integrarán este Consejo, que será presidido por el Ministro de Economía, los señores Roberto Ovalle, en propiedad, y Saldomar Adeladorfer, suplente, en representación de los comerciantes mayoristas; Jorge Alessandri, en propiedad, y Patricio Aldunate, suplente, representantes de los industriales; Alfredo Duhalde Vásquez, en propiedad, y Carlos Allende Navarro, suplente, representantes de los agricultores; Luis Sandoval Báez, en propiedad, y Albino Barra Villalobos, suplente, representantes de la Confederación de Trabajadores de Chile; Severo Samaniego Alarcón, en propiedad, y Enrique Saldaña Hugues, suplente, representantes de la Confederación de la Sociedad Mutualista de Chile; Silvio Lanerini, en propiedad, y Manuel Miranda Rodríguez, suplente, representantes de los empleados particulares, y don Elías Arce Bastidas, representante de los empleados públicos.

El Subsecretario de Economía y Comercio, don Ricardo Heatley, nos declaró ayer que en el curso de la presente semana se constituirá este Consejo para iniciar en seguida las funciones que le han sido asignadas.

LOS CHOFERES DE TAXIS DEBEN DAR CUMPLIMIENTO A TARIFAS FIJADAS

POR SU PARTE EL PUBLICO NO DEBE PERMITIR QUE SE LE EXPLOTE HACIENDOSELE COBROS

La Dirección del Departamento del Tránsito nos ha pedido reiterar la publicación de las tarifas vigentes en los taxímetros para la Comuna de Santiago y que es la siguiente:

Por una carrera de valor inferior a $ 3, deberán pagarse 6 pesos.

Por una carrera en que el taxímetro marque una suma superior a $ 3, deberá pagarse el doble de lo que éste marca.

Por bultos no hay necesidad de hacer otro pago.

Por una persona más, se agregarán $ 0.50; por dos personas $ 1, y así, sucesivamente.

Para aclarar aún más estas instrucciones, damos un ejemplo:

Una persona viaja en taxi y éste marca $ 2.50, deberán pagarse $ 6.

Dos personas viajan y el taxi marca los $ 2.60, deberán pagarse $ 6.50.

Tres personas viajan y el taxi marca 4, deberán pagarse $ 9; es decir, $ 8 de tarifa, más $ 1 de recargo por las dos personas que viajan más de una y a $ 0.50 cada una.

Los choferes deben dar estricto cumplimento a estas tarifas y por su parte, el público no deberá permitir que se le explote con cobros que no correspondan a la tarifa anteriormente indicada.

LA FACULTAD DE LEYES SE REUNE A PRINCIPIOS DE PROXIMA SEMANA

ESTUDIANTES CONFERENCIARON AYER CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

En la mañana de ayer se entrevistó con el Rector de la Universidad de Chile, una numerosa delegación de estudiantes y dirigentes del Centro de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile. En esta oportunidad, los estudiantes reiteraron al señor Juvenal Hernández, su adhesión, como asimismo al Consejo Universitario, por la actitud asumida frente a las incidencias provocadas en la Facultad de Leyes con motivo de la renuncia de algunos profesores.

Le solicitaron, además, que se resolviera en definitiva sobre las renuncias presentadas por dichos profesores, a fin de que se normalice la marcha de esa Facultad.

También le solicitaron que, cuanto antes, se constituya la comisión designada para que estudie la reforma del reglamento y plan de estudios de la Escuela de Leyes.

Se nos ha informado que en los primeros días de la semana próxima, el Decano interino de la Facultad de Leyes, señor Raimundo del Río, citará a sesión a la Facultad, a fin de considerar diversos problemas de vital importancia.

CERCA DE MIL DELEGADOS PARTICIPARAN EN LA CONVENCION GENERAL DEL RADICALIS[MO]

ESTA CONCENTRACION SERA INAUGURADA EL VIERNES 21 EN LA [CIU]DAD DE CONCEPCION. — PARTICIPARAN LOS MIEMBROS DE LA JU[NTA] CENTRAL, PARLAMENTARIOS, MINISTROS DE ESTADO Y DELEGA[DOS] DE LAS ASAMBLEAS DE TODO EL PAIS

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESTA ESPECIALMENTE INVIT[ADO]

El viernes 21 del actual, ha de inaugurarse en la ciudad de Concepción la XV Convención General del Partido Radical.

Este acontecimiento ha despertado hondo interés en todo el país, tanto por el hecho de que el Partido Radical constituye la fuerza política mayormente arraigada en la opinión pública, cuanto por las circunstancias especialmente extraordinarias en que se va a realizar. Puede afirmarse que la política nacional se encuentra en un compás de espera, frente a esta concentración del radicalismo, a causa del convencimiento general de que los acuerdos que allí se logren influirán trascendentalmente en el futuro de la nación.

LOS CONVENCIONALES

En conformidad con el artículo 7 o del Estatuto del Partido Radical, tomarán parte en esta convención los siguientes elementos de esa colectividad: miembros de la Junta Central; parlamentarios; Ministros de Estado y ex Ministros que hubieren ejercido ese cargo entre el 20 de mayo de 1941 y el 21 del actual; los presidentes de las convenciones celebradas durante los últimos diez años; los presidentes de las juntas provinciales; ex presidentes de la Organización Nacional de



Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, que asistirá a la Convención Radical

la Juventud Radical; un delegado por cada asamblea provincial, ocho cada asamblea comunal, cuatro por cada asamblea departamental, seis por cada asamblea provincial, ocho por cada una de las asambleas de Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Temuco, y diez por la asamblea de Santiago.

Hasta ayer, se habían recibido en la Junta Central más de 66 poderes de delegados, y se calcula que unos 200 más serán presentados en Concepción ante la propia Comisión Calificadora. Este número, agregado al de los convencionales por derecho propio, permiten anunciar una concurrencia cercana a mil personas.

REPRESENTACION DE PARTIDOS ALIANCISTAS

La Mesa Directiva del Partido Radical ha enviado una comunicación a cada uno de los partidos que forman en la Alianza Democrática, invitándolos a hacerse representar en la sesión inaugural de la Convención.

Seguramente, los representantes de esos partidos designarán a uno de ellos para que, asumiendo la representación de todos, haga uso de la palabra en ese acto.

ASISTIRA S. E.

En su oportunidad, la Mesa Directiva del Partido y la Comisión Organizadora de la Conven[ción] [vi]sitaron al Presidente de la [Repú]blica, con el objeto de [invitarlo a] la sesión inaugural.

El Excmo. señor Ríos, [aceptó] efusivamente esa invitación, [po]niendo de relieve una vez [más su] afecto por el Partido Rad[ical en] cuyas filas ha militado du[rante to]da su vida política, prome[tiendo ir] a Concepción, con este ob[jeto, la] próxima semana.

TRASLADO DE DIRIGENTES Y FUNCIONARIOS

En el nocturno del mar[tes próxi]mo, se trasladarán a Conc[epción el] presidente del partido, s[eñor Gui]llermo Labarca, y los demá[s miem]bros de la Mesa Directiva; [el pre]sidente de la Comisión Org[anizado]ra, señor Humberto Alvar[ez y los] más miembros de ese org[anismo;] Junta Central: prosecreta[rio y] los siguientes funcionarios: Raúl Esponda; tesorero, ... Morales; secretaria de la ... ca señorita Raquel Ugarte; ... ciales de secretaría, señorita ... Zúñiga y señor José Mora...

Inmediatamente después de [su lle]gada a Concepción, los di[rigentes] y funcionarios [instalarán] en esa ciudad las oficinas de [la Jun]ta Central y de la Comisión [Orga]nizadora.



Don Guillermo Labarca, presidente del Partido Radical



Senador don Humberto ... presidente de la Co[misión] Organizadora

PARTIDO COMUNISTA

COMUNAS RURALES DISCUTIRAN HOY LAS RESOLUCIONES DEL PLENO.— Por acuerdo del Comité Regional se reunirán hoy, a discutir resoluciones de la XIV Sesión Plenaria, la siguiente Comunas rurales que serán atendidas por los siguientes dirigentes: San José de Maipo, Domingo Alvarez; El Volcán, Pedro Hernández; Colina, Gilberto Tello; Tiltil, Guillermo Verdejo; Isla de Maipo, Fernando Opazo; Melipilla, Mario Gálvez; San Antonio, Carlos Lobos; Buin, Guillermo Bustamante; Batuco, Luis Barrueto; Naltagua, Pedro Zúñiga, y Julieta Campusano; Peñaflor, Enrique Videla, y Talagante, Ester Quilodrán.

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATICA.— El viernes último celebró asamblea general esta colectividad política, tomándose los siguientes acuerdos, entre otros:

1.o— Aprobó por unanimidad la memoria del presidente saliente, señor Garay, correspondiente al año ppdo.

2.o— Aplaudir y aprobar el programa esbozado a cumplir el nuevo presidente, señor Demofilo Cofré.

3.o— Dejar pendiente la cuenta del tesorero, señor Manuel Jorquera.

En vista de no encontrarse en la capital, el diputado, señor Agurto y no presentarse el regidor, señor Muñoz Gamboa, se acordó invitarlos a dar cuenta de su mandato en la asamblea del viernes 21.

4.o— Se aprobó un voto del vocal, señor Víctor Gutiérrez Lavín, por la unanimidad saludando y deseándoles un franco éxito a los ferroviarios del país que se constituyen en Convención en esta capital en el día de hoy.

5.o— Lamentar la enfermedad del militante Gerardo Droguett, acudiendo en su ayuda con cierta suma erogada por los asambleístas.

6.o— Aplaudir y cooperar a la acción que viene desarrollando la Junta Ejecutiva en el estudio del grave problema de la subsistencia y otros problemas en favor de nuestra clase asalariada.

DIRIGENTES JUVENILES RADICALES VISITARON AL MINISTRO DE EDUCACION

Acediendo a una invitación hecha por el señor Ministro de Educación Pública, anteayer visitaron a este Secretario de Estado los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud Radical, señores Juli Durán N., Joaquín Morales A., Guillermo Ronfeldt, Daniel Villar, David Rojas, Oscar Gazitúa y Carlos Morales.

Estos dirigentes tomaron nce con el señor Ministro, y departieron con él sobre diversos tópicos de interés especialmente lo relaciondo con la próxima Convención del Partido Radical.

REUNION DE DAMAS EN LA UNION PARA LA VICTORIA

La Comisión de Propaganda del Comité Juvenil de Unión Para la Victoria, realizará en el día de mañana lunes a las 18 horas una importante reunión con todas las señoritas simpatizantes de este movimiento.

En dicha reunión se estudiará todo un plan a desarrollar por este importante organismo juvenil que logre movilizar los diversos sectores juveniles en esta campaña de solidaridad para con las Naciones Unidas.

Se han enviado invitaciones a diversas señoritas y se reitera la invitación a todas las jóvenes que deseen cooperar con este Comité Juvenil ha fin de estrechar la unidad de todos los sectores juveniles sin exclusión de ninguna especie.

UN COMITE TRABAJARA POR LA REELECCION DEL DIPUTADO MUÑOZ AYLING

En la Secretaría de la Asamblea Radical de Colina se reunieron más de un centenar de miembros de esta Asamblea, con el fin de cambiar ideas para asegurar el triunfo de la precandidatura en la lucha interna del candidato y actual Diputado por el 2.o Distrito don Héctor Muñoz Ayling.

Presidió don Raúl Gardaix, Subdelegado de la Comuna, y se acordó nombrar un Comité encargado de la dirección de los trabajos.

Este Comité quedó compuesto en la siguiente forma: Presidente, Humberto Osorio; Secretario Gral. Roberto Giménez; Tesorero, Raúl Gardaix; Secretario de Prensa, Arturo Araos, y de Propaganda, Pedro Campos.

AGRARIOS SE REUNEN HOY EN VILLA ALEGRE

Hoy tendrá lugar en Villa Alegre la anunciada concentración del Partido Agrario, con asistencia del Presidente de esta colectividad, don Eduardo Necochea y de sus parlamentarios, senador don Humberto del Pino y diputados señores Manuel Bart, Alberto del Pedregal y Julián Schavarri.

Se ha tenido especial cuidado a invitar a esta concentración a elementos productores de las provincias de Talca, Linares y Ñuble, pues en ella se van a cambiar ideas acerca de los problemas nacionales, especialmente en lo que se relaciona con la producción agrícola, en sus diferentes ramas.

Después de la concentración se inaugurará el nuevo hogar del Partido Agrario en esa comuna y que se ha llamado "Centro Agrario Zenón Manzano", acto que consistirá en un gran almuerzo para 600 personas, que es el número que se calcula concurrirá a esta concentración zonal.

DON GUILLERMO JOFRE NO CONCURRIRA A LA CONVENCION RADICAL

Un grupo de radicales, miembros de las asambleas del Primer Distrito de Santiago, visitó ayer al señor Guillermo Jofré Vicuña, delegado de ese distrito ante la Junta Central de su Partido.

Esta visita tuvo por objeto imponerse del estado de salud del señor Jofré, que se encuentra enfermo desde principios de diciembre, y cambiar ideas sobre la próxima Convención Nacional del radicalismo.

El señor Jofré agradeció la atención que le formularon para que concurra a la Convención, a sostener interesantes principios, en que todos estuvieron de acuerdo, les manifestó que —aunque ha entrado ya en el período de franca mejoría — los médicos que lo atienden le han prohibido hacerlo.

PARTIDO SOCIALI[STA]

FERROVIARIOS SOCIAL[ISTAS]. Con la asistencia del Secre[tario Ge]neral del Partido Social[ista] Salvador Allende, del Jefe [del De]partamento Nacional Sin[dical, se]ñor Albino Barra Villalob[os y va]rios miembros de la Junta [Central] de este Partido, se inició ... Congreso Nacional de los [Ferrovia]rios Socialistas. El Jefe de ... Barra Villalobos y varios ... gada Ferroviaria, señor ... de la Junta Central de este ... se inició ayer el Congreso ... de los Ferroviarios Social[istas] Jefe de la Brigada Ferrov[iaria, se]ñor Avelino Aguilera, al ... el Congreso, manifestó que ... vención tenía por objeto ... los problemas de orden soc[ioeco]nómico que afectan a los fe[rrovia]... A continuación, el señor ... dió la bienvenida a los de[legados y] expuso que el Partido, ... ma trabajar para que la[s aspira]ciones de las clases popu[lares se]an una efectiva realidad.

El presidente de la ... Obreros Ferroviarios de C[hile, se]ñor Humberto Soto, al ... Congreso Nacional Ferrov[iario que] se inaugura hoy, dijo que ... operación y de la discipl[ina de los] delegados, dependerá el ... este tercer Congreso Na[cional. Fi]nalmente, fueron designada[s las co]misiones de trabajo, las q[ue inicia]ron de inmediato sus labo[res].

BRIGADA FERROVIARIA ... FARFAN".— Cítase a ... tes, simpatizantes y adhe[rentes al] ampliado el domingo ... ampliado para hoy, a las ... en su local de calle ... Tabla a tratar: cambio de ... empadronamiento, trabajo ... y temas varios.

PARTIDO RADI[CAL]

CENTRO DE PROPAGA[NDA RA]DICAL DE SANTIAGO "PEDRO LEON UGALDE".— En [sesión ex]traordinaria celebrada por [el Cen]tro de Propaganda Radical [de San]tiago "Pedro León Ugalde" [los días] nes últimos, tomó conoc[imiento de] los recientes acontecimien[tos inter]nos del Partido y de la ... periódico "La Palabra".

Se produjo un largo de[bate so]bre los acuerdos que debía ... el Centro frente a la C[onvención] General del Partido a rea[lizarse] algunos días más en la c[iudad de] Concepción, al término de[l cual se] aprobaron los siguientes ...

1.o) Expresar su públ[ico ...] frente a las actividades ... de elementos nacionales y ... ros tendiente a socavar el ... democrático.

2.o) Exteriorizar su ... que el radicalismo en ... Convención debe agotar ... esfuerzos paar que se ... una vez un Gobierno de ... se de Izquierda, con hom[bres de iz]quierda y, cuya solvencia ... se discuta, constituyéndo[se en] una clara garantía de ... programas de los partid[os de iz]quierda, poniendo, ad[emás,] acento serio y efectivo ... guardo de los caudales ... en el legítimo derecho que ... ros tienen en un verdad[ero Gobier]no de Izquierda.

3.o) Adherirse fervoro[samente al] acuerdo tomado por ... "Juan Martínez de Rozas" ... gunas asambleas radicales ... por el cual se proponía ... dente de la Convención ... del diputado, por el ter[cer distrito] de Santiago, don Arma[ndo Ro]guez Quezada.

Se acordó también ... nocimiento del diputado ... Quezada, este acuerdo de ... los motivos que lo impu[lsaron.]

"CLUB FRANCISCO BIL[BAO]".— De orden del señor pr[esidente] Club Radical Francisco ... Puente Alto, cita a ... sesión extraordinaria de ... los Reglamentos, para el ... del presente, a las 20 horas ... cornal 139.

Tabla: Cuentas y elecc[ión del di]rectorio para 1944.

Se hace presente que ... con el número de socios ... rra a la hora indicada.

LA ASAMBLEA RADICAL ... SEXTA COMUNA.— C[on asistencia] ordinaria el jueves 13 ... procedió a elegir re[emplazante de] don Armando Silva Va[lenzuela,] Convencional ya que hab[ía sido] chado en la Hon. Junta ... Fué elegido por ampli[a mayoría el] señor Luis Lama Malo...

El presidente de la A[samblea, se]ñor Exequiel González ... renuncia en el carácter ... nable y solidarizó con ... el señor Carlos Catalán ... cepresidente.

La asamblea eligió p[ara el car]go de ... dad para el cargo de ... cidental al señor Julio ... mann, presidente Nacional ... ventud Radical y miem[bro de la] Junta Central.

Acordó al mismo tiempo ... ra sesión ordinaria el ... pendiendo la sesión que ... rificarse el jueves 20.

ESTUDIANTES PIDEN AL SR LUIS CLARO QUE DICTE CATEDRA DE DERECHO CIVIL

EN REEMPLAZO DEL SR. ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ

Un numeroso grupo de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, ha enviado una comunicación al distinguido catedrático y jurisconsulto señor Luis Claro Solar, solicitándole que, en reemplazo del ex Decano y profesor de derecho civil de dicha Escuela, señor Arturo Alessandri Rodríguez que, como se sabe, renunció, se sirva dictar el curso correspondiente al iniciarse el próximo período universitario.

El texto de la nota enviada al señor Claro Solar es el siguiente:

"Señor don Luis Claro Solar, Viña del Mar, distinguido Maestro:

Por medio de esta comunicación, los estudiantes de Derecho, nos atrevemos a interrumpir sus desvelos de sabio y esa permanente y larga hora de estudio e investigación que suma toda su vida, y cuya austeridad, plena de comprensión humana y de trascendente cabiduría, es el ornamento de nuestra Democracia y de nuestra República; con el reconocimiento y homenaje a quién, sin pretenderlo y sin hacer pesar el acervo de su enorme cultura y su versación profunda de las disciplinas jurídicas, que alcanzan todos los centros del mundo, a través de los "Comentarios del Derecho Civil", es Maestro de Maestros.

Reciba, señor Claro Solar, la invitación espontánea de la juventud que se estima digna, altiva y responsable, a fin de que su pensamiento, su palabras y sus lecciones brillen como un faro de luz dentro de las aulas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de nuestra querida Universidad. Ajeno a todo ese bullicio, que conjuga tantos intereses de círculo y tantos personalismos, que no se compadecen con el alma abierta de la juventud, sus lecciones de Derecho serán la continuidad magistral de esa obra, que en vida ha inmortalizado su nombre, y que seguirá siendo escrita, como un nuevo capítulo en la inteligencia de sus alumnos y en la misma conciencia nacional a manera de ruta de superiores destinos en que sean aventadas las pasiones y debilidades humanas.

Una ecuánime petición encaminada, dentro de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, a revisar un Reglamento, por todos reconocido como antipedagógico y a atenuar sus defectos relativos a los exámenes previos escritos de los dos primeros años, ha tenido la virtud de suscitar un problema nacional ante algo que, bien considerado y con reflexión, no pasaba de ser un episodio docente de muy fácil solución.



Señor Luis Claro Solar

A través de estas líneas dirigidas a un maestro-orgullo, no ya del foro chileno, sino autoridad continental y gloria universal de la jurisprudencia, queremos que se aprecie, una vez más, la altura con que hemos planteado un problema que, por lógicas derivaciones, ha de incidir en la Reforma Educacional amplia en todos los grados, cimentada en los preceptos de la Moderna Pedagogía y en consonancia con la realidad social y con la madurez civil, republicana y democrática de que es un ejemplo Chile, en América y en el mundo entero. Es la verdad que no merecen los estudiantes, juventud ansiosa de cultura, unos reglamentos que parecen el castigo de un pecado original del que no son culpables. Son acreedores, respetado Maestro, a esa amplitud de criterio social y pedagógico que se ciñe a una estimulante y auténtica disciplina y el respeto de sus derechos, dentro de la luz radiante de la libertad, en esta hora en que son aventadas de la convivencia de los pueblos todas las expresiones de desconocimiento de los atributos de la personalidad humana, como efecto de las dictaduras y de las tiranías ó de las represiones en cualquiera de sus matices.

No pueden confundirse, según nuestro criterio de jóvenes, las disciplinas altísimas con las personas que los profesan ó dicen representarlas. Una sonrisa irónica apunta en los labios de todos cuando se lee aquella frase: "El Estado soy Yo". Por eso, cuando un criterio unilateral tiene esa forma de inteligencia —por muy profundos que sean sus conocimientos— genera personalismos llenos de acritudes y distanciamientos, derrama en torno de él abusiva supeditación de individualidades, deforma los caracteres y sentimientos, ahoga la libertad de pensar y de expresarse y, por lógica continuidad e instancia, siembra pánicos y recelos. Pero lo que es más penoso todavía, desvirtúa y trueca fundamentalmente las funciones del maestro con las del profesional que, al dictar su cátedra o dictaminar como autoridad, no alcanza a ver en quienes son sus alumnos, a seres de carne y hueso, envueltos en el gran drama y tragedia económico-social de la vida contemporánea, sino a este de razón específicamente idénticos y abstractos.

Una tal abstracción, erigida en categoría de dogma, un criterio tan personalista y antipedagógico y, al mismo tiempo, tan divorciado de las realidades de la vida e impermeable a la sensibilidad humana, se traduce en cesarismo egolátrico de alcances ilimitados que divide el campo en amos y vasallos o bien en Nuevos Señores de Fascio y en siervos o incondicionales o sometidos.

Pero la juventud salta por sobre estos escollos y acrecienta el fuego de sus ideales, mantiene su voluntad de defender la grandeza y tradiciones de la Universidad de Chile, en torno a sus legítimas autoridades.

Como jóvenes comprendemos que jamás debió ser mancillada esa "Alma Mater" de la cultura y del progreso y, por eso, asumimos la responsabilidad ante Chile e Hispanoamérica y el Mundo, donde nuestro país es estimado y conocido por el brillo centenario de nuestra Universidad, de sus estudios y de sus inteligentes maestros. Protestámos del cúmulo de injurias vertidas contra la gloriosa Universidad de Chile, centro y baluarte de la Cultura y la Ciencia, representada por su dirección máxima, el Honorable Consejo Universitario y su eminente Rector don Juvenal Hernández. Destacamos toda esa fraseología, conminatoria, que se ha descargado de estudiantes fracasados ó retrasados mentales o insurrectos y rebeldes ante la autoridad. Los conceptos injuriosos, las opiniones apasionadas, las acusaciones a hora undécima, las intransigencias, desbordes personales e invectivas contra eminentes maestros de la Facultad de Derecho y de las otras Facultades, han rebajado la serena y juiciosa posición en que los alumnos situamos, desde un comienzo, un peritorio que estimábamos justo y que habría de ser resuelto conforme a derecho.

Con esta nuesta actitud, rendimos también un homenaje a los esclarecidos maestros que permanecen en las aulas y que estoicamente han sufrido vejámenes por mantener incólumes la dignidad y altivez propias de auténticos cultores del Derecho y forjadores de juventudes.

Tal es nuestra determinación, señor Claro Solar, de verlo incorporado en las cátedras universitarias para gloria y orgullo de la nacionalidad entera y acrecentamiento de las tradiciones de nuestra histórica Universidad de Chile, que a no dudarlo, en esta ocasión, se repiten las escenas de la culta Atenas, cuando la juventud, ansiosa de sabiduría, fué en busca de Esquines para que, abandonando el retiro apacible de su casa, viniera a los pórticos de la Academia y al Templo de la diosa Sabiduría, a plasmar en augustas lecciones todo ese perenne espíritu griego, llama viva de la civilización y del pensamiento.

Con todo respeto, sus discípulos de siempre.

(Fdos.) Ana Eugenia Ugalde, Santiago Cáceres, Eugenio Medina (hijo), León Grimberg, Mario Baeza M., Mario Bernaschini, siguen varias firmas más.

NO HA SIDO ADOPTADA RESOLUCION SOBRE LA SUGERENCIA DE MEXICO

SE REFIERE A UNA REUNION INTERAMERICANA PARA TRATAR LA SITUACION DE BOLIVIA

En un diario de la mañana de ayer se informó que Chile rechazaría la proposición del Gobierno de México para que se celebre en una capital sudamericana una reunión de representantes de Gobiernos y de Cancillerías de los países del continente americano, acreditados ante el Gobierno del país en que se realice dicha conferencia internacional, para tratar de la situación del nuevo Gobierno de Bolivia.

Al respecto, se nos informó en círculos oficiales que la información en referencia carecía de fundamentos, por cuanto el Gobierno no había adoptado ningún temperamento relacionado con la sugerencia mexicana.

Se nos agregó que probablemente el Gobierno daría, en el transcurso de la semana entrante, una respuesta definitiva al Gobierno de México, sobre su proposición.

Para tratar de este asunto, en la mañana de ayer se entrevistaron con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Marcelo Ruiz Solar, los Embajadores de Brasil, Paraguay y Uruguay. Este último diplomático informó al señor Ruiz Solar de algunas comunicaciones recibidas de su Gobierno sobre el particular.

INTENDENTE DE SANTIAGO OCUPARA CARGO DE DIRECTOR DE LA D. CIVIL

SUBROGARA A DON RAUL ALDUNATE, QUE ACOMPAÑARA AL PRIMER MANDATARIO EN SU JIRA AL SUR

Ha sido nombrado Director General de la Defensa Civil de Chile, en el caracter de subrogante de don Arturo Aldunate Ph., que acompañara al Excmo. señor Ríos en su jira al sur' el Intendente de Santiago don Washington Bannen.

Con este motivo el Ministro de Defensa Nacional envió a la primera autoridad administrativa, la siguiente comunicación.

Señor Intendente de Santiago, don Washington Bannen,

Presente.

Estimado amigo.

Debiendo ausentarse de sus funciones por algún tiempo el Director General de la Defensa Civil, para acompañar a S. E. el Presidente de la República en su jira al sur e interpretndo el sentir de todo el Consejo de la Defensa Civil y el mío personal, deseo por estas líneas manifestarle el agrado con que ayer 7, me impuse de la aceptación por su parte de las funciones de subrogación de la Jefatura máxima de este servicio.

Junto con agradecerle este patriótico y cívico gesto, deseo experimentarle mi absoluta confianza en que si en éste periodo hubiera necesidad del empleo de la Defensa Civil, dirigida con tan esclarecido ciudadano, ella actuará en la forma eficiente que todos deseamos. Con especial cordialidad saluda atentamente a Ud.

(Fdo.) General Oscar Escudero Otárola Ministro de Defensa Nacional.

Además el Ministro de Defensa Nacional dictó al respecto la siguiente resolución:

"El Ministro de Defensa Nacional, en su calidad de Presidente del Consejo de la Defensa Civil de Chile, previa sugerencia hecha por el Vicepresidente del Consejo, Comodoro don Oscar Herreros Walker y por el Director General de la Defensa Civil, resuelve:

El Consejero señor Washington Bannen, Intendente de Santiago, subrogará durante la ausencia del Director General de la Defensa Civil, a partir desde el 15 de enero al 10 de marzo a este funcionario, con sus mismas atribuciones y obligaciones. (Fdo.). General Oscar Escudero Otárola, Ministro de Defensa Nacional.

$ 15.000.000 PARA LAS OBRAS DE AGUA POTABLE

Se dió curso a un decreto del Ministerio de Obras Públicas por el que se destina la cantidad de $ 15.000,000 para la ejecución de obras de agua potable y para atender al pago de los gastos de estudios, inspección técnica y expropiaciones correspondiente.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, en uso de la facultad que le confiere la letra c) del artículo 81, del Reglamento de esta Corporación, solicita se convoque a la Cámara a la presente sesión con el objeto de discutir las modificaciones del Senado al proyecto que modifica la ley 6,152, sobre tierras fiscales de Magallanes.

—Repetida oportunamente la circular convocada a esta sesión, se mandó al archivo.

Con el segundo expresa que ha resuelto clausurar la actual legislatura extraordinaria de sesiones, a contar desde el día de mañana 15 del presente.

—Transcrito oportunamente a los señores Diputados, se mandó al archivo.

Con el tercero, expresa haber resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho de los siguientes proyectos:

a) Control del racionamiento del petróleo,

b) Organización de la industria del petróleo, y

c) Modifición de la ley N.o 5,989, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

—Se mandó tener presente y archivar.

2.o Un oficio del señor Ministro del Interior con el que expresa haber tomado nota de las observacoines formuladas por los señores Sepúlveda don Ramiro y Muñoz don Héctor, sobre actuación funcionaria del subdelegado de Tiltil.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.o Una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el que acompaña diversos antecedentes sobre la jira del señor Presidente de la Cámara, don Pedro Castelblanco, en el extranjero.

—Se mandó a la Oficina de Informaciones de esta Corporación.

4.o Dos oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero contesta el que se le dirigiera a nombre de la Cámara, relacionado con los antecedentes que se tuvieron en vista para fijar las plantas del personal de diversas instituciones semifiscales, y

Con el segundo contesta el que se le enviara a nombre del señor Montt, sobre antecedentes de las personas que ocupan las casas de emergencia construídas en San Carlos.

5.o Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Labbé, sobre traslado de la Cárcel de Rengo.

6.o Ocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros contesta los que se le dirigieran a nombre de la Cámara sobre las siguientes materias:

a) Itinerario de trenes en el ramal de Curacautín, y

b) Alza de tarifas ferroviarias en el sector Valparaíso-Llay-Llay.

Con los seis siguientes contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores diputados que se indican acerca de las siguientes materias:

Del señor Urzúa, sobre modificación de los itinerarios de los trenes del ramal San Fernando-Pichilemu;

Del señor Sepúlveda don Ramiro, sobre pavimentación de la población "Juan A. Ríos", en la Comuna Quinta Normal;

Del señor Berman, sobre reparación del camino de Penco a Florida;

Del señor Acevedo, sobre ensanche del camino de Santiago a Puente Alto;

Del señor Montt, sobre reparación del camino longitudinal de San Carlos a Chillán y

De los señores Aldunate y Urrutia, sobre detención del tren nocturno a Buenuraqui.

7.o Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el que se le dirigiera a nombre de la Cámara, sobre distribución y concesiones de guano.

8.o Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con los que contesta los que se le enviaran a nombre de la Cámara, relacionados con las siguientes materias:

a) Antecedentes sobre la separación de seis empleados de la Caja de Seguro Obligatorio, y

b) Supresión de la Posta de Socorros de la Comuna de La Estrella.

9.o Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre proporcionamiento de habitaciones para las personas damnificadas por el incendio de la calle Gorbea de esta ciudad.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10. Nueve oficios del H. Senado:

Con el primero remit una moción de los señores Senadores Opaso, Correa y Errázuriz, sobre liberación de derechos de internación de las maquinarias y elementos destinados al Matadero Municipal de Curicó, con el objeto de que se inicie en esta Cámara su tramitación constitucional, en razón de contener disposiciones que importan liberación de impuestos.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Con los dos siguientes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

a) Modificación del D. F. L. N.o 3,743, sobre retiro y montepío de las Fuerzas Armadas,

b) Aumento de una plaza de Comodoro del Aire, en la Planta de la Fuerza Aérea de Chile.

—Se mandaron a Comisión de Defensa Nacional.

Con el cuarto devuelve aprobado con modificaciones el proyecto que modifica la ley 6,152, sobre tierras fiscales de Magallanes.

Con el quinto comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladasc por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que reforma la ley 6,808 que incorporó a los Agentes Generales de Aduana al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional

—Quedaron en tabla.

Con los cuatro últimos devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hiciera la Cámara, los siguientes proyectos de ley:

a) Creación de la Rama de Oficiales de Armas, Ingenieros, en la planta de la Fuerza Aérea de Chile;

b) Normas para asegurar el pago de gratificaciones y otros beneficios al personal de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército,

c) Planta y sueldos del personal del Hospital Militar de Santiago, y planta del servicio de Sanidad de la Fuerza Aérea, y

d) Autorización al Presidente de la República para que suspenda en determinados casos ciertos requisitos para el ascenso del personal de las Fuerzas Armadas, establecidos en la ley 7,161.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

11. Una comunicación del H. Diputado señor don Ismael Carrasco, por la que avisa, en conformidad al Reglamento, que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.

—Se mandó anotar la ausencia en el libro respectivo y archivar la comunicación.

12. Un oficio del señor Juez del Primer Juzgado del Trabajo de Santiago, con el que solicita la remisión de los antecedentes que dieron origen a la ley N.o 7,386, que concedió una pensión a don Jorge Grez Munita.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado:

V.—TABLA DE LA SESION

1. Modificación de la ley N.o 6,152, sobre tierras fiscales de Magallanes.
2. Creación de una segunda plaza de Comodoro del Aire.
1. Modificación de la ley N.o 6,152, sobre retiro y montepío de las Fuerzas Armadas.

VI —TEXTO DEL DEBATE

1.—COPIA AUTORIZADA DE ANTECEDENTES DE LA DICTACION DE LA LEY N.o 7,386

El señor BARRENECHEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Un momento, Honorables Diputados.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para acordar la dación de copia autorizada de los antecedentes de la dictación de la ley N.o 7,386, que concedió una pensión a don Jorge Grez Munita, solicitados por el señor Juez del Primer Juzgado del Trabajo de Santiago.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA EDUCADORA SEÑORA ANA VIAL ORREGO, FALLECIDA RECIENTEMENTE.

El señor BARRENECHEA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRENECHEA.— Señor Presidente, Honorables colegas:

En esta tribuna, desde la cual hemos rendido merecido homenaje a tanto ciudadano eminente, levantó esta tarde una emocionada voz de reconocimiento y de recuerdo a la vida y a la obra de una valiosa y valerosa mujer chilena, la gran educadora Ana Vial Orrego, fallecida el miércoles 5 en esta capital.

Todo lo que de ella podríamos decir ahora, lo dijo de manera solemne, silenciosa y florida la multitud doliente que la ayudó a llegar hasta el otro lado del mundo.

Pero, sin embargo, digamos todavía una palabra más. Digamos que por sobre todas las cosas fué una madre, pero que, en tan alto y puro oficio, en tan tierna y honda tarea, supo llevar la maternidad más allá de los límites de sus entrañas y supo poner el afecto y el desvelo que suele reservarse para los propios hijos al servicio de generaciones de jóvenes mujeres, que pasaron por las Escuelas Técnicas de su bondadosa dirección.

Son muchas las manos que se mueven en los telares de Chile, impulsadas por su aliento creador, y en muchos finos bordados han quedado temblando las lágrimas arrancadas por su ausencia.

Cristiana auténtica, la sombra de la cruz que ella adoraba se reflejaba en su propio corazón. Sabía del digno placer de sufrir por los otros, y cuando las sales de la muerte secaban su boca y se la refrescaba con un pequeño trozo de hielo, tuvo todavía palabras para compadecer a los pobres que morían sin esa ayuda.

Nombrada, hace poco tiempo, Visitadora General de las Escuelas Técnicas Femeninas del país, se aprestaba, en un momento lúcido, pocas horas antes del desenlace, para recorrer todo Chile cumpliendo los deberes de su cargo. El viaje ha sido mayor y sin regreso.

La Educación entera honra su memoria. Y nosotros esperamos que sea su nombre el que adorne el frontis de la Escuela Técnica Femenina N.o 2 de Santiago, ya que ese fué el sitio donde rindió su esfuerzo y donde agotó su corazón.

El señor CAÑAS FLORES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, a la emocionada oración que la Cámara ha oído a nuestro Honorable colega y amigo el señor Barrenechea, los Diputados Conservadores adherimos de todo corazón.

Como maestro, tuve el honor de conocer a la educadora fallecida. Todo lo que nuestro Honorable amigo ha dicho de ella, se ajusta estrictamente a la verdad y, probablemente, ella superaba las cualidades realzadas en esta oración.

Nosotros, señor, adherimos al homenaje que ahora se le tributa.

El señor MUÑOZ AYLING.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.—Señor Presidente, los Diputados radicales adhieren al homenaje que se rinde a la memoria de la señora Ana Vial Orrego.

De ilustre prosapia cultural y humana, supo repartir, como educadora, con bondadosa eficiencia, todo el linaje de su alma de mujer y supo entregar con honda emoción y con verdadero sentimiento de educadora, a la masa juvenil que educó, el sentimiento de su gran corazón y de sus nobles virtudes.

Señor Presidente: Adherimos a este homenaje con todo calor de sentimiento, y apoyamos, también, la petición que ha formulado el Honorable Diputado socialista, para que lleve su nombre el plantel educacional que honrara con su prestigio de maestra.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.—Por mi modesto intermedio, señor Presidente, los Diputados liberales adhieren al homenaje que en estos momentos se tributa a la señora Ana Vial.

SESION 35.a EXTRAORDINARIA EN VIERNES 14 DE ENERO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

Conocedores de sus condiciones de maestra, de madre y de ciudadana, no podemos menos que rendir un justo tributo a sus virtudes, que en una forma tan destacada ha señalado, hace pocos instantes, nuestro distinguido colega el Honorable señor Barrenechea.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VENEGAS.— La representación parlamentaria del Partido Democrático solidariza en forma muy sincera con el homenaje que en estos momentos rinde esta Honorable Cámara a una leal servidora de la educación nacional.

Nosotros, los Democráticos, que no podemos dejar a nuestros hijos otros bienes de fortuna que una educación que los prepare para los embates de la vida, sabemos cuánto significa una pérdida de esta naturaleza. Es por eso que en muchos hogares, en miles de hogares tal vez, se guarda con recogimiento y respeto el recuerdo del nombre de la señora Ana Vial, y en numerosos hogares, también, perdura su obra, porque las profesionales que ella formara son las que en ellos tienen que hacer frente a las duras exigencias de la vida.

Es por eso, Honorable Cámara y señor Presidente, que el Partido Democrático, por mi intermedio, adhiere sinceramente, vuelvo a repetirlo, al merecido homenaje que en estos instantes rinde esta Corporación.

Termino, señor Presidente, manifestando que los Democráticos hacemos nuestra la idea manifestada por nuestro Honorable colega, representante del Partido Socialista, don Julio Barrenechea, en orden a que la Cámara acuerde solicitar, como un recuerdo para las generaciones futuras, que la Escuela donde la señora Ana Vial formó tantas almas de dueñas de casa y de maestras, lleve su nombre.

Nada más, señor Presidente.

El señor FONSECA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONSECA. — A nombre de los parlamentarios comunistas, adhiero al merecido homenaje que en estos momentos se rinde a la memoria de la educadora chilena doña Ana Vial Orrego.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— En nombre del Gobierno, agradezco, profundamente emocionado, el tributo que los diversos sectores de la Cámara de Diputados rinden a uno de los más altos valores de la educación nacional.

Se ha recordado aquí con calor y con frases galanas la obra de la señora Ana Vial. Ella no sólo realizó una labor educadora dentro de las actividades especiales a que estaba dedicada, sino que también representa, con su vida, un ejemplo de acción moralizadora, intachable, en todos los campos en que le cupo actuar.

Yo me haré intérprete ante el Gobierno de los deseos manifestados por la Honorable Cámara en orden a que la Escuela en que ella actuó con tanto brillo, con tanta dedicación, con tanta honradez, le tribute el homenaje que la Honorable Cámara ha solicitado.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio indicado por el Honorable señor Barrenechea, en nombre de la Corporación.

Acordado.

3.—OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE LEY DE GRACIA.— PROYECTO DE ACUERDO PARA ENVIAR UN OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA. — PETICIONES DE PREFERENCIA

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Agradecería a Su Señoría que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que, en la oportunidad que el señor Presidente señale, se trate de un veto de Su Excelencia el Presidente de la República, que incide en una pensión de gracia acordada por la Honorable Cámara en el mes de septiembre del año pasado, a las hermanas Fernández Anguita. Por este veto, se rechaza, por parte del Gobierno, el derecho a acrecer que el proyecto otorga a las beneficiarias.

Como se trata de algo muy sencillo y como la familia no puede percibir por esta causa la pensión acordada ya por la Honorable Cámara, agradecería al señor Presidente que solicitara la benevolencia de los señores Diputados para tratar el veto hoy, en cualquiera oportunidad.

El señor ABARCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Nosotros no tenemos ningun inconveniente en apoyar la petición hecha presente por el Honorable señor Yáñez; pero queremos también que se recabe el asentimiento y la voluntad de los diferentes sectores de la Honorable Cámara, que se han distinguido por su actitud altamente democrática, a fin de que no se nieguen a que se ponga en votación un proyecto de acuerdo de iniciativa del Honorable señor Rodríguez Quezada y de nuestro colega señor Julio Barrenechea, por el que se pide se envíe, a nombre de la Corporación, oficio al señor Embajador de Argentina solicitándole la libertad de Vitorio Codovilla.

El señor CABEZON.— Está en libertad el señor Codovilla.

El señor ABARCA.— ¿Cómo, Honorable colega?

El señor CABEZON.— Digo que ya está en libertad el señor Codovilla.

El señor DIAZ.— Sería una muy grata noticia el que ya estuviera en libertad.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Y los proyectos de la Tabla, señor Presidente?

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Mi propósito no es oponerme a la petición hecha por el Honorable señor Yáñez, pero no sé si en este Período Extraordinario podemos tratar estos asuntos particulares, cuando, incluso el Ejecutivo lo ha solicitado.

El señor COLOMA.— El veto de S. E. el Presidente de la República a un proyecto, siempre se ha entendido incluído en la Convocatoria.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tácitamente, se reconoce que este veto ha sido incluído en la Convocatoria desde el momento en que es el propio Presidente de la República el que lo envía al Congreso en el Período Extraordinario de Sesiones.

Por lo demás, siempre se ha entendido que está incluído en la Convocatoria todo proyecto que el mismo Ejecutivo envía a la Cámara.

El señor OJEDA.— Yo sólo quiero que quede bien esclarecido este procedimiento para que, en una época posterior, nosotros también podamos usarlo...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Hay un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara en este sentido, Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE.— Es norma corriente, Honorable Diputado...

El señor OJEDA.— Será corriente, Honorable Diputado, pero se presta a dudas...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar, al término de la sesión, el voto a que se ha referido el señor Yáñez y el proyecto a que ha aludido el señor Abarca...

Para esto último hay oposición...

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Quién se opone a que se trate el veto de S. E. a una pensión de gracia?

El señor OJEDA.— Para las dos cosas ha habido oposición. El señor Coloma se opone a que se acoja la petición del señor Abarca.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Y qué tiene que ver la pensión de gracia con la petición del señor Abarca?

El señor DIAZ.— También esta es una petición de gracia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay acuerdo...

4.—MODIFICACION DE LA LEY 6,152, RELATIVA A LAS TIERRAS FISCALES DE MAGALLANES.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse de las modificaciones del Senado al proyecto que modifica la Ley 6,152, relativa a las tierras fiscales de Magallanes.

—El Proyecto de la Cámara de Diputados dice:

"**Artículo 1.o**— Derógase el inciso final del artículo 2.o de la ley número 6,152.

Artículo 2.o— Substitúyese el inciso 1.o del artículo 6.o de la ley número 6,152, por el siguiente:

"La renta anual del arrendamiento que se cobrará por lotes tipos a) no podrá ser inferior al 6 por ciento del avalúo fiscal de cada lote".

Artículo 3.o— Agrégase al artículo 35 de la ley número 6,152, el siguiente inciso:

"El Presidente de la República podrá conceder sitios en las poblaciones existentes, o que se funden o ensanchen en la Provincia de Magallanes, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 1.o y 2.o de la ley de 4 de diciembre de 1866 y en los reglamentos respectivos".

Artículo 4.o— Agrégase a continuación del artículo 59 de la ley número 6,152, el siguiente artículo:

"Se autoriza al Presidente de la República para transferir hasta tres lotes tipo b), de terrenos fiscales a la Universidad de Chile, a fin de que con sus rentas atienda a los servicios educacionales de Magallanes.

La Universidad de Chile deberá presentar al Presidente de la República para su aprobación suprema, un plan de distribución de fondos que previamente haya sido aceptado por el Consejo Universitario".

Las modificaciones del Senado dicen.

Artículo 1.o

Ha sido substituído por el siguiente:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para que, por una sola vez y dentro del plazo de dos años, pueda modificar por decreto supremo fundado la clasificación que se hubiere hecho de cada lote de tierra, de acuerdo con el artículo 2.o de la ley N.o 6,152, de 31 de diciembre de 1937".

A continuación, como artículo 2.o se ha consultado el siguiente, nuevo:

"**Artículo 2.o**— Agrégase como inciso final del artículo 5.o de la ley N.o 6,152, el siguiente:

"Sin embargo, en casos especiales y que se justifiquen a juicio del Presidente de la República, los lotes de la clase b) se podrán dar en arrendamiento directo en las mismas condiciones y formas que esta ley determina para los lotes de la clase a)".

Artículo 2.o

Pasa a ser 3.o.

Se han substituído las palabras "ley 6.152" en el inciso primero, por estas otras: "misma ley".

A continuación se ha consultado el siguiente artículo nuevo, con el N.o 4.o:

"**Artículo 4.o.** Reemplázanse los tres primeros incisos del artículo 7.o de la misma ley, por los siguientes:

"**Artículo 7.o.** Ninguna persona natural o jurídica podrá tener en arrendamiento más de un lote de los tipos a) o b), ni conjuntamente un lote a) y un lote b), sea que el contrato lo celebre personalmente con el Fisco o lo adquiera por cesión. Tampoco podrá tener en arrendamiento otra clase de terreno en una extensión superior a la que autoriza la ley."

"Sin embargo, los que sean arrendatarios u ocupantes a cualquier título, o sin título alguno, de tierras fiscales, podrán obtener el arrendamiento de otras tierras loteadas y clasificadas, siempre que sumadas las superficies de éstas y las de las anteriormente ocupadas, el total no exceda de las cabidas máximas indicadas en el artículo 2.o."

"Son nulos y de ningún valor los arrendamientos que se hicieren en contravención a lo dispuesto en los incisos precedentes."

Artículo 3.o

Pasa a ser 5.o.

Se han sustituido las palabras "de la ley 6,152", por estas otras: "de la citada ley".

A continuación, se han agregado los siguientes artículos nuevos:

"**Artículo 6.o.** Reemplázase el inciso segundo del artículo 43 de la misma ley por el siguiente:

"Sin embargo, todas las peticiones para el arrendamiento de terrenos en la provincia de Magallanes, deberán ser previamente informadas por una Comisión especial compuesta del Intendente de Magallanes, del Alcalde de Punta Arenas y del Inspector de Tierras y Colonización de Magallanes. Dicho informe no será necesario en los casos de que tratan los artículos 9.o y 31 de la presente ley."

Artículo 7.o. Substitúyese el artículo 48 de la misma ley por el siguiente:

"**Artículo 48.** Las tierras fiscales situadas hasta una distancia de cinco kilómetros contados desde la costa, y de diez de la frontera, sólo podrán ser obtenidas en propiedad, arrendamiento, o a otro título legal, por ciudadanos chilenos, o sociedades que tengan un capital cuyo 75 por ciento, a lo menos, sea chileno."

"**Artículo 8.o.** Agrégase a continuación del artículo 53 de la citada ley, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ... Los arrendatarios de lotes de los tipos a y b) estarán obligados a trabajar personalmente sus lotes, o por medio de encargados que obren bajo su vigilancia inmediata. Si así no lo hicieren, el Presidente de la República podrá decretar la caducidad del contrato."

Artículo 4.o

Ha sido suprimido.

Como artículo 9.o y último del proyecto, se ha consultado el siguiente:

"**Artículo 9.o.** Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — Para facilitar a la Honorable Cámara su resolución sobre este proyecto que viene en tercer trámite, voy a permitirme hacer un pequeño resumen de las modificaciones introducidas por el Senado a diversas disposiciones del proyecto aprobado por la Honorable Cámara.

El Proyecto de la Cámara de Diputados suprimía el inciso final del art. 2.o, es decir, dejaba al arbitrio del Gobierno la reclasificación de los lotes cuando lo creyere conveniente.

La modificación mantiene el espíritu de la Ley, estableciendo que la reclasificación de cada lote sólo puede hacerse por una sola vez.

El artículo 2.o del Proyecto del Senado es nuevo. Regulariza la situación de los lotes b) cuando no fueren subastados o no se formalicen los contratos y regulariza situación de los guardadores

Artículo 3.o del Senado. Es igual al artículo 2.o de Diputados. Tiene por objeto armonizar las disposiciones de la Ley, estableciendo que las rentas de los lotes a) y b) no puedan ser inferiores al 6 por ciento.

Artículo 4.o del Senado es nuevo. Tiende a aclarar el artículo 7.o de la Ley en vigencia.

Artículo 5.o del Senado. Igual al 3.o de Diputados.

Artículo 6.o del Senado. Es nuevo. Tiene por objeto que sea informada por una comisión de elementos de la región y funcionarios, toda concesión de arrendamientos, referente a terrenos magallánicos, salvo lo dispuesto en los artículos 9 y 31 de la ley actual.

Artículo 7.o del Senado. es nuevo. Hace extensivo a las Sociedades chilenas a los arrendatarios de suelos próximos a la frontera internacional.

Artículo 8.o Senado, es nuevo. Determina la obligación de trabajar las tierras personalmente.

La Comisión aclaró el concepto de trabajo personal, estableciendo como disposición de Ley la del artículo 29 del Reglamento.

Eliminó la multa y dejó como sanción la caducidad.

Artículo 9.o del Senado. Igual al artículo 4.o de Diputados. La comisión del Senado lo suprimió.

Estas son las pequeñas modificaciones que el proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados sufrió en el Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OJEDA.— En primer lugar, como Diputado por Magallanes, debo expresar mi extrañeza de que el Ejecutivo, después de los años 39 y 40, en que se inició primitivamente este proyecto de ley, haya tomado ahora la resolución de citar extraordinariamente a la Cámara de Diputados para tratar las modificaciones del Senado a la Ley 6.152, que, en el fondo, no traen ningún beneficio, propiamente, para los hombres que trabajan las tierras magallánicas.

Hemos oído la exposición del señor Ministro de Tierras, quien nos ha manifestado que según el artículo primero introducido por el Senado, S. E. el Presidente de la República hará, en el plazo de dos años, una especie de reclasificación, por medio de decretos, a fin de regularizar la situación que con el proyecto se desea arreglar.

Esto, señor Presidente, es una cosa bastante grave, porque actualmente existe aún en los Tribunales de Justicia un proceso por la distribución de las tierras magallánicas, proceso cuya tramitación nosotros constantemente en la Cámara hemos estado pidiendo.

Más aun, tenemos el artículo 7.o, introducido por el Senado, que en su inciso segundo establece.

"Sin embargo, los que sean arrendatarios u ocupantes, a cualquier título, o sin título alguno, de tierras fiscales, podrán obtener el arrendamiento de otras tierras loteadas y clasificadas, siempre que sumadas las superficies el total no exceda de las cabidas máximas indicadas en el artículo 2.o".

¿Qué acurre, señor Presidente?

Tenemos en la actualidad, en la provincia de Magallanes, a los obreros que están preocupados de trabajar en las llamadas parcelas de Agua Fresca y Río de los Cisnes, hombres a quienes se les ha entregado una cabida de 170 o 200 hectáreas; y a estos hombres, cuan-

do han solicitado dos parcelas, el Ejecutivo se las ha negado; y más aún, se las ha negado, aunque la ley no lo establece, con el propósito fundamental de evitar el acaparamiento de tierras en Magallancs.

Aparte de que a esta gente se le ha entregado esta pequeña cantidad de tierras, el Gobierno no ha dado cumplimiento a las disposiciones claras de la ley en el sentido de ayudar a estos colonos en forma efectiva por medio de cooperativas; y les está cobrando a estos hombres la suma de 23 pesos por hectárea de tierras, mientras que a los señores Bermúdez y a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego les cobra 7 peniques por hectárea y por año.

Esto, señor Presidente, es conveniente que la Cámara lo considere.

Desgraciadamente, este proyecto ya viene en tercer trámite y en el Senado se le han introducido modificaciones que son completamente desastrosas para la provincia.

Se trata de modificar el artículo 43 para entregarle toda la tuición de la clasificación de las tierras de Magallanes al señor Intendente de la Provincia, al señor Alcalde de Punta Arenas y al señor Inspector de tierras de Magallanes.

En el artículo 43 de la ley 6.152 se establece lo siguiente:

"**Artículo 43.**— Si en los casos en que esta ley autoriza el arrendamiento directo, dos o más personas solicitaren ser arrendatarias de un mismo lote o hijuela, separadamente, resolverá el Presidente de la República, prefiriendo al solicitante que juzgue más idóneo.

Para estos efectos, y tratándose de peticionarios avencindados en la Provincia de Magallanes, oirá informe de Comisiones especiales, que estarán compuestas: por el Intendente y Alcalde de Magallanes; por el Gobernador de Ultima Esperanza y el Alcalde de Natales; o por el Gobernador de Tierra del Fuego y el Alcalde de Porvenir, según cual fuere el Departamento del domicilio de los solicitantes.

Nada más útil y más claro que cada representante del Ejecutivo, en su departamento, pueda informar si en realidad los ocupantes de tierras tienen o no derechos sobre ellas.

¿Qué ha ocurrido con la distribución de tierras, hace poco, en Tierra del Fuego? Ha ocurrido lo que la Honorable Cámara y el país conocen: grandes escándalos. Hay procesos, vuelvo a repetirlo, que están en el conocimiento de la justicia y que lógicamente algún día tendrán que esclarecerse.

Más aún, ha suprimido el Honorable Senado el artículo 4.o de la Cámara de Diputados por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir hasta tres lotes tipo b) a la Universidad de Chile, a fin de que con sus rentas atienda a los servicios educacionales de Magallanes.

Yo no se si el Ejecutivo considera que tiene bien atendidos los servicios educacionales en la provincia de Magallanes, porque, como lo dije aquí, cuando fué una comitiva oficial el año 1920 a la provincia de Magallanes, con todo el rango pomposo de las comitivas oficiales, colocó la primera piedra para construir una escuela; y si el Ejecutivo cree que las piedras pueden reproducirse, ahí está la primera piedra, plantada desde el año 1920, sin que siquiera se le haya agregado una gota de cemento ni una nueva piedra.

El señor DIAZ.— ¡Cómo constancia de que tuvieron intenciones de construir!

El señor OJEDA.— Señor Presidente, yo creo que el apremio del Ejecutivo para despachar este proyecto que, como digo, está en la Honorable Cámara desde el año 1939 o 1940, pudo haberlo tenido el Gobierno para oír las peticiones justas que está haciendo la ciudad de Magallanes en cuanto a que se legisle para poder proveer de carne a la ciudad. Eso sería un beneficio positivo para el pueblo y, sin embargo, el Ejecutivo ha hecho oídos sordos, tabla rasa de la petición que le ha estado haciendo la provincia de Magallanes.

Con el fin de ilustrar a la Honorable Cámara, voy a dar lectura a algunos documentos que tengo aquí a la mano.

Oficio N.o 970, de 11 de diciembre de 1943, que la Ilustrísima Municipalidad de Magallanes ha dirigido a S. E. el Presidente de la República y que dice así:

"Punta Arenas, 11 de diciembre de 1943.— N.o 970

EXCMO. SEÑOR:

Desde hace años la población de Magallanes viene movilizándose en una campaña pública, hecha a través de sus instituciones representativas, para obtener una legislación que regule el normal abastecimiento de carne a la población, evitando así la escasez del artículo que se produce en determinadas épocas por diversos factores, todos ellos motivados en gran parte por la inexistencia del factor que obligue a los criadores de ganado a hacer la reserva correspondiente de sus majadas para destinarla al abastecimiento regional.

Con el fin de entrar al terreno de la solucion de estos inconvenientes y asegurar el abastecimiento del artículo el Diputado por la provincia señor Juan Efraín Ojeda, inició en octubre de 1940, ante la Honorable Cámara de Diputados, un proyecto de ley, cuya finalidad fundamental está indicada en el artículo 1.o, al establecer la obligatoriedad de los criadores de ganado lanar para reservar anualmente hasta un 10 por ciento de sus animales de esquila para el consumo interno de la provincia.

Este proyecto a través de su estudio ha sido mejorado con algunas otras disposiciones que complementan la finalidad directriz ya enunciada, pero a pesar del tiempo transcurrido y campañas que en diversas oportunidades se han hecho desde aquí, aún no ha podido ser convertido en ley de la República.

La Municipalidad de Magallanes, interpretando la aspiración y anhelos de la población, se ha preocupado en diversas ocasiones de este problema tan íntimamente ligado a los intereses generales y una vez más en su sesión de 20 de noviembre ppdo., y luego de oír una amplia exposición del Diputado señor Ojeda sobre el curso de la tramitación que ha tenido dicho proyecto, acordó dirigirse a V. E. a fin de rogarle respetuosamente quiera tener a bien incluirlo para ser tratado en el actual período legislativo extraordinario con trámite de urgencia, a fin de que sea convertido a la brevedad en ley de la República y con ello entrar a solucionar este antiguo y debatido problema de la zona.

Con tal motivo y a fin de adelantar el cumplimiento de la resolución municipal, con esta fecha dirigí a V. E. el siguiente telegrama que ahora confirmo:

"Municipalidad Magallanes nuevamente sesión 29 " noviembre debatió sobre necesidad obtener " pronto despacho proyecto ley sobre abasteci- " miento carne presentado por Diputado provincia " señor Juan Efraín Ojeda, que vendrá a solucio- " nar antiguo problema preséntase región en este " rubro alimenticio. Tal virtud Municipalidad " acordó dirigirse a V. E. objeto rogarle encareci- " damente quiera tener a bien incluir dicho pro- " yecto, actualmente pendiente Cámara de Dipu- " tados, en actual período legislativo extraordi- " nario con trámite urgencia, fin conviértase bre- " vedad ley República y con ello obtener reali- " zación aspiraciones poblacion.

"Cumpliendo resolución municipal ruego respe- " tuosamente a V. E. acceder petición que incide " en problema palpitante actualidad por el cual " hace movimiento opinión desde mucho tiempo " esta población.

"Saluda V. E. atentamente.— **Carlos Turina, Al- " calde Magallanes**".

No escapará al elevado criterio de V. E. la importancia de la materia tratada y el alcance que tendrá en favor de los intereses generales de esta región el contar con los medios legales que permitan el normal abastecimiento de la carne, que constituye aquí el principal artículo de alimentación, y por tal motivo esta Municipalidad confía en que V. E. se dignará acceder a la solicitud que le formula.

Aprovecho la oportunidad para saludar a V. E. atenta y respetuosamente,— **Carlos Turina Blazina, Alcalde**".

Otra petición que se ha hecho presente es la del Sindicato Profesional de Obreros Carboníferos de Lota Riesco, con la que protestan por la deficiencia de que adolece la posta del Seguro Obligatorio, como también el ningún provecho que les da la ley 4,055. Gestionan también la entrega por el Ministerio de Tierras de un lote de 300 hectáreas para los pobladores de María Elena, y solicitan finalmente que el Gobierno se interese en intensificar los trabajos de la industria minera.

Por otra parte, señor Presidente, los señores Edulio Miranda, Santiago Díaz, Benjamín Haros, Pedro Díaz, Fronildo Bahamondes, Blas González, Isaías Barrientos y Ramón Ramón, en representación de los trabajadores de la Estancia Cerro Guido, han hecho presente los problemas que afectan a la clase trabajadora de esa provincia, las que, con un poco de buena voluntad del Gobierno, podrían solucionarse a entera satisfacción de los trabajadores.

Los principales problemas serían los de restablecer las curtiembres de cueros y lavanderías de lana, que fueron destruidas por un incendio; la instalación de una fábrica de tejidos; la construcción del ferrocarril de Natales a Punta Arenas; la construcción de habitaciones obreras familiares en las estancias; la habilitación de hospitales; la reforma del Código del Trabajo; el desahucio de un mes por año de servicios; la reforma de la ley 4,054; la creación de una posta de primeros auxilios en Cerro Castillo; la construcción de una Escuela Hogar; el abastecimiento de carne a la provincia; la continuación de las obras e industrias paralizadas y la construcción de locales escolares.

Además, señor Presidente, los trabajadores de la Estancia Castillo hacen presente la necesidad de que la construcción de la Escuela-Hogar que se proyecta hacer en las inmediaciones del Frigorífico "Bories" sea construida en la localidad de "Cerro Castillo".

Hacen presente, asismismo, que es conveniente que el Gobierno reconozca los derechos que le corresponden a los pobladores de Cerro Castillo de ser considerados como una comuna, ya que ésta fué creada por decreto supremo, en el año 1927, durante la Administración del señor Ibáñez, habiendo sido designado el señor Oscar Ureta como su primer Subdelegado.

Ahora, S. E. el Presidente de la República viajará hasta la ciudad de Magallanes, y seguramente desea llegar a ella con algo nuevo, con la modificación a la Ley 6,152. Pero ¿qué significa esta modificación de la ley para los trabajadores de la provincia de Magallanes, que representan el 80 por ciento de la población? Significa que se aproxima una nueva distribución de tierras. Significa que se aproxima la distribución de las tierras de las estancias "Pantano" a "Invierno", de Tierra del Fuego.

Nosotros deseamos que esta situación sea clarificada, para ir en seguida a la clasificación de la gente que debe ser beneficiada, pues no pecaría al suponer, que estas tierras ya están distribuídas, como sucedió en otras épocas en que las clases trabajadoras, que son las que laboran las tierras, resultaron burladas. Viene a reforzar ésta idea una modificación introducida por el Honorable Senado, en la cual se expresa que los arrendatarios deberán trabajar personalmente sus tierras, o por medio de encargados que obren bajo su vigilancia directa. ¿Quiénes son estas personas que están vigiladas directamente? Son los obreros.

El espíritu de la ley de subdivisión de tierras en Magallanes tiende a hacer nuevos colonos nuevos parceleros, para que los obreros le tomen cariño a la tierra y se arraiguen en ella, con lo cual se evitará que los extranjeros sigan explotando a los chilenos y se lleven las ganancias fuera del país.

Estimo, señor Presidente, que la urgencia con que el Ejecutivo ha pedido esta sesión y el despacho del proyecto, no se ajusta al deseo sincero de solucionar este problema. Me atrevo a manifestar esto por la autoridad que me da el conocimiento del problema y como parlamentario de la provincia de Magallanes.

Por la circunstancia de que este proyecto se encuentra en su tercer trámite constitucional, dentro del cual no le podemos hacer ninguna modificación, deseo dejar sentada mi más enérgica protesta por la forma en que se está tramitando, y en que está actualmente redactado que no es la verdadera solución integral ni siquiera parcial del problema de las tierras de Magallanes. Entretanto se deja de mano la solución de otros problemas que son de fundamental importancia para todos los habitantes de la provincia.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — Señor Presidente, he oído con profunda extrañeza las palabras del Honorable Diputado por Magallanes.

Ha comenzado por manifestar que se extraña de que el Ejecutivo se interese ahora por despachar esta ley. La extrañeza del Honorable Diputado procede de que, a su juicio, esta ley debió activarse más con anterioridad. Pero incurre el Honorable Diputado en una falta fundamental de sindéresis si ahora, cuando para subsanar lo anterior, se trata de hacer lo que él estima que debió hácerse antes, se queja de que el Ejecutivo quiera realizarlo.

El Honorable Diputado ha creído también conveniente, para impugnar este proyecto de ley de la Honorable Cámara, que vuelve a ella en su tercer trámite constitucional, afirmar que sería óbice, para ser tratado el proyecto, la circunstancia de que existen procesos relacionados con la forma cómo se hicieron las concesiones de tierras en Magallanes.

Las antiguas concesiones de tierras fueron derogadas por el Gobierno anterior al del Excelentísimo señor Ríos y fueron de nuevo concedidas esas tierras por ese mismo Gobierno; de manera que la marcha de los procesos a que S. S. se ha referido no va a herir en absoluto a los habitantes de Magallanes que no tengan relación con esos procesos, que corresponde tramitar a la justicia...

El señor OJEDA.— ¿Por qué no explica Su Señoría el alcance del artículo 1.o del proyecto?

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — Con mucho gusto, señor Diputado, voy a referirme a todos los aspectos del proyecto que S. S. ha tocado.

El señor Diputado, en el orden de sus observaciones, dice que el Gobierno no ha dado cumplimiento a la Ley 6,152, que destinó fondos para determinadas obras en Magallanes. Efectivamente, esa ley estableció que, de los anticipos de arrendamientos que debían hacer las sociedades, se destinaría una parte a ciertas finalidades militares y otra a ciertas obras de beneficio para la región. Esos dineros fueron percibidos en la oportunidad en que se promulgó esa ley por el Gobierno de aquel tiempo, de manera que el Gobierno actual no puede responsabilizarse por la inversión o no inversión de fondos que fueron percibidos oportunamente por Gobiernos que ya dispusieron de ellos.

El señor OJEDA.— O Su Señoría me ha entendido mal o yo no me he explicado bien.

He dicho que el Ejecutivo no ha dado cumplimiento a los artículo 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la ley 6,152, que establecen las colonias cooperativas suburbanas.

En ese articulado se establece que el Gobierno debe ayudar a esta gente para que pueda trabajar. Se refiere a los pequeños colonos que están contemplados en los artículos 60 y 71.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). ¿Cuález son los artículos que quiere citar el honorable Diputado?

El señor OJEDA.— Los artículos 36 a 42.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — El artículo 36 dice:

"**Artículo 36**.— Se autoriza al Presidente de la República para destinar hasta 100.000 hectáreas de terrenos fiscales en los alrededores de la ciudad de Magallanes; hasta igual cabida en los del pueblo de Puerto Natales, y hasta 50.000 hectáreas en los del pueblo de Porvenir, para la formación y arrendamiento de parcelas urbanas.

Podrán ser destinados, además, a este objeto, los terrenos que el Fisco adquiera de acuerdo con la autorización conferida por el artículo 30.

Estas parcelas se formarán en terrenos situados a una distancia no mayor de 40 kilómetros, contados desde los deslindes urbanos de las poblaciones nombradas. La cabida de cada una de ellas no excederá de 500 hectáreas y al formarlas se procurará hacerlo de preferencia en suelos aptos para combinar explotaciones agrícolas y ganaderas, en pequeña escala".

¿A ese artículo se refiere concretamente Su Señoría?

El señor OJEDA.— Sí, señor Ministro.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Las tierras fiscales de Magallanes, de acuerdo con esta ley, se clasifican en cuatro lotes: lotes a), b), c) y reservas forestales.

Los lotes a) fueron dados todos en arrendamiento directo; los b) fueron sacados a remate y los que no lo fueron o lo fueron lentamente, se transformaron en guardadurías; los c) se han dado en arrendamiento a medida que han ido siendo solicitados. Y, en cuanto a las reservas forestales, están intactas.

El Gobierno no ha dispuesto de fondos para destinar tierras hasta por cincuenta o cien mil hectáreas para la formación y arrendamiento de parcelas; pero, en cambio, ha formado la Colonia de Agua Fresca...

El señor GONZALEZ (don Luis).— Donde están muy mal los colonos.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Evidentemente.

No se puede hacer colonias, como se pensó al principio, con sólo entregar tierras.

Estas colonias son de quinientas hectáreas...

El señor OJEDA.— No, señor Ministro. Son de ciento setenta a doscientas hectáreas.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— No, honorable Diputado; de doscientas a quinientas hectáreas.

El señor OJEDA.— No, señor Ministro; de ciento setenta a doscientas hectáreas, y para comprobarlo podemos ver el avalúo que tengo a la mano. El Ejecutivo no ha cumplido lo que estableció la ley.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— ¡Muy bien, honorable Diputado! La ley lo establece, efectivamente, así; pero, el Ejecutivo no puede responder de lo que debió hacer un Gobierno anterior.

El señor OJEDA.— Con este criterio no va a haber quién responda de los actos ejecutados por el Gobierno de la República.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— El Gobierno actual sólo puede responder de sus propios actos.

Continúo analizando las observaciones del honorable Diputado.

El honorable Diputado hacía cargos y decía que la reforma introducida por el Honorable Senado a esta proyecto de ley, ha quitado al Presidente de la República el control en lo que se refiere a la concesión de tierras en la provincia de Magallanes. Pues bien, lejos de eso, el Honorable Senado, en su artículo 6.o nuevo, reemplaza el inciso segundo del artículo 43 de la ley N.o 6,152 por el siguiente: "Sin embargo, todas las peticiones para el arrendamiento de terrenos en la provincia de Magallanes, deberán ser previamente informadas por una comisión especial compuesta del Intendente de Magallanes, del Alcalde de Punta Arenas y del Inspector de Tierras y Colonización de Magallanes. Dicho informe no será necesario en los casos de que tratan los artículos 9.o y 31 de la presente ley". En cambio, la disposición del artículo 43 de la ley actual dice: "Para estos efectos, y tratándose de peticionarios avecindados en la provincia de Magallanes, oirá informe de comisiones especiales, que estarán compuestas: por el Intendente y Alcalde de Magallanes; por el Gobernador de Ultima Esperanza y el Alcalde de Natales; o por el Gobernador de Tierra del Fuego y el Alcalde de Porvenir, según cual fuere el departamento del domicilio de los solicitantes".

"Lo anterior se entiende sin perjuicio de las preferencias que procedan conforme a lo dispuesto en los artículos 8.o y 28, y en el título X.o, "Colonias Cooperativas Suburbanas".

Esta disposicion de la citada ley permite que las personas que no están domiciliadas en Magallanes o que, estándolo, quieren burlar el informe que se exige de acuerdo con los términos de la disposición legal, puedan hacerlo. Y el Gobierno, para evitar los abusos que significa que se presenten personas avecindadas en Santiago o en distintos puntos de la República haciendo peticiones y substrayéndose al control que se ejerce sobre los que viven y trabajan en Magallanes, modificó la disposición en referencia. Con ello se tiende, precisamente, a dar las garantías que el honorable Diputado reclama y que no quiere ver en el proyecto aprobado por el Honorable Senado.

El señor OJEDA.— Pero el señor Ministro no conoce bien este asunto.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Honorable Diputado, conozco la gramática y también los artículos de esta ley.

El señor OJEDA.— Eso no basta para conocer el problema.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— El artículo 43 de la ley N.o 6152 dice lo siguiente:

"Artículo 43.— Si en los casos en que esta ley autoriza el arrendamiento directo, dos o más personas solicitaren ser arrendatarias de un mismo lote o hijuela, separadamente, resolverá el Presidente de la República, prefiriendo al solicitante que juzge más idóneo.

Para estos efectos, y tratándose de peticionarios avecindados en la provincia de Magallanes, oirá informes de Comisiones especiales, que estarán compuestas: por el Intendente y el Alcalde de Magallanes; por el Gobernador de Ultima Esperanza y el Alcalde de Natales; o por el Gobernador de Tierra del Fuego y el Alcalde de Porvenir, según cual fuere el departamento del domicilio de los solicitantes".

Se ha reemplazado el inciso segundo de esta disposición por el siguiente:

"Sin embargo, todas las peticiones para el arrendamiento de terrenos en la provincia de Magallanes, deberán ser previamente informadas por una Comisión especial compuesta del Intendente de Magallanes, del Alcalde de Punta Arenas y del Inspector de Tierras y Colonización de Magallanes. Dicho informe no será necesario en los casos de que tratan los artículos 9.o y 31 de la presente ley".

Es cuestión de saber leer, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Es cuestión de saber leer, no más.

El señor OJEDA.— Desgraciadamente yo sé poco, porque no he tenido la suerte de Su Señoría de estudiar en la Universidad; sin embargo tengo el honor de pertenecer al Honorable Congreso por voluntad de los trabajadores, por voluntad de los que saben leer poco, pero que labran la grandeza de Chile. Y creo, señor Presidente y señor Ministro, que al hablar lo estoy haciendo con conocimiento de causa y no en forma teórica ni catedrática, porque conozco esa zona, porque he sufrido, porque he trabajado...

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Espero que Su Señoría no se atribuya el privilegio de ser la única persona que haya trabajado y que haya sufrido. Ojalá que del trabajo y del sufrimiento haya sacado toda la experiencia necesaria para comprender las opiniones que se vierten en el seno de la Honorable Cámara.

El señor OJEDA.— ¡No crea, señor Ministro! Hay muchas maneras de trabajar y de sufrir. El trabajo y los sufrimientos, no sólo me han dado la experiencia para comprender las opiniones, sino que para contestarlas como se merecen.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Voy a continuar, señor Presidente...

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Como no, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— Quisiera hacer a este respecto una pregunta al señor Ministro. En la ley actual, la Comisión está formada por el Intendente y el Alcalde de Magallanes; por el Gobernador de Ultima Esperanza y el Alcalde de Natales; o por el Gobernador de Tierra del Fuego y el Alcalde de Porvenir. En el proyecto del Honorable Senado entra exclusivamente el Alcalde de Punta Arenas.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Por una razón muy sencilla: se estimó en el Honorable Senado que esta intervención del Alcalde de Punta Arenas es primordial, porque la parte técnica, que se refiere a la tierra, la suministra el funcionario de la Oficina de Tierras.

Como saben los Honorables Diputados, en Magallanes hay un problema de nacionalidad, de chilenidad y él, según han creído los miembros del Honorable Senado, está mejor radicado en las autoridades de la Provincia, quienes pueden apreciar en mejor forma el valor efectivo que tienen los elementos chilenos, para informar al Gobierno, a fin de que las resoluciones que se adopten sean las más acertadas. De aquí que se hiciera esta modificación en el Honorable Senado.

El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Ministro?

Le encuentro razón en el reemplazo que se hace del Gebernador por el Intendente, que es su superior jerárquico; pero respecto a la substitución que se propone de los Alcaldes de Porvenir y de Puerto Natales, no me parece lógica, toda vez que dichas Municipalidades no son subalternas de la cabecera de la provincia.

Se le da al Alcalde de Punta Arenas influencia sobre las otras comunas, lo que no considero justo ni que esté de acuerdo con los principios que gobiernan la administración comunal.

Atendidas sí las explicaciones dadas por el señor Ministro, creo que es más ventajosa la disposición del Honorable Senado, y, en consecuencia, votaré por ella; sin perjuicio de las observaciones que he hecho.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Voy a proseguir las observaciones que estaba haciendo respecto de lo que se ha servido manifestar el Honorable Diputado.

El Honorable Diputado ha preguntado qué beneficios significa esta ley para los trabajadores de Magallanes. Voy a contestarle a Su Señoría, y ojalá tenga la suerte de que el Honorable Diputado me encuentre la razón.

Sabe la Honorable Cámara que el artículo 1.o de la ley sobre arrendamiento de terrenos fiscales en Magallanes, establece que no se podrá celebrar otra clase de contratos que los que la misma ley señala, que son los de arrendamiento. Y sabe también la Honorable Cámara que en Puerto Natales, en Porvenir y en Magallanes hay innumerables trabajadores, innumerables personas modestas que han obtenido y tienen la posesión material de sitios que han conseguido en concesión y tienen el natural deseo, muy justificado, de poder tener un título que...

El señor OJEDA.— Ese es el artículo 3.o de la ley, señor Ministro, que pasa a ser 4.o... Parece que los que saben mucho leen poco...

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).—... los habilite para disponer de ellos...

El señor OJEDA.— Ese es el artículo 3.o de la ley, que ha pasado a ser 4.o. El artículo 1.o tiene un contenido completamente distinto.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Conforme; pero este proyecto de ley dará oportunidad de llegar a ser propietario a más de 6 mil personas modestas, que tienen casas, quintas o pequeñas parcelas, a las cuales, con su trabajo, con su esfuerzo y con el interés de poder ver el fruto de su labor, les han introducido mejoras. Al Ministerio de Tierras y Colonización llegan todos los días gentes que desean que se les otorgue títulos definitivo de propiedad sobre estos sitios...

El señor OJEDA.— ¿Si me permite el señor Ministro?

Lo que Su Señoría está diciendo no se refiere al artículo 1.o sino al artículo 3.o, y eso está establecido en el artículo 35 de la Ley N.o 6,152...

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Me estoy refiriendo al artículo 1.o.

Decía que las tierras fiscales ubicadas en la provincia de Magallanes sólo pueden ser objeto de los contratos establecidos por la ley. Por eso, no se puede conceder sitios...

El señor OJEDA.— La ley de concesión de sitios es de 4 de diciembre de 1866, que figura en el artículo 35 de la Ley N.o 6,152, el cual ha sido modificado por el artículo 3.o de este proyecto, que ahora pasa a ser artículo 5.o en el proyecto del Honorable Senado...

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Efectivamente Honorable Diputado eso está probando que esta ley, en realidad, contiene beneficios efectivos para los trabajadores de Magallanes, porque les va a permitir ser propietarios de los sitios que se les ha concedido. Esto, como decía, lo van a lograr cerca de 6 mil personas que actualmente están en una situación más o menos incierta, y estoy seguro que el Honorable Diputado está muy interesado en que esas personas obtengan un título que les permita disponer de lo que han ganado con su esfuerzo y su trabajo durante muchos años. Con esta observación contesto al Honorable Diputado que manifestaba que esta ley no significaba beneficio alguno para la clase trabajadora de Magallanes.

También creyó de su deber el Honorable Diputado afirmar que existía un problema relacionado con la concesión de la Estancia El Pantano que en el concepto del Honorable Diputado ya había sido distribuida y entregada a concesionarios. El contrato que se firmó con la Estancia mencionada vence en dos años más de modo que el Gobierno no puede adoptar resolución alguna respecto de un contrato que aún no vence.

El señor OJEDA.— Eso está bueno para decirlo; pero, en la práctica, las cosas son ... tintas.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Co... ción).— ¿Pero cómo el Gobierno va a ... una cosa que a él no le ha sido devuelta?

Quiero llamar la atención de Su Señoría ... el propósito de todos nosotros es el bien ... región.

Si este hecho ha llegado tardíamente ... que en un rasgo de generosidad y compren... la voluntad del Gobierno, que concuerda ... de Su Señoría en llevar a esa zona el bien... trabajo y el progreso aunque no hasta el ... que se necesita, no se puede decir que est... yecto no sea serio. Los proyectos no pueden ... sificarse en serios o no serios. En el proy... que se trata, en realidad, el cargo no se ... hacer al Gobierno, puesto que aquél se est... tiendo en su tercer trámite y es, además ... yecto de la Honorable Cámara, y no pod... hacerle la ofensa a esta Corporación de de... ha despachado un proyecto que no es se...

Es indudable que se pueden proponer ot... didas, otras soluciones que beneficien a ... trabajadora de Magallanes; el Gobierno des... nocer esas necesidades para presentar el pr... que corresponda. Si el señor Diputado tiene ... nas sugerencias que hacer al Gobierno, e... rían recibidas con mucho gusto. Por lo ... si Su Señoría creía que estas necesidades ... subsanarse, ha tenido el mismo tiempo que ... bierno para formular y presentar el proyect... pectivo.

El señor OJEDA.— Me he cansado de ... y no sólo desde esta alta tribuna, sino que ... hecho presente también al Ministerio de T... al Ministerio del Interior y a distintas ... ciones, pero no se ha querido oír y "no hay ... sordo que el que no quiere oír".

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Co... ción).— El día que Su Señoría me presente ... bases de un proyecto, me haré el deber de ... a esta Honorable Cámara, siempre que sea ... ble dentro de la capacidad del Estado y que ... sulte el interés en que todos estamos emp...

El señor OJEDA.— Señor Ministro, pende ... consideración de esta Honorable Cámara ... yecto que he presentado, con el fin de ... tierras ubicadas alrededor de Puerto Natales ... ra destinarlas a colonias suburbanas ... que está impreso en el Boletín de Comisiones ... esta Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable Diputado: ¿por qué no inicia ... discusión, artículo por artículo?

El señor OJEDA.— Si el señor Presidente ... re privarme del derecho de hacer uso de la ... labra, puede hacerlo...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solamente le estoy haciendo una insinua... Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Por lo de ... discusión debe hacerse así.

El señor ACHARAN ARCE.— Reglamentariamente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En realidad, y reglamentariamente, corre... proceder en esta forma. Honorable Dip...

El señor OJEDA.— Entonces haré uso ... palabra en cada uno de los artículos, señor ... sidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Y le oiremos ... mucho gusto.

El señor YAÑEZ.— Hable Su Señoría, ... escuchamos con todo agrado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Para no faltar al Reglamento, deseo soli... autoridad de la Honorable Cámara para ... der la palabra al Honorable señor Ojeda ... de que se refiera en general a las modifi... nes del Honorable Senado, para en seguida ... ceder a la discusión en particular.

El señor OJEDA. — Solamente quiero ... dos palabras.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ... Su Señoría es Diputado por la zona ... en este proyecto de ley, creo que conviene ...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Quiero decir ... que el Honorable señor Ministro, con la ... ción que tiene —yo solamente alcancé a ... hasta cuarto año— ha querido darle otra ... pretación a mis palabras y ha manifestado ... mi intención ha sido la de expresar que ... norable Corporación ha estudiado un p... que no está en la realidad.

Pero yo le pregunto al señor Ministro ... disposiciones quedan del proyecto primi... despachó la Honorable Cámara, después ... berlo considerado el Senado?

Solamente se han mantenido los artí... y 3.o. Lo demás es todo nuevo, y son ... tículos, Honorable Cámara. De consiguiente ... dialéctica, el juego de palabras, hay que ... los a un lado cuando se quiere mantene... ciones que no se pueden permitir.

El señor ACHARAN ARCE. — El ... Senado tiene tanto derecho como la Cámara de ... Diputados para legislar.

El señor OJEDA.— Eso no se lo discuto ... norable Diputado.

Pero creo que tampoco el Honorable ... Acharán me ha entendido.

Nada más señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a poner en discusión el artículo 1.o ...

El señor PROSECRETARIO.— El art... de la Cámara de Diputados ha sido ... por el siguiente:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente ... República para que, por una sola vez ... del plazo de dos años, pueda modificar ... creto supremo fundado, la clasificación ... hubiere hecho de cada lote de tierra de ... con el artículo 2.o de la ley N.o 6,152, de ... diciembre de 1937".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Votemos, señor Pre...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

Se va a votar si se acepta o no la sub... del artículo 1.o propuesto por el Honorable ... nado.

El señor CAÑAS FLORES.— No hay ... señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación.

El señor CAÑAS FLORES.— No hay ... de votación. No hay número, señor Pre...

—Practicada la votación en forma ... no hubo quórum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación en la mis...

—Repetida la votación en forma ... hubo quórum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación por el sis... sentados y de pié.

—Repetida la votación por el sistema ... tados y de pie, no hubo quórum.

El señor CAÑAS FLORES — ¿Qué ... ñor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

El señor URIBE (don Damián).— ... voto en contra, señor Secretario.

El señor PROSECRETARIO — Con ... contra del Honorable señor Uribe, el ... de la votación sería...

El señor RUIZ.— Hago presente al ... sidente que ya está declarado el resultado ... votación.

El señor PROSECRETARIO.— El ... señor Uribe había pedido que rectifica... to. En realidad, tiene razón Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a llamar a los señores Diputados ... minutos y, en seguida, se repetirá la ...

El señor OJEDA.— ¿Por qué no se vota nominalmente, como el Reglamento lo establece, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Oportunamente se hará así, Honorable Diputado.

—Después de dos minutos de llamada:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En conformidad al Reglamento, se va a tomar votación nominalmente.

Votada nominalmente la substitución hecha por el Honorable Senado, fué aprobada por 35 votos contra 6.

Votaron por la afirmativa los señores: Abarca, Acharán Arce, Astudillo, Bórquez, Cañas Flores, Cisterna, Chacón, Chiorrini, Díaz, Escobar Andrés Fonseca, García de la Huerta; Garrido; Gómez Pérez, González Madariaga, González Vilches, González von Marées, Guerra, Jara, Maira, Montt Lehuedé, Núñez, Opitz, Rodríguez Quezada, Santandreu, Sepúlveda Rondanelli, Silva Carvallo, Uribe Damián, Urzúa, Valdés, Veas, Venegas, Yáñez, Yrarrázaval y Zamora.

Votaron por la negativa los Sres.: González Olivares, Ojeda, Olavarría, Rodríguez Mazer, Ruiz y Tapia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Aprobada la substitución hecha por el Honorable Senado.

El Honorable Senado ha consultado un artículo nuevo al cual se va a dar lectura.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo: "Artículo 2.o: Agrégase como inciso final del artículo 5.o de la Ley N.o 6,152, el siguiente:

"Sin embargo, en casos especiales y que se justifiquen a juicio del Presidente de la República, los lotes de la clase b) se podrán dar en arrendamiento directo en las mismas condiciones y formas que esta ley determina para los lotes de la clase a)".

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Yo quisiera que el señor Ministro explicara el alcance de este artículo.

Este artículo tiende a autorizar al Presidente de la República para otorgar en arrendamiento los lotes a) y b), en igualdad de condiciones en casos especiales.

El señor CAÑAS FLORES.— El arrendamiento.

El señor ABARCA.— El arrendamiento.

Yo quisiera que el señor Ministro explicara, como digo, el alcance de esta disposición.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

Ocurre muchas veces, como Su Señoría lo sabe, que se sacan a remate algunos lotes de terrenos de tipo b) y que los postores no concurren o que los que concurren no llegan a formalizar sus contratos de arrendamiento. Se produce, entonces, una situación que no tiene solución: no hay interesados en el arrendamiento de lotes de este tipo.

Por medio de esta disposición se trata, en consecuencia, de autorizar al Presidente de la República para que, en casos especiales, dé en arrendamiento directo lotes de tipo b) en las mismas condiciones y formas que la ley determina para los lotes de la clase a).

En esta forma se garantiza el interés del Fisco y se normaliza la situación jurídica de las personas que reciben estos lotes en arrendamiento.

El señor ABARCA.—Oída esta explicación, con la cual he quedado satisfecho, sólo debo agregar que vamos a apoyar esta petición del Gobierno.

El señor TAPIA.— Para no votar al lote.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 2.o, propuesto por el Honorable Senado.

Votado económicamente el artículo 2o. propuesto por el Senado, fué aprobado, por 32 votos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobado el artículo.

En discusión las modificaciones que el Honorable Senado introdujo al artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados.

—El artículo 2.o del proyecto de la Cámara de Diputados decía:

"Artículo 2.o— Substitúyese el inciso 1.o del artículo 6.o de la ley número 6,152, por el siguiente:

"La renta anual del arrendamiento que se cobrará por lotes tipos a) no podrá ser inferior al 6 por ciento del avalúo fiscal de cada lote".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable Senado ha substituído las palabras "Ley 6,152", en el inciso primero de este artículo, por esta otras: "misma ley".

El señor MAIRA.— Es cuestión de redacción solamente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

A continuación, el Honorable Senado ha consultado un artículo nuevo, con el N.o 4.o.

Se va a dar lectura a este artículo nuevo.

El señor PROSECRETARIO.—Dice el artículo:

"Artículo 4.o— Reemplázanse los tres primeros incisos del artículo 7.o de la misma ley, por los siguientes:

"Artículo 7.o— Ninguna persona natural o jurídica podrá tener en arrendamiento más de un lote de los tipos a) o b), ni conjuntamente un lote a) y un lote b), sea que el contrato lo celebre personalmente con el Fisco o lo adquiera, por cesión. Tampoco podrá tener en arrendamiento otra clase de terreno en una extensión superior a la que autoriza la ley".

"Sin embargo, los que sean arrendatarios u ocupantes a cualquier título, o sin título alguno, de tierras fiscales, podrán obtener el arrendamiento de otras tierras loteadas y clasificadas, siempre que sumadas las superficies de éstas y las de las anteriormente ocupadas, el total no exceda de las cabidas máximas indicadas en el artículo 2.o".

"Son nulos y de ningún valor los arrendamientos que se hicieren en contravención a lo dispuesto en los incisos precedentes".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, oportunamente hice indicación para que se dividiera la votación de este artículo, antes que Su Señoría clausurara el debate, en la discusión general del proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se ha pedido que se divida la votación de este artículo.

En votación el inciso 1.o del artículo nuevo.

—Votado económicamente el inciso 1.o del artículo nuevo, no hubo quórum de votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Durante la votación.

El señor CAÑAS FLORES.— El honorable señor Ojeda no quiere que el Excelentísimo señor Ríos lleve esta ley a Magallanes.

El señor BORQUEZ.— Lo peor es que, si no se despachan en esta ocasión las modificaciones del H. Senado, será necesaria otra sesión esta noche.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Ruego a los honorables Diputados se sirvan no abstenerse.

Se va a tomar la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación del inciso 1.o del artículo nuevo por el sistema de sentados y de pie, fué aprobado por 29 votos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Aprobado el inciso 1.o del artículo nuevo.

En votación el inciso 2.o del mismo artículo nuevo.

—Votado económicamente el inciso 2.o del artículo nuevo, fué aprobado por 25 votos contra 7.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Aprobado el inciso 2.o del artículo nuevo introducido por el H. Senado.

En votación el inciso tercero.

—Dice el inciso:

"Son nulos y de ningún valor los arrendamientos que se hicieren en contravención a lo dispuesto en los incisos precedentes".

—Votado económicamente el inciso tercero, no hubo quórum de votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quórum; se va a repetir la votación.

—Repetida económicamente la votación, fué aprobado el inciso tercero por 34 votos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobado el inciso tercero.

En discusión las modificaciones al artículo 3.o del proyecto de la Cámara.

—Decía el proyecto de la Cámara.

Artículo 3 o— Agrégase al artículo 35 de la ley N.o 6,152, el siguiente inciso:

"El Presidente de la República podrá conceder sitios en las poblaciones existentes, o que se funden o ensanchen en la Provincia de Magallanes, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 1.o y 2.o de la ley de 4 de diciembre de 1866 y en los reglamentos respectivos".

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado:.

Pasa a ser 5.o.

Se han substituído las palabras "de la ley 6,152, por estas otras: "de la citada ley".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En el artículo 3.o del proyecto de la Cámara, que pasa a ser 5.o, se han substituído las palabras "de la ley 6.152" por estas otras: "de la citada ley".

Es cuestión de redacción solamente.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El Honorable Senado ha agregado tres artículos nuevos que llevan los números 6, 7 y 8.

Se les va a dar lectura:

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 6.o, nuevo, dice lo siguiente:

"Artículo 6.o.— Reemplázase el inciso segundo del artículo 43 de la misma ley por el siguiente:

"Sin embargo, todas las peticiones para el arrendamiento de terrenos en la provincia de Magallanes, deberán ser previamente informadas por una Comisión especial compuesta del Intendente de Magallanes, del Alcalde de Punta Arenas y del Inspector de Tierras y Colonización de Magallanes. Dicho informe no será necesario en los casos de que tratan los artículos 9.o y 31 de la presente ley".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión el artículo 6.o, nuevo.

Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Solicito, señor Presidente, que el señor Ministro de Tierras y Colonización nos explique el alcance del artículo 6.o, nuevo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Señor Ministro, el Honorable señor Ojeda solicita que Su Señoría explique el alcance del artículo 6.o nuevo.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — ¿Cuál artículo?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El artículo 6.o nuevo, introducido por el Honorable Senado.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — El artículo 6.o nuevo, en realidad, no hace más que substituír el párrafo segundo del artículo 43 de la Ley N.o 6.152, que dice: "Para estos efectos, y tratándose de peticionarios avecindados en la provincia de Magallanes, oirá informe de comisiones especiales, que estarán compuestas: por el Intendente y Alcalde de Magallanes; por el Gobernador de Ultima Esperanza y el Alcalde de Natales; o por el Gobernador de Tierra del Fuego y el Alcalde de Porvenir, según cual fuere el departamento del domicilio de los solicitantes.

"Lo anterior se entiende sin perjuicio de las preferencias que procedan conforme a lo dispuesto en los artículos 8.o y 28.o, y en el título X "Colonias Cooperativas Suburbanas".

Entonces tenemos que lo que se hizo fué reemplazar la parte que dice: "Para estos efectos, y tratándose de peticionarios avecindados en la provincia de Magallanes etc.", por esta otra: "Sin embargo, todas las peticiones para el arrendamientos de terrenos en la provincia de Magallanes, deberán ser previamente informadas por una Comisión especial etc."...".

Se modificó, también, la composición de la comisión, y esto se debe a las razones que hace un momento expliqué a la Honorable Cámara. En realidad, los Alcaldes no son quienes puedan tener más preparación técnica para intervenir en esta materia.

Por otra parte, se trata de mantener el criterio tendiente a que las personas a quiénes se concedan esas tierras sean chilenos, y para esto se exige, respecto de ellas, el informe señalado en el artículo. Se modificó el artículo en el sentido de que no puedan aprobarse solicitudes para la concesión de tierras en Magallanes, prescindiendo de este informe emitido por una comisión que está compuesta por las personas de la localidad, a fin de que estas concesiones se hagan sin perjuicio de los intereses de los ocupantes, de los que trabajan esas tierras.

El señor OJEDA.— Pero en este artículo nuevo se contemplan casos de excepción al decir que: "Dicho informe no será necesario en los casos de que tratan los artículos 9.o y 31.o de la presente ley".

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — Porque la misma ley vigente establece que no es necesario cuando se trata de esas personas. Ellas, por ser ocupantes, gozan del privilegio de poder obtener concesiones de tierras sin necesidad de informe.

Esto se ha establecido, precisamente, para beneficiar a los ocupantes de estas tierras.

El señor OJEDA.— Yo creo que no, señor Presidente, porque el artículo 31 de la ley vigente dice:

"El Presidente de la República podrá dar, desde luego, en arrendamiento directo, terrenos fiscales de la provincia de Magallanes actualmente arrendados u otorgados en permisos de ocupación, a personas naturales o jurídicas, siempre que estos arrendatarios o beneficiarios restituyan al Fisco dentro del plazo de un año y para los efectos de la aplicación de esta ley, suelos cuyo valor representen un 20 o|o, a lo menos, del valor total de los terrenos afectos al arrendamiento o permiso de ocupación.

"Corresponderá al Presidente de la República elegir los terrenos que deben restituirse anticipadamente al Fisco; y de éstos, la cuota mínima del 20 o|o a que se refiere el inciso anterior, deberá ser de suelos de la clase a) y b).

"Para estos nuevos arrendamientos no regirá la limitación de cabida establecida en el artículo 2.o y su término no será mayor de 20 años, a contar desde el vencimiento de los actuales contratos o permisos.

"Las rentas anuales de estos contratos se fijarán de acuerdo con las siguientes normas:

"a).— Para los terrenos actualmente afectos a permisos de ocupación, el 6 o|o del avalúo fiscal como mínimo;

b).— Para los terrenos actualmente arrendados en moneda corriente chilena, la misma regla de la letra anterior, no pudiendo estipularse, en ningún caso, rentas inferiores a la de los contratos vigentes, y

c).— Para los terrenos actualmente arrendados a razón de 28 peniques por hectárea al año, una renta equivalente al precio medio de la lana en moneda corriente inglesa, a razón de dos libras de lana al año por cada hectárea arrendada, pero sin que dicha renta pueda ser inferior, en ningún caso, a 32 peniques por hectárea. Para este efecto se tendrá como precio medio de la lana aquél a que hubiere hecho sus ventas en el año ganadero inmediatamente anterior a cada período de pago, el arrendatario o beneficiario, según su último balance.

"El pago de las rentas referidas en las tres letras anteriores se efectuará por medio de letras de cambio de primera clase sobre Londres, en moneda corriente inglesa.

"No podrá el Presidente de la República hacer uso de la autorización que este artículo le confiere, cuando los terrenos que se ofrezca restituir anticipadamente al Fisco sean insuficientes para formar por sí solos un lote de los determinados en los incisos 2.o, 3.o y 4.o del artículo 2.o".

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— En realidad, no se modifica este artículo; queda tal como está.

El señor OJEDA.— No tanto, porque según este proyecto el informe de la Comisión a que él se refiere, no será necesario en los casos contemplados en los artículos 9.o y 31; lo dice la frase final del artículo nuevo que se discute.

"Dicho informe no será necesario en los casos de que tratan los artículos 9.o y 31 de la presente ley".

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Lo dice porque la misma ley N.o 6,152 lo establecía así. Sabe Su Señoría que los que trabajan la tierra tienen privilegio para que se les deje como ocupantes y, entonces, no sería posible que, teniendo estas personas, que ocupan o arriendan, el derecho a que se les dé la tierra en ocupación o arrendamiento, se pidiera un informe previo, porque, si así se hiciera, podría ocurrir el caso de que se presentara un tercero interesado y la Comisión informara favorablemente la solicitud de este tercero. Entonces, naturalmente, se iría en contra de la disposición del artículo 31, que reconoce derecho preferente al que trabaja la tierra.

Por eso es que se ha hecho esto, precisamente para que se respete la situación del actual ocupante.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No ha habido quorum de votación.

Se va a repetir la votación en la misma forma.

—Repetida la votación en forma económica, fue aprobado el artículo por 21 votos contra 15.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Aprobado el artículo nuevo.

En discusión el artículo 7.o nuevo.

Se le va a dar lectura.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo:

"Artículo 7.o.— Substitúyese el artículo 48 de la misma ley por el siguiente:

"Artículo 48.— Las tierras fiscales situadas hasta una distancia de cinco kilómetros contados desde la costa, y de diez de la frontera, sólo podrán ser obtenidas en propiedad, arredamiento, o a otro título legal, por ciudadanos chilenos, o sociedades que tengan un capital cuyo 75 por ciento, a lo menos, sea chileno".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— El artículo 48 de la actual ley establece que las tierras situadas hasta una distancia de cinco kilómetros contados desde la costa, y de diez de la frontera, sólo podrán ser adquiridas por ciudadanos chilenos.

¿Qué establece el nuevo artículo 48, que se propone en este proyecto en debate? Lo siguiente: "Las tierras fiscales situadas hasta una distancia de cinco kilómetros contados desde la costa, y de diez de la frontera, sólo podrán ser obtenidas en propiedad, arrendamiento, o a otro título legal, por ciudadanos chilenos, o sociedades que tengan un capital cuyo 75 por ciento, a lo menos, sea chileno".

Señor Presidente, en la provincia de Magallanes existe el latifundio más grande del mundo, el de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, que es a la única a que se va a beneficiar con esta modificación de la ley porque es, también, la única Compañía que tiene tierras en los límites fronterizos. Cualquier ciudadano que haya visitado la provincia de Magallanes, desde que sale de Punta Arenas, la Punta Delgada, Ultima Esperanza, Cancha Carrera o hasta el extremo de la provincia, puede haber visto que allí todo es de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

Como por el artículo 48 de la ley en vigencia sólo pueden ser ciudadanos chilenos los que estén en posesión de estas tierras, resulta que, con la modificación que se propone, también podrán estar en posesión de esas tierras las sociedades que tengan un 75 o|o de capital chileno; pero esto significa entregarle a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego todas estas tierras, y significa, además, entregar a esta Sociedad, que no sólo tiene intereses en Chile sino que también en Argentina, lisa y llanamente, toda la costa, porque, mediante el actual artículo 48, a esta Compañía se le debiera haber quitado esas posesión, mientras que, de acuerdo con esta modificación, se le entregarán en definitiva estas tierras.

El señor ACHARAN ARCE.— A chilenos, y no a extranjeros.

El señor ZAMORA.— Hay que dejar el artículo como está en la ley.

El señor MAIRA.— ¿No habla de ciudadanos chilenos?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor OJEDA.— Por esta razón, rogamos que se rechace este artículo.

Un señor DIPUTADO.— ¡Eso es lo lógico!

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Deseo decir solamente breves palabras.

En realidad, esto no va a referirse sino a las situaciones futuras, porque la disposición del artículo 48...

El señor ACHARAN ARCE.— No se oye bien, señor Ministro.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Más fuerte!

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— La disposición del artículo 48 que se modifica, dice:

"Las tierras fiscales situadas hasta una distancia de cinco kilómetros contados desde la costa, y de diez de la frontera, sólo podrán ser adquiridas por ciudadanos chilenos..."

No se refiere, por consiguiente, a situaciones que ya estuvieran producidas. La razón que tuvo el Honorable Senado para introducir esta modificación, razón que figuraba en un mensaje anterior a la época en que el Ministro que habla interviniera en este asunto, está basada en el deseo de armonizar este principio: resguardar y mantener la nacionalidad chilena en la frontera.

Las Compañías de Navegación son consideradas como chilenas cuando tienen un 75 por ciento de accionistas chilenos.

En realidad, no se podría exigir que una sociedad tuviera un número determinado de socios. En las tierras de Magallanes, hay mucha gente que, individualmente, no puede trabajar la zona.

En el poco tiempo que llevo desempeñando la Cartera de Tierras y Colonización, he visto que hay pequeñas sociedades, con una pequeña cantidad de socios, dos o tres, que son chilenos, y que, en virtud de la disposición legal en vigencia, no pueden entrar a la explotación de estas zonas. Sin ir más lejos, la isla de Navarino acaba de ser vendida a tres personas. Entonces, estas pequeñas sociedades estarían inhabilitadas para poder adquirir propiedades en esta región.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite una pregunta, señor Ministro?

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).—Con esta disposición, pues, no se trata de beneficiar a ningún latifundio, sino que de legalizar una situación de hecho, que se produce en la realidad. Saben los honorables Diputados que una explotación de dos mil hectáreas necesita de un capital que a veces no está al alcance de las personas, individualmente. Esta disposición permite, precisamente, que estos capitales se unan en sociedades de dos o tres personas; esto es, que se formen capitales bajo la tuición de una pequeña sociedad, sea ésta de responsabilidad limitada o colectiva civil, que permita hacer una explotación común.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite una pregunta, señor Ministro?

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— ¿Cómo dice, honorable Diputado?

El señor CAÑAS FLORES.—Deseaba hacer una pregunta a Su Señoría.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).—Con todo gusto.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿La Sociedad de Tierra del Fuego tiene, en su capital, una proporción equivalente al 75 por ciento chileno?

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— En realidad no lo sé, honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Como el honorable señor Ojeda ha manifestado perentoriamente que esta disposición ha sido introducida para favorecer, en una forma determinada, a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, hacía esta pregunta.

Si esta Sociedad no tiene el 75 por ciento de capital chileno, no veo cómo haya podido decirse que esta disposición la beneficia deliberadamente. Ahora, si tiene el 75 por ciento de capital chileno, en buena hora que se beneficie este capital.

De ahí que considerara oportuno saber el dato que preguntaba, porque, en uno y otro caso, el argumento del honorable señor Ojeda no tiene razón de ser.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— No es el ánimo del Gobierno, honorable Diputado, el estar beneficiando a nadie en particular.

El señor CAÑAS FLORES.— Sí, lo entiendo.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Lo único que ha querido es considerar la situación de las pequeñas sociedades. No tiene interés en beneficiar a ninguna sociedad determinada, de ninguna manera.

Por lo demás, señor Presidente, este proyecto no es del Ministro que habla, sino de su antecesor, y no se le puede dar a la disposición que se discute un alcance que no tiene. Durante la discusión habida sobre el particular en el Honorable Senado, se explicó por los señores Senadores que presentaron esta disposición lo mismo que estoy repitiendo a la Honorable Cámara.

El señor CAÑAS FLORES.— Permítame, señor Ministro.

Yo necesitaba que quedara perfectamente esclarecido el argumento que el Honorable señor Ojeda estaba haciendo y que pareció impresionar a los señores Diputados. De las palabras del Honorable Diputado casi se desprende una acusación al Gobierno; pues Su Señoría nos acaba de manifestar que si se despacha el artículo en la forma en que viene redactado, va a significar simplemente un beneficio para una institución determinada. Yo no pertenezco a esa institución ni la conozco; por eso preguntaba si la institución a que ha aludido el Honorable colega tiene o no el 75 por ciento de capital chileno que requiere el artículo. En uno u otro caso, vuelvo a repetirlo, no tiene razón de ser el argumento del señor Diputado.

Nada más, señor Ministro.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el señor Ministro.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Ya terminé mis observaciones, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Quiero esclarecer más los conceptos de mi argumentación, para que los señores Diputados se formen una opinión al respecto.

El artículo 48.o de la ley en vigencia legisla para el futuro, como decía el señor Ministro. Bien. En la actualidad, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego arrienda en Magallanes ochocientas mil y tantas hectáreas, aparte de un millón ocho mil que tiene en propiedad. Bueno. Esta Compañía tiene casi todas sus tierras, las de arrendamiento o de propiedad —por lo menos las de arrendamiento— limítrofes con la República Argentina. De acuerdo con el artículo 48, cuando venza este arrendamiento, estas tierras tendrán que ser restituídas a personas de la calidad determinada en este artículo; vale decir, tendrán que ser entregadas exclusivamente a ciudadanos chilenos. Ahí voy yo. Por eso, quiero que esto lo dejemos sólo para ciudadanos chilenos.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Permítame, señor Diputado.

El Gobierno no tiene ningún interés en que se mantenga o no esto del 75 por ciento. Si se puso, fué para beneficiar a las pequeñas sociedades. Si la disposición se presta para cualquiera suspicacia, no tengo inconveniente en que la Honorable Cámara rechace el que para obtener estas tierras sea necesario que las sociedades "tengan un capital cuyo 75 por ciento, a lo menos sea chileno".

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Permítame, señor Diputado. Había pedido la palabra el Honorable señor Del Canto. A continuación, podrá hacer uso de ella Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Del Canto.

El señor DEL CANTO.— Yo voy a agregar unas cuantas palabras a las dichas por el señor Ministro, sólo para probar que este inciso debe mantenerse porque es preferible...

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — ¿Me permite, Honorable Diputado? En realidad, no se puede retirar esta disposición, porque el proyecto tendría que volver, según se me expresó, al Honorable Senado.

No puedo mantener este criterio, porque, entonces, se postergaría el despacho de la ley; y como mi propósito es que la ley se despache cuanto antes, quiero retirar las palabras que había dicho a este propósito.

El señor DEL CANTO.— Como decía, señor Presidente, creo que hay absoluta necesidad de mantener este inciso.

El Honorable señor Ojeda debe saber que los parceleros hoy día hacen sus operaciones obteniendo capitales, no de los bancos, sino de una sociedad que explota a los parceleros.

Ellos no pueden, francamente entrar en sociedad. Hay una sociedad extranjera que explota a los parceleros dándole dinero y recibiendo en pago sus cosechas; porque, repito, ellos no pueden asociarse francamente... Y este inciso viene a defender a los parceleros de esta explotación.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Hay que conocer la realidad de Magallanes y, para eso, hay que ir a esa región.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Me alegro de que el Honorable señor Ministro haya retirado sus expresiones que equivalían a postergar el despacho de este proyecto, porque yo consideraba que había sido demasiado ligero el pronunciamiento de Su Señoría.

Celebro, asimismo, que se haga esto de estimular, con el 75 por ciento al capital chileno a fin de que con un 25 por ciento de capital extranjero, pueda formar sociedades. Es la única manera de que el capital extranjero no se ahuyente definitivamente.

Por que si el control de esta sociedad es chileno, en buena hora, que se den estas facilidades; pero, en ningún caso, se podrá producir lo que el señor Ojeda ha criticado, porque no tiene fundamento alguno...

El señor CHACON.— Ojalá sea así.

El señor CAÑAS FLORES.—... ya que si esas tierras, al vencerse el plazo de arrendamiento, vuelven al Fisco, no podrá la Compañía tomarlas porque se está exigiendo que el 75 por ciento del capital sea chileno...

El señor CHACON.— Ese es el deseo de la Cámara.

El señor CAÑAS FLORES.— Por eso, pido a la Cámara que mantenga este artículo tal como viene del Senado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Yo quería decir sólo una cosa: que, en realidad, existe una sociedad extranjera para estrangular a los pequeños parceleros...

El señor DEL CANTO.— Francamente, esos parceleros no pueden actualmente hacer esta clase de sociedades.

El señor OJEDA.— Yo no he molestado a Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— No es que pretenda molestarlo, Honorable Diputado. Sólo ha hecho una aclaración.

El señor DEL CANTO.— Yo digo lo que pasa; nada más.

El señor OJEDA.— Ello es debido, señor Presidente, a que el Ejecutivo no ha acudido de acuerdo con lo que expresa la Ley, en ayuda de estos pequeños parceleros.

Mientras esto subsista, tendré que seguir inevitablemente esta situación. Yo confirmo esto por que lo he visto.

Hay pocos parceleros que tienen 170 a 200 hectáreas que están en este caso. Yo conozco el caso del parcelero Ampuero Rogel, de Agua Fresca de Punta Arenas, quien solicitó un préstamo a la Caja de Crédito Agrario por cuatro mil pesos y dió como garantía una yunta de bueyes, con la que trabajaba. Como había vencido el plazo y le faltaban como dos mil pesos para pagar, la Caja Agraria le remató la yunta.

Y este es el organismo del Estado más cercano que existe en Punta Arenas, para favorecer a los colonos.

De esta manera a la gente se le estrangula, por que hoy día estos hombres están entregados a la voracidad completa de los hombres que tienen capital y que utilizan a estos pequeños parceleros para quitarles sus animales.

Si el Fisco diera cumplimiento al espíritu verdadero de la ley, habría cooperativas suburbanas, no existiría este fenómeno y no habría necesidad de crear estas compañías con el 75 o|o de ciudadanos chilenos, de que habla el señor Ministro y que en el fondo será para beneficiar a los parceleros.

El señor GUERRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Todas estas famosas sociedades chilenas se transforman con el tiempo en compañías extranjeras.

Este mismo caso va a ocurrir en Punta Arenas con el 75 o|o de ciudadanos chilenos, en donde predominará el capital extranjero.

De modo que la forma en que está redactado el artículo que actualmente está en vigencia, garantiza mucho más los intereses del país. Y como aquí en la Honorable Cámara se ha dicho que hay necesidad de chilenizar Magallanes, entonces es conveniente mantener esta disposición tal como está en la ley actual.

El señor SILVA CARVALLO.— ¡Si la chilenización se mantiene en ambos casos! Es igual el precepto.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Para comprender estos problemas hay que ir a Punta Arenas.

El señor SILVA CARVALLO.— No hay necesidad de ir a Punta Arenas para leer el artículo.

El señor ABARCA.—El Honorable señor Silva Cravallo conoce mucho esta región. Creo que es abogado de una de estas compañías...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Guerra, por una interrupción que le ha concedido el Honorable señor Ojeda.

El señor GUERRA.— He terminado, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Yo no tengo nada más que agregar a esto. La Cámara verá el criterio que va a adoptar al respecto.

Nosotros, los Diputados socialistas, vamos a votar en contra de este artículo.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

No entiendo bien los argumentos del Honorable señor Ojeda en cuanto esto puede ir a beneficiar a firma determinada.

No alcanzo a comprender en dónde radica la duda que tiene el Honorable Diputado.

No sé en qué consiste la Sociedad Tierra del Fuego ni me liga ningún interés a ella, por cierto; pero se me ocurre que el contrato celebrado por esta entidad con el Fisco, se hizo bajo el imperio de la ley anterior; y hecho bajo el imperio de la ley anterior, va a tener que regirse por esa ley y por el contrato. Expirado el contrato—que no sé cuándo expira—, el nuevo contrato se regirá por la nueva ley, y esta nueva ley podrá contemplar el ingreso a esa Compañía de otra u otras sociedades. En consecuencia, no veo dónde puede estar la dificultad que divisa el Honorable señor Ojeda.

Rogaría a Su Señoría, si fuera tan amable, que explicara esto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Zamora.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente, con la experiencia que hay en cuanto a las sociedades mismas, que siempre se aprovechan de los contratos de arrendamiento, creo que no es conveniente lo que se establece en este artículo.

Yo no dudo de las buenas intenciones que ha manifestado aquí el señor Ministro; pero los hechos que estamos acostumbrados a ver nos están demostrando que muchas veces, por muy buenas intenciones que haya, no se producen los beneficios que el país necesita.

Por otra parte, si la ley actual habla de que se pueden crear cooperativas, estimo que en vez de estar creando sociedades, las cooperativas de los pequeños ocupantes o arrendatarios o parceleros podrían desarrollar más sus actividades siempre que contaran con el apoyo económico de parte del Estado.

Por estas razones, nosotros vamos a votar en contra de este artículo, a pesar de que no tenemos intención de retrasar esta ley. Por el contrario: pero no podemos aceptar la forma en que está redactado el artículo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, yo tenía una duda distinta de la manifestada por el Honorable colega señor Del Canto, porque me parece claro el espíritu del artículo 48, que no puede ser otro que el de que las tierras fiscales en la misma frontera, es decir, las situadas hasta una distancia de 5 kilómetros contados desde la costa y de 10 de la frontera, deban estar en manos chilenas, ya de personas chilenas o de sociedades chilenas. Ese es el espíritu del artículo. Ahora bien, si este es el espíritu del artículo, a mi juicio, está mal redactado, porque para cumplir este objetivo se dice que podrán ser obtenidas en propiedad o en arrendamiento. ¿Y cuándo se produce este hecho jurídico? Cuando se otorga el arrendamiento o cuando se concede la propiedad; pero puede pasar que una de estas sociedades chilenas, con el 75 o|o de su capital chileno, adquiera en arrendamiento una cantidad de tierras fronterizas y, al día siguiente de hecho el contrato de arrendamiento desaparezca el 75 o|o del capital chileno y se transforme en extranjero, y se habría así perdido el objetivo que se persigue con la disposición.

Yo entiendo que el objetivo es que se mantenga en estas tierras fronterizas la ciudadanía chilena, sea en las personas o en las sociedades y esto no se obtiene con la redacción del artículo.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— Esa es la inteligencia en que lo despachó el Honorable Senado y puede quedar establecido así en la historia fidedigna de la ley.

El señor ACHARAN ARCE.— Y con la aclaración que se hace ahora de este punto.

El señor MONTT.— Tengo entendido que se refiere a las tierras que son objeto de transferencia a otras personas...

El señor BORQUEZ.— Es que las sociedades anónimas pueden vender todas las acciones y el Gobierno no tiene por qué autorizar esas transferencias. Al quedar esto establecido en la historia de la ley por la pregunta que ha formulado el Honorable señor Maira y la respuesta que ha dado el señor Ministro, ya no puede existir duda en el futuro y, además, puede esclarecerse todavía, a mayor abundamiento, al dictarse el Reglamento.

El señor MONTT.— Hay otra ley especial que se dictó a este mismo efecto hace dos o tres años, tal vez el señor Ministro de Defensa la conozca, relativa a la adquisición de las propiedades situadas a lo largo de la frontera del país. Creo que también puede aplicarse a este caso.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Hace un instante, decía que al aprobar este artículo en la forma que viene redactado, se corría el peligro de que bajo el nombre de sociedades con capitales chilenos, se ocultaran a lo mejor, capitales fascistas, porque en los actuales momentos es muy común que los elementos nazis traten de ubicarse al lado de las fronteras en los puntos estratégicos.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Y cómo podría evitar por ejemplo que mañana le colocaran a Su Señoría un millón de pesos a su nombre?

El señor GUERRA.— El artículo 48 es mucho más claro, porque ahí se establece que las tierras fiscales "sólo podrán ser adquiridas por chilenos".

El señor SALAMANCA.— Pueden ser chilenos, pero también con tendencias absolutamente fascistas.

El señor GUERRA.— Es muy distinta la forma que se propone en el artículo 48 del Honorable Senado, en que exige que el 75 por ciento, a lo menos, del capital sea chileno. Sabemos que hay sociedades que se dicen chilenas, la Compañía de Electricidad, por ejemplo, además de muchas otras, que se han formado con capitales chilenos, pero que son totalmente extranjeras.

La forma en que está redactado el artículo 48 del Honorable Senado significa que las compañías extranjeras podrán continuar controlando las tierras de Punta Arenas, o sea, que no se hará obra de chilenidad, pues el proyecto está demostrando que se desea favorecer a sociedades extranjeras. Esto y no otra cosa significa la forma como está redactado el artículo 48 al decir claramente: "Las tierras fiscales situadas hasta una distancia de cinco kilómetros contados desde la costa, y de diez de la frontera, sólo podrán ser obtenidas en propiedad, arrendamiento, o a otro título legal, por ciudadanos chilenos, o sociedades que tengan un capital cuyo 75 por ciento, a lo menos, sea chileno".

Ahora, algunos Honorables Diputados pretenden establecer que también son sociedades chilenas las que tienen un 75 por ciento de su capital nacional, cuando nosotros sabemos que esta es una fórmula de escape para que las grandes compañías extranjeras se sigan adueñando y comprando las tierras de los chilenos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor GUERRA.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 48 nuevo introducido por el Honorable Senado.

—Practicada la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

Repetida la votación del artículo nuevo en forma económica, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay quorum de votación.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación del artículo nuevo por el sistema de sentados y de pie, no hubo quorum.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay quorum de votación.

Se va a llamar a los Honorables Diputados, durante 2 minutos.

(Después de dos minutos).

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En conformidad al Reglamento, se va a tomar votación nominal.

Me permito recordar a los Honorables Diputados que, según el artículo 167.o del Reglamento, la abstención significa estar ausente de la Sala.

El señor OJEDA.— Ya lo sabíamos, señor Presidente; pero de todas maneras mantuvimos nuestra actitud.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a proceder a la votación.

—Durante la votación.

El señor TAPIA.— Tengo que salir de la Sala, señor Presidente, y deseo poder votar inmediatamente.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero es votación nominal, Honorable Diputado, y no nominativa.

El señor RUIZ.—Porque consideramos que esta modificación introducida por el Honorable Senado es funesta para los intereses de Chile, votaremos que no, señor Presidente.

—Votada nominalmente la modificación, fué aprobada por 26 votos contra 22.

Votaron por la afirmativa los señores: Acharán Arce, Alessandri, Bórquez, Cañas Flores, Cisterna, Chiorrini, del Canto, Faivovich, García de la Huerta, Garrido, González Madariaga, González von Marées, Jara, Matus, Montt Lehuedé, Opazo, Opitz, Rodríguez Quezada, Salamanca, Santandreu, Sepúlveda Rondanelli, Silva Carvallo, Urzúa, Valdés y Yáñez.

Votaron por la negativa, los señores: Abarca, Astudillo, Barrenechea, Chacón, Díaz Iturrieta, Escobar Andrés, Fonseca, González Olivares, González Vilches, Guerra, Maira, Núñez, Ojeda, Olavarría, Rodríguez Mazer, Ruiz, Sepúlveda Aguilar, Tapia, Uribe Damián, Veas, Venegas y Zamora.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Aceptada la modificación introducida por el Honorable Senado, o sea, aprobado el artículo nuevo propuesto.

Artículo 8.o.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 8.o;

"Artículo 8.o.— Agrégase a continuación del artículo 53 de la citada ley, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo . Los arrendatarios de lotes de los tipos a) y b) estarán obligados a trabajar personalmente sus lotes, o por medio de encargados que obren bajo su vigilancia inmediata. Si así no lo hicieren, el Presidente de la República podrá decretar la caducidad del contrato".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente:

En el agregado que se hace al artículo 53, de la Ley N.o 6,152, por el artículo 8.o de este proyecto, se establece, señor Presidente, que "los arrendatarios de los lotes a) y b). estarán obligados a trabajar personalmente sus lotes o por medio de encargados que obren bajo su vigilancia inmediata".

Señor Presidente, no sé como ha podido aceptarse cosa semejante. El requisito que aquí se impone a los arrendatarios, de que trabajen directamente la tierra, nunca será cumplido por muchos.

El señor YAÑEZ.— No es así, no más.

El señor OJEDA.— Si Su Señoría desea hacer alguna interrupción ¿por qué no me la pide?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Ojeda

El señor OJEDA. — En la actualidad, señor Presidente, son arrendatarios de los lotes de tipo a) y b), en Punta Arenas, muchos profesionales, que van solamente algunas veces a ellos. Excepcionalmente hay algunas personas que están trabajando por sí misma sus lotes.

Más aún, señor Presidente, en los decretos en cuya virtud se concedieron estos lotes, se establecía perentoriamente que quienes recibiesen un lote de tipo a) o b), en Magallanes, y que fuere empleado fiscal o semifiscal, debería optar o por su empleo o por el lote de tierra. Sin embargo, Sr. Presidente, hoy día existen numerosos funcionarios públicos que tienen lotes de este tipo y que no han renunciado todavía a sus cargos, o sea, que no han dado cumplimiento al decreto mediante el cual se les hizo entrega de las tierras.

El agregado que se introduce al artículo 53 de la Ley N.o 6,152, establece que los arrendatarios podrán trabajar sus lotes por intermedio de encargados.

Con ello va a destrozarse el espíritu de la ley, pues el principio que se perseguía con la subdivisión de las tierras de Magallanes, era de que cada persona que recibiera un lote fuera a trabajarlo por sí misma, para que se arraigara a la tierra. ¿Qué va a ocurrir ahora con esta disposición? Que los arrendatarios de lotes van a explotar a sus trabajadores y no van a preocuparse más de que cosechar las utilidades que ellos puedan producir, sin llegar jamás a estar en contacto directo con su tierra.

En esta forma, no se puede hacer patria, no se puede chilenizar— como decía el señor Ministro hace poco— a Magallanes.

En vez de arraigar a los arrendatarios a la tierra, se les dá facilidades para que puedan tener personeros que los representen, de manera que ellos puedan seguir paseando en otras partes, como lo hacen, en la actualidad, los grandes terratenientes de Magallanes, que ni siquiera vienen a pasearse a Santiago o en el resto de Chile, sino que gastan toda su fortuna adquirida en esas tierras, en repúblicas extranjeras.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

¿Qué entiende Su Señoría por trabajar directamente la tierra? ¿Acaso es sólo la acción inmediata, manual, del que la trabaja? Porque aquí, por ejemplo, hay muchos agricultores que trabajan su propiedad, pero a nadie se le ha ocurrido que la trabajen directamente como un trabajador manual.

Este artículo no existía en la antigua ley y, precisamente, para contribuir a la radicación de los arrendatarios, se ha hecho ley, lo que era una disposición reglamentaria, al artículo 29 del Reglamento. Decía ese artículo 29:

"Los arrendatarios de lotes de los tipos a) y b) estarán obligados a trabajar personalmente sus lotes o por medio de encargados que obren bajo su vigilancia inmediata".

Y ahora este mandato se constituye en ley, y se faculta al Presidente de la República para que cuando el poseedor no trabaje la tierra, declare la caducidad de la concesión. En la antigua ley no hay ninguna sanción y en el proyecto del Senado se faculta al Presidente de la República para dar por caducada la concesión.

El señor ACHARAN ARCE.— Está muy bien.

El señor OJEDA.— Lo que yo persigo no es propiamente eso, sino que al hombre a quien se le entrega un lote de tierra, lo vaya, en realidad, a trabajar, que dirija su trabajo, que esté junto a su tierra trabajándola, porque es ése el espíritu de la ley, que se arraigue el hombre a la tierra, que no se burle el espíritu de la ley. Lo demás es entregar un gran capital, como es la tierra de Magallanes, que es preciosa, a un señor que pondrá allí a otro a trabajar y que se limitará solamente a cosechar libras esterlinas o los millones que allí gane.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BORQUEZ.— Quisiera aclarar bien el concepto. El artículo de la ley no perjudica a nadie sino que establece, con la fuerza obligatoria de la ley y no con la de un mero reglamento— el cual se puede dejar sin efecto mediante otro decreto reglamentario—, la misma solución a que quiere llegar el señor Diputado.

El señor GUERRA.— El peligro que hay es que al establecerlo, como está en el proyecto, la tierra pueda ser trabajada por medio de "encargados". Ello significa, que, si un señor de Santiago, por ejemplo, arrienda un lote A, en Punta Arenas, puede poner un encargado para que dirija los trabajos, mientras él se queda en la capital para recibir los pesos que esos terrenos le van a dar. ¿Es eso chilenizar?

De ahí, entonces, que estimo más conveniente que se concedan esos lotes a ciudadanos chilenos que vayan a trabajar la tierra personalmente.

El señor MONTT.— Pero, Honorable Diputado, conviene no olvidar que este proyecto se encuentra en su tercer trámite constitucional, y no cabe sino aceptar las modificaciones del Honorable Senado o rechazarlas, volviendo a la disposición primitiva.

El señor ACHARAN ARCE.— En cuyo caso quedaría peor.

El señor GUERRA.— No quedaría peor. ¿Por qué dice eso, Su Señoría?

El señor ACHARAN ARCE.— Porque la disposición anterior nada dice sobre este particular.

El señor MONTT.— Ruego al Honorable señor Acharán se sirva no interrumpirme.

Decía que en este trámite, Honorable Diputado, no cabe sino aceptar la modificación del Honorable Senado, o volver al texto primitivo de la Honorable Cámara, que no consulta ninguna disposición a este respecto. Como ya lo ha manifestado el Honorable señor Bórquez, en este entendido, es más beneficiosa la disposición del Honorable Senado a una que no existe en la actualidad.

La disposición del Honorable Senado, por lo demás, se acerca siquiera al ideal indicado por el Honorable señor Ojeda. Si la rechazamos, nos quedamos sin nada, sin aproximarnos siquiera a ese ideal.

Nada más, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Como decía anteriormente, señor Presidente, lo inconveniente en esta disposición es que se puedan administrar estas tierras por medio de encargados.

El señor BORQUEZ.— Pero eso no se puede modificar.

El señor GUERRA.— ¿Y por qué no se ha de poder, Honorable Diputado

El señor BORQUEZ.— Entonces nos quedamos sin ley.

El señor ACHARAN ARCE.— Quedamos peor.

El señor GUERRA.— ¿Por qué nos quedamos sin ley?

El señor BORQUEZ.— Porque el proyecto de la Cámara de Diputados nada dice sobre esta materia. Además, está el Reglamento de la Ley vigente.

El señor GUERRA.— Pero el Reglamento se puede modificar, Honorable colega.

Si hay patriotismo en el Gobierno, si hay el verdadero deseo de chilenizar esa región, como ha dicho el señor Ministro, si hay el interés de arraigar al chileno a la tierra, debe derogarse el Reglamento.

¿Por qué vamos a legalizar una disposición de esta naturaleza, cuando se puede reformar el Reglamento? ¿Por qué en una ley de esta naturaleza cuando se trata de chilenizar una región se ha de establecer que por medio de encargados se pueden explotar estas tierras? Es lo que no creo conveniente para el interés nacional.

Por las razones expuestas creo que la Honorable Cámara debe votar en contra del artículo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada económicamente la votación del artículo 8.o propuesto por el Honorable Senado, no hubo quórum de votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación en la misma forma.

—Repetida la votación en forma económica, nuevamente no hubo quórum de votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pié.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pié, tampoco hubo quórum de votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Cómo va a ser seria esta manera de legislar?

El señor OJEDA.— No nos va a impedir Su Señoría que hagamos uso de un derecho.

El señor CAÑAS FLORES.— Sólo estoy preguntando si esto es serio para la Honorable Cámara, sobre todo, para quienes están en el Gobierno.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Mantengan su posición hasta el fin.

El señor MONTT.— Sobre todo, quienes van en comitivas oficiales hasta Magallanes.

El señor OJEDA.— No pretendo ir en comitiva oficial a Magallanes, Honorable colega, porque conozco sus resultados.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— El Honorable señor Ojeda conoce bastante los problemas de esa región, porque se ha formado allí, trabajando por su solución.

El señor CAÑAS FLORES.— Ahora va acompañando a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor OJEDA.— Puede ir el señor Montt que es Diputado de Gobierno.

El señor GUERRA. — Al Honorable señor Montt le sería saludable ir a Punta Arenas, sobre todo, en invierno.

El señor MONTT.— No lo necesito, Honorable colega. Aquí es bastante fresco.

El señor RUIZ.— ¿Por quién lo dice Su Señoría?

El señor MONTT.— "Al que le venga el sayo, que se lo ponga".

El señor OJEDA.— Es interesante esclarecer los conceptos. Lo demás no es formalidad. Es sacarle el cuerpo a las cosas.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ya hay quórum, señor Presidente.

—Después de dos minutos de llamada:

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a proceder a votar en forma nominal.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿En forma nominativa, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a votar nominalmente, Honorable Diputado.

— Durante la votación.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente, para fundamentar el voto de los Diputados de estos bancos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor RUIZ.— Si bien es cierto que actualmente en la ley en vigencia no hay una disposición que faculte al Presidente de la República para cancelar los contratos de arrendamiento de lotes y puede aparecer este artículo como una garantía o beneficio para el Estado, no es menos cierto, señor Presidente, que en la disposición de este mismo artículo se da facultad para que cualquier ciudadano, directamente o por intermedio de un encargado, pueda explotar estos lotes.

Nos parece inconveniente establecer esta disposición en la ley porque actualmente se hace y se continúa haciendo la explotación en esa forma, y no es posible legalizar esta situación que es irregular e injusta. Creemos, más bien, que si el Gobierno estima que puede hacer uso del derecho de cancelar los contratos, basta y sobra con modificar las disposiciones del reglamento que establece la concesión de estos lotes.

Por lo tanto, señor Presidente, porque no queremos legalizar una situación que nos parece ignominiosa votamos en contra de este artículo.

—Votado nominalmente el artículo 8.o propuesto por el Senado, fué aprobado por 25 votos contra 18 y 1 abstención.

Votaron por la afirmativa, los siguientes señores: Acharán Arce, Alessandri, Bórquez, Brañes, Cañas Flores, Cisterna, Chiorrini, Del Canto, García de la Huerta, Garrido, González Madariaga González von Marées, Jara, Maira, Matus, Montt Lehuedé, Opaso, Opitz, Rodríguez Quezada, Salamanca, Santandreu, Sepúlveda Rondanelli, Urzúa, Valdés y Yáñez.

Votaron por la negativa, los señores: Abarca, Astudillo, Chacón, Díaz Iturrieta, Escobar Andrés, Fonseca, González Olivares, González Vilches, Guerra, Núñez, Ojeda, Olavarría, Rodríguez Mazer, Ruiz, Sepúlveda Aguilar, Uribe Damián, Veas y Venegas.

Se abstuvo de votar el señor Barrenechea.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 8.o propuesto por el Honorable Senado.

En discusión la supresión que ha hecho el Honorable Senado del artículo 4.o del proyecto de la Cámara de Diputados.

—El artículo 4 o del proyecto de la Cámara de Diputados dice:

Artículo 4.o — Agrégase a continuación del artículo 59 de la ley N.o 6.152, el siguiente artículo.

"Se autoriza al Presidente de la República para transferir hasta tres lotes tipo b), de terrenos fiscales a la Universidad de Chile, a fin de que con sus rentas atienda a los servicios educacionales de Magallanes.

La Universidad de Chile deberá presentar al Presidente de la República para su aprobación suprema, un plan de distribución de fondos que previamente haya sido aceptado por el Consejo Universitario.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Yo quisiera, señor Presidente, que el señor Ministro nos explicara en qué razones se ha fundado el Honorable Senado para suprimir este artículo 4.o, que, en realidad, iba a traer grandes beneficios para los servicios educacionales de Magallanes.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor VIAL (Ministro de Tierras y Colonización). — Se estimó, en primer lugar, que esta autorización al Presidente de la República para transferir hasta tres lotes tipo b) de terrenos fiscales a la Universidad de Chile iba a contrariar las disposiciones y el mecanismo mismo de la ley, que establece que nadie podrá tener más de un lote tipo a) y más de un lote tipo b). De modo que como digo, esta disposición contrariaba fundamentalmente el espíritu de la ley.

No se trataba tampoco de privar a la Universidad de una renta; pero se estimó que para proteger o para incrementar la labor universitaria no era propio constituír a un cuerpo docente en explotador de tierras, lo que tenía, además, el inconveniente de que aparecía, entonces, una autoridad distinta del Gobierno con capacidad legal para conceder a terceros el arrendamiento de esos lotes.

Se estimó que, dentro de la buena organización, si se quería dar dinero a la Universidad, debieran consultarse en el Presupuesto los fondos necesarios para incrementar el patrimonio de esta persona jurídica independiente que se llama Universidad de Chile.

Además, como sabe Su Señoría, en Magallanes no hay ningún instituto universitario. Magallanes es una tierra de trabajo forzado y rudo en la explotación agrícola, y la explotación de la tierra misma, en realidad, no necesita de Facultades universitarias, sino de escuelas de especialización, de granjas de cultivos especiales, funciones que no son propias de la Universidad de Chile, sino de la enseñanza especial del Estado.

Por estas razones, el Honorable Senado estimó preferible suprimir esta disposición, sin perjuicio de que, en su oportunidad, se consulten fondos cuando la Universidad propiamente realice en Magallanes alguna labor docente.

Estas fueron las consideraciones en que Senadores de distintos sectores estuvieron de acuerdo y que los movieron a desechar este artículo del proyecto de la Honorable Cámara, a pesar de que contenía una idea simpática, inspirada en el propósito de llevar algún adelanto a esas tierras.

He terminado, señor Presidente.

El señor OJEDA.— En realidad, Sr. Presidente, yo lamento que el Ejecutivo haya cambiado de criterio en esta materia, por cuanto el artículo 4.o, que ha sido suprimido por el Honorable Senado, era de iniciativa del Gobierno, puesto que venía en el proyecto primitivo. No fué, por lo tanto, un artículo agregado por la Honorable Cámara, sino que era una idea del propio Gobierno.

Digo que lo lamento mucho porque, en realidad, en Magallanes se hace necesario que se atiendan los problemas educacionales por parte del Gobierno en sus distintos aspectos, fundamentalmente en lo que se refiere a la construcción y a la edificación de establecimientos escolares. En la actualidad este es un problema nacional, de carácter general; pero en la provincia de Magallanes, donde los niños tienen que estar en invierno bajo la lluvia y la nieve, es donde se necesitan locales escolares con más urgencia.

El señor BORQUEZ.— Permítame, Honorable Diputado. ¿Qué obra podría hacer la Universidad de Chile en materia de estudios superiores en Magallanes?

Le encuentro razón a Su Señoría en que se creen escuelas y cursos especializados, pero esta es materia que corresponde al Ministerio de Educación y no a la Universidad de Chile.

En cuanto a la extrañeza que manifiesta Su Señoría, frente a la actitud del Gobierno en esta materia, yo creo que la explicación está en que el Ejecutivo tuvo en un momento una mentalidad sobre este artículo y ahora tiene otra mentalidad distinta, es decir, aceptó el criterio del Honorable Senado. Eso es todo.

El señor OJEDA.— Bien; pero lo que nos interesa ahora a nosotros es dejar establecido que los socialistas lamentamos esta situación.

Voy a terminar, Honorable señor Bórquez, con el fin de que se despache pronto este proyecto, porque veo a Su Señoría muy nervioso, como también a algunos Honorables Diputados...

El señor ACHARAN ARCE.— Santas palabras.

El señor OJEDA.— ... que parece que tienen mucho interés en él.

El señor ACHARAN ARCE.— Como en todos los buenos proyectos.

El señor OJEDA.— Especialmente los que apoya Su Señoría.

Voy a terminar a fin de dar tiempo para que se traten los proyectos que vienen a continuación, en la tabla.

Nosotros queremos dejar establecido que votaremos rechazando la supresión que ha hecho el Honorable Senado, porque lo consideramos atentatorio contra una sentida aspiración de jóvenes modestos, vale decir, que se les priva de una posibilidad de seguir preparándose más.

Estimamos que con los recursos que proporcionaría el artículo 4.o del proyecto de la Cámara de Diputados se podría realizar alguna labor en beneficio de los jóvenes de Magallanes que se encuentran sin recursos para completar sus estudios. Aún más, señor Presidente, creo que la Universidad, con estos dineros, podría pagar becas para que algunos estudiantes de Magallanes, que son pobres vengan a la capital a recibir los estudios universitarios que allá no pueden hacer, y así algunos señores Ministros de Estado no tendrían el problema de estar oyendo a personas de escasos conocimientos, y que en muchas oportunidades, hasta se sienten molestos.

Este era uno de los fines primordiales del artículo cuyo cercenamiento ha aprobado el Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 4.o del proyecto de la Cámara.

—Votada económicamente la modificación, fué aprobada por 22 votos contra 10.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Aprobada la modificación.

Como artículo final, con el número 9, el Senado ha consultado uno que dice: "Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Si le parece a la Cámara, se aprobará este artículo final.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.— PETICION DE PREFERENCIA PARA UN PROYECTO DE ACUERDO.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido; a continuación, Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Pediría a la Honorable Cámara, señor Presidente, que acordara tomar conocimiento de un proyecto de acuerdo que hemos pasado a la Mesa, con la firma de cuatro comites parlamentarios.

Le rogaría a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Sala para darle lectura a ese voto, que tiende a resguardar el fuero y el prestigio del Parlamento, para que sea aprobado al final de esta sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES.— Sigamos la Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Hay oposición.

6.— PREFERENCIA PARA UN PROYECTO DE GRACIA OBSERVADO POR EL EJECUTIVO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Al comenzar la sesión había solicitado la venia de la Honorable Cámara para pedir del Presidente de la República el retiro del veto que incide en una pensión aprobada por la Cámara y que ha sido vetada única y exclusivamente por lo que a mí me parece que ha sido una paralojización.

El señor VENEGAS.— No se oye, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Se ha manifestado que no había habido acuerdo, cuando en realidad lo hubo, señor Presidente.

Yo rogaría al señor Presidente que volviera a recabar el asentimiento de la Sala para tratar esta materia cuya discusión no duraría más de dos minutos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Yáñez.

El señor MAIRA.— Puede tratarse después de la Tabla.

El señor GARRIDO.— ¿Está en último trámite, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Es un proyecto de ley vetado por el Ejecutivo.

Entonces, se acordará tratarlo después de la Tabla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Acordado.

7.—CREACION DE UNA PLAZA DE COMODORO DEL AIRE.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto de ley que crea una segunda plaza de Comodoro del Aire.

Se va a dar lectura al oficio del Senado.

—Dice el oficio:

"Con motivo del Mensaje y antecedentes que tengo a honra de pasar a manos de V. E. el Senado ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o.**— Auméntase en una plaza de Comodoro del Aire, la actual Planta de la Fuerza Aérea de Chile.

Artículo 2.o.— Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VENEGAS.—Pido la palabra por los cinco minutos que me corresponden de acuerdo con el Reglamento, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Al término de la hora, Honorable Diputado.

El Honorable señor Maira tiene la palabra.

El señor MAIRA.— Este proyecto es muy sencillo, señores Diputados, y no va a merecer mayor discusión en la Honorable Cámara.

Cuando se cumple la antigüedad en un grado, se empieza a ganar el sueldo correspondiente al grado inmediatamente superior.

La creación, pues, de una plaza más de Comodoro del Aire no significa ningún gasto sino que simplemente el otorgamiento de un título, lo que es necesario por la actual distribución de las fuerzas de aviación, que tienen diferentes Comandos.

El señor URIBE (don Damián).— Creo que se podría dar por aprobado el proyecto, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CHACON.— Podríamos despachar el proyecto de ley por unanimidad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Honorable Cámara tendría que acordar previamente eximir este proyecto del trámite de Comisión.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se hará.

En estos momentos el señor Secretario me dice que no se pueden tomar acuerdos porque no hay número en la Sala.

El señor OJEDA. — Ahora hay número, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Están contando los minutos, señor Presidente?

El señor ACHARAN ARCE. — Apliquemos el Reglamento, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión este proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — **Aprobado.**

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—MODIFICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 3,743, SOBRE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse, a continuación del proyecto, de origen del Senado, que modifica el decreto con fuerza de ley N.o 3,743, sobre retiro y montepío de las Fuerzas Armadas.

Se va a dar lectura al oficio del Senado.

—Dice el oficio del Senado.

"Con motivo del Mensaje y antecedentes que tengo la honra de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o.— a) Substitúyese la tabla contenida en el inciso segundo del artículo 26 del D. F. L. N.o 3,743, de 26 de diciembre de 1927, sobre retiro y montepío en las Fuerzas Armadas, por la siguiente:

Capitanes....	45 años;
Mayores...	50 "
Tenientes Coroneles	52 "
Coroneles	55 "
Generales de Brigada....	57 "
Generales de División...	59 "

b) Agrégase en la letra c) del mismo artículo lo siguiente:

Teniente Coronel ,... .... 57 años.

Artículo 2.o.— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación, en el "Diario Oficial".

El señor VENEGAS. — Señor Presidente, me corresponde usar de la palabra por cinco minutos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Honorable Diputado, cinco minutos antes del término de la sesión le daré la palabra.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión este proyecto.

Acordado.

Un señor DIPUTADO. — ¿A qué proyecto se refiere, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Al proyecto que modifica el decreto con Fuerza de Ley N.o 3,743, sobre retiro y montepío de las Fuerzas Armadas.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Por qué no oímos al señor Ministro de Defensa Nacional, señor Presidente?

Un señor DIPUTADO.— Quedan pocos minutos, Honorable colega.

El señor DEL CANTO.— Podríamos prorrogar la sesión por un cuarto de hora.

El señor CAÑAS FLORES. — No, Honorable colega.

El señor ESCUDERO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ESCUDERO (Ministro de Defensa Nacional). Este proyecto tiende únicamente a restablecer una situación, o mejor dicho, a colocar una situación legal en sus verdaderas proporciones.

La Ley de Retiro y Montepíos del Ejército que se dictó más de quince años atrás, ha dejado de tener razón de ser, por cuanto, desde hace varios años, el Ejecutivo dispone de los medios legales para hacer las eliminaciones que exige el movimiento del escalafón, todos los años. De modo que esta ley que fijaba un plazo determinado a jefes del Ejército para que se retiraran forzosamente, hoy día pasa a ser un inconveniente porque no permite llevar a cabo la eliminación de acuerdo con las normas comunes que se aplican en las tres instituciones. La Junta Calificadora se halla muchas veces atada de manos por una disposición legal que ya ha perdido su oportunidad.

Se trata pues, de un proyecto muy sencillo que tiende a dar mayores facultades a la Junta Calificadora en materia de eliminación e incluso para que se pueda conservar por más tiempo en el servicio a aquellos jefes cuya permanencia en él es aconsejable.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Por unanimidad!

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

(PASA A LA PAGINA 20)

QUEMARROPA, NUESTRO FAVORITO EN "EL DERBY"

Pese a la calidad extraordinaria demostrada en el último tiempo por La Bastille, al optimismo del trainer de Zagal y a los méritos que para la distancia posee Meyerling, el invicto potrillo del "Santa Isabel" debe hacer suyos esta tarde los ciento cincuenta mil pesos de premio.

La totalidad de la afición santiaguina, porteña y viñamarina espera ansiosa el resultado de la sensacional carrera

Toda una serie de trenes ha puesto la Empresa de los Ferrocarriles a disposición de los aficionados santiaguinos para que se trasladen a Viña a presenciar la disputa del 59.o Derby, la carrera más importante de nuestro Turf, por su larga y honrosa tradición y el hecho de que pueden participar en ella los productos de tres años nacionales e importados.

A través de una larga y rigurosa selección, que se inicia en el mes de marzo en el Valparaíso Sporting Club, con el clásico "El Estreno", cuyos participantes necesitan tener condiciones especiales de velocidad y resistencia para actuar con éxito a la edad de 2 años, en un recorrido de 1.300 metros; y que alcanza contornos definitivos en Santiago en las "Pollas" el "Ricardo Lyon", y "El Ensayo", van quedando atrás muchos elementos, perdiéndose otros en el montón de adversarios de handicap. Pero algunos, muy pocos, siguen abriéndose camino, conquistando fama y dinero para sus studs, hasta llegar a "El Derby", cúspide de todo un sistema de competencias clásicas, donde se encuentran con los mejores potrillos importados consagrados como ases también después de varios encuentros especiales.

Es así como al "Derby" de 1944 se presentan sólo cuatro potrillos: dos nacionales: Quemarropa y Meyerling, y dos importados: La Bastille y Zagal. Pero a pesar de lo reducido del número, la mitad de la afición santiaguina y la totalidad de la porteña y viñamarina va a palpitar esta tarde una carrera de contornos apasionantes, número de fondo del más brillante espectáculo hípico que es posible presenciar en Chile.

Y para decir que "El Derby" de este año es una prueba de singular interés, que merece el entusiasmo que ha despertado, dejamos a un lado la tradición, para considerar sólo el valor técnico de la competencia. Hasta hace poco, parecía que iba a ser nada más un simple galope de ejercicio para Quemarropa, que tanta superioridad había demostrado sobre los otros elementos de su edad. Pero, con la sorpresiva figuración de Meyerling en "El Ensayo"; la aplastante victoria de La Bastille en "Las Oaks" y los notables progresos alcanzados por Zagal, la situación ha variado mucho y la fe en el invicto no es ya tan ciega.

En nuestra edición del viernes dimos una información completa sobre "El Derby" de 1944. Ahora, nos limitaremos a hablar de los méritos y opción de cada uno de los rivales lo que, a pocas horas de disputarse la sensacional carrera, tiene más interés que cualquiera otra cosa.

MEYERLING, con Ruperto Donoso

A pesar que es ganador de una sola carrera, ha producido buenas utilidades a su stud: costó $ 45.000 y ha obtenido en premios $ 170.800.

Ocho veces ha corrido el hijo de The Font y Mythologie, venciendo en una, llegada segunda en cinco y fuera del marcador en dos.

Debutó en Santiago el 1.o de agosto del año pasado venciéndolo Pacto al galope por cuatro cuerpos. Quince días después, obtuvo su primera victoria con facilidad sobre Sorrel, Alcamilla y Amor Brujo, siendo presentado por tercera vez en el clásico "Alberto Vial Infante", donde se clasificó quinto, detrás de Cedrón Rey Perico, Cockney y Dichato. En la "Polla de Potrillos", el 20 de septiembre se encontró por primera vez con Quemarropa, que lo derrotó en forma concluyente por tres cuerpos, volviendo a medirse con el invicto pocos días después en el "Ricardo Lyon", en que atropelló débilmente en las últimas distancias rematando quinto de Quemarropa, Dichato, Nereida y Haitiano.

El mismo mes de octubre tomó parte en "El Ensayo", donde produjo la mejor performance de su campaña. En efecto, colocado a la expectativa hasta los comienzos de la recta, fué largado allí en segura atropel'ada y al final estuvo a punto de alcanzar el crack, debido al agotamiento que sufrió éste. En pocos metros más, habría sido el ganador, sin duda alguna.

En la "Huasca", el 7 de noviembre, partió bien, se colocó después tercero, antes de iniciar las galerías volvió a pasar adelante, pero entonces atropelló Lejano Oriente y después de bonita lucha, cayó vencido por tres cuartos de cuerpo. Su última presentación — preparatoria de "El Derby" — la cumplió hace pocos días en Viña del Mar, en los 1.900 metros de la "Copa Jackson", donde recibiendo peso del invicto lo escoltó a medio cuerpo.

Su opción en la gran carrera de esta tarde es muy relativa. A nuestro juicio, Quemarropa lo ganará siempre en cualquiera distancia y pese a su evidente calidad y a sus innegables aptitudes para los recorridos largos. Pero el desarrollo puede presentársele favorable ya que el invicto tendrá que seguir desde un comienzo a La Bastille, y entonces el defensor del "Carcajada" que actuará cómodamente al fondo hasta la recta puede aprovechar un posible agotamiento de los favoritos.

QUEMARROPA, con Emigdio Castillo

El compromiso más difícil de su campaña tendrá que afrontar el crack, magnífico representante de nuestro elevage en la carrera más importante de nuestras pistas.

Su campaña — que bien puede considerarse extraordinaria— consta de nueve presentaciones en todas las cuales ha salido airoso y en las que ha obtenido en premios $ 617.550.

Debutó en este mismo mes el año pasado en el Sporting, imponiéndose al galope por seis cuerpos sobre Sally Day, en una competencia para no ganadores de dos años. En seguida se adjudicó "El Estreno", en que fué exigido ligeramente al final.

Reapareció en Santiago en "El Tanteo", donde batió de correr a correr a Lejano Oriente, precediéndolo en la meta por uno y medio cuerpo anotándose su cuarta victoria en el Hipódromo Chile, en el clásico "Presidente de la República", sobre 1.400 metros, que hizo suyo con facilidad.

Después del descanso a que fué sometido durante la temporada de invierno, reapareció el 29 de agosto en el clásico "Patria", sobre 1.500 que se adjudicó con rara holgura, anotándose en seguida tres importantes victorias clásicas en la "Polla de Potrillos", "Ricardo Lyon" y "El Ensayo", cuyos detalles son de sobra conocidos. En seguida fué llevado a Viña, donde ha dispuesto del tiempo necesario para prepararse para "El Derby". Como ejercicio preparatorio para esta carrera actuó el primer día del año en la "Copa Jackson", en que, dándole casi seis kilos a Meyerling, 58 por 52,6 lo derrotó por medio cuerpo, debiendo eso sí, ser exigido al látigo en dos ocasiones al final.

Esta campaña casi única, lo ha convertido poco menos que en ídolo de la afición, que espera verlo vencer una vez más esta tarde, en su acción avasalladora de costumbre, defendiendo frente a dos espléndidos potrillos importados, el prestigio del elevage nacional.

ZAGAL, con Juan F. Marchant

"Pelea seguro "El Derby", ha dicho a quien quiere oírlo su trainer Juan Cavieres, apreciación que no puede considerarse demasiado optimista por tratarse de un profesional que tiene más visión que nadie para las grandes carreras.

El hijo de Rustom Pashá importado de la República Argentina, costó $ 142.000 y ha obtenido en premios sólo $ 46.700. Su campaña, relativamente corta, le da títulos para participar en "El Derby", pero sólo los notables progresos que ha experimentado en el último tiempo pueden hacer pensar en sus posibilidades de éxito.

Como Quemarropa, debutó ganando con facilidad en su presentación del 14 de febrero del año pasado. Después, por inconvenientes en su training, estuvo de "para" casi tres meses, reapareciendo el 2 de mayo en el clásico "Palermo", donde se clasificó tercero de La Bastille y Turbulenta", a menos de un cuerpo de la importada. Actuó por tercera vez en el premio "Jongleur" en el Club Hípico, venciendo de correr a correr, pero sólo por media cabeza, a Lejano Oriente.

Estuvo en seguida otros seis meses sin correr y el 14 de noviembre se adjudicó en buen estilo, por medio cuerpo sobre Itálica, una prueba sobre una milla para potrillos ganadores. El 12 de diciembre defeccionó feamente en el "Handicap de Verano", y el 1.o de este mes, preparándose para "El Derby" participó en una carrera sobre una milla, en que llegó segundo a medio cuerpo de Mía Sola, performance muy meritoria si se considera la calidad de este elemento y el hecho de que le daba nada menos que nueve kilos, 57 por 48.

Su victoria en "El Derby" no es por lo tanto imposible, pero por línea y calidad, debe sólo luchar por el tercer puesto con Meyerling.

LA BASTILLE, con F. Santander

La magnífica hija de Adams Apple y La Comuna ha sido una revelación de los últimos meses. Importada al país por el señor Hernán Calvo, fué comprada en $ 44.500 y ha ganado ya 163 mil 274 pesos.

Obtuvo su primera victoria en el Club Hípico el 21 de marzo, en su debut, dando cuenta con facilidad de Topa Topa y Luminosa. El 2 de mayo venció estrechamente a Turbulenta y Zagal en el clásico "Palermo", reapareciendo el 22 de agosto en el "Arturo Lyon", en que fué vencida fácilmente por Cherry Ho. Siete días después, defeccionó feamente en una competencia ganada por Topa Topa y no figuró tampoco en un handicap de 1.500 metros en el Chile, donde la precedieron Kentucky, Medrano, Bárbaro y Matarife.

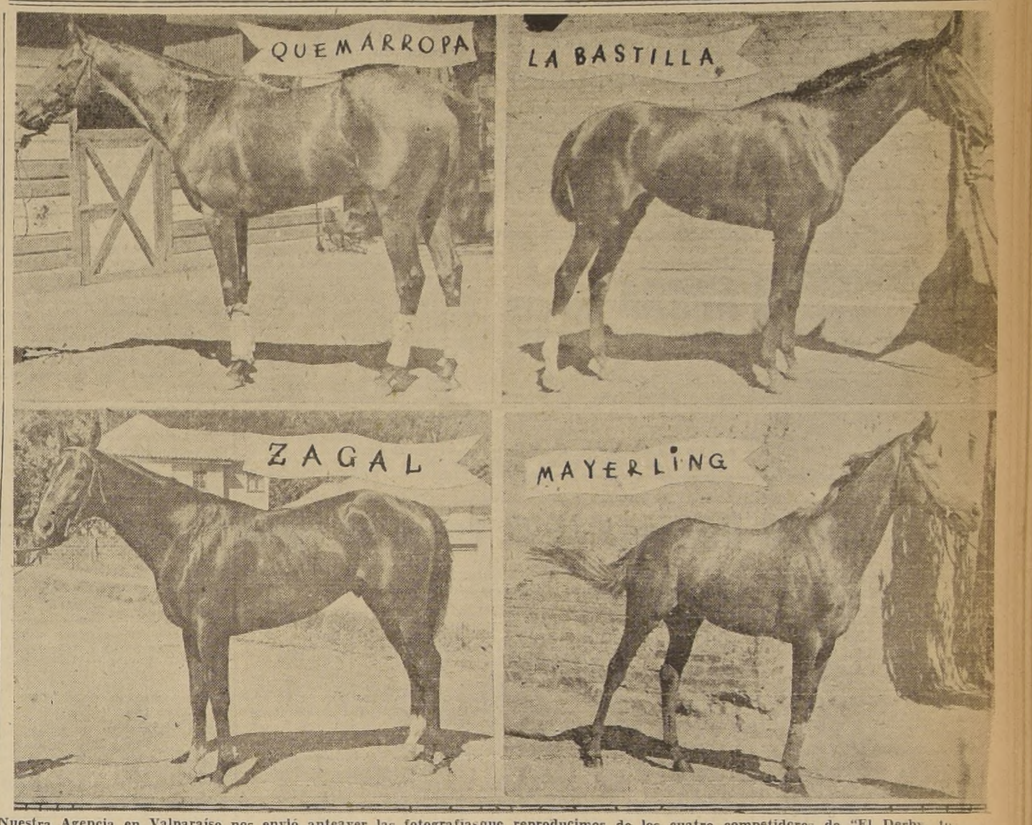
El último día de octubre hizo suya en el Club Hípico, de punta a punta y al galope, una prueba para potrillos de tres años y quince días más tarde, cayó vencida en el "Jockey Club Argentino", por Iser y Arañón, llegando los tres al disco separados por la distancia mínima. Pero en "Las Oaks" se consagró definitivamente como un gran elemento, pues, se impuso en forma aplastante por 14 cuerpos sobre Nereida y Cherry Ho, confirmando su calidad el 1.o de este mes en Viña del Mar, donde venció por cuatro largos a Tempestuoso, recibiendo éste cinco kilos.

Por su manera de correr, su clase que ya nadie puede poner en duda, y sus progresos que son cada día más efectivos resulta la enemiga más seria de Quemarropa.

NUESTRO PRONOSTICO

Pese a los méritos y calidad de la importada, al optimismo del trainer de Zagal y a las aptitudes que para los 2.400 metros posee Meyerling, nuestro pronóstico para "El Derby" de 1944 no puede ser otro que Quemarropa para ganador. El invicto merece hacer suyos los $ 150.000 de premio y, por línea, le corresponde el puesto de honor.

Tiene la clase necesaria para seguir desde un comienzo el tren fuerte que tendrá desde un comienzo la prueba; para pasar al frente en la recta de decisión, en su formidable y característica atropellada y para contener en los tramos decisivos cualquier ataque de los otros competidores. Su escoltadora debe ser La Bastille.



Nuestra Agencia en Valparaíso nos envió anteayer las fotografías que reproducimos de los cuatro competidores de "El Derby, tomadas en la mañana del viernes. Por ellas, los entendidos pueden darse cuenta del training perfecto que ostenta cada uno de los adversarios, demostración del esmero con que han sido preparados para la gran carrera.

UNA CHARLA CULTURAL DE LA BBC.

Mañana lunes, a las 20.15, la emisora santiaguina CB. 97 Radio Prat, retransmitirá un interesante programa de la BBC. de Londres en su Servicio Latinoamericano: la charla del reverendo J. H. Oldham sobre "Humanismo Cristiano".

Esta audición podrá captarse igualmente por las ondas de 42.46, 31.68 y 41.96 metros.

LO QUE HA SIDO LA GRAN CARRERA EN LOS ULTIMOS 38 AÑOS

En la lista de los jinetes ganadores no figura ninguno de los que intervendrán en esta ocasión

Año	Ganadores	Padres	Segundos	Terceros	Ganado por	Tiempo	Propietario	Jinete	Sport
1906	Petrarque	Wanderer	G. and White	Mauser	1|2 cuerpo	2.44 1|2	H. Anselme	E. Mockridge	$ 25.20
1907	Alanés	Fatal	Medoc	Savonara	6 cuerpos	2.44	Almendro	C. Gray	12.80
1908	Gallardete	Fanfarrón II	Caramba	Abismo	1 1|2 cuerpo	2.36 4|5	Collanco	C. Gray	45.—
1909	Jou Jou	Gonin	Jongleur	Virreyna	1 cuerpo	2.39	J. Boucher	L. Araya	15.40
1910	Turín	Genovés	Alhajita	Limited	1|2 cuerpo	2.42	Alf. Silva S.	M. Soto	36.20
1911	Reverie	Gonin	Perfecta	Altanero	1|2 cuerpo	2.39 4|5	Oro y Azul	A. Cavieres	443.50
1912	Brasil	Pietermaritz	Belle Etoile	Fatalito	1 1|2 cuerpo	2.39 3|5	B. Bernstein	E. Rebolledo	7.50
1913	Huechún	Orán	Orgulloso	Capeador	1 1|2 cuerpo	2.37 3|5	Limited	E. Carrillo	17.[illegible]0
1914	Fim	Mamboreta	St. Andrew	San Marcos	3|4 de cuerpo	2.35	C. Baltra	P. P. Cancino	62.60
1915	Pimponia	Pippermint	El Tango	Rochela	Cabeza	2.34	Las Acacias	H. Michaels	44.—
1916	Dorama	Celso	Duty	Querido	2 1|2 cuerpos	2.32 3|5	El Record	J. M. Baeza	16.—
1917	Polonia	Lord Bobs	Captain	Panguilemu	1 cuerpo	2.35	Cunaco	R. Díaz	37.40
1918	Epsom	Eclair II	Belfort	Brest	2 cuerpos	2.34 4|5	G. Coghill	J. Salfate	13.50
1919	Calais	Pioneer	Cervantes	Brick	1 1|4 cuerpo	2.34 1|5	Jackson	V. Jara	49.80
1920	Salpicón	Val d'Or	Glasgow	Ugolin	1 cuerpo	2.32 2|5	D. J. Lyon	J. Salfate	38.—
1921	Bambalina	Siberien	Harold	Auvernia	pescuezo	2.32 2|5	A. Gatica	A. Molina	219.50
1922	Falkland	Pioneer	Finale	Flama	1 1|2 cuerpos	2.34 2|5	Los Bomberos	J. Salfate	40.50
1923	Malakoff	Lord Bobs	Isabelino	Inflexible	2 1|2 cuerpos	2.32	Ig. Valdés	V. Jara	17.90
1924	Almodóvar	Mustafá	Chevrolet	Bombero	3 cuerpos	2.32 1|5	Ossyris	A. Molina	13.90
1925	Urbión	Mustafá	Paitanás	Buñuelito	3|4 cuerpo	2.35	Urbión	A. Molina	14.40
1926	Anastasio	Campanazo	Charmer	Sin Sabor	1 1|2 cuerpo	2.30 2|5	San Andrés	E. Rebolledo	17.80
1927	El Peral	El Picaro	Nirvana	La Revolución	2 cuerpos	2.30	Parsifal	J. M. Baeza	17.90
1928	Tutti Frutti	Salpicón	Sal si Puedes	Sol Naciente	2 cuerpos	2.31 1|5	E. Gutiérrez	R. Rebolledo	7.50
1929	Ovieto	Brasil	La Sirene	Alabama	2 cuerpos	2.34 4|5	Kangaroo	V. Jara	54.50
1930	Caloria	Campanazo	Frigio	Badalona	3|4 cuerpo	2.32 2|5	Metrenquil	E. Rebolledo	17.—
1931	Freire	El Tango	Tantehue	Crillón	2 1|2 cuerpos	2.31 4|5	Arm. Valdés	E. Cáceres	6.20
1932	Statuto	Malinche	Oakland	Duraznito	1 cuerpo	2.32 2|5	Las Rosas	A. Gutiérrez	69.30
1933	Rococó	Salpicón	Heidelberg	Salteo	2 1|2 cuerpos	2.43 2|5	G. Valenzuela	J. M. Baeza	22.10
1934	Pillería	Salpicón	Cancionero	Helesponto	1|2 cuerpo	2.31 4|5	C. Covarrubias	J. M. Baeza	21.60
1935	Iturbide	Henry Lee	Sahri	Sirenia	1 1|2 cuerpo	2.31 4|5	Los Pencones	J. M. Baeza	12.10
1936	Palais Royal	Nid d'Or	Senegal	Rokof	1 cuerpo	2.31 1|5	Limari	J. Zúñiga	18.20
1937	Maratón	Nid d'Or	Darién	Espartaco	pescuezo	2.32 2|5	Amsterdam	A. Gutiérrez	15.—
1938	Mister Lee	Henry Lee	Kuriche	Rosarina	2 cuerpos	2.32	El Matte	J. Morales	150.30
1939	Grimsby	Poor Chap	Adraste	Cadete	2 1|2 cuerpos	2.30 2|5	P. Rojas R.	O. Ulloa	14.60
1940	Esperanto	Agorero	Edgar Poe	Domitila	1|2 cuerpo	2.32 2|5	Valparaíso	O. Ulloa	18.20
1941	Pilcaniyén	Signum	Kacaseno	Chiloé	1 cuerpo	2.29 2|5	C. Garcés	M. Quezada	25.50
1942	Rival	Iturbide	Hajduk	Star Diamond	1 1|2 cuerpo	2.28	E. Lyon	O. Ulloa	11.90
1943	Corinto	Pantera	Choker	Taltal	1|2 cabeza	2.28 4|5	H. Videla	O. Ulloa	17.40

V. SPORTING CLUB

DOMINGO 16 DE ENERO DE 1944

Primera carrera, a las 14 horas — Premio DANZIG.— 1.400 metros — Para todo caballo.— Handicap, 6.a serie.— Premio: $ 8.000.

9 MICRO 58, R. Cárdenas.
16 CERRO SECO 54, J. Becerra.
15 FANTOMAS 56, R. Parodi.
4 FILANTROPO 54, L. Salas.
2 POPULARIDAD 54, J. Herrera.
7 CARPINCHO 53, C. Rebolledo.
10 LORD BROWN 52, J. Araya.
3 MONTE PLATA 52, F. Poblete.
19 CHIMBIRIQUE 51, N. N.
8 IVAN 51, O. Maira.
17 RENCOROSA 51, H. Pizarro.
1 ASTANA 50, L. Rodríguez.
14 KAMARERO, 50, J. Donoso.
12 VALETILLA 49, M. Araneda.
18 SILENCIOSA 46, A. Salas.
11 TORPEDERA 48, A. Poblete.
13 PACHULI 48, H. Revello.
6 WINTERSET 47, D. Vargas.
5 TEPA 46, E. Barraza.

Segunda carrera, a las 14.35 horas.— Premio DIGNIDAD.— 1.400 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— 5.a serie.— Premio: $ 8.000.

1 JULITO 59, E. Castillo.
16 EL AGUILA 57, J. Marchant.
5 LONQUIMAY 57, L. Morgado.
3 ROYAL PEACH 57, M. Manríquez
8 CORRIGAN 54, L. Urbina.
1 LUMINOSA 54, A. Tapia.
7 AZAFRAN 53, L. Salas.
9 TALONETA 53, V. Jara.
4 VOI D'OR 53, J. Becerra.
18 MOLLENDO 51, A. Poblete.
22 GRAN CAPITAN 50, R. Parodi.
11 KRUGGER 50, N. N.
14 MOCASSIN 50, H. Pizarro.
9 PURO CHILE 50, N. N.
6 DICK TURPIN 49, A. Salas.
10 HARRISON 49, L. Rodríguez.
13 SANTANDERINA 49, H. Revello.
17 AGNES SOREL 48, J. Araya.
15 HOCHI 48, O. Maira.

Tercera carrera, a las 15.10 horas.— Premio DARIEN.— 1.400 metros.— Para todo caballo — Handicap.— 4.a serie.— Premio: $ 8.000

18 DURAZNILLO 59, F. Poblete.
8 CORTAPISA 57, R. Donoso.
4 FORLI 57, V. Jara.
16 HER MAID 56, J. Araya.
2 LOTA 56, R. Cárdenas.
1 CHISPERO 55, F. Santander.
19 HABANA 55, H. Pizarro.
11 ROYAL STATUTE 55, E. Castillo.
9 VERSALLES 55, J. Marchant.
20 AGUARDIENTE 54, L. Urbina.
10 FOTO 54, H. Jara.
6 KATITA 54, A. Miranda.
3 QUILACAN 54, L. Morgado.
14 MARABU 53, O. Maira.
5 BLOQUEO 52, J. Donoso.
13 D. SEBASTIAN 52, C. Rebolledo.
7 RUBI 51, J. Becerra.
15 MICKEY 48, N. N.
12 CH. DE FUEGO 47, A. Poblete.
17 LINDA PIBA 46, A. Salas.

Cuarta carrera, a las 15.50 horas — Premio DUTY.— 1.400 metros.—Para todo caballo.—Handicap.— 3.a serie —Premio: $ 9.000.

11 GENTILEZA 56, R. Donoso.
15 DAUDALOSO 55, E. Castillo.
7 QUILA 49, A. Quiño.
2 NOBLE 54, J. Araya.
16 CHOQUETTE 53, C. Rebolledo.
1 ASTRA 52, N. N.
13 H. DE PLATA 52, N. N.
5 VALENCIA 52, V. Jara.
4 BELLACO 51, N. N.
14 CHOCALAN 51, M. Manríquez.
9 PAIMUN 51, J. Becerra.
12 CACHADA 49, H. Cabello.
10 GLORIEUSE 49, H. Pizarro.
3 SORPRESA 49, J. Marchant.
8 PENSEE 48, O. Maira.
16 EVER READY 47, D. Vargas.

Quinta carrera, a las 16.30 horas.— Premio CARLOS ALVAREZ CONDARCO.— 1.400 metros.— Carrera especial para caballos que no hayan ganado un premio mayor de $ 40.000, desde el 1.o de enero de 1943.— Pesos 3 años, 48 kilos, 4 años y más 52 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 15.000 ganados. Este recargo no excederá de 9 kilos.— Premio; $ 30.000.

2 FAUCIGNY 61, N. N.
4 TIO SAM 61, J. Marchant.
6 HINDERER 60, J. Araya.
3 DICHATO 53, R. Donoso.
5 CHOUETTE 51, N. N.
1 ONDINE 49, C. Rebolledo.
7 TURBULENTA 48, A. Salas.

Sexta carrera, a las 17.10 horas.— Premio El Derby.—2.400 mts.—Clásico Cerrado.— Para productos de tres años, nacidos desde el 1.o de julio de 1940 hasta el 30 de junio de 1941 — Peso: 58 kilos.— Premios: $ 150.000 al 1.o; 37.500 al 2.o; $ 22.500 al 3.o; $ 7.500 al 4.o y $ 15.000 al criador e importador del vencedor, siempre que este último sea su propietario.

2 MEYERLING 58, R. Donoso.
4 QUEMARROPA 58, E. Castillo.
1 ZAGAL 58, J. Marchant.
3 LA BASTILLE 56, F. Santander.

Séptima carrera, a las 17.50 horas.— Premio DURAZNITO.— 1.900 metros.—Para todo caballo.— Handicap.— Premio: $ 18.000.—

9 SPEAKER 60, V. Jara.
6 FLOTADOR 59, E. Castillo.
2 RHONE 52, J. Araya.
3 RELINCHO 58, J. Marchant.
7 TOREADOR 55 R. Cárdenas.
8 ARANJUEZ 50, F. Poblete.
4 DICKEY 47, J. Becerra.
1 NACIONAL 47, O. Maira.
5 GLORIEUSE 46, N. N.
10 RUTHY 46, H. Ravello.

Octava carrera, a las 18.30 horas.— Premio DANGER.— 1.400 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— 1.a serie.— Premio: $ 12.000

2 CREFREN 60, N. N.
8 REY PERICO 52, J. Marchant.
6 HAJDUK 57, V. Jara.
9 OVAL 57, R. Donoso.
5 PIPO 56, F. Poblete.
4 SUPREMO 50, C. Rebolledo.
1 BELGRANO 49, J. Becerra.
10 BLUE SMORE 49, J. Araya.
7 GALLIOTE 47, H. Ravello.
3 ITALICA 46, N. N.

Novena carrera, a las 19.10 horas.— Premio DORAMA.— 1.400 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— 2.a serie.— Premio: $ 10.000.

14 CHIMPAY 55, J. Herrera.
8 YIPI 55, R. Donoso.
2 CITRONELLE 52, V. Jara.
12 MUNDIAL 52, N. N.
9 PILATOS 52, R. Cárdenas.
13 CARMITA 51, C. Rebolledo.
18 MONTERREAL 51, N. N.
6 AGUILUCHO 50, A. Salas.
3 ATATURK 50, L. Cuevas.
4 CHISPO 50, J. Becerra.
1 SEGUIDA 49, H. Pizarro.
10 ALCAMILLA 47, A. Tapia.
5 PAUNERO 47, J. Araya.
11 SANTUZO 47, J. Marchant.

Once carreras componen el programa que se realizará en el Club Hípico

EN LAS NUEVE CON APUESTAS QUE SE DISPUTARAN POR LA PISTA CHICA, DEFENDERAN NUESTRO PRONOSTICO A GANADOR: BEGOÑA, AYSHA, PIRATA, NEREIDA, R.A.F., CARMEN SLYVA, LA DOTTY, SETUBAL Y EN MARCHE

Interés muy superior al del domingo último presenta el programa que se realizará en la tarde de hoy en el Club Hípico que consta de 11 carreras,. La primera de ellas sin apuestas mutuas y que se iniciará, por este motivo, a las 14 horas.

Número de mayor atractivo de la reunión es la transmisión telefónica directa desde el Sporting de "El Derby", que tendrá en Santiago apuestas simples y no combinadas.

LA PRIMERA DE ELIMINACION

Sólo tres competidores tendrá la prueba de eliminación, pues Stop Gap y Perla Gris han sido retirados.

BEGOÑA, POR SU PRIMER TRIUNFO

La segunda carrera está reservada a yeguas de tres años no ganadoras, y, en ella, tiene los mejores títulos para imponerse Begoña, por sus figuraciones, en la última de las cuales llegó tercera de Fatídica, en el Chile. Tía Pepa y Valle de Oro nos parecen sus enemigas principales.

AYSHA SOBRESALE CLARAMENTE

El grupo más ordinario que es posible ver reunido disputará la tercera, 6.a serie de los hadicaps de 1.200 metros. Aysha vale indudablemente más que sus enemigos y, colocada a los palos en la partida, debe vencer de punta a punta.

Siempreviva, que reaparece montada por un buen jinete y Dulcilla, cuyos aprontes son muy regulares, pueden ser las escoltadoras de la hija de Water Polo.

PIRATA, POR TERCERA VEZ

Pirata, que ha obtenido dos lucidas victorias en sus dos presentaciones anteriores, Los Tiempos, que dió cuenta hace poco en lucida atropellada de Huilcoco, y Limahue, que no ha figurado recientemente, pero que llevará sólo 48 kilos, son los ases de la cuarta carrera., Preferimos a los dos primeros para los puestos de honor.

NEREIDA SERA GRAN FAVORITA

Esta hija de Knocker, que ha luchado con éxito con espléndidos rivales de tres años, debe ganar la quinta, reservada a productos de esta edad vencedores. No tomamos en cuenta para hacerla nuestra favorita su reciente fracaso en el Chile, donde no se desempeña bien. Zurbarán, segundo el domingo de Profesa, prueba en que decayó sólo al final de un recorrido 200 metros más largo, y Quintrilpe, que vale más que los otros, merecen ocupar los puestos secundarios.

R. A. F. DEBE MEJORAR

Es evidente que la última performance de R. A. F., no representa lo que vale, y en conocimiento de su buen estado de training, lo recomendamos para el lugar de preferencia, reconociendo que tendrá peligrosos rivales en Norodine, que está muy corredor y Prolán, que se vió en muy buen estado al batir el domingo a Suez y Farellón.

CARMEN SYLVA, CON 49 KILOS

Toda la última campaña de esta yegua, y en especial su tercer puesto de la reunión pasada de Cuarzo y Pin, la señala como la ganadora más probable de la séptima carrera, handicap sobre 1.900 metros. Coquette, tercera de Rayero en su última presentación, y Fenicia, segunda en la misma carrera, completan nuestro pronóstico.

LA DOTTY PUEDE GANAR OTRA VEZ

Muy abierta se presenta la octava, donde las tres mejores cartas parecen ser La Dotty, que venció hace poco en esta misma distancia a Morny, Mecha y Cito; Criolla, segunda de Fatídica en el Hipódromo y Estrella del Sur, que a pesar de llevar el peso más alto tiene opción de primer orden por sus buenas figuraciones últimas.

SETUBAL ESTA MUL CORREDOR

Buenos elementos disputarán la penúltima prueba, en que sobresalen ligeramente Setubal, que atraviesa por un excelente período; Aletazo, que ganó al galope el domingo pasado y Evocación, que tiene un apronte de 1.3 para los 1.000 metros.

EN MARCHE, MUY BIEN COLOCADO

Por su segundo de Setubal y su colocación en la partida, En Marche nos parece el contendor más capacitado en la prueba de clausura, en que tiene varios enemigos de mucho cuidado, como ser Pastenaca y Graziani.

CLUB HIPICO - Domingo 16 de Enero de 1944

PRIMERA CARRERA, a las 2.00 P. M. — 1,500 metros. — Premio DUNE SITE. — Carrera de Eliminación. — Para caballos de tres años y más. — Peso de reglamento. — Inscripción: $ 60. — Premios: $ 12,000 al primero. — (Jinetes aprendices).

S. González	No corre	1	*Stop Gap*	63	1	Signum	Calk	H. Valdés
E. Inda	A. Padovani	2	*Estirate*	60	2	El Perla	Estridente	Imola
H. E. Inda	No corre	3	*Perla Gris*	59	4	El Perla	Serenísima	Camogli
L. González	L. Silva	4	*El Vete*	56	5	Digno III	Vividora	Cachupín
J. M. Escalant	H. Cariceo	5	*Kilate*	56	3	Poor Chap	Kurg	Pelele

SEGUNDA CARRERA, a las 2.30 P. M. — 1,500 metros. — Premio DORAMA. — Para yeguas de tres años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 55. — Premios: $ 11,000 a la primera, $ 3,300 a la segunda, $ 1,650 a la tercera y $ 550 a la cuarta.

J. M. Escalant	H. Cariceo	1	*Chamade*	56	1	Codihué	Antibes	Remark
I. Yáñez	V.González	2	*Fábula*	56	7	Rico	Fillette	I. Yáñez
P. Polanco	E. Saavedra	3	*Tahití*	56	8	Campeón	Pul-lu	P. Polanco
L. H. Labra	R. Morales	4	*Begoña*	54	9	Sin Sabor	Bien Patriota	L. H. Labra
J. Suárez	G. Alcaide	5	*Danilla*	54	3	Darién	Coronilla	Quintrilpe
E. Scala	E. Farías	6	*La Esmeralda*	54	5	Disarmament	Papafrita	Tágalo
J. Miranda	No corre	7	*Licura*	54	4	Richard	Infidencia	Rogel
F. Chamorro	R. Pacheco	8	*Tía Pepa*	54	6	Estadista	French Girl	F. Chamorro
R. Méndez	R. Castillo	9	*Valle de Oro*	54	2	Quirón	Valladolid	R. Méndez

TERCERA CARRERA, a las 3.05 P. M. — 1,200 metros. — Premio Dakota. — 6.a serie. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 100,000. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premios: $ 8,000 al primero, $ 2,400 al segundo, $ 1,200 al tercero y $ 400 al cuarto.

J. Berstein	G. Sarmiento	1	*Aysha*	56	1	Water Polo	Huesca	27 de Marzo
J. L. Celpa	M. Ocampo	2	*Babucha*	54	9	Sandals	Salpiglosis	Portofino
J. Carrasco	P. Flores	3	*Dulcilla*	54	8	El Perla	Dulzura	S. Valenzuela
L. A. Figueroa	G. Girardi	4	*Mazurca*	53	14	Blandonian	Jorge Sand	Ragú
H. E. Inda	A. Padovani	5	*Gold Cross*	52	7	El Perla	Tanguilla	H. E. Inda
E. Scaia	E. Farías	6	*Romanina*	52	2	Estadista	Luna de Miel	Helda
R. Rabello	J. Olivares	7	*Bettina*	51	5	L'Ermitage	Fontanella	R. Rabello
J. Cuevas	L. Díaz	8	*Huallilinga*	51	3	Gin Cocktail	Salroca	A. Aránguiz
R. Gómez	J. M. Carrasco	9	*Oportunista*	51	11	Ojo por Ojo	Fabella	J. Guglielmi
R. Gómez	L. Valencia	10	*Tulahuén*	51	12	Gin Cocktail	Dorancia	G. Valencia
E. Aliaga	B. Sánchez	11	*Ettatual*	50	4	Statuto	Estética	E. Aliaga
R. Aliaga	G. Alcaide	12	*Fom*	49	10	B. Rumbo	Cúspide	M. N. de Silva
I. Sánchez	A. Vásquez	13	*Siempreviva*	48	13	Gran Emir	La Ratera	Moctezuma
I. Sánchez	L. Jara	14	*Praga II*	46	6	Carat	Purísima	Moctezuma
F. Ureta	B. Sandoval	15	*Auque*	46	15	Auld Reekie	Pantoja	F. Ureta

CUARTA CARRERA, a las 3.35 P. M. — 1,200 metros. — Premio DON RAUL. — 1.a serie. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 100,000. — Handicap. — Inscripción: $ 50. — Premios: $ 10,000 al primero, $ 3,000 al segundo, $ 1,500 al tercero y $ 500 al cuarto.

A. Henríquez	M. Quezada	1	*Mussolini*	56	4	Knocker	Romañola	El Ideal
S. Ponce	L. Díaz	2	*Pirata*	52	3	Statuto	La Socia	El Socio
G. Mancilla	C. Cruz	3	*Los Tiempos*	51	5	Hat Trick	La Nación	Melosillas
F. León	V. González	4	*Estratósfera*	49	2	Firmament	Tuzla	Ollimaraj
P. Polanco	A. Vásquez	5	*Limahue*	48	1	Nid d'Or	Fantipa	Margot

QUINTA CARRERA, a las 4.10 P. M. — 1,600 metros. — Premio DARIEN. — Para caballos de tres años ganadores de una carrera y que no sea clásica. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 55. — Premios: $ 11,000 al primero, $ 3,300 al segundo, $ 1,650 al tercero y $ 550 al cuarto.

C. Covarrubias	J. Morales	1	*Carillón*	56	5	Broadwalk	Huetelera	Pelele
J. Suárez	R. Pacheco	2	*El Pelaíto*	56	7	Minué	Patriotera	J. Suárez
J. Medina	M. Ocampo	3	*Pulgarcito*	56	3	Noctovisión	Sal de Oro	J. Medina
A. Vodanovic	R. Bustamant	4	*Quintrilpe*	56	8	Darién	Despierta	Jazz Band
F. Guzmán	B. Sánchez	5	*Radiante*	56	1	Piamonte	Rayo de Sol	Las Quinchas
D. Sotomayor	P. Flores	6	*Zurbarán*	56	4	Blandonian	Zella	Llallauquén
G. Valenzuela	A. Plaza	7	*Espumilla*	54	6	Scaramouche	Royal Fancy	Dichato
E. Inda	E. Asenjo	8	*Nereida*	54	2	Knocker	Reineta	R. Lara F.
A. Breque	R. Morales	9	*Nobleza*	54	9	Ilión	Ganzúa	Wanda

SEXTA CARRERA, a las 4.50 P. M. — 1,200 metros. — Premio DURHAM. — 5.a serie. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 100,000. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premios: $ 8,000 al primero, $ 2,400 al segundo, $ 1,200 al tercero y $ 400 al cuarto.

A. Locci	E. Asenjo	1	*Rossignol*	58	14	Rosellón	Gamell e	Bengala
A. Echeverría	R. Morales	2	*Maciel*	56	13	Macón	Atufada	B. Encalada
J. I. Rojas	G. Alcaide	3	*Dania*	55	2	West End	Gamita II	C. López C.
E. Sepúlveda	M. Quezada	4	*R. A. F.*	55	7	Disarmament	Las Dichas	M. Palma R.
L. Castro	M. Ocampo	5	*La Tregua*	51	1	Disarmament	Las Dichas	L. Castro R.
I. Yáñez	R. Castillo	6	*Mecha*	51	10	Trelawny	Esperada	I. Yáñez
J. Duque	V. González	7	*Norodine*	51	4	Noctovisión	Sal de Oro	Flotador
E. Rodríguez	L. Díaz	8	*Hércules*	50	16	Darién	Maribú	Quintrilpe
L. E. Vásquez	A. Vásquez	9	*Jamona*	50	9	H. Goos	Moncoltué	Las Baleares
L. Yáñez	R. Bustamant	10	*Noctorella*	50	11	Noctovisión	Sorella	L. Yáñez
A. Rabello	J. Olivares	11	*Prolán*	50	15	Isabelino	Fiadora	Ebro
B. S. Rojas	A. Salazar	12	*San Pancho*	50	12	Vesubio	Modorra	Jónico
H. E. Inda	A. Padovani	13	*Perla Gris*	49	5	El Perla	Serenísima	Camogli
F. Guerra	R. Pacheco	14	*Donatello*	47	8	Tapicero	Ilayalí	Violeta
R. Cárdenas	L. Valenzuela	15	*Cortesana*	46	6	Aretino II	M. Victoria	Santa Anita
J. D. Valenzue	L. Galaz	16	*Farellón*	46	3	Falso Dios	Odisea II	Cecor

CARRERA A, a las 5.10 P. M. — 2,400 metros. — (Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting Club). — Premio EL DERBY. — Clásico. — Premio: $ 150,000 al primero.

L. A. Figueroa	R. Donoso	1	*Meyerling*	58	2	The Font	Mythology	Carcajada
C. Covarrubias	E. Castillo	2	*Quemarropa*	58	4	Disarmament	Quemazón	Santa Isabel
J. Cavieres	J. F. Marchan	3	*Zagal*	58	1	R. Pashá	Huelén	E. Lyon
A. Echeverría	F. Santander	4	*La Bastille II*	56	3	Adam's Apple	La Comuna	B. Encalada

SEPTIMA CARRERA, a las 5.25 P. M. 1,900 metros. — Premio DURAZNITO. — Para caballos de tres años y más. — Handicap. — Inscripción: $ 70. — Premios: $ 14,000 al primero, $ 4,200 al segundo, $ 2,100 al tercero y $ 700 al cuarto.

A. Locci	E. Asenjo	1	*Rayero*	57	2	Ilión	Retórica	Bengala
C. Rodríguez	M. Ocampo	2	*Miles*	55	3	Haut Brión	Muralla	L. Ossa C.
J. Miranda	No corre	3	*Bárbaro*	49	10	Torpedista	Bákbara	Rogel
J. Fuentes	R. Pacheco	4	*C. Sylva*	49	8	Schopenhauer	Cuñita	Regina
E. Scala	L. Jara	5	*Control II*	48	5	Pantera	Cabecita	Tak
E. Inda	C. Cruz	6	*Coquette*	48	1	Sir Berkeley	Coca	Mucha Fe
J. Carrasco	A. Vásquez	7	*Fenicia*	48	6	Heidelberg	Farándola	J. Carrasco
M. Portuguez	N. N.	8	*El Trece*	46	7	Trampiato	Vanidosa	R. Bustamante
M. Portuguez	E. Farías	9	*N. M. Olvides*	46	4	Knocker	Resedá IV	R. Becerra
A. Henríquez	N. N.	10	*Luxemburgo*	46	9	Knocker	Kadijah	El Ideal

OCTAVA CARRERA, a las 6,10 P. M. — 1,200 metros. — Premio DICHOSO. — 4.a serie. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 100,000. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premios: $ 8,000 al primero, $ 2,400 al segundo, $ 1,200 al tercero y $ 400 al cuarto.

A. Locci	G. Sarmiento	1	*E. del Sur*	55	6	Duraznito	Madamita	Stela
F. Peralta	E. Asenjo	2	*Criolla*	54	9	Darién	Trentina II	No Me Olvides
A. Breque	R. Morales	3	*Contento II*	52	5	Campeón	Desmentida	Emisar
A. Muñoz	E. Farías	4	*Ketito*	52	14	Oakland	Kettle	B. Norton
N. Peralta	R. Pacheco	5	*Mi Socio*	52	4	Milímetro	La Sota	Teno
A. García	G. Toro	6	*Telodigo*	52	10	Burslem	Tolosa	Claudio
R. Duque	F. Parisis	7	*Karacho*	51	7	Oakland	Kali	R. Duque
L. A. Parada	No corre	8	*Cachadina*	50	13	Cachafaz	Chadina	L. A. Parada
L. González	V. González	9	*Panguipulli*	50	11	Bacchus Rex	Parlamentaria	D. Miranda
J. I. Bastarrica	J. Aravena	10	*La Ligua*	49	15	D'Alembert	Gertrudis	Desengaño
A. Zúñiga	G. Alcaide	11	*Oleaje*	49	8	Firmament	Sal y Agua	A. Zúñiga
P. Polanco	No corre	12	*Rezagado*	49	12	Norton	Crimea	Cholita
P. Inda	L. Díaz	13	*La Dotty*	48	2	Minué	L'Etoile	C. Pérez
S. Ferrer	B. Sánchez	14	*Santa Elena*	48	1	Quirón	Mela	F. Silva B.
J. Salfate	C. Cruz	15	*Fanny*	47	3	Nid d'Or	Fantipa	J. Salfate

NOVENA CARRERA a las 6,50 P. M. — 1,200 metros. — Premio DUTY. — 3.a serie. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 100,000. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premios: $ 8,000 al primero, $ 2,400 al segundo, $ 1,200 al tercero y $ 400 al cuarto.

J. Carrasco	P. Flores	1	*Brandy*	56	3	Samuray	Sarmentosa	Las Termas
J. Bernstein	R. Castillo	2	*Evocación*	54	5	Aretino II	Maida	Jam
F. León	V. González	3	*Setubal*	54	8	Signum	Himalaya	F. León
I. Sánchez	R. Bustamant	4	*Bellaco*	53	10	Armateur	Bellota II	El Ocho
L. Yáñez	A. Vásquez	5	*Bombette*	52	1	Chiste	Bomboniére II	Zazá
P. Bagú	R. Morales	6	*Maharani*	51	4	Freeman	Mojigata	El Cojo
A. Locci	L. Galaz	7	*Nácar*	51	7	Ilión	R. de Trébol	A. Bárbara
G. de la Cerd	E. Farías	8	*Aletazo*	50	2	Minué	Alita	Chita
S. González	L. Díaz	9	*Kos Kosú*	50	12	Firmament	Salpiglosis	H. Valdés
E. Rebolledo	R. Madariaga	10	*Magdalena*	50	6	Royal Fox	Magdalín	Aga-Khan
F. Peralta	G. Toro	11	*Aparecido*	49	9	Sucre	Chili-Hué	H. Armas
A. Muñoz	C. Cruz	12	*Krupp*	49	11	K. Lomond	Abejilla	Gran Panizo

DECIMA CARRERA a las 7.30 P. M. — 1,200 metros. — Premio DECURION. — 2.a serie. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 100,000. — Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premios: $ 9,000 al primero, $ 2,700 al segundo, $ 1,350 al tercero y $ 450 al cuarto.

J. Carrasco	P. Flores	1	*Pastenaca*	58	8	Heidelberg	Kashmir	Las Termas
F. León	V. González	2	*Quintulén*	57	1	Campeón	Quintu-Llanca	J. B. Ourtau
F. Chamorro	E. Saavedra	3	*Tonada*	55	5	Oakland	Tardanza	F. Chamorro
A. Breque	R. Morales	4	*Retreta*	54	10	Bacchus Rex	Parlamentaria	Wanda
J. Salfate	J. M. Godoy	5	*Chancellor*	53	9	Omer Emeth	O. M. Chance	J. Salfate
J. Valenzuela	L. Galaz	6	*Astromancia*	52	3	S. the Willow	Astrea	Remark
G. Valenzuela	C. Cruz	7	*Frusleria*	51	4	Cocles	Fanciulla	Dichato
J. L. Celpa	M. Ocampo	8	*Graziani*	51	12	Milenko	Trastienda	S. San Martín
A. Cavieres	L. Díaz	9	*Sapeur*	51	6	Signum	Capitana	S. Agliati
G. Mancilla	A. Vásquez	10	*Abanico*	50	11	El Ocho	Bambalina	Melosillas
E. Cáceres	R. Pacheco	11	*En Marche*	50	2	Brown	En Avant	F. de Pravia
R. Acevedo	J. González	12	*Purita*	49	7	Heidelberg	Rosca II	P. Molina

COMO VEMOS HOY EL MARCADOR EN EL CLUB HIPICO

1.a Sin apuestas.
2.a Begoña, Tía Pepa y Valle de Oro.
3.a Aysha, Siempreviva y Dulcilla.
4.a Pirata y Los Tiempos.
5.a Nereida, Zurbarán y Quintrilpe.
6.a R. A. F., Norodine y Prolán.
A.- Quemarropa y La Bastille
7.a Carmen Sylva, Coquette y Fenicia.
8.a La Dotty, Criolla y Estrella del Sur.
9.a Setubal, Aletazo y Evocación.
10.a En Marche, Pastenaca y Graziani.

Royal Maid, Olhaverry, Conan Doyle es nuestra fórmula en el clásico "Dorama"

EN LAS CARRERAS RESTANTES SUFRAGAMOS POR: VEHEMENTE, SHEIK, FALSO NIÑO, CITO, MARIA VERONICA, NOVELTY, WAR DUKE Y HUAPANGO

APRECIACIONES, PRONOSTICOS Y PROGRAMA

Sobre la base del clásico "Dorama" se ha confeccionado un interesante programa de carreras en el Hipódromo Chile, en donde habrá nueve competencias con apuestas a las que hay que agregar dos que no las tienen y que son la de eliminación y un steeplechase sobre 3.200 metros.

Haremos un estudio de las mejores chances en cada una de ellas para fundamentar nuestros pronósticos, comenzando por el clásico.

EL CLASICO

Ocho adversarios ratificaron inscripciones para la competencia clásica que está programada para la 10.55 horas.

Olhaverry carga el top weight, circunstancia que no le resta chance, conocidos como son sus formidables medios en esta distancia y el hecho de haber evidenciado ya que es resistente al peso.

Conan Doyle viene de ganar, a estrellones, a Holy Smoke en dos mil metros y aunque sabemos que está muy bueno, estimamos muy difícil el compromiso para él frente a estos especialistas.

Tónica reaparece después de su derrota a manos de Bochornoso y aunque la hija de Oakland es muy buena, la vemos mal puesta en el handicap.

L'Eperón, reaparece en muy buen estado de training y contará con muchos partidarios. El hijo de Himalaya es bravo enemigo y corre muy bien de rentrée.

Royal Maid, se impuso en una carrera ordinaria en este mismo recorrido y posteriormente escoltó a Kentucky, pero cargando 59 kilos. Con seis menos que en esa oportunidad en una yegua larga de lomo, las circunstancias varían mucho y muy favorablemente para ella.

Augustus, si llega bien al recorrido es enemigo difícil de vencer. Medrano y No me Olvides, son lances difíciles, pese a los pocos kilos que les han correspondido.

Nuestra carta para el primer lugar, es Royal Maid, viendo en Olhaverry y Conan Doyle, los llamados a ocupar los lugares siguientes.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

Da comienzo al programa una prueba condicional reservada a potrillos de tres años no ganadores en donde vemos con las mejores chances a Tolhuaca, Vehemente, Terrateniente y Pugilista que conocen el marcador y que serán posiblemente los más cotizados.

Por llevar la monta de Asenjo preferimos a Vehemente al que le ha probado muy bien un corto descanso que se le dió. Tolhuaca y Pugilista quedan para escoltarlo.

SEGUNDA CARRERA

De análogas bases a la anterior es la de segunda hora y en ella, por orden de lista deben distribuirse las preferencias del público: Aquisgrán, ganador distanciado en el Club Hípico, que tiene el grave inconveniente de ser muy mañoso; Campeador, Kilmarnock y Sheik.

Por sus buenas figuraciones recientes preferimos a Sheik, señalando para los placés a Aquisgrán que es la línea y si no lo damos para ganador es únicamente por la circunstancia precedentemente anotada, y a Kilmarnock.

TERCERA CARRERA

Una prueba condicional reservada a productos ganadores de una carrera será disputada en tercer lugar, estimando que deben ser el corral Peralta, Aparecido-Criolla, Buckingham, En Marche, Falso Niño y Sevigné, los encargados de distribuirse las preferencias de los apostadores.

Por línea preferimos a Falso Niño, que ha estado llegando segundo con toda regularidad en sus más recientes presentaciones. Para escoltarlo, En Marche y Buckingham.

CUARTA CARRERA

Numeroso y modesto es el lote, que intervendrá en la cuarta carrera a peso condicional y en donde el pronóstico hay que fundamentarlo más que todo a base de impresión personal ya que no es posible establecer una línea clara entre los diversos participantes.

En consecuencia, no nos detendremos en mayores consideraciones para expresar que nuestro pronóstico será defendido por Cito que está bueno y que ganó una carrera análoga no hace mucho en este mismo hipódromo, evidenciando que se desempeña bien en esta cancha.

Palique, de mucho más clase que todos estos y Farellón, que cuenta con una discreta performance reciente en el Club Hípico, quedan para los placés.

QUINTA CARRERA

Culitrín, que es superior a la mayoría de sus enemigos; Coca Kola, por sus figuraciones recientes; Andóver, tercero de Armonía y Romeo; Islandia, escoltadora de War Duke, La Dotty y María Verónica que vienen de obtener sendos triunfos en sus más recientes presentaciones, son los nombres que más se barajan entre los entendidos, como posibles vencedores en la quinta última serie de los handicaps sobre 1.500 metros.

Por nuestra parte, vamos a sufragar por María Verónica, convencidos de que no hay mejor caballo que el que está ganando, dejándole los lugares siguientes a La Dotty e Islandia.

SEPTIMA CARRERA

Ocupa el séptimo lugar del programa, la mejor serie de los handicaps sobre 1.500 metros, en donde intervendrá un lote de buenos especialistas debiendo buscarse el ganador entre Matarife, que vuelve a su distancia; Bárbaro, escoltador de Novelty; este último, por el buen estado que exhibe; Danneman y Negrita, que van recibiendo peligrosas ventajas y que se han visto en excelente estado de preparación durante la semana.

Por su victoria reciente volvemos a darle las preferencias a Novelty, indicando para los lugares siguientes a Bárbaro y Danneman.

LA PENULTIMA

El caño, que corrió muy discretamente en el Club Hípico y que ahora inspira mucha confianza en su caballeriza; Goyena cuyos cotejos son buenos; Pascualito, escoltador de Compadre Sapo y que en esta cancha corre mucho; War Duke, ganador reciente y que conserva su excelente estado; Chifladura y Fabiola que van a pesos convenientes, son las cartas más dignas de ser tomadas en cuenta en la penúltima, tercera serie de los compromisos handicap.

Como se nos informa que War Duke ha seguido progresando, lo hacemos una vez más nuestro favorito para el primer lugar dejándole los placés a Pascualito y Chifladura en los que vemos sus más peligrosos adversarios.

LA DE CLAUSURA

Pone término al programa, la segunda serie de los handicaps de 1.500 metros, compromiso que se presenta muy apropiado para el desquite, ya que varios de los anotados llevan probabilidades parecidas, lo que hará que el juego esté muy repartido.

Chiavari, Ivanhoe, Huapango, Kelita, Atacalco, Camperita y Habyek, se merecen a los pesos que les han correspondido y entre ellos debe buscarse el ganador.

Por nuestra parte sufragamos por Huapango para el primer lugar, con Habyek y Chiavari para los otros puestos que pagan.

RESUMEN

1.a Carrera.— Vehemente, Tolhuaca, Pugilista.
2.a Carrera.— Sheik, Aquisgrán, Kilmarnock.
3.a Carrera.— Falso Niño, En Marche, Buckingham.
4.a Carrera.— Cito, Palique, Farellón.
5.a Carrera.— María Verónica, La Dotty, Islandia.
6.a Carrera.— Royal Maid, Olhaverry, Conan Doyle.
7.a Carrera.— Novelty, Bárbaro, Danneman.
8.a Carrera.— War Duke, Pascualito, Chifladura.
9.a Carrera.— Huapango, Habyek, Chiavari.

CONCURSO DE PRONOSTICOS EN EL HIPODROMO CHILE

El señor Gerente del Hipódromo Chile, árbitro arbitrador en la divergencia suscitada a raíz del último Concurso de Pronósticos en dicha institución, ha dado a conocer su fallo que dice en su punto 1.o:

"Acuerda no alterar el resultado que por comunicación de fecha 29 de diciembre del año pasado remitió la "Asociación de Periodistas Hípicos" y que daba el siguiente resultado:

1.o—"El Mercurio".
2.o—"La Opinión".
3.o—"El Diario Ilustrado".

En consecuencia, han quedado plenamente desvirtuadas las antojadizas afirmaciones de cierto semanario que pretendía fijar un orden distinto.

HIP. CHILE - Domingo 16 de Enero de 1944

PRIMERA CARRERA, a las 8.15 A. M.— 1.200 metros.— Premio DIQUE.— Serie A.— Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, no ganadores.— Peso, 56 kilos. — Inscripción, $ 140.— Premios: $ 14.000 al primero; $ 4.200 al segundo; $ 2.100 al tercero y $ 700 al cuarto.

R. Ravello	L. Valencia	1	Aristófanes	56	10	Nid d'Or	Antioquí	M. Valdés S.
E. Inda	E. Asenjo	2	Barba Azul	56	8	Tofée	Kodak	Waldo Silva
L. A. Parada	J. Olivares	3	Cahuín	56	3	Cateador	Lahuí	A. Benavente
J. Suárez	J. González	4	Chimpancé	56	6	Huasquino	Imperatrice	Peñablanca
A. Vodanovic	N. N.	5	Chindobusto	56	16	Feu d'Amour	Bataclana	C. Silva
N. Peralta	R. Pacheco	6	El Huingán	56	9	Luisillo	Rada	San Alberto
L. A. Orellana	G. Alcaide	7	Gorgorito	56	7	Statuto	Gorgorina	A. Ibaceta
J. I. Bastarrica	R. Rojas	8	Guatapique	56	4	Tofée	Jornada	El Vergel
M. Feliú	N. N.	9	Napoleón	56	12	Trelawny	La Baguala	F. Silva
M. Viballos	A. Vásquez	10	Pugilista	56	1	Transcendente	Pyjama	V. Saetlzer
A. Valenzuela	H. Cariceo	11	Renard	56	13	El Maestro	Richesse	Renard
R. Quiroz	A. Vidal	12	Sorteado	56	11	Chiste	Sorella	H. León O.
Propietario	B. Sandoval	13	Sucio	56	2	Tantehue	Suavecita	R. Acevedo
Propietario	J. Retamal	14	Terrateniente	56	5	Bizcocho	Villa Franca	S. Guerra
A. Castro	R. Morales	15	Tolhuaca	56	14	Digno III	Picarita	A. Goecke
A. Castillo	O. Castillo	16	Vehemente	56	15	Impetuoso II	Kara	Mariposa

SEGUNDA CARRERA, a las 8.45 A. M.— 1.200 metros.— Premio DIQUE.— Serie B.— Para potrillos de 3 años nacidos en Chile, no ganadores.— Peso, 56 kilos. — Inscripción, $ 140.— Premios: $ 14.000 al primero; $ 4.200 al segundo; $ 2.100 al tercero y $ 700 al cuarto.

F. Guzmán	N. N.	1	Andy	56	14	Tapicero	Adelantada II	Valparaíso
N. Peralta	R. Pacheco	2	Aquelarre	56	3	Harry Lee	Martha Eggertt	San Alberto
A. Breque	R. Morales	3	Aquisgrán	56	4	The Font	Marie Brizard	G. Errázuriz
E. Inda	E. Asenjo	4	Campeador	56	9	Joy Bird	Happy Feet	A. Cid
L. A. Parada	Jl. González	5	Chilco	56	12	Sucre	Cay Cay	A. Benavente
A. Luna	N. N.	6	El Ideal	56	11	Sofí	Nitocris	B. N. de Isla
D. Pérez	P. Flores	7	Enriquito	56	8	Millstream	Huesca	Enriquito
L. A. Orellana	M. Quezada	8	Fanatismo	56	15	Martín García	Fanática	Rogelio Lara
M. Feliú	J. Olivares	9	Formento	56	2	Impetuoso II	Franqueza II	Mi Cariño
H. Vigoroux	R. Madariaga	10	Galiano	56	6	Garboso	Trigueña	J. Vigoroux
A. Peric	C. Cruz	11	Kilmarnock	56	13	Iago	Cerva	Cincinati
O. Jara	H. Jara	12	Rafael	56	1	Transcendente	Bondad	Picarón
C. Covarrubias	R. Parodi	13	Rústico	56	7	Knocker	La Rural	J. de D. Plaza
O. López	F. Gómez	14	Sheik	56	5	Darién	Altanera	Inca
M. Viballos	A. Vásquez	15	Sobereing	56	10	Transcendente	Odessa	I. Pérez R.

(DESPUES DE LA 2.a), a las 8.50 A. M.— 1.400 metros.— 95.a CARRERA DE ELIMINACION.— Handicap para todo caballo.— Inscripción, $ 120.— Premio, $ 12.000 al primero.— Jinetes aprendices.

C. Quezada	No corre	1	Kacaseno	64	2	Ilión	Sparkle	Tinogasta
F. Peralta	L. Araya	2	Telefunken	55	5	Gran Emir	Night Fly	J. Jorquera
J. Herane	L. Pérez	3	Clipper	49	4	Orégano	Cote d'Or	E. Herane
F. Guerra	E. Farías	4	María Angélica	48	1	Raudal	Mi Nena	M. Valenzuela
A. Palma	B. Sandoval	5	Bachicha	46	8	Frigio	Moloquita	Gerónima
J. M. Escalante	R. Pacheco	6	Kilate	46	6	Poor Chap	Kurg	Pelele
J. Olmos	E. Obregón	7	Pureza	46	7	Coleto	Mary Duggan	M. U. de Maíz
R. Allén	A. Rodríguez	8	Uva Negra	46	3	Schopenhauer	Uva Blanca	L. Retamales

TERCERA CARRERA, a las 9.20 A. M.— 1.200 metros.— Premio DIAPASON.— Para productos de 3 años nacidos en Chile, ganadores de una sola carrera, que no sea clásica o especial.— Peso, 56 kilos.— Inscripción, $ 140.— Premios: $ 14.000 al primero; $ 4.200 al segundo; $ 2.100 al tercero y $ 700 al cuarto.

F. Peralta	No corre	1	Aparecido	56	11	Sucre	Chili Hué	H. Armas
F. Peralta	R. Castillo	2	Criolla	54	8	Darién	Trentina II	No me Olvides
P. Polanco	M. Quezada	3	Bedel	56	10	Firmament	Massilia	Deva
A. Henríquez	R. Morales	4	Buckingam	56	5	Nid d'Or	Fritura	El Ideal
P. Valderrama	J. Silva	5	Cautiverio	56	2	Luisillo	Clarinada	A. Valderrama
E. Cáceres	E. Farías	6	En Marche	56	7	Brown	En Avant	Flores de Pra
Propietario	C. Cruz	7	Falso Niño	56	12	War Boy	Falsantúa	L. Navarro
Propietario	E. Farías	8	Logroño	56	6	Negrero	Guipúzcoa	J. D. Muñoz
J. B. Cosantini	C. Cruz	9	Molinero	56	14	Millstream	Luz Maestra	O. Morán
J. Medina	L. Pérez	10	Nápoles	56	9	Knocker	Calderilla	Talcarehue
L. A. Parada	G. Sarmiento	11	Catesca	54	4	Cateador	Culhal Cura	A. Benavente
J. I. Bastarrica	J. Olivares	12	La Ligua	54	3	D'Alambert	Gertrudis	Desengaño
A. Vodanovic	R. Pacheco	13	Mar Salada	54	16	Salerno	Marlene	Jazz Band
J. Suárez	Ab. Silva	14	Ocurrencia	54	13	Darién	Habilidad	Quintrilpe
R. Astudillo	No corre	15	Orpheline	54	15	Noctovisión	Oferta	Electroimán
S. Encina	M. Ocampo	16	Sevigne	54	1	Nid d'Or	Salpresa	Robinson

CUARTA CARRERA, a las 9.50 A. M.— 1.200 metros.— Premio DUENDE.— Para caballos de 4 años, que no hayan ganado más de $ 30.000.— Peso, 50 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 3.000 o fracción de $ 1.500.— Inscripción, $ 120.— Premios: $ 12.000 al primero; $ 3.600 al segundo; $ 1.800 al tercero y $ 600 al cuarto.

J. Valenzuela	H. Cariceo	1	Cito	61	18	Macón	New Star	El Cardo
S. Micell	O. D'andrea	2	Palique	61	16	R. Star	Favorita II	Ibérico
R. Ravello	No corre	3	Prolan	58	21	Isabelino	Fiadora	Ebro
R. Ravello	L. Valencia	4	My	54	19	Ilión	Calk	Ebro
C. Quezada	M. Quezada	5	Forli	57	20	Zambo	Delfi	Forly
M. Feliú	Ab. Silva	6	Homérica	57	1	Pantera	Hermenegilda	Mi Cariño
P. 2.o Bagú	R. Parodi	7	Royal Peach	57	22	Duraznito	Mdme. Royale	Alone
F. Guerra	R. Bustamante	8	Donatello	56	17	Tapicero	Ilavali	Violeta
J. B. Costantin	L. Pérez	9	Gugu	56	13	Iago	Gonvia	R. de Costa
E. Scaia	E. Farías	10	Romanina	55	8	Estadista	Luna de Miel	Helda
	M. Rodríguez	11	Cleveland	54	14			
J. Valenzuela	O. Castillo	12	Farellon	53	11	Falso Dios	Odisea II	Cecor
Propietario	N. N.	13	Suez	54	6	Bossuet	Sufeta	F. Chamorro
Juan Castro	R. Castillo	14	Gran Panizo	53	15	Gran Emir	Lolette	Ocasión
E. Sepúlveda	J. Olivares	15	Mercedita	53	2	Well Played	Meritoria	Toconao
J. Herane	F. Gómez	16	Benhur	52	4	My Saxofón	Traila	Dolores
J. Herane	N. N.	17	Clipper	50	12	Orégano	Cote d'Or	E. Herane
E. Inda	No corre	18	Estirate	52	9	El Perla	Estridente	Imola
J. Rojas	R. Rojas	19	Farrerita	51	7	El Perla	Phalaris	Don Rubs
J. Rojas	N. N.	20	Doña Dorila	50	10	Homobono	La Cítara	O. Fernández
I. Sánchez	No corre	21	Praga II	50	3	Carat	Purísima	Moctezuma
R. Gómez	M. Carrasco	22	Patricia	48	5	Statuto	Rodeíne	J. Guglielmi

QUINTA CARRERA, a las 10.50 A. M.— 1.500 metros.— Premio DALIA.— 4.a Serie.— Handicap para 3 años ganadores, para 4 años ganadores de $ 20.000 y para 5 años y más ganadores de $ 30.000.— Inscripción, $ 90.— Premios: $ 9.000 al primero; $ 2.700 al segundo, $ 1.350 al tercero y $ 600 al cuarto.

A. Breque	R. Morales	1	Culitrín	57	11	Poor Chap	Mocosita	Junquillar
Propietario	G. Toro	2	Fatídica	56	1	Fotográfica	La Patagua	J. Suárez
S. Micell	L. Díaz	3	Coca Kola	55	5	Scaramouche	Night Cap	Vizcaya
Cef. Cruz	C. Cruz	4	Andóver	54	12	Agorero	Reverenda	Sta Genoveva
J. Cappó	R. Bustamante	5	Chavalillo	54	7	Poor Chap	La Chanson	San Antonio
J. F. Salinas	Jl. González	6	Islandia	53	10	Martín García	Istria II	C. Donoso
C. Quezada	M. Ocampo	7	Farsante	52	9	Luisillo	Frisuda	E. Larraín
P. Inda	R. Parodi	8	La Dotty	52	6	Minué	L'Etoile	C. Pérez
Juan Castro	E. Farías	9	M. Verónica	51	3	Negrero	Marie Brizard	J. Donati Ibáñez
Propietario	N. N.	10	Karacho	50	8	Oakland	Kali	R. Duque
J. B. Costantin	No corre	11	Gugu	46	2	Iago	Gonvia	R. de Costa
E. Maggi	N. N.	12	Omoanita	46	4	Gaulois	Mi Linda	Cecor

(DESPUES DE LA 5.a), a las 10.30 A. M.— 3.200 metros.— Premio ALENDRINA.— (Steeplechase).— Peso de Reglamento.— Recargo de dos kilos por carrera de saltos ganada desde el 1o. de enero de 1943, no pudiendo exceder este recargo de seis kilos — Descargo de tres kilos a caballos que no hayan corrido en saltos.— Inscripción, $ 80.— Premios: 8.000 al primero; $ 2.400 al segundo; $ 1.200 al tercero, y $ 600 al cuarto.

L. A. García	J. Gutiérrez	1	Fayal	77	8	Tagore	Mythologie	Los Cruzados
A. Peric	F. Valls	2	Ferney	77	5	Nid d'Or	Fiesole	Esc. de Caball.
Propietario	E. Meneses	3	Piduco	77	2	Almodóvar	Zevet	J. I.
A. Luna	R. Morales	4	Crucero	75	1	Falso Dios	Vista Alegre	S. R. Lévy
J. Medina	A. Riquelme	5	Cariboro	73	6	Indio Bueno	Reine Margot	J. A. Rodríguez
Propietario	D. Vásquez	6	Luten	73	3	Sandunguera	Lútea	E. Aliaga
P. Rojas	N. N.	7	Ch. Brandy	71	4	Citoyén	La Perichole	M. Romero
E. Canales	J. Jería	8	India Viva	71	9	El Peral	Rosca II	Torpederas
Amaro Pérez	N. N.	9	Tirillento	71	7	Buñuelito	Tirilla	E. Ducaud
Juan Castro	M. Mockridge	10	Walpole	71	10	Falso Dios	Walpurgis	Rosny

SEXTA CARRERA, a las 11.05 A. M.— 1.000 metros.— Premio DORAMA.— (Clásico).— Handicap para todo caballo.— Inscripción, $ 300.— Premios: $ 30.000 al primero; $ 9.000 al segundo; $ 4.500 al tercero; $ 1.500 al cuarto, y $ 1.500 al criador o importador del ganador.

A. Vodanovic	E. Asenjo	1	Olhaverry	58	7	Salerno	Me Consta	Jazz Band
A. Locci	A. Vásquez	2	Conan Doyle	57	5	Aretino II	Bodas de Oro	R. Labbé
A. Castro	P. Flores	3	Tónica	55	3	Oakland	Tardanza	Recreo
Propietario	J. Villa	4	L'Eperón	54	1	Himalaya	Izarcharra	F. Villa
A. Breque	R. Morales	5	Royal Maid	53	8	Duraznito	Mme. Royale	G. Kenrick S.
E. Cáceres	R. Pacheco	6	Augustus	49	4	Impetuoso II	Gabrielita	Liljón
J. B. Costantin	No corre	7	Medrano	46	2	Iago	Meneguina	R. de Costa
M. Portugués	E. Farías	8	No me Olvides	46	6	Knocker	Resedá IV	R. Becerra

SEPTIMA CARRERA, a las 11.40 A. M.— 1.500 metros.— Premio DALIA.— 1.a Serie.— Handicap para 3 años ganadores, para 4 años ganadores de $ 20.000 y para 5 años y más ganadores de $ 30.000.— Inscripción, $ 40.— Premios: $ 4.000 al primero; $ 4.200 al segundo; $ 2,000 al tercero, y $ 700 al cuarto.

J. B. Costantini	No corre	1	Medrano	56	8	Iago	Meneguina	R. de Costa
A. Fletcher	G. Sarmiento	2	El Hakin	55	10	Firmament	Pila de Oro	S. Gómez
L. Navarro	M. Quezada	3	Matarife	55	3	Trampiato	Malica	El Monarca
J. Miranda	R. Morales	4	Bárbaro	53	2	Torpedista	Bárbara	Rogel
A. Muñoz	C. Cruz	5	Corredor	51	7	Heildelberg	Vulpinada	Junquillar
E. Cáceres	A. Vásquez	6	Novelty	51	4			Lealtad
A. Henríquez	R. Bustamante	7	Mussolini	50	11	Knocker	Romañola	El Ideal
A. Henríquez	N. N.	8	Mónaco	48	9	Ilión	Rápida	El Ideal
H. Cisternas	E. Farías	9	Bayoneta	48	1	Bacchus Rex	Benares	A. Gumera
Propietario	Jl. González	10	Canteras	48	6	Oakland	Cantimpla	S. Avila
J. F. Salinas	L. Díaz	11	Danneman	47	12	Noctovisión	Bearnesa	Tirana
S. Micell	J. Ortiz	12	Negrita	46	5	Statuto	Mafufa	G. Baeza

OCTAVA CARRERA, a las 12.15 P. M.— 1.500 metros.— Premio DALIA.— 3.a Serie.— Handicap para 3 años ganadores, para 4 años ganadores de $ 20.000 y para 5 años y más ganadores de $ 30.000.— Inscripción, $ 100 — Premios: $ 10.000 al primero; $ 3.000 al segundo; $ 1.500 al tercero y $ 600 al cuarto.

J. Suárez	J. Carrasco	1	Elcano	56	10	Eton	Alma Noble	Popeta
J. Fuentes	V. González	2	Realeza	56	9	Schopenhuer	Aodaja	Regina
D. Pérez	P. Flores	3	Muera Callada	55	1	Heidelberg	Farándola	E. Valen
F. Peralta	E. Asenjo	4	Goyena	54	5	Orégano	Cucunilla	Detonación
A. Vodanovic	L. Díaz	5	Pascualito	54	2	Salerno	Ranita	C. Silva
Propietario	F. Gómez	6	War Duke	53	4	War Boy	La Gaffe	U. Verdugo
Propietario	N. N.	7	Polairillo	52	8	Trujillo	Polaire	H. Romero
J. F. Salinas	E. Farías	8	Chifladura II	51	6	L' Oriflamme	Viaraza	C. Donoso
J. B. Costantin	No corre	9	Embeleco	51	11	Firmament	Salambá	R. de Costa
S. Micell	A. Vásquez	10	Fabiola	50	7	Eton	Night Cap	G. Baeza
E. Maggi	R. Pacheco	11	China II	46	3	Choclo	Constance	Cecor

NOVENA CARRERA, a las 12.50 P. M.— 1.500 metros.— Premio DALIA.— 2.a Serie.— Handicap para 3 años ganadores, para 4 años ganadores de $ 20.000 y para 5 años y más ganadores de $ 30.000.— Inscripción, $ 120.— Premios: $ 12.000 al primero; $ 3.600 al segundo; $ 1.800 al tercero, y $ 600 al cuarto.

S. Micell	D. D'Andrea	1	Chaqueño	56	1	Stockwell II	Chasquita	J. Barceló
A. Breque	R. Morales	2	Chiavari	56	12	Nid d'Or	Fantipa	F. Valdés
H. Cisternas	R. Olivos	3	Hullcoco	56	3	Buñuelito	Corisande	Valenciano
A. Vodanovic	L. Díaz	4	Ivanhoe	56	13	Piamonte	A. Blanca	Jazz Band
A. Henríquez	E. Asenjo	5	Luxemburgo	55	7	Knocker	Kadijah	El Ideal
M. Vera	R. Bustamante	6	Huapanco	54	14	Eton	Royal Fancy	María Quiroz
J. M. Escalante	N. N.	7	Pómulo	53	16	Portentoso	Gold Crest	Remark
J. Suárez	R. Pacheco	8	Kejita	51	9	Pantera	Kika	Popeta
F. Peralta	A. Vásquez	9	Atacalco	50	11	Noctovisión	Indómita	J. Urrutia
R. Astudillo	G. Toro	10	Kosake	50	6	Kodak	Agua Fuerte	B. Lagos
A. Gómez	V. González	11	Lakmé	50	4	Signum	Calk	San Antonio
I. Sánchez	L. Jara	12	Moctelek	50	10	Huasquino	Melek	A. López
L. Castro	G. Alcaide	13	Chiguaihue	49	15	Insulto	Mascota	Danilo
S. Encina	Jl. González	14	Camperita	47	5	Trigal	Cumparsa	Robinson
C. J. Muñoz	E. Farías	15	Habyek	46	2	Oakland	Marga Marga	Lastra
E. Canales	N. N.	16	Korner	46	8	Knocker	Moussia	[illegible]

SE CUMPLIRA NUEVA ETAPA DEL CERTAMEN DE "FUTUROS CRACKS"

EN LAS CANCHAS DEL CANODROMO CONTINUA HOY ESTA COMPETENCIA DE FOOTBALL

En las canchas del Canódromo se disputará hoy una nueva etapa del campeonato de fútbol de "Futuros Cracks", que desde hace algún tiempo se ha venido desarrollando con muy buen éxito.
Consignamos el programa oficial:

CANCHA CANODROMO N.o 1

9.30 horas, Unión Católica, campeón del barrio Población Bulnes, con Capri, campeón del barrio San Pablo, equipos infantiles, árbitro Ricardo Cumming.
10.30 horas Gradin, campeón del barrio Yungay con Júpiter, campeón del barrio Matadero, equipos infantiles, árbitro Deportivo Fresia.
11.30 horas, Ricardo Cumming campeón del barrio mapocho con Capitán Wood, campeón del Parque Cousiño, equipos infantiles, árbitro del Júpiter.
15 horas, Balmaceda, campeón de la Población Bulnes con Juventud Silvio Rozzi, campeón del barrio Castro, equipos juveniles árbitro del Juan Restelli.
16 horas, Juan Restelli, campeón de la comuna de San Miguel con Capitán Wood, campeón del barrio Parque Cousiño, equipos de División Especial, árbitro de la Asociación de Arbitros de Santiago.
17 horas, Ferroviario, campeón de Llay Llay, con Solari, campeón del barrio Pila del Ganso, equipos juveniles, árbitro Alfonso Alarcón.
18 horas, encuentro básico entre los cuadros de División Especial, Unión 56, campeón del barrio Manuel Montt con Valenzuela, campeón del barrio Avenida Matta, árbitro de la Asociación Santiago.

CANCHA CANODROMO N.o 2

9 horas, Gradin con Unión 56, equipos de la Tercera División Infantil.
10 horas, Unión 56 con Gradin, Primera División Infantil.
11 horas, Gradin con Unión 56, equipos juveniles.
14 horas, Chile-Brasil con Peñarol, equipos infantiles.
15 horas, Silvio Rozzi con Deportivo Chile, equipos infantiles de 3.a División.
16 horas, Juveniles del Peñarol con Chile-Brasil.
17 horas, Silvio Rozzi con Deportivo Chile, Primera División Infantil.
18 horas, Peñarol con Chile, Brasil, equipos de División Especial.

Novedosas pruebas ofrece el festival de natación que se hará hoy en Sta. Laura

Esta tarde, a las 15 horas, en la Piscina del Estadio de Santa Laura, se llevará a efecto un nuevo torneo oficial de natación, organizado por el club Deportivo de la Universidad Católica y bajo el control de la Asociación de Natación de Santiago.
El festival de hoy ofrece varias pruebas que presentan perspectivas de interés. En tal sentido podemos señalar los 200 metros libres para hombres, primera categoría, donde, entre otros, se enfrentarán Armando

EL TORNEO DE ESTA TARDE HA SIDO ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD CATOLICA. — ACTUARAN LOS MAS CALIFICADOS NADADORES LOCALES

Moreno, Jorge Navarrete y Gregorio Muzza, quienes en ausencia del "crack" Wahington Guzmán son los más calificados exponentes de esta especialidad. Los tres cuentan con tiempos mas o menos similares, lo que hace



Daissy Hoffman

pensar que la prueba asumirá atrayentes alternativas. En los 100 metros pecho, también primera categoría, habrá oportunidad de ver a Clemens Steinert, el notable defensor del Sport Verein, frente a Luis Escobar, elemento de la nueva generación que el domingo pasado mostró sus medios al bajar el record nacional de la misma justa, en menores de 17 años.

En otras competencias intervendrán nadadores de las condiciones de Juan Carlos Morgan, Franz Pieper, Raúl Bonnefoy Pedro Aguirrebeña, etc.

LAS DAMAS

Las damas también tendrán oportunidad de lucir sus aptitudes, ya que el programa comprede varias pruebas reservadas para ellas. La principal, es sin duda, la de 100 metros libres, en la que Marina Athos, la defensora de la Universidad de Chile, llevará por adversarias a Emilia Siegel y Daisy Hoffman.
También actuarán Lucía Salas, Hellen Matzen, Hellen Nissen, Gerda Loch, María Maige etc.

WATERPOLO

Como número final, se verificará el encuentro de waterpolo entre los equipos de división de honor de Green Cross y Unión Española. Se trata de una revancha, ya que estos mismos elencos se enfrentaron el domingo último, triunfando estrechamente el conjunto "ibérico", luego de una lucida exhibición.

PUNTAJE ACTUAL

Hasta el momento, el puntaje general de la temporada, va de la siguiente manera:

1.o— Deutscher Sport Verein, con 1.464,5 puntos.
2.o— Stade Francais, con 1.329.5.
3.o— Universidad de Chile, con 1.289,5.
4.o— Unión Española, con 443.
5.o— Green Cross, con 208.
6.o— Universidad Católica, con 174.
7.o— Prince of Wales, con 115.
8.o— Badminton, con 115.

EL PROGRAMA

El programa oficial se ajustará al siguiente orden:
50 metros espalda, niñitos menores de 13 años.
50 metros pecho, damas, tercera categoría.
100 metros libres, damas, primera categoría.
Posta de 4 por 50 libres, hombres, menores de 17 años.
100 metros libres, hombres cuarta categoría.
100 metros, pecho, hombres, primera categoría.
50 metros libres, niñitas, menores de 15 años.
100 metros libres, hombres, menores de 17 años.
150 metros prueba individual, 50 metros en cada estilo, hombres, segunda categoría.
Posta de 3 por 50 metros, tres estilos, damas, primera categoría.
100 metros espalda, hombres, primera categoría.
200 metros libres, hombres, primera categoría.
Posta de 3 por 100 tres estilos, hombres, primera categoría.
50 metros, espalda, hombres, menores de 13 años.
100 metros pecho, hombres, cuarta categoría.
Posta de 5 por 50, libre, hombres, segunda categoría.
Posta de 4 por 50, libre, damas, primera categoría.
Saltos ornamentales, damas y hombres, todo competidor.
Waterpolo, promera división.

INTERESANTE DEBE RESULTAR EL CERTAMEN DE TENIS DE LLO-LLEO

ACTUARAN LOS MEJORES PLAYERS LOCALES. — EL SORTEO SE EFECTUA EL MARTES

El martes próximo se efectúa el sorteo de los Campeonatos de Tennis de Llolleo, competencia que año a año viene interesando a nuestros aficionados, y este año por 15.a vez.
El certámen en cuestón ha tenido siempre la virtud de congregar a los más sobresalientes players del país, y muchos de sus títulos han estado en poder de los campeones nacionales, tal como acontece en esta oportunidad en que el campeón nacional Andrés Hammersley figura defendiendo el campeonato individual, lo que hará ante los más sobresalientes valores del país.
Con un entusiasmo digno de encomio, los dirigentes del Club Llolleo se han dado a la tarea de hacer de este campeonato el mejor de cuantos se han disputado en el vecino balneario, tanto que puede darse como un hecho el buen éxito del certámen.
Como decimos, el sorteo, para la confección de los cuadros de las competencias de la Serie de Honor y Primera Categoría, se efectuará el próximo martes, a las 17 horas, en Compañía 1488.

LA NATACION CUENTA AHORA CON PISCINA; PERO SIN AGUA

En la actual temporada, los dirigentes de la natación, cuando se aproxima la fecha de realización de algún campeonato, deben sostener una verdadera batalla para conseguir una pileta donde poder desarrollar las pruebas. Y ahora que los torneos se están sucediendo casi semanalmente, esta batalla es también semanal.
Sobre el tema de la falta de piscinas en Santiago, hemos hablado en varias oportunidades. Por tal razón, ahora sólo nos ocuparemos brevemente de lo que ha ocurrido durante la semana en curso.
La Asociación de Natación, en combinación con la institución organizadora, fijó el programa para el domingo, orden de pruebas, jurado y los diversos detalles del caso; pero y cómo está acaeciendo habitualmente, se llegó a la encrucijada: ¿dónde se hará el certamen?
Piscinas disponibles para esta clase de festivales, prácticamente en Santiago, existen tres: la de Carabineros, Militar y Santa Laura. Las piletas de los clubes de colonia no pueden ser utilizadas por razones ya conocidas por todos. No deja de ser hasta cierto punto irónico que una ciudad como Santiago cuente con nada más que tres piscinas; sin embargo, es la verdad.
En el Estadio de Carabineros, es poco menos que imposible efectuar torneo alguno. Es el lugar más popular con que cuentan los bañistas los días sábados y domingos y, por tanto, utilizar esta piscina, aparte de su alzado costo, significa impedir a quienes no son capitalistas, dedicarse algunas horas a la natación. Con el Estadio Militar, pasa otro tanto, con la única diferencia de que las personas que la tienen a su cargo están dispuestas a facilitarla los días domingos en la mañana, pero por una cantidad sumamente subida y que con las entradas que arroja un torneo, resulta sumamente difícil que se logre financiar. Por último, está Santa Laura: es la única pileta que no pone impedimentos de ninguna índole, salvo que a veces no tiene agua...
La Asociación, todas las semanas afronta este mismo problema, y ahora, nunevamente, ha decidido quedarse con Santa Laura, la piscina que tiene de todo, menos agua, algunas veces.
Y en todo ello no deja de haber algo de mala suerte. Precisamente, cuando la crisis de piscinas es más aguda, la única que se puede obtener falla porque le falta lo principal. Para llenar la pileta de la Unión Española se necesita alrededor de veinte días y se corre el riesgo de dejar todo un barrio sin el líquido elemento.
Como es fácil de apreciar, en la natación ya no se trata de hacer programas, entrenar elementos y ocuparse de los demás aspectos del caso. Hay que ir mucho más allá: solucionar problemas que hasta hace poco parecían no tener nada que ver con el deporte, como lo es el de llenar una pileta y al mismo tiempo proteger un barrio para que no se quede sin agua. Y todo, para que se efectúen diez o quince pruebas, o mejor dicho, para mantener el entusiasmo por la natación.
A igual como en muchas ocasiones se ha criticado por cualquier circunstancia la labor de los dirigentes, creemos que ahora es indispensable apoyar y reconocer los esfuerzos que están desarrollando quienes rigen la natación, en un período evidentemente crítico.

VASQUEZ HA CUMPLIDO 10 AÑOS

Habiéndo cumplido diez años en el desempeño del cargo de Secretario del México B. C. don Humberto Vásquez M., los socios del México, simpatizantes han estimado oportuno rendir un homenaje a este socio destacado, con el objeto de testimoniarle el reconocimiento amplio que ha merecido la labor que le ha correspondido desempeñar en su cargo, sus constantes sacrificios y desvelos por nuestro Club.
Con tal motivo le será ofrecido un Vermouth y se le hará entrega de un modesto obsequio, que represente el aprecio que ha sabido conquistarse entre nosotros. Esta manifestación se hará en un local que oportunamente se anunciará.

EL ELEUTERIO RAMIREZ ACTUA EN VIÑA DEL MAR CONTRA EL CENTENARIO

El Deportivo Eleuterio Ramírez se trasladará hoy a Viña del Mar, donde enfrentará con tres team adultos de football al Deportivo Centenario de esa ciudad.
El cuadro de honor del Eleuterio Ramírez, formará de la siguiente manera.

Escobar
Arriagada Banda
Contreras Jofré y Quiroz
Meneses Tobar Candela
Valdovinos Yoyen

La delegación partirá a las 6 horas, desde la Estación Mapocho.

INTERESANTE REUNION EN CANCHA A. HUMANIDADES

En la cancha Academia de Humanidades se efectúa hoy una interesante reunión deportiva, a las 14 horas, en honor de S. M. Olga I.
Los terceros equipos del Juventud Paz y del Santa Teresita, juegan once medallas de plata.
Los segundos equipos de esas mismas instituciones se enfrentan también por un estímulo semejante.
En el encuentro de semifondo juegan el Roberto del Río con Aurora de Chile, por una Copa.
En el partido principal, los equipos de Honor de La Paz y Santa Teresita, se enfrentan disputando también un trofeo

EN FUTBOL ALTERNAN TEAMS DEL MAIZA Y JUVENTUD CATOLICA

En la cancha Población San José se efectuará hoy a las 14.30 horas, la reunión de football en que figura como match principal el que protagonizarán los elencos superiores del Maiza Hnos. y Juventud Católica.
El team del Maiza estará integrado así:
Gaona; Malloa y Tobar; Espinoza, Vargas y Cadis; Hevia, Monardes, Avilés, R. Avilés y Villagra.

ALGUNOS LANCES DE LA SECCION CADETES SE DISPUTARAN HOY

En la cancha de la Academia de Humanidades, se efectuarán hoy algunos encuentros que aún están pendientes del torneo de football de la Sección Cadetes.
Indicamos el programa:
11.15 horas: Flecha con Iberia, división juvenil. Arbitro, señor M. Araya. Director de turno, delegado del Santiago National; 10.15 horas: Audax Italiano con Santiago National, división juvenil. Arbitro señor Canales. Director de turno, delegado del Iberia; 9.30 horas: Audax Italiano con Santiago National, primera división. Arbitro, señor Fernando Olhagaray. Director de turno, delegado de. Iberia.

EL VALENTIN LETELIER OPONDRA TRES EQUIPOS AL CLUB BOCA JUNIORS

En la cancha de la población "Los Gráficos", se enfrentarán hoy los clubes Valentín Letelier y Deportivo Boca Juniors, con sus equipos de football de división infantil, juvenil y especial.
La reunión comenzará a las 9 horas, con la contienda a cargo de los cuadros infantiles.

UN FESTIVAL DEPORTIVO SE EFECTUARA EN RENCA

Un atrayente festival se efectuará esta tarde en la cancha "La Marquesita" de Renca, a beneficio de los fondos sociales del Renca Sporting Club.
El programa comprende football carreras a la chilena, topeaduras, tiraduras de riendas, etc. Se finalizará con una kermesse.
El número principal lo constituirá el match de football entre los cuadros superiores del Renca Sporting Club y el Deportivo Carioca.

EQUIPOS DEL GREEN CROSS SE PRESENTAN EN ISLA DE MAIPO

El Green Cross se presentará hoy en Isla de Maipo con dos cuadros de football de división especial y uno juvenil. Allí enfrentarán a los conjuntos del Deportivo Brisas de Maipo.
Los jugadores del Green Cross deberán encontrarse a las 8.30 horas, en el paradero de las góndolas que van a Isla de Maipo.

EL INDEPENDIENTE DE ÑUÑOA ESTA PREPARANDO UN CERTAMEN DE FUTBOL

El Deportivo Independiente de Ñuñoa está preparando para el mes de febrero próximo, un campeonato de football que se desarrollará en la cancha Arrieta Guindos.
Las inscripciones y demás detalles, se atienden hasta el día 12 de febrero, en el local de Macul 1859.
Se cuenta con numerosos premios.

EN HOMENAJE A GRECIA SE HARA UN CERTAMEN

El próximo domingo 23, se dará comienzo al certamen de football que ha organizado el Deportivo Palais Royal en homenaje a la colonia griega residente en esta capital.
Las inscripciones se atienden hasta el día 19 del presente, en Independencia 3105, de 18 a 22 horas.

SUS TEAMS INFANTILES OPONDRAN LOS CLUBES RECORD Y C. NAVARRETE

Con sus elencos infantiles, serie juvenil y división especial, se enfrentarán hoy en football los clubes Unión Récord y Carlos Navarrete.
La reunión, que se hará en la cancha ubicada en Av. Valdivieso frente al cerro Blanco, comenzará a las 9 horas, con el match entre los terceros infantiles.

REUNION DE FUTBOL SE HARA EN ESTADIO DE QUINTA NORMAL

El Estadio Municipal de Quinta Normal servirá de escenario hoy por la tarde a la reunión footballística que ha preparado el Club Aromos y en la cual intervendrán los tres elencos superiores del Deportivo D. O. P. y el club organizador.
La formación del primer conjunto del Deportivo Aromos será la siguiente:
Durban; Suarez y Leiva; Hadad, Peña y Munilla; Torres, Cerda, Meneses, Barrera y García.

FUTBOL OFICIAL SE JUGARA EN CONCHALI

La Asociación de Fútbol de Conchalí, ha programado para hoy los siguientes partidos oficiales:
Cancha El Rayo, Porvenir Junior con Atlético Chacabuco, Director de turno Unión Conchalí 3 equipos, hora 14.15.

Cancha Unión Centenario; 20 de Enero con Unión Centenario, Director de turno, Defensor Recoleta, 1.ros equipos, 17 horas.

EL DASSORI ACTUA CON EL BARRACA HERNANDEZ

El Deportivo Dassori, enfrentará esta tarde, en su cancha, al Deportivo Barraca Hernández, con tres cuadros superiores de fútbol.
La reunión comenzará a las 14.30 horas con la brega a cargo de los elencos de tercera división.
El Dassori, cita a los siguientes elementos: Bórquez, Riveros, Omar, Vidal, Bórquez, Oyarzo, Muñoz, Arce, Bórquez, Fierro y y Núñez.

GRAN NUMERO DE AMISTOSOS SE JUEGAN EN DIVERSAS CANCHAS

LORD COCHRANE con sus equipos infantil, juvenil y especial, enfrenta hoy, a las 9 horas, al Juventud Larraín, en la cancha de Rondizoni con Club Hípico.
—LOS NORTINOS y el Florista enfrentan hoy sus tres equipos, a las 14.30 horas, en la cancha R. del Río.
—DEPORTIVO PORTALES juega hoy con sus tres equipos, hoy, en Marruecos, contra el Julio Covarrubias.
—EL JUVENTUD ESPERANZA, enfrenta con sus tres equipos, hoy, al Deportivo América, en la cancha Latorre N.o 2.
—ESTRELLA DE ARICA, enfrenta hoy al Tricolor San Carlos, con sus tres equipos, en la cancha del primero.
—FAMAE juega contra el Olímpico de La Cisterna, con sus tres equipos, a las 14.30 horas.
CON DOS EQUIPOS, juega el Santiago Juniors contra el Panter F.C., en la cancha Barros Luco.
—TENIENTE GODOY juega hoy, a las 14 horas, con el Everton, a las 14 horas, en la cancha Mir.
CON SUS EQUIPOS infantiles y juvenil enfrenta hoy el Roberto Encina al Deportivo Juan Miranda.
—DEPORTIVO OSORNO juega hoy con Deportivo Cementerio General, a las 14 horas, en la cancha C de la Avenida Panteón.
—NEWELLS OLD BOYS y Juventud Providencia juegan esta tarde en la cancha ubicada en Ramón Díaz.
—EL FUNDICION LIBERTAD juega con sus tres equipos con Los Cucarachos, en la cancha de Gran Avenida.
—SPORTIVO "30 DE JULIO" jugará en La Florida con el Vicente Valdés.
—DEPORTIVO UNION SAN PABLO juega hoy con el Deportivo Oriente, a las 14 horas, en la cancha de este último.
—EN LA CANCHA ARRIETA LOS GUINDOS, juegan los dos equipos del Unión Arauco con el Arrieta, a las 15 horas.
—EL UNION CARMEN se trasladó con una númerosa delegación a Sewell para actuar en football y ping pong contra el Andes.
—DEPORTIVO SAN MARTIN y Baquedano juegan con sus tres equipos en la cancha del Baquedano.
—UNION COCHRANE juega con sus tres equipos con el Unión Atlántico en la cancha del Polígono.
—EL MINERVA juega con sus tres equipos contra el Lutef, en la cancha Arco Iris.
—DEPORTIVO SAN JOAQUIN, juega hoy con el Juan Restelli, con dos equipos, en la cancha de Teléfonos, a las 14 horas.
—DEPORTIVO LUMINOR, juega con el Unión Miraflores, en la cancha del Hogar San Martín.
—EL MALLOCO juega hoy con tres equipos, el Club de Deportes American contra el Victoria San Javier.
—DEPORTIVO PEÑI, con sus equipos juvenil, infantil y especial, juega hoy con América, a las 14 horas.
—DEPORTIVO FERROVIARIO DEL SUR, juega con sus tres equipos, al Ferroviario Imprenta, en la cancha ferroviaria.
—CARIOCA enfrenta esta tarde al Renca Sporting en la cancha de este último, con sus tres equipos.
—CON EL JULIO RUIZ, juega hoy, a las 17 horas, el primer cuadro del Banfield Yungay.
—UNION LOS LEONES juega hoy con el Mayor Abé, en la cancha de Los Plátanos con Macul.
—DEPORTIVO ROBERTO DEL RIO juega hoy con el Aurora de Chile, por un trofeo donado por el Juventud Paz, en la cancha Academia de Humanidades.

A GRANEROS VA EL NACIONAL

El Nacional F. C., entusiasta institución de la Plaza Manuel Rodríguez, se presentará hoy en Graneros, donde enfrentará con dos cuadros adultos de fútbol al Deportivo Sonalegra de esa localidad.

En el match a cargo de los primeros equipos, se definirá el trofeo que ha donado el Gerente de la Compañía Lechera de Graneros.
La constitución del team de honor del Nacional, será la siguiente: Sanhueza; Díaz y Castañeda; Maira, Cortés y Salgado; Calderón, Rodríguez, Zúñiga, Maturana y Barrera.
La delegación del Nacional partirá a las 13.30 horas de la Estación Alameda e irá a cargo de los dirigentes, señores ,Greene y Ortega.

HUBO VARIOS LANCES ENTRE AUTOBUSEROS

Anteayer en la cancha del Estadio Santa Laura, se efectuaron cuatro partidos de fútbol correspondientes al Campeonato Oficial de la Asociación Deportiva del Gremio de Autobuses con los resultados que se detallan a continuación.
Primeros equipos, Tropezón ganó a San Eugenio por W. O.; Puente alto a Micros Naranjas por W. O. y Recoleta con San Francisco empataron a 1 gol.
Núñez.

MAGALLANES INFANTIL Y SUS ACTIVIDADES

La Sección Infantil del Magallanes tendrá para hoy los siguientes compromisos que cumplir.
En la cancha del Irlarte Hnos. de la Población Buzeta actuarán dos equipos infantiles y uno juvenil, contra los del club Irlarte Hnos.
La reunión comenzará a las 10 horas con los terceros equipos.
Los jugadores del Magallanes deberán estar a las 9 horas en Av. O'Higgins esquina de Chacabuco, a fin de tomar la góndola Población Buzeta.
A las 16.15 horas actuará el cuadro juvenil en la cancha de la calle Santa Rosa N.o 3672, frente al Ciclón Leguino en disputa de una copa donada por un dirigente del Ciclón.
Se cita a los jugadores a las 15 horas en la garita de los tranvías frente a la Estación Mapocho.

EFECTOS FUNESTOS DE LAS DISPOSICIONES DE UNA LEY

Las observaciones hechas a los Poderes Públicos, por las Municipalidades del país, por las autoridades y el verdadero clamor de las organizaciones comerciales, que ha nacido de la aplicación de la Ley de Alcoholes en vigencia, por el ningún resultado que ella ha tenido en la disminución del alcoholismo, han movido al Ejecutivo a tomar la iniciativa de enviar al Congreso un proyecto de reforma, que ya fué considerado y despachado por la Honorable Cámara de Diputados.
Se ha comprobado la ineficacia absoluta de aplicar distancia mínima de establecimientos públicos, municipales, fábricas, etc, para el funcionamiento de negocios de expendio de bebidas alcohólicas, por cuanto el consumidor no vacila en recorrer la mayor distancia impuesta por la Ley, a fin de satisfacer sus deseos, y es así como en vez de disminuir, mediante dicha disposición legal, las proporciones del grave problema que crea el alcoholismo, éstas se han mantenido y aún, puede decirse sin exagerar, que han aumentado, por el desenfrenado clandestinaje que se ha organizado a la vista misma de las autoridades, que se sienten impotentes para combatirlo y exterminarlo, debido a las astutas y multiples formas de que se valen para disfrazarlo.
Este fracaso hace pensar y me impulsa a manifestárselo a los Sres. Senadores, entre los cuales ha encontrado resistencia la eliminación de las distancias, que no es el mantenimiento de las mismas, el camino que debe seguirse para obtener los frutos que se anhelan, sino que la nueva legislación deb inspirarse en sanciones más severas y efectivas para el comerciante inescrupuloso y el consumidor impenitente, llegando a la clausura y a la prisión inconmutable.
Las zonas secas que propusieron como remedio, varios Sres. Senadores, en las últimas sesiones, en que se acordó que el proyecto pasara a Comisión, tampoco es medio efectivo de combatir el mal, porque comprobado está, que donde ellas se han establecido, la inasistencia a las labores se ha prolongado hasta la mitad de la semana, como es el caso de las minas de Lota y Coronel y el de la región agrícola de Bulnes.
Por otra parte los comerciantes, que para ejercer una actividad legal, han invertido, poco antes de la vigencia de la actual Ley de Alcoholes, los capitales formados por permanentes esfuerzos, constancia y sacrificios, se sienten desalentados por el hecho que para combatir un vicio, en el cual hay mayor culpa del consumidor, por la responsabilidad e independencia de sus actos, se hace recaer sobre ellos y sus inversiones todo el rigor de las disposiciones que les impiden continuar en el desarrollo de un comercio contemplado en nuestra legislación.

Los municipios del país, ven disminuidas sus entradas por la limitación de los negocios públicos, sobre los cuales la autoridad y sus representantes, pueden ejercitar vigilancia constante y ven aumentar en forma alarmante e incontenible el clandestinaje, que como ya he dicho, no pueden combatir eficazmente.
Una educación obligatoria y apropiada, que forme desde la niñez definido y firme concepto del respeto que el hombre se debe a sí mismo y que desde la escuela dé a conocer la sanción que le espera al que se excede en la bebida, y al que las expende sin límite ni conciencia, son a mi juicio, respetados señores Senadores, medidas muchos más eficaces, para combatir un mal, de tan funestas consecuencias, como es el de la embriaguez, que determinar distancias y establecer zonas secas.

P. T. V.

Nuevos triunfos creen lograr hoy los ciclistas chilenos ante los europeos

UN FESTIVAL INTERNACIONAL SE REALIZARA EN EL VELODROMO DEL ESTADIO NACIONAL. — EL PROGRAMA COMPRENDE LOS 1.000 METROS "SCRATCH" Y "LAS DOS HORAS POR EQUIPO"

Esta tarde, en el velódromo del Estadio Nacional, se llevará a efecto una nueva reunión internacional de ciclismo, que contará con la participación de los "cracks" italianos y españoles que nos visitan, más los mejores valores que posee el deporte del "pedal" en Chile.
El programa comprende dos pruebas bastante novedosas y que servirán para apreciar en forma cabal la real eficacia de los visitantes, como también para hacer una comparación entre sus condiciones y la de nuestros corredores, que en forma tan acertada se expidieron el domingo pasado.

1.000 METROS SCRATCH

La primera de las pruebas internacionales será la de 1.000 metros scratch. Se trata de una de las especialidades más interesantes del ciclismo, pues existe la oportunidad de apreciar duelos sensacionales, en especial cuando los rivales son de aptitudes parejas.
Hoy habrá ocasión de ver frente a Bruno Loatti, italiano y actual vice-campeón del mundo de velocidad, frente a Reinaldo Acuña, que detenta el título de triple campeón nacional. Aparte de los nombrados concursarán los españoles Montero y Alvarez, los italianos Paco y Bértola, más los locales Raúl Torres, Carlos Vega, Carlos Porras, Agustín Calás, Rafael Chacón, Astudillo, etc.

LAS "DOS HORAS POR EQUIPO"

Después se efectuará la carrera de "Dos Horas por Equipo", competencia que se disputará a "la americana" con diez llegadas parciales. Intervendrán varios binomios de calidad y que cuentan con evidente opción, como ser el que forman los italianos Bértola y Loatti, los españoles Montero, Alvarez, Raúl Torres con Carlos Vega, Argomedo con Rafael Di Paco, etc.
La nómina de los equipos es la siguiente:
A. Bertola, con B. Loatti (Italianos).
L. Montero, con E. Alvarez (Españoles).
R. Di Paco, con L. Argomedo (Italo-Chileno).
R. Torres, con C. Vega (Santa Laura).
E. Torres, con A. Calás (Santa Laura).



Raúl Torres

J. Caynard, con Gmo. Zamora (Viña del Mar).
J. Chartier, con H. Chartier (San Bernardo).
R. Acuña, con Gmo. González (Comercio Atlético).
A. Moreno, con C. Porrás (Comercio Atlético).
Gmo. Rojas, con H. Rojas (Chacabuco).
L. Astudillo, con E. Muñoz (Chacabuco).
R. Chacón, con H. Zagal (Cóndor).
J. Hidalgo, con R. Núñez (Green Cross).
R. Galdámez, con A. Briceño (Chile).
Germán Castro, con R. González (Centenario).

RAYUELA

Hoy a las 15 horas, se dará comienzo al campeonato de rayuela organizado por el Deportivo Colombia. Les corresponderá medirse al Unión Lira con Caupolicán y Deportivo Lamifun con Francke.

S. MORNING CITA A SUS JUGADORES DE TEAMS INFANTILES

La directiva de la Sección Infantil del Club Santiago Morning nos encarga citar para hoy a las 14 horas, en su sede social de Calle Carmen N.o 17, a los componentes de sus elencos juvenil y división especial.

BOX

NUEVO DIRECTORIO DEL TRANVIARIO B. C.

El Centro "Traviarios B. C." uno de los más populares clubs afiliados a la Asociación Tranviaria de Box, eligió el jueves último su nuevo directorio para el presente año.
Los cargos recayeron en las siguientes personas:

Presidente, señor José Nanjarí Nanjarí, Vicepresidente, señor Manuel Salinas Requena, Secretario, señor Arturo Martínez Fabres, Prosecretario, señor Crescencio Castro Escobar, Tesorero, señor Luis Toro Canales, Concertador de peleas, señor Roberto Lerner Ibáñez, Ayudante, señor Pedro Bahamondes Pastene, Delegado a la Asociación señor Ignacio Zúñiga Valenzuela, suplente, señor José Nanjarí Nanjarí.
El nuevo directorio se hizo cargo de sus puestos en la asamblea general realizada el domingo último, iniciando inmediatamente el estudio de las diversas jiras que tiene la institución pactada para los meses de verano, y también la celebración de su aniversario.

EL TANI B. C. CITA

Esta institución cita para hoy a las 10.30 horas a Junta General de socios en la calle Gálvez N.o 1262, para tratar sobre el beneficio del club en la Federación del Calzado, para el 5 del próximo mes.

(DE LA PAGINA 16)

Queda aprobado en particular también, por no haber sido objeto de indicaciones en la discusión general.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—DEFENSA DEL FUERO PARLAMENTARIO —PROYECTO DE ACUERDO.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON.—Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Los últimos cinco minutos corresponden al Honorable señor Venegas, por haber sido aludido personalmente.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara, yo quiero ser muy breve, y no me voy a defender de los ataques arteros y procaces de que ha sido víctima no solamente el Diputado que habla, sino que también el propio Parlamento.

Cuatro o cinco de los Comités de la Honorable Cámara y otros representantes, haciéndose eco de la defensa del fuero parlamentario, han presentado un proyecto de acuerdo para someterlo a la consideración de la Honorable Cámara.

Yo rogaría, señor Presidente, que se le diera lectura y asimismo, pediría a la Honorable Cámara se sirviera prestarle su aprobación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor YAÑEZ.— ¿Nó se podría prorrogar la hora por algunos minutos antes que termine la sesión, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para prorrogar la hora, a fin de tratar el veto recaído en el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Yáñez.

Como no hay número, no se puede tomar acuerdo.

Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor CHACON.— ¿Por qué no llama, señor Presidente, para ver si se reúne el quórum necesario para tomar acuerdo? Estoy, interesado en que se despache este proyecto...

El señor YAÑEZ.— Existe un acuerdo de la Honorable Cámara, para que sea tratada al final de la Tabla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Los últimos cinco minutos de la sesión, le corresponden al Honorable señor Venegas.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.o— Que es un deber del Parlamento velar por el respeto y prestigio de su fuero como Poder Fiscalizador;

2.o.— Que al consagrar el fuero parlamentario los autores de la Constitución Política del Estado el legislador tuvo muy en cuenta las contingencias a que estaban expuestos los parlamentarios por el desempeño de sus labores de fiscalización;

3.o.— Que caso único en la Historia del Parlamento Chileno es el que le ha ocurrido al H. Diputado don Máximo Venegas, quien por defender el prestigio del actual régimen de Gobierno, que es un régimen esencialmente democrático, al hacer unas críticas de la conducta funcionaria de algunos empleados del Comisariato de Subsistencias y Precios, ha sido víctima de ataques procaces y torpes de parte del empleado Javier Cox Lira, en algunos diarios de la localidad, ataques éstos que no sólo han sido al parlamentario antes mencionado, sino al propio régimen del Gobierno; y

4.o—Que con el objeto de evitar en el futuro de que otros miembros de esta Honorable Cámara puedan correr la misma suerte y estimando que lo realizado por el funcionario Javier Cox Lira constituye un desacato a la autoridad del Parlamento y un desafío de prepotencia totalitaria para el régimen y sus instituciones democráticas que rigen y gobiernan el Estado de Chile,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Pasar los antecedentes a la Justicia Ordinaria para que, previo los trámites que en derecho procedan, apliquen al ciudadano Javier Cox Lira las sanciones legales pertinentes."

(Fdos.): **D. Garrido** (Comité Democrático). — **Justo Zamora** (Comité Progresista Nacional). — **Jorge Urzúa** (Comité Radical).— **V Ruiz** (Comité Socialista).— **Fernando Maira.— J. Chacón.— A. Rodríguez Q.**"

El señor CHACON.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Es necesario el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tomar el acuerdo solicitado...

El señor CAÑAS FLORES.— No hay número.

El señor ASTUDILLO.— Nadie se opone, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Quién se va a oponer?

El señor ASTUDILLO.— A esas cosas no se opone nadie, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay número en la Sala para poder tomar acuerdo.

10.—FACILIDADES A UN CIUDADANO ARGENTINO PARA TRANSITAR POR TERRITORIO CHILENO.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cabezón, por dos minutos.

El señor CABEZON.— Se ha presentado un proyecto de acuerdo para dirigir oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores a fin de que el Gobierno de Chile solicite del Gobierno de la República Argentina la libertad del ciudadano de ese país, Vitorio Codovilla.

A este respecto, debo hacer presente a la Honorable Cámara de Diputados que este ciudadano ya está en libertad, a petición del Gobierno de Chile. Sólo restaría entonces que se hicieran las tramitaciones del caso para conseguir que esta persona pudiera atravesar el territorio chileno, por el sur del país, a fin de que pudiera tomar un barco que lo lleve a México, pues el deseo del Gobierno argentino es que este ciudadano no se radique en ningún país que sea limítrofe con la Argentina.

De manera que la primera parte de esta iniciativa en favor de este ciudadano ya está cumplida. Respecto de la segunda valdría la pena que el Gobierno de Chile concediera las facilidades necesarias para que pudiera atravesar nuestro territorio a fin de tomar algún barco en la costa del Pacífico.

Como no hay número en la Sala, se podría hacer esta petición a nombre del Diputado que habla...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAÑEZ.—¡Sí hay número!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ya hay número.

El señor CABEZON.— ¿Hay número? Entonces, pido que se tome el acuerdo a que me he referido a nombre de la Honorable Cámara.

El señor YAÑEZ.— Yo pido prórroga de la hora.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, así se haría.

El señor CAÑAS FLORES.— Un momento, señor Presidente. No he oído la petición del Honorable señor Cabezón.

El señor CABEZON.— Se trata de dar facilidades para que este ciudadano pueda atravesar el territorio nacional, en viaje a México, para lo cual ya hay un acuerdo..

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Y a quién va a pedir la Cámara las facilidades?.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, se prorrogaría la hora para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Yáñez.

Acordado.

11.—DEFENSA DEL FUERO PARLAMENTARIO.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor VENEGAS.— ¿Quedó aprobado el Proyecto de acuerdo a que me referí?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No había número en la Sala para ese acuerdo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Un momento. Solicito el asentimento de la Honorable Cámara para tratar del proyecto de acuerdo a que se ha referido el Honorable señor Venegas.

El señor CAÑAS FLORES.— Hay tal confusión de los proyectos de acuerdo, que no he entendido la petición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor VENEGAS.— La petición que se ha hecho está patrocinada por cinco Comités. Es este proyecto de acuerdo el que hay que votar

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No se puede votar porque requiere el asentimiento unánime de la H. Cámara.

El señor VENEGAS.— Si para este proyecto no hay oposición.

El señor CAÑAS FLORES.— Es eso lo que no he entendido. Si se trata del proyecto del señor Venegas, no tengo inconveniente en una prórroga de dos minutos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto presentado por todos los Comités... En estos momento, se me dice que los Comités Liberal y Conservador no lo han firmado...

En votación el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Por unanimidad!

El señor DIAZ.— ¡Se trata de defender el fuero de los Diputados!

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Por principio, tiene que aprobarse. La Justicia deberá resolver.

El señor CAÑAS FLORES. — Los Diputados conservadores nos abstenemos porque en esta polémica entre el Honorable señor Venegas y el señor Javier Cox, han aparecido cargos gravísimos, que creo que el señor Venegas tiene el deber de esclarecer. Por eso nosotros nos abstenemos, pero lo acompañamos en cuanto a defender el fuero parlamentario.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 29 votos.

12.—FACILIDADES A UN CIUDADANO ARGENTINO PARA TRANSITAR POR EL TERRITORIO NACIONAL. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Correspondería proceder a la votación del Veto del Ejecutivo al proyecto a que se ha referido el Honorable señor Yáñez.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente? Creo que Su Señoría podría perfectamente recabar nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar la petición de oficio solicitado por el Honorable señor Cabezón.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Pero la prórroga se ha acordado solamente para dos cosas: el proyecto de acuerdo del señor Venegas y el veto a que se ha referido el señor Yáñez.

El señor ABARCA.— Pero por el asentimiento unánime de la Sala, podría acordarse el envío de ese oficio.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Previamente, solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Cabezón.

Acordado.

13.—OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE LEY DE GRACIA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a proceder a votar el veto del Ejecutivo al proyecto de ley sobre pensión vitalicia a que se ha referido el Honorable señor Yáñez.

Ruego a Sus Señorías tomar asiento.

El señor ABARCA.— Su Señoría es muy amable.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el oficio de Su Excelencia el Presidente de la República:

"El Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su aprobación a un proyecto de ley que concede a doña Clara Diana Fernández Anguita v. de Bravo y a doña Ofelia Aurora Fernández v. de Muñoz una pensión vitalicia, con derecho a acrecer, de $ 750 mensuales a cada una, como nietas del Coronel de la Independencia don Estanislao Anguita Henríquez.

Por oficio N.o 1204, de 8 de octubre de 1943, tuve a bien observar el proyecto de ley aprobado a favor de las mencionadas personas.

Con el objeto de conciliar el criterio del Congreso Nacional con el del Ejecutivo y como complemento a mi oficio de octubre último precitado, tengo el agrado de manifestar a V. E. que el Presidente de la República acepta el proyecto de ley aprobado a favor de las hermanas Fernández Anguita, con la supresión de la frase "con derecho a acrecer".

Saluda a usted atentamente. (Fdo.). — **Juan Antonio Ríos.— Oscar Escudero.**"

El señor GARCIA DE LA HUERTA. — Podría aceptarse ese veto.

El señor MAIRA.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se va a proceder a la votación en forma secreta.

El señor MAIRA.— Por unanimidad podemos aceptarlo, señor Presidente, y prescindimos de la votación.

El señor GARRIDO.— Por unanimidad, señor Presidente. Ya se ha procedido en esta forma en otras oportunidades.

El señor MAIRA.— Se vota el veto solamente, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— La observación del Ejecutivo se refiere sólo al derecho a acrecer.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

Acordado.

El señor CARDENAS.— Que conste que concurrió la unanimidad.

El señor YAÑEZ.— Muy agradecido. Se trataba de una petición de mucha justicia.

14.— FACILIDADES A UN CIUDADANO ARGENTINO PARA TRANSITAR POR EL TERRITORIO NACIONAL.— PROYECTO DE ACUERDO.—

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra sobre el proyecto de acuerdo a que se ha referido el H. señor Cabezón.

—El proyecto de acuerdo dice así:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que si lo tiene a bien, se sirva hacer presente al Gobierno argentino que el Gobierno chileno no tiene inconveniente en que el ciudadano argentino Vitorio Codovilla pueda pasar a territorio chileno con el objeto de tomar un barco en las costas del Pacífico que lo lleve a la República de México".

El señor CABEZON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABEZON.— He pedido, señor Presidente, que se envíe un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a nombre de la Corporación, a fin de que el Gobierno chileno interceda ante el Gobierno argentino para que permita pasar al ciudadano Vitorio Codovilla, que ha salido en libertad, por Argentina, con el objeto de que atraviese la Cordillera de los Andes y pueda llegar al Pacífico, donde se embarcará a México. Esto no significa que Codovilla se estacionará en Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Está molesto el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo no me he molestado. Si ni siquiera entendía de qué se trataba.

Si me hubiera molestado, me habría opuesto a que la Cámara conociera de esta petición.

El señor DIAZ.— Es incomprensible esta actitud en el señor Cañas Flores, que ha sido preso político... Debe entenderlo.

El señor ABARCA. —Quiero explicar, señor Presidente, el alcance que tiene este proyecto de acuerdo y creo que, con los antecedentes que voy a dar, el Honorable señor Cañas Flores va a cambiar de parecer.

El señor CAÑAS FLORES.— Si no me he pronunciado, Honorable colega; no veo cómo Su Señoría cree que voy a cambiar de parecer.

El señor ABARCA.— Por eso voy a explicar esto, a fin de que no se oponga al envío de este oficio.

El señor TAPIA.— No perjudiquen a Codovilla.

El señor ABARCA.— Se trata de que este ciudadano se ha acogido al "habeas corpus" y tanto la Corte Suprema de Argentina, como el Gobierno, le han concedido la libertad; pero resulta que todavía tiene la ciudad de Río Gallego por cárcel, porque no tiene cómo dirigirse a México, donde le dan facilidades para poderse acoger. Se trata, entonces, de que la Honorable Cámara le pida al Gobierno que le facilite el paso por la frontera chilena para que pueda dirigirse a México. Es una facilidad que se le va a dar a este ciudadano para que pueda ir a su destierro.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor GARRIDO. —Antes que se levante la sesión, señor Presidente, quisiera que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se tratara un proyecto sobre guardacostas...

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay acuerdo. Por lo demás, no hay número en la Sala tampoco.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 7 mnts.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

EL LANCE DE RELATIVO INTERES WANDERERS GANO AL A. ITALIANO

TRES TANTOS A DOS FUE EL SCORE DE ESTE PRESENTACION DE TIBOR GORDON

Alrededor de siete mil personas presenciaron anoche en el Estadio Nacional la reunión deportiva que estaba anunciada sobre la base de un partido de foot ball entre los equipos representativos del Wanderers de Valparaíso y del Audax Italiano, y la presentación del atleta Tibor Gordon.

Después de algunos partidos preliminares entre equipos infantiles, se jugó el encuentro entre el equipo porteño y el conjunto del Audax Italiano, que se presentaron integrados en la siguiente forma:

Wanderers: García, Lecea, López, Inostroza, Berrueso, Zepeda, Gatica, M. García, Saenz, C. García y Díaz.

Audax Italiano: Reyes, Roa, Soto, Araneda, Cabrera, Carmona, Ormeño, Dejeas, Alcántara, Varela y Valentini.

Desde el comienzo de las acciones, pudo apreciarse una considerable lentitud en las acciones, imprecisión en los pases y en general, que los integrantes de ambos cuadros se encontraban fuera de condiciones para rendir su máximo.

En los primeros instantes del lance, Audax llevó la mejor parte y pronto la apertura de la cuenta no se hizo esperar. En efecto, iban corridos diez minutos de juego cuando Varela en una oportuna acción individual consiguió abrir el score con tiro de escasa distancia.

Se sucedió luego un período de juego equiparado poco carente de tecnicismo.

A los 30' Wanderers consiguió el empate al servir Martín García un tiro penal.

Inmediatamente después, Audax se sitúa de nuevo en ventaja, gracias a una hábil combinación de Alcántara con Varela. Aquel recibe la pelota y la entrega al insider, quien consigue el segundo tanto.

Pocos minutos antes del término del primer período, Wanderers consigue el empate a dos tantos, por intermedio de Celestino García, quien recibe un centro del puntero izquierdo para marcar el tanto con oportuno golpe de cabeza.

En el segundo período, las acciones decayeron aún más y sólo pudo registrarse en esta etapa el goal de Berruezo, marcado a los 15 minutos de juego y que dió el triunfo al cuadro porteño por la cuenta de tres a dos.

El partido en general, resultó flojo y aún cuando hubo una marcada equiparidad en las acciones, puede decirse que Wanderers hizo méritos para imponerse, desde el momento en que contó con una delantera más codiciosa y que supo aprovechar en mejor forma las oportunidades que se le presentaron.

CARRERA DE MOTOS

En tres series se disputó la carrera de motos programada para el espectáculo de anoche.

En la prueba final venció Enrique París, seguido por F. Latcham.

LA PRESENTACION DE T GORDON

El último número de la reunión fué la presentación del atleta Tibor Gordon, quien al entrar a la cancha lanzó unos gritos a la manera de Tarzán.

En seguida, Gordon, haciendo gala de una fuerza sencillamente extraordinaria, dobló varias barras de fierro, y luego, soportó sobre su estómago una plancha de acero sobre la cual se golpeó con martillos de gran peso. La última prueba de su resistencia física la dió Gordon, al soportar sobre su estómago el peso de una góndola con pasajeros, que pasó por encima suyo, sin que el atleta se resintiese en lo más mínimo.

Estas pruebas fueron bastante aplaudidas por el público y demostraron la enorme energía física de Tibor Gordon, el "Tarzan europeo".

SINDICATO PROFESIONAL DE DUEÑOS DE DEPOSITOS

En conformidad a la Ley de Alcoholes, que está en vigencia, se nos encarga avisar que todos los dueños de Depósitos de Licores, que no se encuentran afectados por la mencionada Ley, deben de renovar las patentes durante el presente mes, para lo cual los interesados deben de presentar la patente cancelada del 2.o Semestre del año 1943 y el Carnet de Identidad al día, en la I. Municipalidad, serán atendidos todos los días desde las 13 horas hasta las 16 horas.

Compañía Teatro Moderno

HOY

A las 10 1|2 A. M. se presenta en el Teatro Caupolicán, la Cía. del Teatro Moderno poniendo en escena la magnífica obra del joven autor nacional Víctor Phillips, titulada

PUEBLO

El reparto a cargo de los más prestigiados artistas de la Cía., tales como Carmen Miranda, Pedro Romeo, León Martínez, Julio Godoy, Victoria Juval, Elsa Silva, Nieve Garcés, Oscar Carrasco, Carmen Yamet, y un numeroso elenco secundario.

El encuadre y control de sonidos a cargo de la señorita Leticia Quintanilla y del señor Isidro Guajardo.

"La vuelta de la Chaqueta" da hoy el Móvil

La comedia de Carlos Cariola "La vuelta de la chaqueta", presentó ayer en el Teatro Móvil de la Plaza Almagro, la compañía que dirige Juan Ibarra. Muchos aplausos se conquistaron los intérpretes y el público rió de buenas ganas con las situaciones críticas. Acreedores de este nuevo éxito fueron Teresa Venegas, Blanca Arce, Lisette Lyon, Ires del Valle, Orlando Castillo, Américo López, Juan Ibarra, Mario Rojas, Pancho Huerta, Vicente Bilbeny, y Guillermo González.

En las dos funciones de hoy se repite la misma obra con un buen acto de variedades.

"El Gran Dictador" se reestrenará mañana

Mañana se repondrá en la Sala Cervantes la película genial de Charles Chaplin, su celebrada y discutida sátira contra las tiranías que hoy se tambalean, "El Gran Dictador".

"El Gran Dictador" obtuvo un triunfo cuando fué estrenada aún no ocurrían en el mundo los sucesos que han puesto a los personajes que Chaplin satiriza en el estado que hoy se encuenran. Entonces desperó enconradas manifestaciones, tanto de aplauso como de condenación y aún los teatros que la exhibieron debieron sufrir actos de sabotaje. Ahora se repone y será exhibida en su integridad, aún sin los pequeños recortes que la censura impuso la otra vez.

Carlos Croharé debuta el viernes

La compañía nacional de comedias de Juan Carlos Croharé debutará en la noche del viernes 21 en el Teatro Imperio, con la comedia dramática de Nathanael Yáñez Silva, "Silencio... que toca el maestro", que constituye una de las mejores interpretaciones de Croharé.

Han venido a integrar el brillante elenco de Juan Carlos Croharé la celebrada estrella de la escena argentina María Luisa Robledo, que acaba de obtener el más grande de los éxitos en la temporada que acaba de terminar en la capital del Plata, y el galán Pedro Aleandro, un elemento de gran valía y antiguo conocido nuestro, pues ya ha estado en Chile.

Otras figuras son Conchita Busón, José Perlá, Adela Peláez Arturo Gozálvez, Ida Herrera, Alberto Latorre, Aída Flores, Gabriel Saavedra, Nora Perlá, Gustavo del Solar y Pedro Moreno.

Chang se despide hoy en el O'Higgins

Hoy terminará su brillante temporada en el Teatro O'Higgins el famoso artista oriental Chang que ha logrado imponer su arte como mago, prestidigitador, ilusionista y cartómano. A las 15 horas dará una matinée con precios especiales para los niños, a los que enseñará algunos juegos de naipes y de salón. Tanto la matinée como la vermouth y la nocturna de despedida se hará sobre la base de la hermosa revista "Paraíso oriental encantado" en la que figura un "Homenaje a la Cruz Roja chilena".

El malabarista chino Wong Mon Ting hace una linda labor en esta revista con que termina hoy su temporada en el Teatro O'Higgins, el mago Chang.

Radio - teatro en "La Americana"

Esta tarde a las 16 horas inicia por los micrófonos de Radio "La Americana" el Teatro del Aire "Geniol" una temporada de radioteatro que está a cargo del conjunto que dirige el primer actor radial Carlos Justiniano, que para este ciclo de audiciones ha preparado un alenco en que figuran nuevos elementos, que darán especial atracción a esta temporada de verano.

Como primera actriz se presenta en esta ocasión Maruja Cifuentes, artista que ocupa el puesto de honor en el ambiente radiotelefónico, y que conjuntamente con Carlos Justiniano afrontará la responsabilidad de los roles principales.

Para la primera audición que se realiza esta tarde a las 16 horas como va lo hemos dicho, se ha elegido la delicada comedia de Gregorio Martínez Sierra "Primavera en Otoño", que será interpretada en sus roles principales por Maruja Cifuentes, Lita Scarzella, Lila Mayo, Carlos Justiniano, y Lionel Godoy. Lita Scarzella que se inicia en las actividades radioteatrales, es hija del recordado actor argentino Julio Scarzella, de grata recordación en Chile.

EL CONJ. ARTISTICO CARLOS GARDEL

En dos festivales actúa hoy el conjunto Carlos Gardel, siendo su primera presentación en Rodolfo Phillips 80, en una velada de beneficio que organiza el Sindicato Profesional N.o 2 de Suplementeros, a las 17 horas.

La segunda actuación del cuadro, es en la Sociedad de Artesanos La Unión, ubicada en Riquelme 851, y que esta institución con motivo de celebrar el 83 aniversario de su fundación, ha preparado una hermosa fiesta que sin duda alguna habrá de resultar todo un éxito artístico.

EL TAP DESPIDE A LA CIA. LEGUIA-CORDOBA

La compañía Leguía-Córdoba termina el lunes una temporada anual que ha sido por todos conceptos brillante. La dirección del Tap Room, con este motivo ha organizado una cena de despedida en el Tap, que será ofrecida mañana después de medianoche, actuando en el show internacional, el elenco de grandes figuras del varieté sudamericano, Carmen del Moral, la estrella del cine y de la melodía porteña con su orquesta típica; Venturita López Piris, Justo Agudiez, Giselle Chrys, Nono Arsú, Amparito Reyes, y las orquestas de Samuel Rosas y Ricardo Millas.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

DOMINGO 16 DE ENERO
HORA CHILENA

16.64 y 16.59 metros - 18.08 meg
12.00 Boletín de noticias.
12.15 Programa especial.
41.96) 7.15)
31.88) metros 9.41) meg
42.46) 7.065)
19.00 Anuncios.
Resumen del programa de hoy.
19.15 Recital de piano, por Mauricio Cole. Prólogo.
19.30 Radio Gaceta (repetición).
19.45 El Coro de la BBC.
20.00 Boletín de noticias.
20.15 (1) "El desmoronamiento del nazismo"; (2) "Italia por dentro"; charlas.
20.30 El Cuarteto Belga de Londres, Cuarteto de William Busch.
21.00 Programa de música latinoamericana.
21.15 "Tradición y prgreso"; discusión.
21.30 La Banda del Real Cuerpo de Intendencia.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Charla por Juan de Castilla.
22.30 La Orquesta de Revistas de la BBC. (1.a parte).
22.45 "El Imperio Británico"; charla.
23.00 La Orquesta de Revistas de la BBC. (2.a parte).
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo.
Resumen del programa para mañana.
Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

PROGRAMAS DE RADIO ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25 3 metros	11 83 meg.	17 30 a 24 — horas
WLWK	19 metros	15 25 meg.	17 30 a 24.15 horas
WLWK	49 metros	6 0º meg.	20 30 a 24 — horas
WLWO	16 metros	17 08 meg.	17 30 a 18 45 horas
WLWO	31 metros	9 59 meg.	19 — a 24 — horas

Dentro de estas frecuencias, escoja la que mejor se escuche

DOMINGO 16 DE ENERO

17.30 Noticias y Comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de Programas.
18.00 Orquesta Sinfónica NBC.
19.00 Noticias.
19.10 Comentario por Alberto Zalamea.
19.15 La Nota de la Semana.
19.20 Eva Garza y la Orquesta Panamericana.
20.00 Noticias.
20.15 Americanos Todos.
20.30 Alejandro Sux Habla.
20.45 Melodías Inolvidables.
21.00 Noticias.
21.15 Henríquez y su Orquesta Panamericana.
21.45 Carta de Nueva York.
22 00 Noticias.
22.15 Poetas de América.
22 30 Concierto dirigido por Frank Black.
22.45 Canciones norteamericanas.
23.00 Noticias.
23.15 Orquesta Filarmónica de Nueva York.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

DOMINGO 16 DE ENERO DE 1944

C.B. 57 · RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.00 Selecciones orquestales
9.00 Versiones sinfónicas
10.00 Solistas instrumentales
10.30 Versiones sinfónicas
11.00 HORA CATOLICA
11.30 Música de baile
12.00 Canciones populares
12.30 Versiones sinfónicas
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Música selecta
13.30 EL REPORTER "ESSO"
13.35 Resultados del Hipódromo Chile
13.50 Solistas ligeros
14.30 Los grandes Maestros
9.o Sinfonía de Beethoven
17.30 Selecciones orquestales
19.15 Bailables
21.00 SUCESOS DEL DIA
Resultados en ambos Hipódromos.
21.15 Orquesta Rubinstein.
21.30 FEDERICO LONGAS
21.45 María Ester Isla.
22.00 Don Daniel y Don Enrique.
22.15 José Vicente Monsalve
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 Bailables
23.00 Canciones selectas
23.15 PROGRAMA DE LA CBS.
Orquesta Filarmónica de Nueva York.
24.00 Término de los programas.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

9.00 Servicio informativo
9.30 Programa sinfónico Mendelsohn.
10.00 Misa
10.30 Grace Moore.
10.45 Audición infantil desde el Teatro Baquedano
12.00 Servicio informativo
12.05 BAILABLES.
12.30 Las Dos Marías
12.45 Orquesta Raymond Paige
13.00 Audición francesa
13.30 Resultado de las carreras.
13.35 Charlie Kunz
13.45 Servicio informativo
17.00 Servicio informativo.
17.05 Bailables
18.00 LA OPERA EN SU CASA
Las Walkirias y Tristán e Isolda
20.30 Programa sinfónico
21.00 Servicio informativo.
21.15 Eduardo Bueno
21.30 Saludos Amigos
22.00 V. Salas. V. Mozart.
Vida y obra de los grandes músicos.
22.45 Coro Yugoeslavo Jadran.
23.00 Servicio informativo.
23.15 BAILABLES.
24.00 Fin de la transmisión del día

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

11.45 Bailables
12.00 Noticioso desde la BBC.
12.15 Bailables
12.45 NOTICIOSO TELEMUNDIAL.
13.00 AUDICION GENIOL.
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS.
14.00 HORA CULTURAL.
Autores modernos.
15.00 Campanas del Evangelio.
15.30 Bailables
16.00 Teatro del aire GENIOL.
Primavera en Otoño, de Gregorio Martínez Sierra.
20.00 Programa sinfónico.
20.05 HOLANDA LIBRE
20.20 LA OPERA EN CASA
Madame Butterfly de Giacomo Puccini 1.a y 2.o Actos.
22.00 NOTICIOSO DESDE LA BBC
22.15 Acto 3 o. de Madame Butterfly.
23.00 Programa sinfónico.
23.15 NOTICIOSO DESDE LA BBC
23.30 Bailables desde el Club de la Medianoche.

Radio Estación C.B. 138 EL MERCURIO 1.000 1.100 1.200 1.400

11.00 Se inicia la primera transmisión del día
Boletín informativo
Solos en órgano
11.15 Música Religiosa.
11.30 Transmisión de la Misa desde la Basílica de La Merced.
12.00 Boletín informativo, confeccionado exclusivamente para Radio "El Mercurio", con noticias del interior y exterior.
12.15 Música bailables
12.30 CONTRA ESPIONAJE
(Programa de la National Broadcasting Company de Nueva York, que se transmite todos los martes, a las 21.30 y domingos, a las 12.30 horas).
13.00 Boletín informativo
Fin de la transmisión.
17.00 Se inicia la segunda transmisión del día.
Boletín informativo
Música de baile
17.30 Boletín informativo
Sigue el baile
18.00 Boletín informativo.
Música selecta
a) Concierto en Mi menor, Opus 64, para violín y orquesta, de Mendelssohn.
18.30 Boletín informativo
Bailables LUXOR.
19.00 Boletín informativo, confeccionado exclusivamente para Radio "El Mercurio", con noticias del interior y exterior.
19.15 Intermedio musical.
a) Selección de valses.
19.30 Boletín informativo
Selección de canciones, Intérpretes:
a) Bing Crosby
b) Jean Lumiere
c) Juan Arvizú
d) Tania
e) Raúl Videla.
20.00 Boletín informativo
MUSICA SELECTA
a) Concierto en La menor, para piano y orquesta de Grieg.
20.30 Boletín informativo.
ALEJANDRO SUX
(Transmisión con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company de Nueva York, que se transmite todos los martes, viernes y domingos, a las 20.30 horas.
20.45 BAILABLES.
21.00 MAGAZINE RADIAL "EL MERCURIO"
(Con programas del Joint Broadcasting Committee de Londres)
21.15 Selección de bailables
21.45 Audición HIPICA
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS.
(Servicio informativo de última hora).
22.15 AUDICION SELECTA
Décimo segundo concierto del ciclo de 26 que CB. 138 Radio "El Mercurio" transmite todos los domingos, a las 22.15 horas, de producciones de la Orquesta Sinfónica de la National Broadcasting Company de Nueva York, dirigida por Arturo Toscanini.

PROGRAMA

a) Monsieur Buschino, obertura, de Rossini.
b) Sinfonía N. o 2, de Kabalavsky.
c) Sinfonía N. o 5 en Re menor, de Mendelssohn.
23.15 Fin de la transmisión
(Radio "El Mercurio" informa cada media hora).

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

8.00 EL DIARIO DE LA RADIO
11.00 Desde el Teatro Municipal
13.00 NOTICIARIO TOLRUACA.
13.15 Lotería de Concepción
13.30 LA MUSICA POR SUS HOMBRES
15.00 El Cristo de todas las Naciones
15.15 Canciones
15.30 Variedades Musicales
16.00 Radio-teatro BOURJOIS
18.00 Baile VANKA
20.30 La Voz de la Profecía
21.00 Noticiario ALIVIOL
21.15 Solistas instrumentales
21.30 Daniel Vergara y Orquesta VIENA
22.00 CRONOS
23.00 Desde el Casino de Viña

Hoy penúltimo dia de Lucho Córdoba en el Imperio

En las tres funciones de hoy del Teatro Imperio, matinée a las 15, tarde, a las 18, y noche a las 22 horas, la compañía de comedias Leguía-Córdoba llevará a escena la chistosísima y triunfal comedia de Lucho Córdoba y Américo Vargas "Y tengo mis cinco hijos...".

Hoy es el penúltimo día de actuaciones de este conjunto en el Imperio, pues la compañía se despide mañana con un grandioso festival, para debutar al día siguiente en Valparaíso, donde debe ir a cumplir impostergables compromisos.

"Y tengo mis cinco hijos..." es la obra que ha tenido un éxito más definitivo. En todas sus representaciones el teatro ha estado lleno lo que demuestra el interés con que el público la ha recibido, interés que se evidencia en las tempestades de carcajadas y salvas de aplausos que se desencadenan durante la interpretación de la obra.

"El Embrujo del Mar" estreno francés

El martes estrena el Teatro Central una cinta magnífica, llena de la más encendida emoción. "El embrujo del mar", producción francesa, una de las últimas en rodarse en los estudios de Paris antes de la caída de Francia.

"El embrujo del mar" es una auténtica cinta francesa, con todos los tesoros de emoción y de humanidad, en que fué maestro el cine francés. Nos cuenta la historia de un barco que parte llevando encerradas en su sentina el odio y el crimen, el amor y la esperanza. Es un drama de pasiones fuertes que se desenvuelven con un cálido aliento de humanidad y en que los amantes del cine francés reconocerán el arte que, como ningún otro, supo brindar emociones y alcanzar un sentido artístico en la pantalla.

Los títeres de "La Andariega" actuarán el martes

El martes próximo a las 19 horas, la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, presentará en el Salón de Conferencias del Palacio de Bellas Artes, los títeres de "La Andariega", interesante espectáculo que animan los señores Javier Villafañe y Fernández Chelo. El programa consta de un prólogo y las obras "La guardia del General", "El Ermitaño" y "Fausto". Los interesados deben retirar su tarjeta de invitación en la secretaría del Instituto de Extensión Musical, Huérfanos 1373.

"La Suerte llamó tres veces" va en dos teatros

Dos salas de primera categoría como lo son los teatros Santa Lucía y Continental, estrenan el martes próximo la magnífica película "La suerte llamó tres veces", cuyo rol protagónico está a cargo del celebrado actor Luis Sandrini, que en esta oportunidad pone de manifiesto una vez más sus relevantes condiciones de actor de grandes recursos. La Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., distribuidora de las mayores triunfos en películas habladas en español, se anotará un nuevo éxito al presentar entre nosotros "La suerte llamó tres veces", un film que reúne condiciones sobradas, para obtener un suceso, por su argumento interesantísimo, por su interpretación, en la que intervienen figuras artísticas de grandes méritos encabezadas por Sandrini, y por su realización acabadísima.

"EL VERDUGO DE SEVILLA" POR CINE EN EL AIRE

Esta noche a las 22 horas el conocido programa Cine en el Aire de Radio del Pacífico transmitirá la premiere radial de la película mexicana "El verdugo de Sevilla", basada en la graciosa obra de Pedro Muñoz Seca y cuyo estreno efectuará el lunes próximo el Teatro Santiago.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO — Estado número 259. — Teléfono número 3 2 6 2 7 — Compañía Leguía-Córdoba. — Matinée, vermouth y noche: Y tengo mis cinco hijos.

TEATRO MOVIL N.o 2.— Plaza Almagro. Vermouth y noche: La vuelta de la chaqueta.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254 — Matinée: Emboscada en alta mar 5.o de Aventuras de Jack el piloto y 8.o de La clave secreta. Vermouth y noche: Stella y No te puedo olvidar.

ALCAZAR. — Brasil número 878 — Teléfono número 80122. — Matinée: La guerra la gano yo, 1.o de El valle de los desaparecidos y 5.o de Aventuras de Jack el piloto. Vermouth y noche: El hijo de Drácula.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811.— Matinée: Emboscada en alta mar y Caballeros rurales. Vermouth y noche: El hombre leopardo y Punto negro.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 5 1 7 4 6. — Matinée: La isla de la pasión, Tarzán contra el mundo, El superhombre y El potro Pinto. Rotativo: Cinco tumbas al Cairo, Los hombres las prefieren viudas, Tierra de pasiones y Rusia en guerra.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta número 618.— Teléfono número 51455.— Matinée: Soñar no cuesta nada, Corresponsal fenómeno y Jack el piloto. Vermouth y noche: Qué verde era mi valle y Son cartas de amor.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84066.— Próxima reapertura.

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono número 5 2 4 4 8. — Matinée: El monstruo nocturno, Forajidos al acecho, Aventuras de Jack el piloto 2.a y El terror del dragón 3.a. Vermouth y noche: Los de abajo y Cinco tumbas al Cairo.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono número 83425. Matinée: Pistoleros sin pistolas, Cita en Londres, Repostero de Donald, Derrota del dragón y Clave secreta 7.a. Rotativo: Punto negro, Ultimo refugio, Noticiario RKO 15 y Agregados.

BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. Matinée: Sargento York, Jack el piloto, Róbinson Crusoe. Vermouth y noche: La guerra la gano yo y Safo.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono número 6 5 0 5 0.— Matinée: Pistoleros sin pistolas y El sillón y la gran duquesa. Vermouth y noche: Tierra de pasiones y Puerto Nuevo.

BALMACEDA. — Artesanos número 841 — Teléfono número 88768. — Matinée: 7 jinetes de la victoria, Aladino y la lámpara maravillosa, Róbinson Crusoe La clave secreta y Aventuras de Frank Merriwell. Rotativa: Puerta de oro, Cita en Berlín, Flota rusa en el Artico y Noticiario chileno.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada número 2820.—Teléf. N.o 91787 Matinée: Pistoleros sin pistolas, La bola de cristal, Aventuras de Jack el piloto, 1.a Vermouth y noche: Stella y Punto negro.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89571. — Matinée: La niña olvidada, Uña y carne y Programa cómico. Rotativo: La guerra la gano yo, Cinco tumbas al Cairo y Noticiario ruso.

CARRERA.— Avenida O'Higgins número 2151.— Teléfono número 86085.— Matinée: Tierra de pasiones y Explosivo. Vermouth y noche: Tierra de pasiones y Puerto Nuevo.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Matinée: Tarzán contra el mundo y Huyendo del aire. Vermouth y noche: El sillón y la gran duquesa y Vivamos otra vez.

CENTRAL — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinee, vermouth y noche: Cuatro plumas.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569.— Matinée, especial y noche: Contrabando de guerra.

CISTERNA.— Gran Avenida N.o 8950. — Fono Cist. N.o 253. — Matinée: La bella tirana, Que viene el ogro y Serial. Vermouth y noche: Música y juventud y El espejo.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735.— Matinée, especial y noche: El hijo de Drácula.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 90577 — Matinée: Emboscada en alta mar, 5.o de Aventuras de Jack el piloto y 8.o de La clave secreta. Vermouth y noche: Stella y No te puedo olvidar.

CHILE. — Recoleta número 2104 — Teléfono número 6 0 7 2 8 — Matinée: Llamando los marinos, El hijo del crimen y 5.o Potro Pinto. Rotativo: La guerra la gano yo y Cinco tumbas al Cairo.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Matinée: Corresponsal fenómeno, Los hermanos corsos, 7.a Capitán medianoche, El superhombre. Rotativo: Cinco tumbas al Cairo, Los de abajo y El superhombre.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 743. — Teléfono número 33550.— Matinée: Bombardero y El monstruo nocturno. Rotativas desde las 17 horas: Stella y Hola, preciosa.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Matinée: Bala perdida, Explosivos, Potro Pinto, Marinero Popeye. Rotativo: Otra vez mía y Ella quiere ser mujer.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio número 319. — Teléfono número 80830.— Matinée: La furia de las praderas, Jinetes de la muerte, La clave secreta y La sombra misteriosa. Rotativo: Amor en flor y El sargento York.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Matinée: Lazos eternos, Emboscada en alta mar y Agregados. Vermouth y noche: Resurrección y Qué verde era mi valle.

ESMERALDA. — San Diego número 1035 —Teléfono número 64303.— Matinée: Bombarderos, Cinco tumbas al Cairo, La clave secreta 6 a y Aventuras de Jack el piloto 4 a. Vermouth y noche: Stella y No te puedo olvidar.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070.— Teléfono número 64631.— Matinée: Plantel de héroes, Lo desterrados, Furias de las praderas, Clave secreta y Potro Pinto. Vermouth y noche: Tigres voladores y Qué verde era mi valle.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Matinée: Lazos eternos, Aprietos de un galán, Jack el piloto y La clave secreta. Rotativa: Punto negro, Stella, Flota rusa en el Artico y Noticiario chileno.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléfono número 42380 — Matinée: Pistoleros sin pistolas, Caballeros rurales y 6.o de Aventuras de Jack el piloto. Vermouth y noche: Stella y No te puedo olvidar.

IRIS. — Castro número 1 3 0. — Teléfono número 8 0 3 3 6. — Matinée: Misión en Oriente, Castillo en el aire y Agregados. Rotativo: La guerra la gano yo y Cinco tumbas al Cairo.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188.— Matinée: Forajidos en acecho, Clave secreta 4.a, Potro Pinto 3.a y Caballero fantasma 7.a. Vermouth y noche: La guerra la gano yo y Tú eres mi marido.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Matinée: El sargento York, El mundo de la alegría, Fin del Caballero fantasma. Rotativo: La guerra la gano yo, Crepúsculo sangriento y Noticiario.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373. — Teléfono número 62702 — Matinée: Lazos eternos, Rey del terror, Jack el piloto, Clave secreta y Arte del basketball. Rotativo: Stella, No te puedo olvidar, Yanquis a la vista, Noticiario Universal y Arte del basketball.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 41883. — Matinée: Bamby, Potro Pinto 3.a, Nuestros aliados los rusos, Jack el piloto, 3.a Clave secreta 5.a. Rotativo: No te puedo olvidar, Isla de la pasión, Nuestros aliados los rusos y Repostero de Donald.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604.— Teléfono N.o 92705. — Matinée: El caballero fantasma, El hijo de las praderas, El potro Pinto y Programa cómico. Vermouth y noche: La guerra la gano yo y Emboscada en alta mar.

MIAMI. — (ex Splendid). — Huérfanos 1048. —Teléfono número 85815. Rotativo: La mujer de todos y Noticiario Fox.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950 — Matinée: Bombarderos, Guantes de oro, La clave secreta 7.a y Aventuras de Jack el piloto 4.a. Vermouth y noche: Stella y No te puedo olvidar.

METRO. — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361.— Matinée, vermouth y noche: Adiós Mr. Chips.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91555.— Matinée: Lazos eternos, Clave secreta 5.a, Caballero fantasma 7.a y Potro Pinto 6.a. Vermouth y noche: Extraña muerte de Hitler y Punto negro.

MINERVA. — Chacabuco número 778 — Teléfono número 91464 — Matinée: El valle del Sol, Aventuras en la selva y Chaplin en el balneario. Rotativo: Cinco tumbas al Cairo, La guerra la gano yo, Flota rusa en el Artico y Noticiario chileno.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909.— Sesiones continuadas: Cargamento blanco y Pájaros sin nido.

NORMANDIE.— Avenida B. O'Higgins 149. — Teléfono N.o 37749. — Matinée, especial y noche: Agentes Secretos del Japón y Agregados.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63568. Matinée: Pistoleros sin pistolas, Bombarderos, La clave secreta 7.a y Las aventuras de Jack el piloto 3.a. Vermouth y noche: Punto negro y El último refugio.

ÑUÑOA.— Irarrázaval número 2706. — Teléfono número 4 3 1 5 2. — Rotativo: Dos soldados en apuros, Los tigres voladores y La barrera de sangre.

ORIENTE. — Providencia esquina Pedro de Valdivia.— Teléfono 41354.— Matinée: La guerra la gano yo, 1.o de El valle de los desaparecidos y 6.o de Jack el piloto. Vermouth y noche: Cuatro plumas.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono número 86929.— Matinée, vermouth y noche: El mago Chang y su Cía.: El paraíso oriental encantado.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 51473.— Matinée: Pistoleros sin pistolas, 6.a de Aventuras de Jack el piloto y 8.o de La clave secreta. Vermouth y noche: Punto negro y No te puedo olvidar.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Tarapacá film., El superhombre, Orquesta sinfónica de California y Noticiarios.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 62. — Teléfono número 46073. Matinée: Lazos eternos, Tigres voladores, Caballero fantasma. Vermouth y noche: Cumbres de pasión y Ella quiere ser mujer.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 345.— Teléfono número 85205. — Matinée: Políticos con faldas, Vaqueros de Texas, El potro Pinto y Cómica. Rotativo: Hola, preciosa y Los hombres las prefieren viudas.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346.— Teléfono N.o 41667. — Matinée: Henri Aldrich, periodista, Cándida la mujer del año. Rotativo: Henry Aldrich enamorado, La guerra la gano yo y Elefante de Carmelita.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: A La Habana me voy y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040 — Teléfono número 6 5 5 5 5. — Matinée, especial y noche: La piel de zapa.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono número 63874. Matinée: Pistoleros sin pistolas, Mascota militar, Ferdinando el toro, Jack el piloto 3.a, Clave secreta 6.a y Pingüino de Donald. Rotativo: Stella, Punto negro, Mascota militar, Yanquis a la vista y Noticiario Universal.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 3 2 8 8 8. — Matinée, especial y noche: Cuesta Abajo.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée: La guerra la gano yo y final de Aventuras de Jack el piloto. Vermouth y noche: El hombre leopardo.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Matinée: Bombarderos, Jack el piloto, Potro Pinto 3.a, Clave secreta 4.a Vermouth y noche: Punto negro, Tierna expiación y Valle de los despreciados.

SAN MIGUEL.—Avenida Central 1202, Teléfono 53275.— Matinée: Tigres voladores, Potro Pinto 5.a, Clave secreta 3.a. Vermouth y noche: Calle del pecado.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. Matinée: Lazos eternos, Forajidos en acecho, 4.o de La clave secreta y 6.o de El caballero fantasma. Vermouth y noche: Historia de un gran amor y El elefante de Carmelita.

VICTORIA.— Huérfanos esquina de San Antonio.— Teléfono N.o 30001.— Rotativo: Hermanos y Agregados.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 16 DE ENERO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: $ 1. 20

INDUSTRIAS Y COMERCIO

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 14 enero (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 147 1|2; American Can, 84 3|4; American Foreign Power, 5 1|8; American Metals, no se cotizó; American Radiator, 9 7|8; American Smeling, 39 1|2; American Tel y Tel, 156 5|8; American Tobaco "B", 62 3|8; American Woolen, 6 1|2; Anaconda Copper, 25 3|8; Andes Copper, no se cotizó; Armour De aware Pref., no se cotizó; Armur III (A),o 5 5|8; Atlantic Gulf Westindies, no se cotizó; Atlas Corporación, 12 3|8; Bendix Aviation, 34 1|4; Bethelehem Steel, 39; Canadian Pacific, 9 3|8; Case Thresning Machine, 37 1|4; Cerro de Pasco Copper, 34 1|8; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 81 1|2; Columbia Gas, 4 5|8; Consolidated Edison 21 7|8; Continental Can, 34 1|8; Continental Steel no se cotizó; Cuban American Sugar, 13; Du Pont de Nemours, 140 7|8; Eastern Airlines, 36 1|2; Eastman Kodak, 164 1|8; Electric Power y Light, 4 3|8; General Electric, 37 3|4; General Food, 42 1|4; General Motors, 53 1|2 Gillete, 9 Goodyear Rubber, 39 1|4; Hudson Motors, 9; International Busines Machines, 163; International Harvester, 72 1|2; International Nickel, 27 3|4; International Tel y Tel Domestic, 12 1|8; International Tel y Tel Foreign, 11 7|8; Kennectt Copper, 31 1|2 Kroger Grcery 31 7|8; Lambert Corporation, 29 1|4; Lehmann Corporation, 30 1|4; Lockheed, 16 1|4; Loew, 59 1|4; Lone Star Cement, 45 1|2; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 9 5|8; Montgomery Ward 46 5|8; National Cash Register "A" 29 3|8; National Lead, 19 3|4; New York Central, 17 1|4; North American Corporation, 16 5|8; Otis Elevator 19 3|4; Pacific Gas Electric, 30 1|8; Pan American Airways, 32 1|4; Paramount Pictures, 24 1|4; Patiño Mines 13 7|8; Pennsylvania Railroad, 27 3|8; Phillips Pet, 46 1|2; Public Service New Jersey, 14 1|4; Radio Corporation, 10 1|8; Reo Motors Voting Trust Cert Southern 9 1|4; Vocony Vacuum, 12 1|2; Railways 44 1|2; Standard Brands no se cotizó; Standard Oil California, 37 1|2; Standard Oil Indiana, 34 3|8; Standard Oil New Jersey, 54 5|8; Swift and Co., 27 3|4; Swift International, 29 1|4; Texas Corporation 48 5|8; Texas Gulf Sulphur, 35 3|8; Union Carbide, 82; Union Pacific, 100; United Aircraft, 28 7|8; United Frut 78 1|4; United Gas Improvement, 2 3|8; United States Leather, no se cotizó; United States Smelting ,57 1|4; United States Steel, 54 1|8; Warner Brother, 12 5|8; Warren Bros, no se cotizó; Westinghouse Electric, 96; Woolworth, 36; American Gas Electric (Curb.), 27 1|2; Brazilian Traction (Curb.) 39 3|4; Electric Bond y y Share (Curb.), 8 1|4; Niagara Hudson Power (Curb.), 3 1|4; United Gas (Curb.), 2 1|4; Bankers Trust, 48 1|2; Chase National Bank, 35 7|8; First National Bank Boston, 48; National City Bank, 34 3|4; Chile Bonds 6 o|o 1960, no se cotizó; Chile Bonds 6 o|o 1961, 18 1|2; Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotiz; Chile Caja 6 1|2 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4, 1961, 17; Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962, 17 1|2; Perú Bond 6 o|o 1960, 18 1|4; Perú Bond 6 o|o 1961 18 1|2; Perú Bond 7 o|o 1959, no se cotizó; Lautaro 4 o|o 1975 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 661.940 acciones.

NUEVA YORK, 15 enero (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes:

Addressograph Multigraph Co. 20 1|4; Allis Chalmers, 38 3|4; American Car y Foundry, 36; Blaw Knox Co 8 3|4; Brigerport Brass Co., 9 5|8; Congoleum Nairn, 22 3|4; Eagle Pitcher Lead Co., 11 1|2; Glidden Company, 20 1|4; Goodrich Company B. F., 42 3|8; Hecla Minig, 6 7|8; Hudson Bay Mining y Smeltisg, 25 1|4; Hupp Motor Car Corp, 1 5|8; Inspiration Copper 10 7|8; National Acme Co., 14 5|8; National Distillers, 30 3|4; North American Aviation Inc, 8 3|4; Ohio Oil 16 1|2; Remington Rand, 16 1|2; Republic Steel, 18; Servel Inc, 18 3|8; Stone y Webster, 8 3|8; Tinker Roller Beaking Co., 48 3|4; Twentieth Century Fox Films, 22 1|2; Underwood Elliot Fislher, 53 3|4; United State Gypsum, 73 3|4; United State Ruber 43 3|8; Weston Electrical Instrument no se cotizó; Westinghouse Air Brake, 23; Atlantic Coast Line, 28 1|4; Boeing Airplane, 14 1|4; Consolidated Aircraft, no se cotizó; Curtis Wrights 16 1|2; Irving Trust, 15 John Menville, no se cotizó; Martin Glen Aicraft 17 1|4; United Airlines, 23 3|4.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 15 enero (U. P.)— Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores, con precios de alzas y movimiento moderadamente activo.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió con alzas para entrega inmediata y a 19.83 centavos por libra, para su precio en marzo

La libra de esterlina se cotizó de 4.02 a 4.04 dólores.

NUEVA YORK, 15 enero (U. P.)— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, acciones y bonos generales y del Gobierno norteamericano cerraron con alzas, vendiéndose 661.940 acciones.

Los bonos y acciones ferroviarias encabezaron el movimiento alcista, llegando los primeros a su mejor nivel desde 1937. Las acciones ferroviarias tuvieron ganancias de hasta un punto, en el caso de las Southern Pacific, que fueron de las mas activas; las del New York Central encabezaron el moviemiento a la apertura al conocerse el informe de 1943 que muestra que las ganancias del año fueron las mejores desde 1929. Las del Delaware and Hudson llegaron al mejor nivel del día con bastante movimiento, pero también todas las demás acciones se transaron en gran volumen.

Las acciones siderúrgicas, de fábricas de automóviles y petroleras se afirmaron. Las de poco precio de las empresas de servicios públicos estuvieron activas, y las preferidas ganaron hasta dos puntos, Entre las acciones de minas de oro las de la Hom Stake llegaron a un nuevo alto nivel.

El mercado de bonos extranjeros estuvo irregular.

En el mercado de productos se afirmaron las operaciones a plazo del algodón. El trigo perdió hasta casi dos cent por bushel y el centeno más de dos cents; los otros granos perdieron fracción hasta más de un punto.

El índice industrial promedio Dow Jones cerró hoy en 1938.40; el índice ferroviario cerró en 35.77 .

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 15 enero (U. P.)— Coticiones del Cambio Libre:

(Comprador).

Libra de esterlina, 11.60; Cien francos franceses, 2.80.

(Vendedor).

Libra de esterlina, 12.20; Cien francos franceses, 3.40.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 15 enero (U. P.)— Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.89 1|2; dólar por dólar; Libra de ester ina, al contado, 4.04, dólar por libra esterlina.

Argentina, 29.70, centavos por peso.

Argentina, 25.15, centavos por peso (no oficial).

Brasil, 5.16, centavos por milreis.

Chile, 3.50, centavos por peso.

Perú, 1.550, dólares por libra peruana.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 15 enero (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, se contizaron a razón de 68 1|2 dólares.

LINOS

DULUTH, 15 enero (U. P.)— El lino se cotizó en este mercado para entrega en enero a razón de 3.05 nominal, dólares por bushel.

ALGODON

NUEVA YORK, 15 enero (U. P.)— Los precios fiiados para el algodón, en la apertura de este mercado, fueron los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, no se cotizó; Marzo, 19.83; Mayo, 19.54; Julio, 19.31.

NUEVA YORK, 15 enero (U. P.)— A las 11.30 horas, en el mercado del algodón, se registraron los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 20.55; Enero, no se cotizó; Marzo, 19.79; Mayo, 19.51; Julio, 19.26.

NUEVA YORK, 15 enero (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 26.02 nominal; Enero, no se cotizó; Marzo, 19.77; Mayo, 19.48; Julio, 19.22; Febrero (1945), 19.74.

CEREALES

WINIPEG (Canadá), 15 enero (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: suspendido; Avena: enero, 0.51 1|2 (ofertas); mayo 0.50 1|2 (ofertas).

BUENOS AIRES, 15 enero (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo nuevo, 8.25; Avena blanca, (a base de 49 kilos), 7.20; Cebada, (Cervecera a base de 63 kilos), 7.60; Maíz, (Amarillo y Colorado para consumo), 6.40; Harina, (Tipo uno cero los 70 kilógramos), 10.50.

CHICAGO, 15 enero (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo más alto enero 170 1|2; más bajo 1.69 5|8; cerrando 1.69 3|4; Avena: enero, 0.77 5|8; mayo, 0.75 5|8.

METALES

NUEVA YORK, 15 enero (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Tungsteno: 2.60; Bismuto: 1.25; Zinc: 8.65; Plomo: 6.50.

Cobre por tonelada (Bludd Connecticot Valley): Interior: cerró sostenido y su precio final 12.

Exterior: también cerró sostenido y su cotización final 11.75; Plata: 41 3|4, (centavos por onza).

CUEROS

NUEVA YORK, 15 enero (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes en centavos por libras:

Al contado 14.25 (ofertas).

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 15 enero (U. P.)— Plata en barras, se cotizó en este mercado al siguiente precio:

Al contado, 23 1|2, peniques por onza.

MATADERO MUNICIPAL

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey de 1.a clase	6.—	6.20
Id. de 2 a	5.60	5.80
Ir. le 3.a	5.20	5.40
Novillo, 1 a clase	6.60	6.80
Id. de 2 a	6.20	6.40
Id. de 3.a	5.80	6.—
Vaca 1.a clase	6.20	6.40
Ir. de 2.a	5.80	6.—
Id de 3.a	5.40	5.60
Ternero, 1.a clase a ..	7.—	7.20
Id de 2.a	6.60	6.85
Cordero, 1.a clase	7.—	7.20
Id. de 2.a	6.20	6.60
Id. de 3.a	5.40	5.80
Cordero Magallanes a ..		4.20
Oveja 1.a clase	4.40	4.60
Id. de 2.a	3.60	4.—
Id. de 3.a	3.—	3.40
Cerdo 1.a clase	8.20	8.40
Id. de 2.a	7.60	7.80
Id. de 3.a	7.40	7.60
Grasa en rama	3.80	4.40
Sebo de ovejuno	3.—	3.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos a el kilo	4.—
Machos menores de 37 kilos a el kilo	4.50
Cuero vaca el kilo	4.50
Cuero de cordero $ 10 a $ 15 c|u	



ACTIVIDADES GREMIALES

SE INAUGURA EL CONGRESO FERROVIARIO Y FINALIZA FIESTAS ANIVERSARIAS LA SOCIEDAD ARTESANOS

EL ACTO INICIAL DE LA ASAMBLEA FERROVIARIA SE EFECTUARA EN EL MUNICIPAL. — ORADORES. — JUNTA GENERAL Y BANQUETE DE LA ENTIDAD MUTUAL CREADA POR VIVACETA

Hoy, a las 10 horas, se inaugura en el Teatro Municipal el tercer Congreso Nacional Ferroviario, que funcionará hasta el próximo jueves 20. Al acto de hoy, han sido invitados especialmente las autoridades del Gobierno; de la Provincia; Parlamentarios; representantes de al Empresa de los Ferrocarriles dirigentes de la C. T. Ch y dirigentes de las Federaciones Industriales Nacionales.

Las sesiones de trabajo, serán las siguientes:

Hoy, de 16 a 19 horas, primera sesión plenaria, en el Teatro Bolivar, con el informe de poderes; nombramiento del Presidium del Congreso y nombramiento de las comisiones: mañana de 9 a 13 horas, segunda sesión plenaria en el Teatro Bolivar, con la memoria y balance del Consejo Directivo Nacional de la FIFCH y el informe de organización; de 16 a 20 horas, trabajo de comisiones en el Teatro y en el local de la Federación: martes, en el Teatro Bolívar, trabajo de comisiones; miércoles de 9 a 13 horas, tercera sesión plenaria, de 15 a 19 horas, y de 19 a 24 horas, sesiones plenarias y jueves de 10 a 14 horas, sesión plenaria, elección del nuevo Secretariado y clausura del Congreso.

FESTIVIDADES DE LA SOCIEDAD ARTESANOS

El programa conmemorativo del 82.a aniversario de la Sociedad Artesanos de la Unión, fina liza con los actos de hoy.

La Junta General de socios se reunirá a las 10 horas, para oir la memoria anual de su presidente, señor Roberto Correa Ramírez, y para la recepción del nuevo directorio, presidido por el señor Salvador Fernández; seguirá un pequeño buffet y un banquete, a las 13 horas, en la Quinta El Aromo, Carrascal 4178, con asistencia de delegaciones de Valparaíso, Viña del Mar, Los Andes, Limache y de entidades locales.

Por último, a las 22 horas, tendrá lugar una interesante y solemne velada, en Riquelme 851, sede social de la institución En este acto recibirá la insignia de oro de presidente de la Sociedad, el señor Salvador Fernández, de manos del presidente saliente señor Correa. Se distribuirán diplomas a los socios de 25, 15 y 1 año. Se pondrá término al programa con un baile social.

ORADORES EN EL CONGRESO FERROVIARIO

En el acto inaugural del Congreso Ferrovario, en el Teatro Municipal usarán de la palabra diversos oradores, según el programa que nos envía la Federación Ferroviaria.

De 10.30 a 11 horas. Números de Variedades a cargo de la Sección Bienestar de los FF.CC de Chile.

De 11 a 11.05 horas,. Canción Nacional de Chile a cargo del Orfeón Ferroviario de San Bernardo y coreada por los asistentes.

De 11.05 a 11.15 horas. Anunciación del acto por el Secretario de Organización.

De 11.15 a 11.20 horas. Himno de las Américas", por el Orfeón Ferroviario.

De 11.20 a 11.40 horas. Inauguración del acto por el presidente de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, señor Luis Valenzuela.

De 11.40 a 11.50 horas. Discurso del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicaciónes, señor Abraham Alcaíno.

De 11.50 a 12.05 horas. Discurso del Subsecretario General de la Confederación de Trabajadores de Chile, Salvador Ocampo.

De 12.05 a 12.20. Discurso del Director General de la Empresa de los FF. CC., de Chile señor Jorge Guerra Squella.

De 12.20 a 12.40 horas. Saludos al Congreso por los representantes de las delegaciones ferroviarias extranjeras .

De 12.40 a 12.45 horas. Saludo al Congreso por un representante obrero de las organizaciones de base.

De 12.45 a 12.50 horas. Saludo al Congreso por un representante empleado de las organizaciones de base.

De 12.50 a 13 horas. Discurso de cierre del acto por el vicepresidente de la FIFCH, señor Avelino Aguilera.

La programación y discursos serán transmitidos por Radio Cooperativa Vitalicia, CB 76.

HOY SE REUNE SOC. U. DE PELUQUEROS

La Sociedad Mutual "Unión de Peluqueros" celebrará hoy a las 11 horas una reunión general de socios, en el local de calle Santa Rosa 555, con el fin de escuchar la cuenta que dará su presidente, señor Juan M. Contreras, acerca de la labor desarrollada en el año pasado. Con el fin de dar mayor relieve a esta reunión, hubo acuerdo para revestirla con los caracteres de asamblea solemne, pues junto al acto ya indicado, presentarán el juramento de estilo los nuevos componentes de la Mesa Directiva.

CONJUNTO ARTISTICO JUAN A. GONZALEZ

El Conjunto Artístico "Juan Andrés González" iniciará nuevamente sus labores artísticas en los centros obreros, para lo cual cita a todos sus componentes para mañana a las 21 horas en el local de la Sociedad "La Aurora", ubicada en Arturo Prat esquina de Eyzaguirre.

HOY PROSEGUIRA EL 4.o CONGRESO DE LOS OBREROS CONSTRUCTORES

Continúa desarrollándose el 4.o Congreso Provincial de la F. I. N. C. Participan en este Congreso 55 delegados, representando a 20 sindicatos y dos centrales gremiales,

La Mesa Directiva del Congreso, es la siguiente: secretario general, señor Gregorio Neira; presidentes, señores Benjamín Moya Muñoz y Gustavo Fernández; secretarios de actas, señores Roberto Cabrera y Antonio Segundo Véjar; secretarios de prensa, señores Luis Román y Juan Díaz.

Se designó el siguiente Presidium de Honor: Excmo señor Juan Antonio Ríos, Pedro Aguirre Cerda, Luis Emilio Recabarren, Eduardo Tapia Hormazábal, Pedro Chiarante; secretario general de la F. O. N. C., actualmente encarcelado en Argentina; Victorio Codivilla, Luis Carlos Prestes, Franklin D. Roosevelt, Winston Churchill, José Stalin y Chiang Kai Shek.

SEGUNDA SESION PLENARIA

A las 9 horas de hoy, en San Diego 262, deben reunirse todas las comisiones de trabajo. La segunda sesión plenaria del Congreso se iniciará a las 14 horas de hoy, en el mismo local.

El Congreso adoptó la resolución, por unanimidad de denunciar a las bases, a los delegados que lleguen atrasados y con mayor razón a los que no asistan.

SOCIEDAD DE S. M. SAN EUGENIO

Hoy, a las 17.30 horas efectuará en su Secretaría, Conferencia N.o 1366, una asamblea general de socios, para tratar diversos problemas de sumo interés, entre los cuales sobresale el relacionado con el Seguro Social que han de tomar los socios en la Compañía de Seguro "Fermín Vivaceta", modalidad que deja anulada la cuota mortuoria. También se tratará el cambio de sede social; la elección de Directores y presentación de socios.

SIND. PROFESIONAL CORAL-LIRICO DEL T. MUNICIPAL SANTIAGO

Se convoca a los componentes de este Sindicato, para el lunes 17 del presente, a las 19.30 horas, en su local social del Teatro Municipal, con el objeto de elegir el nuevo directorio que regirá los destinos de esta institución en el presente año.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora de llegada.

DELEGADO AL SUR DE LA COOP. "MEXICO"

Ayer partió al Sur el señor Bernardo Flores Guerra, quien va como delegado de la Cooperativa de Huertos Obreros "México", en una jira de acercamiento societario, antes las Cooperativas de Huertos Obreros de Osorno, Curicó, Valdivia, Concepción, Chillán y Talca.

La jira es la iniciación de una campaña de la Unión Nacional de Huertos Obreros y Familiares, recientemente constituida.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

CENTRO CHACABUCO". — Reunión general, hoy a las 15 horas, en el local de Reina María 25.

SIND. DE TAPICEROS.— Reunión general, hoy a las 11.30 horas en el local de Alameda 1886.

CUADRO ARTISTICO "LIBERTAD".— Reunión general, mañana a las 20 horas, en Avenida Matta 852.

SIND. DE PUERTAS Y VENTANAS.— Reunión general, hoy a las 11 horas en el local de Franklin 1032.

CONF. DE PELUQUEROS. — Reunión de Consejo, el próximo miércoles, a las 21.30 horas, en Puente 765.

SIND. DE CHOFERES.— Reunión de directorio y delegados de paraderos, el próximo martes a las 10 horas en San Diego 262.

COOPERATIVA DE HUERTOS "MEXICO".— Reunión de Consejo, hoy a las 10 horas en el local de Alameda 4442.

SOC. DE PELUQUEROS. — Reunión general, hoy a las 11 horas en el local social de calle Santa Rosa 555.

SIND. No. 2 DE SUPLEMENTEROS.— Esta institución efectuará hoy a las 17 horas una velada en el local de Rodolfo Phillips 80.

SINDIC. DE PUERTAS Y VENTANAS, SE REUNE

El Sindicato Profesional de Puertas y Ventanas celebrará hoy a las 11 horas una reunión general de socios, en el local de calle Franklin 1032, con el objeto de tratar los problemas más urgentes del gremio y, a la vez, escuchar la cuenta que dará el presidente y las comisiones de esta institución.

SOC. "LA AURORA"

La Sociedad Mutual "La Aurora" llevará a efecto hoy a las 15 horas, su primera reunión general del año, con el fin de tratar los siguientes temas; aprobación de la memoria del año 1943; aprobación del balance de tesorería; creación de nuevos servicios sociales; aumento de la cuota social; designación de la comisión de Trabajo y temas libres. Además, en la reunión de hoy, deberá asumir el nuevo directorio de esta colectividad. Se pondrá fin a la reunión, con una fiesta íntima.

VELADAS CULTURALES DE SUPLEMENTEROS Y GREMIO DE LECHEROS

El Sindicato N.o 2 de Suplementeros llevará a efecto hoy a las 17 horas una velada artística y un baile social, en el local de calle Rodolfo Phillips 80, con la participación del Conjunto Artístico "Carlos Gardel", que escenificará la obra cómica "El Conventillo del Diablo".

Por su parte, la Escuela Musical del gremio de Lecheros, efectuará a las 17 horas, una velada cultural, en su local de Avenida Independencia 733, con motivo de clausurar las clases del año próximo pasado. A esta velada, la directiva ha invitado especialmente al diputado señor Pedro Cárdenas Núñez y a distintos dirigentes obreros de Santiago.